

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento de Literatura Hispanoamericana, Sección de Filología Hispánica



TESIS DOCTORAL

**Relaciones culturales entre Madrid e Hispanomérica de 1881
a 1892**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR

María Isabel Hernández Prieto

Madrid, 2015

María Isabel Hernández Prieto

TP
1981

048



X - 53 - 0551 69 - 0

RELACIONES CULTURALES ENTRE MADRID E HISPANOAMERICA DE 1881 A 1892

Departamento de Literatura Hispanoamericana
Sección de Filología Hispánica
Facultad de Filología
Universidad Complutense de Madrid
1981

© M^a Isabel Hernández Prieto
Edita e imprime la Editorial de la Universidad
Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía
Noviciado, 3 Madrid-8
Madrid, 1981
Xerox 9200 XB 480
Depósito Legal: M-3914-1981

M^a Isabel HERNÁNDEZ PRIETO

Tesis Doctoral

RELACIONES CULTURALES ENTRE MADRID

E HISPANDAMERICA DE 1881 A 1892

Dr. D. Francisco SANCHEZ CASTAÑER
Catedrático de Literatura Hispano-
americana de la Universidad Complu-
tense de Madrid.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Filología
Sección de Filología Románica
AÑO 1980

INDICE

I N D I C E

	<u>PAGS.</u>
INTRODUCCION	I-VI
CAPITULO I : CUATRO HECHOS IMPORTANTES DE 1881 A 1888 .	1
1. El Congreso Internacional de Americanistas de 1881	1
a) Los Congresos anteriores al Congreso Internacional de Americanistas de 1881	1
b) El Congreso Internacional de Americanistas durante los días 25, 26, 27 y 28 de Setiembre de 1881, en Madrid .	2
c) Los Señores Socios del Congreso de Americanistas de Madrid	16
2. Centenario del natalicio del venezolano Andrés Bello en 1881	18
3. La Unión Ibero-Americana. 1885	22
4. Fundación del Museo y Biblioteca de Ultramar. 1888	42
CAPITULO II : HECTOR FLORENCIO VARELA; 1881-1885. SU ACTIVIDAD EN MADRID	45
1. Breves pinceladas acerca de Héctor Florencio Varela	45
2. Héctor Florencio Varela y Madrid	47
1881	47
1882	55
1883	60
1884	82
1885	89

PAGS.

CAPITULO III : LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA E HISPANO-AMERICA	93
1. Representantes Hispanoamericanos en la Real Academia Española	93
2. Los Académicos Correspondientes Hispanoamericanos y la Real Academia Española	118
En Argentina	119
En Bolivia	124
En Colombia	127
En Costa-Rica	131
En Chile	135
En Ecuador	141
En El Salvador	145
En Guatemala	150
En Honduras	157
En Méjico	160
En Nicaragua	168
En Perú	170
En Uruguay	176
En Venezuela	179
3. Las Academias Hispanoamericanas Correspondientes de la Real Academia Española	199
CAPITULO IV : IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE -- AMERICA	211
1. IV Centenario del Descubrimiento de América	211
2. La Real Academia Española y el Cuarto Centenario del Descubrimiento de -- América	215
a) Certamen poético	215
b) Antología de poetas hispanoamericanos	234
3. Congreso literario Hispanoamericano	250
CONCLUSIONES	261

	<u>PAGS.</u>
BIBLIOGRAFIA	277
Bibliografía del Capítulo I	278
Bibliografía del Capítulo II	281
I Bibliografía del autor	281
a) Artículos	281
b) Libros	283
c) Periódicos	284
II Bibliografía sobre el autor	284
Bibliografía del Capítulo III	290
Bibliografía del Capítulo IV	291
APENDICES	294
Apéndice 1º: Lista de los señores socios -- del Congreso Internacional de Americanistas de Madrid. 1881	295
Apéndice 2º: Unión Ibero-Americana. Estatutos y Reglamento aprobados en Junta general el 25 de Enero de 1885, y el 5 de Febrero -- por la Autoridad competente. 1885	331
Apéndice 3º: Personas que han concurrido al Acto celebrado en honor de Méjico, el 19 de Diciembre de 1886, por la Unión Ibero-ameri- cana. 1886	353
Apéndice 4º: Discursos pronunciados por los Sres. Cánovas del Castillo, Riva Palacio y Moret en el acto celebrado en honor de Méjico, el 19 de Diciembre de 1886, por la -- Unión Ibero-americana. 1886	365
Apéndice 5º: Lista de los señores Congresistas que asistieron al Congreso literario -- Hispano-Americano organizado por la Asociación de Escritores y Artistas españoles en 1892	382

ANEXO : España y América. Periódico de 1884.

INTRODUCCION

I N T R O D U C C I O N

Después de haber trabajado durante tres años en el tema: "Escritores hispanoamericanos en la prensa española del S.XIX" primero, más tarde limitado a los años: 1881-1892-; después de hacer -leyendo libros, consultando manuales- y reunir índices de autores hispanoamericanos, de revisar los numerosos ficheros -que -- contienen noticias de periódicos y revistas DE autores y SOBRE autores del Siglo XIX- existentes en el Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de leer me toda la correspondencia mantenida entre escritores hispanoamericanos y Menéndez Pelayo, conservada en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, para ver si se citaba la colaboración de algunos de ellos en periódicos y revistas españolas, de escribir a personas especializadas en Literatura de los veinte países hispanoamericanos, de hacer personalmente numerosas "citas", página por página, en miles de periódicos madrileños y de distintas provincias españolas, y de ojeer revistas y más revistas ... llegamos a la conclusión de que:

- 1º Las colaboraciones en periódicos diarios españoles de escritores hispanoamericanos, en general, son escasísimas, por no decir nulas.
- 2º Sólo en algún periódico -caso rarísimo- como -- "El Día", que se empezó a publicar en 1881, colabora asiduamente uno de los más famosos escritores del continente americano: el peruano Ricardo Palma.
- 3º Se puede decir que las colaboraciones aparecen de manera sistemática -ya por ser entregadas -- por el autor o copiadas por el periódico- en --

las revistas "HISPANOAMERICANAS" publicadas -- principalmente en Madrid: de 1881 a 1892 ... -- sin dejar a un lado los casos excepcionales como "La Mode Elegante Ilustrada" -revista femenina publicada por "La Ilustración Española y Americana"--, con abundantes colaboraciones de escritores hispanoamericanos, o "El Averiguador - Univerreal", con no pocas del peruano Ricardo -- Palma.

4º En conclusión, no se podía hacer una Tesis, sino un capítulo de otra tesis que abarque éste y otro tipo de relaciones entre España e Hispanoamérica, pero no lo hemos estudiado en nuestro trabajo por no poder manejar las obras completas de los autores hispanoamericanos, necesitaría para ver si son poemas, por ejemplo, inéditos o si hay variantes en la comparación de los dos textos etc. ... etc. ...

Una vez que nos hubimos familiarizado con el tema y -- reunido el material, encontrado de forma casual o después de días y meses de intensa investigación, pensé que sería muy interesante estudiar "Algunos aspectos de las relaciones culturales entre Madrid e Hispanoamérica de 1881 a 1892" para demostrar que, a pesar de su Independencia, las repúblicas americanas mantenían buenas relaciones con España ... ESTA ES LA TESIS QUE DEFENDEMOS.

Inmediatamente se plantean tres preguntas:

- 1º ¿Por qué la fecha de 1881?
- 2º ¿Por qué la fecha de 1892?
- 3º ¿Por qué estos doce años precisamente?

a lo que puedo contestar:

1ª ¿Por qué la fecha de 1881?

- a) Porque en 1881 se celebra por primera vez en España -los demás habían tenido lugar en el extranjero- un Congreso Internacional Americanista, en donde se tratan, entre otros, temas de lingüística.
- b) En 1881 celebra la Real Academia Española el Centenario del gran escritor y filólogo venezolano Andrés Bello.
- c) En 1881 llega a España, como diplomático, el poco conocido escritor argentino Néctor Florencio Varela, quien lleva a cabo una intensa labor por mantener unidas a España y América.

2ª ¿Por qué la fecha de 1892?

Porque en este año tiene lugar el IV Centenario del descubrimiento de América. Entre los muchos actos celebrados hay uno de capital importancia:

El Congreso Literario Hispano-Americano organizado por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, al cual asisten -- hispanoamericanos de la categoría del nicaragüense Rubén Darío, el uruguayo Juan Zorrilla de San Martín, el peruano Ricardo Palma etc., etc. ...

3ª ¿Por qué estos doce años precisamente?

Porque puedo afirmar que es el período del Siglo XIX de mayor actividad por parte de Eg

IV

paña - Madrid en este caso - en su tarea de acercamiento a América:

- a) La Real Academia Española crea cuatro Academias Correspondientes:
- Academia Venezolana, establecida en Caracas. (25 de enero de 1883)
 - Academia Chilena establecida en Santiago de Chile. (12 de noviembre de 1885).
 - Academia Peruana, establecida en Lima. (5 de mayo de 1887)
 - Academia Guatemalteca, establecida en Guatemala. (30 de junio de 1887)

hasta el 19 de octubre de 1922 no se volverá a crear otra Academia: la Costarricense, tarea empezada en 1871 -- con la creación de la Academia Colombiana; para seguir en el 1874 con la Ecuatoriana, en 1875 con la Mexicana y en 1876 con la Salvadoreña, después de la cual no se renueva la actividad hasta 1883.

- b) En 1885 aparece la Asociación: "La Unión Ibero-Americana", una especie - Instituto de Cooperación Iberoamericana del S. XIX, con Centros Correspondientes en toda Hispanoamérica.
- c) En 1888 se funda el Museo y Bibliote-

ce de Ultramar, en donde se reúnen las -
mejores bibliotecas de tema americano, -
entre ellas la de Justo Zaragoza.

En cuanto a las Bibliotecas a las que hemos tenido --
que ir para llevar a cabo el trabajo están:

- La Biblioteca Nacional de Madrid.
 - Sección de periódicos y revistas.
 - Sala general.
 - Sección de Hispanoamérica.
 - Sala de manuscritos y raros.
- El Ateneo de Madrid.
- La Hemeroteca Municipal de Madrid.
- La Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid.
- El Seminario de Literatura Hispanoamericana -
de la Facultad de Filosofía y Letras de la --
Universidad Complutense de Madrid.
- La Biblioteca General de la Facultad de Filo-
sofía y Letras de Madrid.
- La Biblioteca del Instituto de Cooperación --
Iberoamericana de Madrid.
- La Biblioteca General del Consejo Superior de
Investigaciones Científicas de Madrid.
- La Biblioteca de la Sociedad de Escritores y
Artistas de Madrid.
- La Biblioteca del Museo Naval del Ministerio

VI

de Merino de Madrid.

- La Biblioteca de la Real Academia Española.
- La Biblioteca del Senado de Madrid.
- La Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander.
- La Biblioteca Nacional de París.

De la Biblioteca Nacional de Buenos Aires es la fotocopia de la caricatura de Héctor Florencio Varela que incluimos - en esta Tesis. Así mismo, incluimos en ella, en forma de Anexo, - el periódico España y América fundado en 1884, en Madrid, por el argentino Héctor Florencio Varela, lo hacemos por tratarse de un número único en el mundo, el cual se conserva en la Hemeroteca Municipal de Madrid, esta afirmación está basada en la inexistencia del citado periódico en: Las Hemerotecas y Bibliotecas de Madrid y Barcelona, la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, la Hemeroteca de Amsterdam, la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, la Biblioteca del Congreso de Washington etc., etc.. En los apéndices incluyo aquellas cosas que son particularmente interesantes y raras.

Sólo nos queda dar las gracias por su inestimable auxilio de al Director de esta Tesis D. Francisco Sánchez-Castañer, el catedrático de Bibliografía de la Universidad Complutense de Madrid don José Simón Díez, el Director de la Biblioteca Menéndez y Pelayo; D. Ignacio Aguilera, el Académico de la Real Academia Española D. Eugenio Montes, el representante argentino de todas las Academias Hispánicoamericanas en Madrid; D. Luis Alfonso, el escritor D. Jorge Campos, y al Director de la Hemeroteca Municipal de Madrid D. Miguel Molina Campuzano, ya que sin su colaboración no hubiera podido salir a la luz esta Tesis Doctoral.

CAPITULO I



C A P I T U L O I

CUATRO HECHOS IMPORTANTES DE 1881 A 1888

1. El Congreso Internacional de Americanistas de 1881.

a) Los congresos anteriores al Congreso Internacional de Americanistas de 1881.

La idea de los Congresos de Americanistas nació en la Sociedad Americana de Francia. Por autor debe considerarse al activo presidente de aquella corporación, Mr. Madier de Montjeu, quien el 25 de Agosto de 1874 firmó en París, juntamente con el secretario Emilio Burnouf, los primitivos Estatutos del Congreso Internacional de los Americanistas, y el 30 del siguiente Setiembre acordó, con el consejo de la misma Sociedad, que la primera reunión se verificase en la villa de Nancy en los días 19, 20, 21 y 22 de Julio de 1875.

Tales Congresos, según se lee en el primer artículo de sus Estatutos, "tienen por objeto coadyuvar al progreso de los estudios etnoográficos, lingüísticos e históricos referentes á ambas Américas, especialmente en épocas anteriores á Cristóbal Colón, y poner en mútua relación á las personas que á esos estudios se dedican".

El segundo Congreso Internacional de Americanistas se celebró en Luxemburgo en los días 10, 11, 12 y 13 de Setiembre de 1877 y allí se acordó que la reunión del tercer Congreso tendría lugar en Bruselas en Setiembre de 1879 durante los días 23, 24, 25 y 26.

b) El Congreso Internacional de Americanistas durante los días 25, 26, 27 y 28 de Setiembre de 1881, en Madrid.

Para esto seguimos a Justo Zaragoza¹

"

I

PRELIMINARES DE LA CUARTA REUNION

Al representante de España en Bélgica, D. Rafael Merry del Val y al brillantísimo papel que en el Congreso de Bruselas desempeñó el delegado del Gobierno español, D. Marcos Jiménez de la Espada, se debió sin duda el haberse designado á Madrid como punto de reunión de la cuarta de los americanistas. ¿Y cómo no seguirse este resultado, de las simpatías movidas en los extranjeros por los que allí se presentaron en nombre del pueblo que descubrió la América, y en la propia lengua de los descubridores dieron á conocer el arsenal bibliográfico y las riquezas de inéditos que aún nuestros archivos atesoran? Tanto sedujo y decidió esto á los sabios congregados en el tercer certámen, que al deliberar en su Consejo resolvieron por gran mayoría honrarnos con la preferencia; y acordado así, comunicaron seguidamente á nuestro Gobierno las notas que en tales casos se acostumbra.

Llegada la invitación á Madrid en el mes de Octubre de 1879, dispuso el ministro de Fomento, señor conde de Toreno, que se formase la Junta organizadora del cuarto Congreso; y después de impetrar de S. M. el Rey D. Alfonso XII, que se dignase dispensar su protección al acto científico, y de solicitar y obtener el patronato del ayuntamiento de la capital, reuniéronse para tratar del asunto los pocos escritores americanistas de Madrid, juntamente con otros publicistas y geógrafos, y propusieron las personas que podrían constituir dicha Junta; resultando, por unanimidad, --

agraciadas las siguientes, en la elección verificada (sic.) en el salón de sesiones de la real Academia de (sic.) la Historia el 4 de Enero de 1880.

Con la presidencia de honor, el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que á la sazón desempeñaba la del Consejo de Ministros, preferido para tan importante puesto, no tanto por su alta posición política, cuanto por su extendida reputación literaria, por su justificado título de peritísimo en la historia nacional y singularmente del período de los descubrimientos y de nuestro dominio en América, y por distinguirse entre los escritores españoles de más vasto talento y profundo saber en bdos los ramos de la ciencia. Con las vicepresidencias, también de honor, se agració á los Excmos. Sres. D. Cristóbal Colón, duque de Veragua, que nombrándose como su inmortal ascendiente el gran descubridor, se recordaba preferentemente, además de su valer propio, cual recuerdo vivo de quien ántes que nadie hizo resonar en el Nuevo Mundo los ecos de la lengua castellana: D. Antonio Morcillo de Teruel Moctezuma y Navarro, duque del nombre que llevó el último verdadero emperador de México, aquel Moctezuma Xocoyotzín, émulo del gran Cortés en artes diplomáticas y víctima del exaltado amor de sus propios súbditos: el representante ó ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, Mr. Lowel y el ilustrado escritor político D. Fermín Lasala, que desde el mes anterior estaba al frente del ministerio de Fomento.

Presidente efectivo fué elegido, acaso contra su voluntad, el excelentísimo Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano, conde de Toreno y ministro entonces del departamento de Estado, -- que durante su permanencia de más de cuatro años en el de Fomento logró conquistarse el renombre de primer protector de las letras españolas en los tiempos modernos, con el apoyo dispensado á la publicación de muchos é importantes libros. Y las vicepresidencias -- también efectivas, se confisieron á los Excmos. Sres. D. José de --

Cárdenas, que, como director general de Instrucción pública, supo con gran tino interpretar y coadyuvar en los propósitos del ministro y adquirirse la fama que entre los escritores he dejado: D. - Rafael Merry de Val, cuyo influjo en la corte del Rey Leopoldo II, decidió la celebración del Congreso de Americanistas en Madrid; el eminente poeta, gloria de la patria; D. Antonio García Gutiérrez, director del Museo Arqueológico nacional y académico de la Española, y el distinguido escritor y marino D. Javier de Salas, académico de la Historia.

El excelentísimo señor marqués de Urquijo, banquero - escudado, fué elegido y aceptó el cargo de tesorero de la Junta; el de secretario general, tan difícil de desempeñar, pudo conseguirse que lo aceptara el ilmo. D. Cesáreo Fernández Duro, diligente bibliófilo, fecundísimo escritor y académico de la Historia; designándosele como adjuntos al oficial del cuerpo de archiveros D. Andrés Domec, y un redactor de cada uno de los periódicos de los diferentes colores políticos, representados por La Epoca, La Iberia, El Imparcial y El Fénix, y los de las revistas literarias La América y La Ilustración Española y Americana.

Vocales delegados de la Junta organizadores resultaron elegidos los políticos y publicistas afamados D. Emilio Castelar, D. Francisco Pi y Margell, D. Fernando Corradí, D. Antonio María Fabiá; los académicos, escritores ó catedráticos D. Vicente Vázquez Queipo, D. Jacopo de la Pezuela, D. Vicente Barrantes, D. - Francisco Coello y Quesada, D. Miguel Colmeiro, D. Juan Vilanova, D. Emilio Ruiz de Salazar y D. Martín Ferreiro, y los publicistas de obras americanas D. Francisco González de Vera, D. José María Escudero de la Peña, D. Marcos Jiménez de la Espada, y el autor - de estos mal pergeñados párrafos.

Constituida la Junta el mismo 4 de Enero, y auxiliada decididamente por el ilustrado (sic.) ministro Sr. Lasala y por el

activo director de Instrucción pública, empezó desde luego á dirigir invitaciones á los escritores españoles y notabilidades científicas, para que redactaran Memorias y preparasen trabajos con destino al cuarto Congreso de los Americanistas. Los conocidos bibliófilos D. Cesáreo Fernández Duro y D. Manuel R. Zarco del Valle, -- los eruditos compositores músicos D. Francisco Asenjo Barbieri y D. José Inzenga, el no ménos erudito especialista Dr. Thebussem y otros muchos conocidos escritores fueron invitados para que contribuyesen á dar esplendor al solemne certámen de Madrid. El Sr. Jiménez de la Espada, encargado por el Ministerio de Fomento de reunir y publicar un tomo de Relaciones geográficas de Indias, se ocupó -- sin descenso de la impresión de tan laboriosa obra: las comisiones especiales elegidas para redactar y publicar el reglamento del Congreso, disponer y organizar la Exposición á impeler á unos y á -- otros para que salvaran los obstáculos en que se tropezaba á cada momento, cumplieran con celo y sin descenso su cometido; y si no en grandes reuniones, que malgastan de ordinario y dolorosamente el -- tiempo en réplicas estériles, tuvieron una continua en el frecuente trato, que vino á interrumpir el nuevo rumbo señalado á la política española. Ese mal espíritu que cuanto invade hasterdea, y que al penetrar en las esferas del trabajo seca, entre nosotros, las -- fuentes de toda prosperidad; presentó un obstáculo, y no pequeño, al desarrollo de los planes de la Junta organizadora, que completamente extraña á él se movía. Un cambio de tal índole, que en las -- otras naciones sólo ocupa á los interesados directos, aquí lo afecta todo; pues parece que éstos no llenan bien su cometido si no -- tratan de cambiar hasta el país mismo. Comprendiéndolo así, por -- triste experiencia, los americanistas, tuvieron que suspender sus trabajos para ocurrir á la necesidad de suplicar á los hombres del nuevo Gobierno que, aunque protegida la idea del Congreso científico por la situación anterior, no fuesen á envolverla en la maraña de los odios de partido ni sacarla de las condiciones de compromiso internacional, y que continuase el nuevo poder constituido dis-

pensándola su apoyo. Presentáronse al efecto comisiones á los señores ministro de fomento y presidente del Consejo, que con la más amable cortesía oyeron los ruegos y ofrecieron atenderlos, sobre todo en lo relativo á la concesión de recursos para acudir á los gastos comprometidos con autorización de los primitivos protectores de la idea; pero como los asuntos políticos preocupaban más á los ministros que el compromiso con los americanistas, demoraron bastante, acaso contra su voluntad, el cumplimiento de las ofertas, y la demora entorpecía los trabajos de la Junta, que ni conocía los grados de protección que los nuevos gobernantes pensaban dispensar á las letras, ni la esplendidez con que se proponían recibir y tratar á los sabios extranjeros, ni la clase de fiestas con que deseaban celebrar la solemnidad científica. En vano trataban de averiguarlo; el tiempo transcurría, pasando días penosos los presidentes de las comisiones, que, merced á la incansable actividad del señor duque de Veragua, y á la no menor diligencia del secretario general, Sr. Fernández Duro, pudieron al fin confiar en que la nación descubridora del Nuevo Mundo no representaría deseado papel en el concurso de Setiembre.

Para que la buena esperanza se realizara, y dar al acto un esplendor que interesase la curiosidad de los extranjeros, y estrejese á Madrid gran suma de ellos, se habían tomado ya varios acuerdos en las sesiones de 2 de Febrero y 2 de Julio de 1880. Dirigiéase uno de ellos á conseguir que se celebre al propio tiempo que el Congreso de Americanistas, el primer centenario del Jardín Botánico madrileño, fundado en igual año del último siglo por el Rey D. Carlos III en la huerta del Prado Viejo que perteneció á María Martín Preciado (...): festividad que podía muy bien formar parte de la Exposición Americanista por los importantes estudios y ricas colecciones de plantas, traídas del Nuevo Mundo; que el Jardín posee. Otro acuerdo, tomado al tiempo de aprobarse los temas que en el Congreso debían ponerse á discusión, tenía por objeto solicitar el concurso de las personas que poseyeran antigüedades ame

ricanas para que oportunamente las presentaran á la Junta; todo á fin de probar, como en uno de sus artículos decía el Sr. Perez de Guzman, "que en cuestiones americanistas, España puede muy bien - sostener la competencia con quien la suscite, y al propio tiempo que no disminuyese el calor con que se prepara un acontecimiento que debe ser fausto para nuestro país, por tener ocasion de demostrar á la faz del mundo científico de los dos hemisferios, que en el descubrimiento, conquista y colonizacion de América fuimos algo más que los dominadores arrogantes, y rendimos siempre un culto elevado á los elementos con que se forma la cultura, la tradicion y la historia de pueblos de grande provenir".

Con el propósito de patentizar á ese mundo científico las pruebas de nuestra competencia en tales cuestiones, se circularon con profusion ejemplares del Reglamento-programa á los Estados de Europa y América; invitando á los sabios de todos ellos para que nos favoreciesen con su presencia: invitaciones que no fueron, por cierto, desatendidas; pues hasta la majestad del ilustrado emperador del Brasil, D. Pedro II, las de los jóvenes Monarcas Leopoldo II de Bélgica y D. Luis I de Portugal y el melogrado Presidente de los Estados-Unidos de América Mr. James Garfield cuyos funerales acaban de celebrarse, se adhirieron á la vez que muchas eminencias científicas, literarias y políticas de ambos mundos.

Así las cosas y ya en vísperas de ese solemne acto, - puesto que entredado había el actual mes de Setiembre, reunióse la Junta de organizacion del Congreso para tratar del asunto que --- siempre en España se tuvo por enojoso, el de los recursos para -- atender á los gastos que la solemnidad ocasionase. Presididos por el señor ministro de Fomento, que al dimitir el señor conde de Irujo le reemplazó en la presidencia efectiva de la Junta, hizo -- comprender á los allí reunidos las dificultades que para alcanzar los necesarios medios se presentaban; dificultades que el celo patriótico y la actividad del señor duque de Veragua vencieron; lo-

grando á las pocas horas que el alto cuerpo consultivo del Estado comprendiese y consultase, y que el ministerio de Hacienda despa--
chase, el asunto de la manera más satisfactoria.

Conseguidos los recursos, pudo ya atenderse el gasto -
de la Exposición de objetos americanos, dirigida por el mismo se--
ñor duque de Veragua, é instalada en las galerías del ministerio -
de Ultramar, y á las otras necesidades urgentes de las comisiones;
con lo cual, al llegar el día de la fiesta, y á Madrid la pléyade
de sabios y delegados extranjeros que nos honraban con su visita,
pudo recibirseles sin preocupaciones panceas. Se inscribieron en -
el salon de sesiones los siguientes señores: de Alemania, V. Le---
vensfield, O. Beussel, J. Biermann, Bentfeldt, y W. Reiss y Kúme;
de la República Argentina, M. J. (sic.) Varela, S. Vazos; de Hél--
gica, A. Anatobe Bamps, L. Hye, J.P.M. Greusen, Corelet; de Bolivia,
E. Herrero; de Colombia, S.M. Quijano, R. Villegas; de Costa Rica,
M. Peralta; de Chile, J.M. Cardozo; de los Estados- Unidos, J.L. W
Butler; de Francia, E. de Mafras, conde de Charencey, T. Beauvois,
M.G. Pequis, Paul Gaffarel, Louvot, A.M. Dupuy; de Holanda, E. --
Lesmanna, con señora é hija; de Honduras, J. de la Carrera, J. Co
rone; de Inglaterra, A. Jelly, A. Houghton, J. Gilleman; de Lu---
xemburgo, P. Mullendorf; de Mexico, doctor Hija y Millan, R. Hi-
ja, Haro, Ortiz de Jimenez; de Noruega, Hanstteem; del Perú, Pa-
checo Zegarra; de Rusia, príncipe Gortschakoff; de Suiza, Enrique
Saussure, y de Venezuela, E. Frombona, y M. Frombona (sic.).

II

SESIONES DEL CONGRESO

A las nueve de la mañana del domingo 25 de Setiembre
reuniéronse estos señores, con los americanistas españoles, en el
salón de sesiones de la Real Academia de la Historia, para nom---

brar la mesa encargada de presidir las del Congreso. Concediéndose -- por el señor ministro de Fomento la presidencia de este importante acto al secretario que fué del de Bruselas, el ilustrado y elocuente Sr. Anatolio Bamps, quien pronunció en francés un sentido discurso agradeciendo la honra que se le dispensaba; y procediéndose seguidamente á la eleccion de las personas que habian de formar la mesa, recayó en las mismas que en el segundo período de la organización constituyeron la de la Junta, agregándose además como vicepresidentes los Sres. Otto Beussel, por Alemania; Gama, por el Brasil; Peralta, por Costa Rica, y Gortschakoff, por Rusia, y los representantes únicos de los demás países extranjeros.

Ocupada la presidencia por el señor ministro de Fomento, quien en breves palabras dió las gracias por el honor recibido y ofreció ser más extenso y explícito en el discurso que, horas -- despues, habia de pronunciar en el acto de la inauguración, y resuelto por unanimidad que se considerasen presidentes de honor los señores ministros de Ultramar y presidente del Consejo de Ministros; manifestó el Sr. Albareda que no permitiéndole sus tareas -- asistir á las sesiones, delegaba las facultades de presidente en el señor duque de Veragua; y tras esto dióse por terminada la sesión á la hora de las once y media.

A las dos en punto de la tarde empezó la inaugural, bajo la presidencia de S.M. el Rey, con asistencia de S.M. la Reina y de SS. AA. las infantas; abriéndola el señor presidente del Congreso de Americanistas con un discurso no muy elocuente en verdad para los hombres de ciencia, pero en alto grado conmovedor por lo que dejó de decir. Siguió al del presidente otro bello discurso en francés del Sr. Bamps y al de éste el muy entusiasta, no menos bello y perfectamente correcto del Sr. Héctor Varela; ambos aplaudidos con verdadera justicia.

S.M. el Rey, con la elocuencia que le es propia, termi

nó le solemnidad pronunciando un sentido discurso, en el que reser-
teron estos hermosos párrafos:

"Grande es para nosotros la importancia de este cuarto
Congreso Americanista que hoy tengo la honra de presidir.

Al elegir Madrid como punto de reunion los hombres ---
ilustres que nos honran con su presencia, dan público testimonio -
del progreso de nuestra patria.

Pesado ya el período de las perturbaciones y angustias,
tiempo era de que nuestra querida España entrara, en la medida de
sus fuerzas, á participar de las ideas y de los trabajos científi-
cos de los demás pueblos europeos.

Sean, pues, bienvenidos los individuos extranjeros de
este Congreso, y tengan la complete seguridad de que el país, el -
Gobierno y el Rey, en cuanto depende de ellos, harán cuanto puedan
para facilitarles el buen resultado de sus estudios.

Estos no pueden ménos de ser de grande interés para to-
dos los españoles.

Cicatrizedas ya, como ocebais de oír, las antiguas he-
ridas de nuestra historie en América, parece como que un sentimien-
to de mútua justicia y de fraternidad tiende por ambas partes á --
scercer á estos pueblos, seperados, sí, por el Océano, pero unidos
por las costumbres, el idioma y las creencias. (Muy bien, muy ---
bien).

Creo, pues, hacerme intérprete del sentimiento general
del país, al manifestar en tan solemne ocasión, y ante tan ilustre
concursó, que España tiende sus brazos á través de los mares, para
enviar á sus hermanos de América el testimonio de su amistad. Si -
los acontecimientos nos seperaron en lo pasado, hoy la ciencia y -
el progreso nos unen en un esfuerzo comun, para que trabajemos uni-

dos por la grandeza y prosperidad de la raza española en ambos mundos".

Tan patrióticas frases fueron confirmadas con el unánime aplauso de la escogida concurrencia, y los calurosos vivas á SS. MM. el Rey y la Reina y á SS. AA. las infantas cuando se retiraban del salón.

Dirigiéronse luego las reales personas á la Exposición Americanista, instalada en el ministerio de Ultramar, y allí se trasladaron también todos los delegados y socios del Congreso, para admirar entre miles de curiosidades en armas, adornos, ídolos, momias, cerámica, códices, cartas geográficas, y entre éstas la magnífica de Juan de la Coea, y el preciosísimo ídolo remitido desde el Perú al señor conde de Guaquí.

Para celebrar la primera sesión científica del Congreso, reuniéronse los Americanistas, en el local dicho de la Academia de la Historia, á las nueve de la mañana del lunes 26 de Setiembre bajo la presidencia del señor duque de Veragua, quien, -- despues de dar la bienvenida á los concurrentes, la cedió, segun costumbre, al doctor Pablo Gaffarel, delegado francés. Entrándose entonces á tratar de algunos puntos de Geología y de Historia precolombiana y del descubrimiento de América puestos á la órden del día, usó de la palabra el Sr. Bamps para ocuparse del descubrimiento del Nuevo Mundo; habló en seguida el Sr. Rodriguez Ferrer de los fenómenos geológicos que ofrece la formación de la isla de Cuba, que aseguró haber estado unida al inmediato continente americano; de los primeros habitantes de aquella Antilla, de sus ídolos y de la famosa mandíbula fósil de que tanto se han ocupado -- nuestros naturalistas. El reputado geólogo Sr. Fernández de Castro confirmó, ampliando con gran erudicion, las mismas afirmaciones del Sr. Ferrer: el octogenario Sr. Arise de Miranda censuró -- la imprudente redaccion de algunos escritos de fray Bartolomé de

las Casas, al que defendió calurosamente el académico de la Historia Sr. Fabié, exaltando con verdadero amor al dominico que se declaró protector de los indios: el entendido geógrafo Sr. Novo y Colson disertó elocuentemente sobre los debatidos viajes de Juan de Fuca y de Lorenzo Ferrer Maldonado; el alemán Sr. Reiss habló de las más importantes obras publicadas en Alemania sobre antigüedades americanas; y por fin, don Federico Botella, presentando en magníficos mapas, debidos á su inteligente laboriosidad, pruebas convincentes de la formación de la Península ibérica y de la existencia de la Atlántida, terminó la primera sesión después de las once de la mañana.

Abierta la segunda á las dos de la tarde y ocupada la presidencia por el señor príncipe de Gortchakoff, propuso el notable-americano Sr. Houghton, en sentidas y elocuentes frases, que el Congreso se hiciera intérprete de la pena que afligía á su patria por la lamentable pérdida del presidente Garfield; proposición que fué unánimemente aceptada, acordándose que desde luego se dirigiese un telegrama de pésame á la madre, esposa é hijos -- del que fué primer magistrado de aquella república.

Secuidamente hablaron, el Sr. Seussure de la geológica (sic.) de la isla de Cuba; el P. Fita para defender al P. Boil y á Margarit de las acusaciones históricas de que son blanco por sus duros procederes con el gran Colón; el abate francés Sr. Louvot de Besançon, respecto de las emigraciones de los hebreos á la América; al que le contestó el Sr. Espada impugnando sus afirmaciones; coincidiendo con la impugnación Mr. Vinson, profesor de lenguas orientales en París, quien no encontró relación ninguna entre las lenguas de los americanos y de los judíos. Sobre el mismo punto disertó el Sr. Minguéz; y finalmente, dijo algunas palabras el que suscribe este artículo, para no conformarse con mucho de lo expuesto por el abate Louvot, para presentar los puntos probables de inmigraciones en el Nuevo Mundo y de invasiones de los

americanos en Europa, y para dar cuenta de varias obras relativas al mundo de Colon, que está publicando, y entre ellas del estudio de los canales interoceánicos; poniendo de manifiesto los trabajos dirigidos á abrir comunicaciones entre los Océanos Atlántico y Pacífico, hechos por España desde los primeros de sus hijos que costearon el continente americano. Presentáronse luégo, en nombre del Gobierno mexicano, por el señor doctor Híjar unas obras importantísimas de la historia de aquel país, escritas por Orozco y Berra y Larrainzar: moviése á (sic.) seguida una discusión sobre reproducciones de fac-similes, en la que tomaron parte los señores Espada, Varela y Catalina García, y se levantó la sesión á las cuatro de la tarde, para trasladarse los Americanistas al Jardín Botánico, donde se celebró el primer centenario de su instalación, y escucharon los concurrentes un elocuentísimo discurso del sábio director D. Miguel Colmeiro.

A la misma hora de las nueve en punto de la mañana del martes 27 de Setiembre, empezó la tercera sesión, discutiéndose -- los temas de Arqueología, Antropología y Etnografía, señalados previamente en el reglamento. Ocupada la presidencia por el Sr. Peralta, delegado de la república de Costa Rica, disertaron el doctor Gaffarel acerca de los mapas de América, y el Sr. Jiménez de la Espada elogiando al historiador de la conquista Pedro Cieza de León: los señores Neussel y Reiss dieron á conocer objetos curiosos del museo de Berlín; el Sr. Fernandez Duro leyó notas importantes relativas á los viajes de vizcaínos á Terranova y á los progresos de la cartografía americana, y el Sr. Minguéz sentó afirmaciones respecto de los viajes de egipcios y griegos á la América en épocas remotas.

En la sesión de la tarde, á la que precedió la reunion del Consejo para acordar, como acordó, que el quinto Congreso se verificase el año de 1883 en Copenhague, ocupó la presidencia el Sr. Saussure, y la empezó el Sr. Minguéz continuando su interrumpi

do discurso de la mañana. Leyeron seguidamente el Sr. Bemps algunas cartas y una importante nota del norte-americano, Sr. Barber, sobre cerámica americana, el doctor Montejo una eruditísima Memoria acerca de las bubas, y pronunció un elocuente discurso el Sr. Beevois relativo á la cerámica de las primeras edades humanas.

Por la noche asistieron los americanistas á la brillante recepción del ayuntamiento, que fué honrada con la asistencia de S.M. el Rey, y de la que salieron muy complacidos.

Dedicadas las dos sesiones del miércoles 28 á los temas de Lingüística y Paleografía, abrióse la de la mañana á las nueve en punto y fué presidida por el Sr. Leemans. Entrando en el orden del día, hizo uso de la palabra (sic.) brevemente el Sr. Arias de Miranda, siguió el señor conde de Cherancey presentando en lengua castellana las analogías y relaciones entre los pueblos americanos, asiáticos y europeos, al que replicó el Sr. Jiménez de la Espada aclarando algunos puntos. El P. Fita habló luego de las semejanzas entre el eúskero y ciertos idiomas de América; el Sr. Espada de arqueología americana, rectificándole algunos conceptos el Sr. Reiss; presentóse una curiosa descripción de varios monumentos de Yucatan, y acabó la sesión el Sr. Rode y Delgado tratando en un elocuente discurso de la obra del vienés doctor Reinich.

La sexta y última sesión del Congreso se abrió á las dos de la tarde, ocupando la presidencia el eminente lingüista peruano Sr. Pacheco Zegerre. Principió leyendo el Sr. Neuseel una erudita Memoria sobre primitivas lenguas americanas; siguió un elocuente discurso del Sr. Fabié relativo al mismo tema, proponiendo, al concluir, que se solicitase del Gobierno la creación de una cátedra de eúskero en las universidades; y empezó á hacer uso de la palabra el Sr. Jiménez de la Espada del importantísimo asunto de la forma fonética en los primitivos dialectos americanos. Ocupándose este de este punto y exponiendo llenamente sus convicciones -

respecto del papel que en el dominio de América representaron los conquistadores y los misioneros, cuando al manifestar que después de abrirse paso los guerreros con la espada, entraban los sacerdotes como mensajeros de paz á ejercer su alto ministerio en la conversión de los indígenas, unas voces destempladas de protestas, - salidas de dos puntos diferentes del salon, vinieron á interrumpir la solemnidad del acto. ¿Por qué se distraía el orador éntes de terminar? Por fortuna, las acertadas medidas de la presidencia evitieron oportunamente que tales inconveniencias, desagradables á los concurrentes, tomaran mayor vuelo; como las publicaciones y - los comprobantes que no tardarán mucho en ver la luz, demostrarán á los impacientes que la verdad histórica se ha tenido siempre -- por prueba más apreciable, más severa, más pura que los acaloramientos apasionados.

Terminado el incidente, hizo el Sr. Fabié algunas rectificaciones; hablo el canónigo Sr. Manuber, quien tuvo que suspender su oracion por ser extraña á la cuestion que se debatía; - rectificaron los Sres. Minguez, Fita y Reda y Delgado, y se atrajo el Sr. Dognee toda la atencion del público en el discurso que á seguida pronunció. El colombiano Sr. Quijano y Otero presentó á la mesa una gramática de dialecto de su país, y mostró á continuación, en sentidísimas y elocuentes frases, cuanta era su gratitud por el cariñoso recibimiento que habian dispensado á los americanos sus hermanos los españoles.

El Sr. Pecheco Zagarra dejó la silla presidencial al señor duque de Veragua, para dar cuenta en una erudita y bien meditada Memoria de la rica y numerosa coleccion peruana del abogado D. Mariano Macedo, compuesta de bellos y antiguos objetos de - la cerámica que usaban la importantísima nacionalidad de Chimu y otros pueblos de aquellas regiones; y al terminar este asunto se defendió por el Sr. Varela, en galana frase y con el calor que le

es propio, una proposición dirigida á expresar á S.M. al Rey la --
gratitud de los Americanistas por la protección que se había digna--
do conceder á su Congreso. El padre Fita propuso otro Voto de gra--
cias á la Real Academia de la Historia por haber cedido galantemen--
te su salón de sesión para las del cuarto Congreso, y cerró las de
éste con elegante y bello discurso el señor duque de Veragua, des--
cendiente del gran marino, creador, con su descubrimiento, de es--
tas solemnidades científicas.

Despedidos en tan cariñosas formas, los delegados extran--
jeros que nos han honrado con su presencia se retiraron, satisfe--
chos, al parecer, para acudir á la cita que S.M. el Rey les había
dado para tomar un té en su propia casa. A las nueve y media en -
punto de la noche se encontraban reunidos en los salones de Pala--
cio el mayor número de los Americanistas que, hasta aquella tarde,
habían tomado parte en las discusiones. Escucharon afectuosísimas
frases de SS. MM. y AA., y reconocidísimos á la bondad régia, se -
retiraron después de las once, citándose para la despedida de la -
noche siguiente, preparada en su honor, en los salones del Conser--
vatorio de Música y Declamación".

c) Los señores socios del Congreso de Americanistas de
Madrid.²

De los Congresos no quedan excluidos los profanos a la
ciencia puesto que uno de los artículos de los Estatutos dice que
"formarán parte del Congreso, con derecho á todas sus publicacio--
nes (...), las personas que hayan solicitado billete de socio
y satisfecho el importe de la cuota marcada, que es de doce pesetas",
y añade Justo Zaragoza en su artículo "Los Congresos de Americanistas":
"Así, pues, á unos y á otros, es decir, á sabios y á no sabios, se les autoriza, y aun se les suplica, que presenten en
cada uno de estos concursos Memorias y trabajos relativos al obje--

to dicho, sobre los cuales y en una de las ocho sesiones de ritual, que dos por día han de celebrarse en los cuatro del Congreso, podrán usar libremente de la palabra durante veinte minutos".

Según esto vamos a dar los nombres de los principales socios tanto españoles como hispanoamericanos²:

ARGENTINA (REPUBLICA)

VARELA (Excmo. Sr. D. Néctor F.), cónsul general y delegado del Gobierno de la República en el Congreso; Madrid, Príncipe, 12.

COSTA-RICA

PERALTA (Excmo. Sr. D. Manuel M. de), enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Costa-Rica; Madrid.

ESPAÑA

S.M. EL REY

CANOVAS DEL CASTILLO (Excmo. Sr. D. Antonio), presidente del Consejo de ministros y presidente de honor del Congreso; Madrid, Fuencarral, 4.

CATALINA (D. Mariano), académico de la Española, director general de agricultura; Madrid, Huertas, 14, principal derecha.

MADRAZO (Excmo. Sr. D. Pedro de), de las Reales Academias Española y de San Fernando, y secretario perpetuo de la de la Historia; Madrid, Sordo, 23.

MOCTEZUMA (Duque de), Excmo. Sr. D. Antonio Marcilla - de Teruel, Grande de España, vicepresidente de Honor -

del Congreso; Madrid, Lobo, 21.

NOMBELA (D. Julio), escritor; Madrid, Rollo, 2, tercero derecha.

MEJICO

GARCIA ICAZBALCETA (D. Joaquín); Méjico.

VENEZUELA (ESTADOS-UNIDOS DE)

FOMBONA (Manuel); Caracas.

FOMBONA (Everisto); Caracas.

2. Centenario del natalicio del venezolano Andrés Bello en 1881.

El juéves 13 de Octubre de 1881 en el folio 307 recto de las Actas de la Real Academia Española nos dice el Secretario de la misma don Manuel Tamayo y Baus.

"... En vista de carta confidencial en que nuestro correspondiente en Caracas D. José M. Rojas manifiesta que el día - 29 de noviembre próximo ha de celebrarse en Venezuela el primer centenario de D. Andrés Bello y que un acuerdo de la Academia en honra del peregrino ingenio venezolano sería recibido con entusiasmo en aquel país, acordóse que la junta inaugural de este año se verificara el expresado día y se dedicara exclusivamente á honrar la memoria de Bello, leyéndose tan solo en ella un elogio del célebre escritor que se encargó al Sr. Caffete, y trozos de la admirable silva á la agricultura de la zona tórrida ...".

Más adelante, el juéves 10 de Noviembre de 1881, nos dice: "... resolvió después la Corporación que en la junta inaugural de este año se lesa el Resumen de las Actas de la Academia, se

gún lo preceptuado en uno de los artículos de nuestros Estatutos .
...".

Unas páginas después el jueves 17 de Noviembre de 1881 se lee: "... En vista del informe emitido por los Sres. Censor, -- Fz.-Guerra (D.L.) y Selgas acerca del Resumen de las Actas de la - Academia, quedó autorizada su lectura en la junta inaugural de este año.

A propuesta del Sr. Caffete se acordó que dicha junta - no se celebre el 29 del mes corriente sino el domingo 4 de diciembre próximo ..."

El jueves 1º de Diciembre de 1881 aparece en las Actas de la Academia, en el fol. 316 recto, la siguiente noticia:

"... El Sr. Presidente accidental hizo saber que nuestro correspondiente el Sr. Llanos Alceraz, cediendo á las instancias de algunos Sres. Académicos, había empezado á escribir una - poesía con objeto de que fuese leída en la junta pública del domingo, y por no quedar tiempo para otra cosa, rogó á la Academia que desde luego autorizara la lectura de está composición poética, si en ello no hubiera inconveniente á juicio de una Comisión á quien se diera el encargo de examinarla.

Así lo acordó con mucho gusto la Academia, confiando - el cometido de examinar previamente la poesía á los Sres. Fernández-Guerra (D.A.) y Caffete y al infrescrito Secretario [que es Manuel Tamayo y Baus] ..."

El domingo 4 de Diciembre de 1881, fols. 316 verso 317 recto se da la noticia de la conmemoración del Centenario de Andrés Bello en la Real Academia Española.

"Señores.

Director.
Molina.
Fz.-Guerra (D.A.)
Valmar.
Cañete.
Nocedal.
Rodríguez Rubí.
Campoamor.
Valera.
Rivas.
Cánovas.
Arnao.
Fz.-Guerra (D.L.)
Salgas.
Galindo y de Vera.
Barrantes.
Pascual.
Núñez de Arce.
Alarcón.
Seavedra.
San Gregorio.
Catalina.
[fol. 316 verso]
Menéndez y Pelayo.
[fol. 317 recto]
Tejado.
Tamayo y Baus (Secret?)

Correspondientes.

Llanos Alcaraz.
Villabrille.
Fombona.

La Real Academia Española celebró en su casa de la calle de Valverde el domingo 4 de este mes junta pública inaugural, dedicada á conmemorar el natalicio de Adrés (sic.) Bello, ilustre poeta y filólogo venezolano.

Asistieron á esta solemnidad los Sres. Académicos cuyos nombres se expresan al margen, [v. las páginas anteriores] individuos de otras Reales Academias y público en su mayor parte compuesto de personas por algún concepto distinguidas.

A las dos en punto (hora señalada para dar principio - el acto) ocupó la silla presidencial el Excmo. Sr. Conde de Cheste, Director del Cuerpo.

Y con su venia y en cumplimiento de lo que nuestros Estatutos prescriben, leyó un Resúmen de las actas de la Corporación el infrascripto Secretario; [es Manuel Tamayo y Baus] el cual, sabedor de que algunos carísimos compañeros suyos han formado el inclemente propósito de obligarle á decir en esta acta que dicho trabajo (sic.) fué benévolamente acogido por el auditorio, cree deber anticiparse á decirlo para no pecar de [] inmodesto dando ocasión á que la Academia le favorezca y honre con nueva muestra de su inegotable bondad.

En el discurso en loor de Bello³, leído despues por nuestro dignísimo Censor, (se trata de Manuel Cañete),⁴ patentiza éste su independiente y recto juicio, sus elevados sentimientos, su maestría en el manejo del idioma y la hidalga vehemencia por -- que especialmente se distingue su personalidad moral y literaria. Haciendo justicia al admirable poeta venezolano y tendiendo los -- brazos con desinteresado y noble afecto á los que si ya no son españoles, según la política, lo son todavía y lo serán siempre por

su lengua y por su literatura, apretó el nudo que, mediante Dios, uniré más estrechamente á los hijos emancipados con la madre que no puede dejar de amarlos y de anhelar su dicha.

La Academia y la patria deben, pues, vivísima gratitud al Sr. Caffete, en quien el domingo el público aplaudió juntamente al buen literato y al hombre de alma generosa.

Leyó, por último, nuestro querido correspondiente el Sr. Llanos Alcaraz unas muy sentidas y elocuentes décimas que, a instancias de varios Sres. Académicos, había improvisado para amenizar esta junta, y obtuvo del auditorio la más alagüeña recompensa.

Dióle además públicamente expresivas gracias el Sr. Director, y con inequívocas señales de íntima complacencia, terminó la sesión dedicada á ensalzar la memoria de un extranjero, autor de obras en que estudiamos nuestra lengua los españoles.

Manuel Tamayo
y Baus"

3. La Unión Ibero-americana, 1885.

Esta sociedad, la Unión Ibero-americana fue fundada el 25 de Enero de 1885 y declarada de Fomento y Utilidad pública por el Gobierno de S.M. en 18 de Junio de 1890.

Lo único que hemos encontrado sobre esta interesantísima sociedad, para el período que nos interesa, han sido algunos números de su Boletín mensual: de 1887 a 1892 en la Hemeroteca Municipal de Madrid y Los Estatutos y Reglamento de 1885 en la Biblioteca Nacional de la misma capital.

El Boletín de la Unión Ibero-Americana se debe de buscar por:

Unión Ibero-Americana, La
Príncipe, 39
Fundada en 25 de Enero de 1885

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costarica, -
Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua,
Paraguay, Perú, Portugal, San Salvador, Santo Domingo, --
Uruguay y Venezuela.

Esta publicación sale el 1º de cada mes. Madrid, Impr. de
A. Rodero, Hortaleza, 124.- 1887/1926.

Esta revista mensual es una más entre las muchas que -
aparecen como una unión entre España y América en el periodo que es
tamos estudiando, así se publican:

Album Ibero Americano, El
(Publicación semanal)
Directora: Concepción Gimeno de Flaquer

Madrid. Tipografía de Alfredo Alonso, Soldado, número 8.-
1891/1910. 2º ép., 1891-1893, IX-XI.

Almanaque hispano-americano, redactado por Lustono e ilug
trado por Ortego.- Madrid, s.i. 1871/1883.

Almanaque de "La Ilustración [Española y Americana] para
(el año de ...) Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvano-
plastia de Aribau y Cº. (Sucesores de Rivadeneyra), calle
del Duque de Osuna, número 3.- 1874/1914.

América, La

Crónica Hispano-Americana
(quincenal)
Madrid.- 1857/1886.

España y América

Director: Héctor Florencio Varela
Madrid, Impr. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.-
1884.

1884 (numº especial, 15. XI)

Ilustración Española y Americana, La

Periódico de Ciencias, Artes, Literatura, Industria y
Conocimientos Útiles. Editor y director: D. Abelardo de -
Carlos. Administración: Calle del Arenal, núm. 16. Madrid,
Impr. de T. Fortenet, Libertad, 29.- 1869/1921.

etc..... etc.

Por lo que se refiere a los Estatutos el Artículo 1º -
nos da una idea exacta de los fines que persigue La Unión Ibero---
Americana:

"Artículo 1º. La UNION IBERO-AMERICANA tiene por objeto
estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, litera-
rias y artísticas de España, Portugal y las naciones americanas, --
donde se habla el español y el portugués, y preparar la más estre-
cha unión comercial en el porvenir"⁵.

Por el interés que tienen los Estatutos y Reglamento --
los incluyo en el Apéndice de esta Tesis Doctoral.

Después de leer los números del Boletín vamos este soció

dad como algo parecido a la Real Academia Española pero con fines mucho más amplios. Como la Real Academia Española la Unión Ibero--Americana tiene Centros correspondientes en Mejico, en Quito, en Río de Janeiro, en Uruguay, en Venezuela, etc... etc. Como los Académicos de la Española tienen una medalla también la tienen los --miembros que componen la Unión Ibero-Americana, así podemos leer -- en el Boletín de 1892, 1 de Agosto, año VII, nº 85, p. 3.

"Nueva medalla aprobada por S.M.

La nueva medalla ó distintivo que en todos los actos -- oficiales deben llevar los Sócios de la Union Ibero-Americana, según reglamento, está ya terminada y á la disposición de los señores Socios, en el domicilio social.

La composición es bella y simbólica. Consiste en un refagado de oro mate, con objeto de que se destaquen los rayos brillantes. Sobre este refagado va sobrepuesto un globo terráqueo, -- con los continentes europeo y americano, y sobre ellos, en forma -- de arco, la inscripción siguiente: Union Ibero-Americana. A un lado del globo está un leon protegiendo la parte española, y al otro un condor defendiendo al mundo americano.

La anterior medalla, con el busto de Colón en plata -- oxidada, ni era el verdadero simbolo de nuestra mision, ni llenaba ninguna de las condiciones de estética á que debe subordinarse toda obra de arte. Buena para los primeros tiempos de propaganda, no satisface ya hoy al desarrollo que ha tomado la Sociedad en los -- dos mundos, ni su importante representación en los solemnes actos que están ya próximos [Se refiere a la Conmemoración del Centenario del Descubrimiento de América en 1892].

La medalla, á pesar de su elegancia y perfeccion, sólo cuesta 25 pesetas, que pueden remitirse en cambio de cada ejemplar

al domicilio social.

Los que tengan la antigua medalla pueden cambiarla por la nueva, abonando 15 pesetas al entregar aquélla.

Habiéndose aprobado por Real óden el nuevo modelo, que es el único reconocido con el cual se puede tener representación social, se advierte á los Sres. Sócios para su conocimiento.

También se ha autorizado por S.M. el uso de una pequeña medalla al ojal, en actos de carácter secundario, para el que guste usarla.

Se advierte á los Sres. Sócios que á todos los actos sociales debe concurrirse con la medalla grande, que es, al par -- que un símbolo, un objeto de verdadero gusto y de gran efecto".

Como la Real Academia Española la Unión Ibero-Americana también recibe obras donadas para su biblioteca así podemos verlo en las últimas páginas de los boletines y más concretamente en este caso en la página 38 del Boletín de 1887, 1º Enero, año II, nº 14:

"OBRAS DONADAS A LA BIBLIOTECA.

(Continuacion)

Por el Dr. D. Miguel Canó.

MINISTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN MADRID.

Memoria de la intendencia municipal de la ciudad de -- Buenos-Aires correspondiente á 1884, dos tomos.

Revista general de Administracion, un tomo.

Estadística del comercio y la navegación de la República Argentina, correspondiente á 1884, un tomo.

Informe sobre el estado de la educación común durante el año 1885, por Benjamin Zorrilla, un tomo.

Memoria del Departamento de Hacienda, por Francisco Letzine.

Memoria del Banco Hipotecario correspondiente á 1885, un tomo.

Memoria de Relaciones Exteriores, presentada al Congreso Nacional en 1886, un tomo.

La Reforma Política en Colombia, por Rafael Nuñez, un tomo.

Discurso del Dr. Juarez Celman, al tomar posesion de la Presidencia de la República ante el Congreso Argentino, el 12 de Octubre de 1886.

(...)

Por el "Cosmos Editorial"

El vientre de París, por Emilio Zola, version castellana de D. Enrique Meric, dos tomos.

Noria, Costumbres del día, por Jules Claretie, version española de C.J., un tomo.

La Confesion de Claudio, por Emilio Zola, version castellana de Angel de Luque, un tomo.

(...)

La fortuna de los Rougon, por Emilio Zola, version castellana de Juan de la Cerda, dos tomos.

Pauline.- Pascual Bruno, por Alejandro Dumas, version española de E. de O., un tomo.

- 28 -

(...)

Por la señora Baronesa de Wilson.

La peregrina del Rhin, por la misma.

Almeraya, por id.

¡Pobre Ana! por id.

Las perlas del corazón, por id.

La ley del progreso, por id.

Lágrimas y sonrisas, poesías por la misma.

Por D. José J. Agacio

(DE VALPARAISO)

Estadística comercial de la República de Chile, correspondiente á 1885, un tomo.

(...)

Por D. Reneto Murzay

(DE SAN SALVADOR)

El último canto del proscrito, poema por el mismo.

(...)

Por D. Eusebio Page

(DE MADRID)

Verdadera Gufa de Madrid.

Por D. Ricardo Monner Sans

(DE BARCELONA)

La Huérfana, comedia infantil, por el mismo.

La Unión Ibero-Americana tuvo su primera casa en la calle Príncipe, 39, más tarde en Alcalá, 44 y después desde el 15 de Noviembre de 1891 la Sociedad ocupa el piso primero de la magnífica casa número 65 de la calle de Alcalá. La Unión Ibero-Americana tiene un proyecto, para más tarde, muy ambicioso: la creación de un Instituto-Museo Ibero-Americano que sería algo así como nuestro Instituto de Cooperación Iberoamericana -antiguo Instituto de Cultura Hispánica- en el Siglo XIX. Pero veamos lo que nos dice sobre estas cuestiones el Conde de las Navas en un artículo titulado "La Casa de los americanos" que aparece en el Boletín el 1º de Junio, año VII, nº 83 de 1892, páginas 10-13.

"La Casa de los americanos.

Muy pronto haré ocho años que unos cuantos hombres de buena voluntad, de modesta fortuna, verdaderos patriotas y, en su mayoría ajenos á la política militante, concibieron la idea de la Unión Ibero-Americana. En el domicilio privado de los más pudientes, en el Ateneo, en el Círculo de la Unión Mercantil, en el de la Sociedad de Agricultores ... donde se podía, celebraban los negocios sus juntas y asambleas, en las que siempre reinaba el mayor entusiasmo, rivalizando todos en desinterés y patriotismo.

La Asociación fué fundada en 25 de Enero de 1885, y -- hasta mucho tiempo después no tuvo casa, instalándose, por fin, modestamente, primero en la calle del Príncipe, en un cuarto segundo frontero al palacio del Sr. Duque de Santofía, y luego con -- más holgura, aunque no más lujosamente, en la calle de Alcalá, esquina á la de Cedaceros.

El acto solemne de la inauguración se celebró en el Paraninfo de la Universidad Central.

El dispuesto para festejar el establecimiento en Méjico

co de la Unión, se verificó en el salón de actos del Conservatorio de Música y Declamación.

La estrechez, falta de mobiliario ó sobre de escalones en el domicilio social, no permitian el desarrollo de ciertas solemnidades.

Eramos pobres, y á más de que nuestra dignidad se rebalgaba, nos asaltó siempre el temor de que, por los extremos, no se comprendiera bien la grandeza de nuestras miras en la pequeñez de nuestro hogar.

Después de todo, he llábamnos consuelo considerando que fué siempre ley en la gestación de los grandes ideales, que éstos arrastren modesta existencia en los primeros años de su vida.

El cristianismo, que varió la faz del mundo, nació en un pesebre de Belén, y se necesitaron siglos para que llegase á celebrar sus augustas ceremonias bajo las bóvedas majestuosas del ojivo.

El primer palacio de los conquistadores fué siempre la tienda de campaña; el de Pelayo, las abruptas rocas asturianas.

¡Cuántos días, cuánta sangre, cuánto sacrificio no costó clavar el pendon y la cruz del Infante en la torre de la Vela!

El 18 de Junio de 1890 fué declarada de fomento y utilidad pública, por el Gobierno de S.M., la Unión Ibero-Americana, y la semilla de esta grande idea, derramada un día tres otro con mano pródigo sobre la esquilmade tierra de la Península y sobre los jóvenes territorios de la América latina; brotó el fin con gran lozanía al calor del entusiasmo que despierta la conmemoración

ción del cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Los que hace más de siete años venían trabajando por -
le Union redoblaron sus esfuerzos, y nuevos y valiosísimos elemen-
tos se unieron á los antiguos, prestándoles sus nombres y su bolsa.

Nuestra Asociación, que camina siempre con paso mesura
do para no tropezar, escariciaba y escaricia entre sus vastos proyec-
tos el de la construcción de un Instituto-Museo (á la sombra de la
Iglesia católica), que sea á la vez templo de la ciencia y del pro-
greso modernos. En este edificio, cuyos planos adornan hoy una ha-
bitación de la nueva casa, ha de tener la Union Ibero-Americana vi-
vienda capaz de satisfacer sus múltiples necesidades. Pero el tiem-
po avanzaba sin que se dispusiese de medios bastantes para poner -
la primera piedra del Instituto-Museo, nuestros hermanos de Améri-
ca se disponen á visitarnos y era preciso recibirlos dignamente.

Así las cosas, el Gobierno nos concede las rifas, y va-
rios particulares ingresan en la caja social importantes donati-
vos.

¡Ya tenemos casa! Comienzan las obras sin perderse un
instante, y por fin los curiosos que circulan por la calle de Alca-
lá la noche del sábado 14, se detienen á contemplar la espléndida
iluminación de nueve balcones en el piso principal del número 65,
producida por tres grandes bombas eléctricas de arco voltáico, ini-
ciales de gas y grupos de candelabros más pequeños. De cuatro de -
aquéllos penden elegantes cortinajes, sobre cuyo fondo rojo se deg-
taca, bordado en seda verde, azul y encarnada, el monograma de la
Asociación. Y van llegando los carruajes, y de ellos se apean los
convidados, abrigo al brazo, porque la noche está primaveral.

La espaciosa y suave escalera amortigua el ruido de las

pisadas en la mullida alfombra de terciopelo.

En el ancho espacio que deja á un lado el ascensor, su pérfluo en aquella ocasion, los dependientes de la Sociedad, de líbres nueve, recogen los abrigo. Los peldaños y mesetas recuerdan aquellos tan eslabados jardines de Babilonia. Entre el folleje fraguísimo, entre las flores de Mayo, infinidad de bombitas eléctricas, de varios colores, se oculten, difundiendo dulce claridad, como luciérnagas de una especie desconocida.

Lujosas cordonerías hermanan con los pesamenes de caoba barnizada. A la casa Mora y Compañía, de Madrid, se debe la ingtelacion de este original alumbrado. Miento, no se debe, porque la Union para siempre al contado y porque la Compañía no quiso cobrar nada por su artístico trabajo, que mereció muchos aplausos de propios y extraños.

Junto á la mampara de cristales que, como todos, llevan grabados en el centro el monograma de la Sociedad, está el Conserje vestido de rigurosa etiqueta. En el recibimiento llene su cometido la comisión encargada de acomodar á los invitados.

Una gran bomba eléctrica ilumina esta pieza, con zócalo de nogal, artesonado con Escocia de azulejos ingleses, mobiliario de cuero de Córdoba repujado, estilo del Renacimiento (construido exprofeso), ancho banco-espejo, reló artístico y elegantes cuadros de anuncios.

Al extremo izquierdo se abre la mampara ingreso al gabinete del salon, todo de nogal fileteado de oro. Adornan las paredes cuatro preciosos lienzos de Alcázar Tejedor que representan:

Colón en la calda del P. Marchena.

Colón ante los Reyes Católicos.

Isabel I entregando sus alhajas á Colón.

Los Pinzones ofreciendo á Colón una carabela dispues--
ta á levar anchas.

Y otros cuatro cuadros, no ménos inspirados, que fir--
me Juan Espina:

El monasterio de la Rábida.

La Universidad de Salamanca.

El puerto de Palos.

Y la Isla del Salvador.

El tiempo de que dispongo, las dimensiones del periódico y lo mucho que aún me resta por describir, á mi pesar, no me --
permiten detenerme puntualizando las bellezas de tales pinturas.

En el techo de este cuarto, cuyo severo y elegantísimo decorado es obra de la casa Wateler, se ven las alegorías de la in
dustria, comercio, navegacion, artes y oficios. Estilo Luis XV es
el del mobiliario, trabajo como todo el de la casa de los Sres. --
Martínez y Compañía, que llenaron á satisfaccion de la Comision es
pecial todas y cada una de las condiciones del contrato, por la ri
queza de los materiales y por la perfeccion y buen gusto de la ma--
no de obra. El juego de chimeneas es del propio estilo y auténtico.
Las franjas de los cortinajes de tapiz verdadero, la araña de bron--
ce macizo.

El gabinete es un modelo en su género; difícil parece
hermanar con más acierto la riqueza con el buen gusto.

Los techos y paredes del salón, que tiene dos puertas,
una al gabinete descrito y otra á un ancho pasillo, en donde se --
instalacion grandes percheros de nogal, junto al gabinetito del te-

léfono, lucen preciosas pinturas de Arturo Mélide. Alegorías de -- Egipto, Asia y América, en las que la locomotora parece sombrear, con su negro aliento, las rojas cereas de las pirámides tostadas -- por el sol de tantos siglos. Monumental chimenea de blanco mármol de Italia con interiores de amianto, tapices verdaderos ó imitados de los corridos divinos, con doradas molduras, como las galerías; araña de bronce, de doce luces, construida ad hoc en los talleres de la casa de Floreña, Madrid; grandes retratos de S.M. el Rey D. Alfonso XIII y de su auguste madre la Reina Regente de España, firmados por Martínez Abades; lujosa alfombra, con dibujos semejantes á la decoración del muro; ánforas de alabastro, bombas eléctricas en los ángulos del techo, lijeros trasparentes de pliegada sedería; mucha luz, mucho espacio, mucha comodidad, ni un pormenor que disuene, forman en esta pieza principalísima un conjunto que toca á los límites de la perfección.

Volviendo á la antesala, pesada la puerta de ingreso, á -- la derecha, se encuentra la

Sala de visitas. La cómoda sillaría de esta pieza está formada de tapices de Smirna y la componen un sofá ruso de nogal tallado, ocho sillones, dos sillas y una mesa de aquella madera. En el testero principal se destaca sobre ancho frenito la admirable -- estétus de nuestro consocio Ganderías, "Ibera," premiada en la última Exposición, obra que con un desprendimiento, nunca bastantemente agradecido, regaló su autor á nuestra Sociedad, así como pare ella modeló también el proyecto de un arco monumental que diere ingreso á la plaza del Instituto-Museo, proyecto que ha sido publicado recientemente por la Ilustración Española y Americana.

Sobre el sofá de la sala de visitas cuelga un magnífico retrato del primer Presidente de la Junta Directiva de la Union, el sábio cuanto modesto hacendista Sr. D. Mariano Cancio Villamil (antiguo Subsecretario de aquel centro ministerial), que pres

tó desde los primeros momentos á nuestra idea su poderosa iniciativa, los recursos de su gran talento, los de su fortuna, fruto de honrado trabajo, y su nombre sin mancha que respetan todos. El retrato, verdadera obra maestra, lleve la firma del Sr. Enriquez.

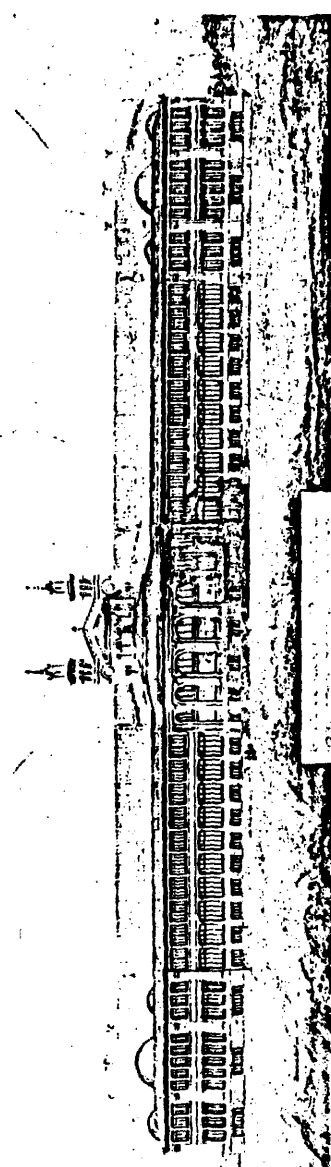
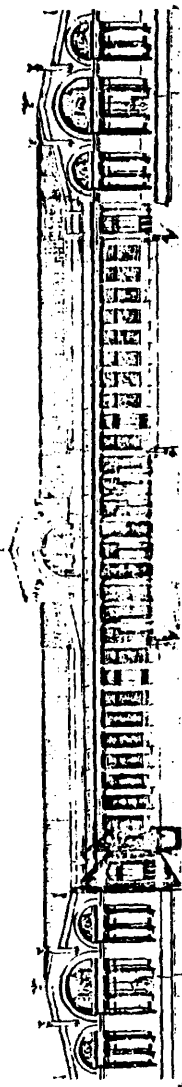
Una puerta corredera, de nogal tallado, dos hojas, cope, ménsula y cristales de colores emplomados, puerta que, aumentando (sic.) la riqueza de la decoración, divide y comunica á voluntad ambas habitaciones, da paso á la

Sala de Juntas. El techo de ésta, como el de la anterior, es de lincrusta-walton. Las paredes forradas de papel cuero, los zócalos de nogal, dos anchas ventanas cubiertas de grabadas lunas, se abren á los lados de la mesa, sobre la que figura, como un recuerdo del pasado, una gran escribanía que regaló á la Sociedad poco tiempo despues de su fundacion la casa Meneses de Madrid. La sillería de esta pieza, muy severa y elegante, es de nogal tallado y chagrín color Habana. Dos librerías y un reló Enrique II de gran campena, completan el mobiliario.

En las paredes, como una hermosa esperanza, figuran en sencillos marcos los admirables planos del Instituto-Museo Ibero-Americano, que dibujó nuestro querido compañero el arquitecto profesor de la Escuela, Sr. D. Luís Cebello y Aso.

En la Biblioteca Archivo de la Sociedad se guardan las Memorias que acompañan á esta obra, que llama la atención de cuantos visitan la sala de juntas, y de cuyo mérito podran formar idea los lectores del Boletín, por los grabados que ilustran este número.

Enfrente de la habitación que acabo de describir esta
la



Fotografía de Ratsky y Bient, Madrid.

INSTITUTO-MUSEO IBERO-AMERICANO

FACHADA PRINCIPAL Y POSTERIOR. ESCALA DE 0,001.

Biblioteca. Los cortinajes de paño color cobre (chau--dron, que dicen nuestros vecinos) hacen sobrepuestos, que imitan -hierro viejo (fer-ronerie?). Cinco son las librerías de nogal tallado, así como la hermosa chimenea de ancha y prolongada campana. Los sillones y sillas, de cuero de Córdoba repujado, con el monograma en plata de la Sociedad. Merced á un ingenioso sistema de contrapesos, las luces eléctricas, cobijadas por sencillas campanas de cristal deslustrado, descienden á voluntad del lector sobre la espaciosa mesa en el centro de este salon. A más de equéllas, -fijo en medio del techo se ve, pendiente de gruesa cadena de bronce, un gran globo que, solo, puede alumbrar pródigamente la Biblioteca. Cuenta ya con más de mil volúmenes modestamente encuadernados, y cuyo materia, en su mayoría, se refiere á América.

El artesonado es de un gusto perfecto, sólo comparable con los preciosos tapices que cubren el suelo de las salas de visitas y de juntas. Los cartapacios, de ese gusto severo, práctico y elegantísimo que hemos convenido en llamar inglés, son de chagrin color de caoba con el título en dorado de nuestra Asociación. De aquella madera sin barnizar, son los estantes del gabinete de lectura, contiguo á la Biblioteca. En ellos, clasificados por Naciones, provincias y localidades, figuran los últimos números de los muchos periódicos que la Union recibe de Europa y América.

Puede afirmarse que este gabinete de la prensa es el más completo de cuantos en Academias, Círculos y Sociedades de todo género existen en España.

Baste decir (y para confirmar la exactitud de mi aserto, puede consultarse un número del Boletín) que todos los meses -se reciben de veinte á treinta nuevos periódicos y revistas, en su mayoría de América, de muchos de los cuales ni noticia tiene de su existencia la prensa española. Y cuenta que en tales publicaciones

se habla muy á menudo de la Madre Patria.

Las colgaduras de esta pieza son de paño verde olive; la nueva sillería forrada de chaquirin de aquel mismo color, gran chimenea, con campana, y los armarios para archivo; de la misma manera y gusto de los estantes son los casilleros, que ostentan la clasificación de su contenido, en certales de bronce dorado.

Los seis cristales grabados que alumbran el gabinete, como todos los que cité proceden de la acreditada casa Vich, que procuró, al par de los de More, Martínez, Weteler y Florencia, que nuestros hermanos de América encuentren bien su nueva habitación.

En el gabinete de lectura hay dispuestas mesitas de escribir con aparatos de luz eléctrica portátiles y grandes carteras que guardan colecciones de mapas de todo el mundo.

Las demás dependencias para oficinas y otros usos en la vida de una Sociedad, como la nuestra, reúnen también condiciones apropiadas al objeto á que se destinan.

En parte de ellas, revestidas las paredes de imitaciones á tapices, se instaló el buffet, servido admirablemente por la casa de D. Carlos Prats la noche del sábado 14 último, que será siempre para nosotros de buena memoria.

Hemos convenido, hace tiempo, en no hacer justicia en letras de molde á los íntimos de la casa, pero no puedo resistir á la tentación de consignar antes de concluir este especie de inventario, que aquella noche, al abandonar los convidados el nuevo domicilio de la Union Ibero-Americana, la mayoría buscaba á D. Protasio (gic.) Solís, Delegado Ejecutivo de la Sociedad, para darle la enhorabuena.

Y la verdad es que la ejecucion de todo aquello mere--
ría un apretón de manos.

El Sr. Solís, secundando á nuestro Presidente, el ac--
tual Sr. Ministro de Fomento, inspirándose en los deseos de la Jun--
ta Directiva, se consideraría feliz pudiendo ofrecer á nuestros --
ilustres huéspedes un palacio, tan grande como nuestra voluntad, --
tan magníficamente alhajado, como los de las mil y una noches, pe--
ro hoy se resigna diciendo á sus hermanos de América: venid á este
modesto pied a terre, descendad un rato y hablaremos de nuestro --
hermoso porvenir junto a los libros en donde vertisteis las primi--
cias de vuestra inteligencia bajo los retratos de vuestros grandes
hombres, al calor del hogar eterno ...

EL C. DE LAS N."

La Unión Ibero-Americana ya posee una casa digna de --
ella y no tiene que recurrir al salón de actos del Conservatorio -
de Música y Declamación, como cuando celebró el acto para festejar
el establecimiento en Mejiro de la Union. Esta sesión pública y so--
lemne fue un gran acontecimiento en Madrid, pese a no celebrarse -
en una casa de la Sociedad, se llevo a cabo el domingo 19 de Di--
ciembre de 1886 a las dos de la tarde, habló el Excmo. Sr. D. Antg
nio Cánovas del Castillo, le contestó el Ministro Plenipotenciario
de Méjico, General Sr. Riva Palacio y terminada su respuesta, y en
nombre del Gobierno y como Presidente del Consejo de la Asociación
habló el Ministro de Estado, Sr. Moret. Asistieron a esta fiesta -
entre otras personalidades, además de los tres citados anteriormen--
te:

El Excmo. Sr. D. Miguel Cané, Ministro Plenipotencia--
rio y Enviado extraordinario de la República Argentina cerca de S.
M.C. la Reina Regente, y Vicepresidente del Consejo de esta Asocia--
ción.

El Excmo. Sr. D. José de la Carrera, Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario de la República de Guatemala -- cerca de S.M.C. la Reina Regente, y Socio fundador de la UNION IBERO-AMERICANA.

El Excmo. Sr. Duque de Veragua, Grande de España, Senador del Reino por derecho propio, miembro del Consejo de esta Asociación.

El Excmo. Sr. D. Antonio García Mauriño, Cónsul general del Perú en Madrid, Jefe Superior de Administración, Gran Cruz de Isabel la Católica y Vocal de la Junta Directiva de esta Asociación.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Balbín de Unquera, distinguido americanista, Jefe Superior de Administración, Bibliotecario del Consejo de Estado y Vocal de la Junta Directiva de esta Asociación.

El Excmo. Sr. D. Carlos Frontaura, distinguido literato, ex-Gobernador civil y Socio fundador de esta Asociación.

El Sr. D. Francisco de Icaza, segundo Secretario de la Legación mejicana, y miembro de esta Asociación.

El Sr. D. Enrique Taviel de Andrade, ex-Diputado á Cortes, conocido publicista y antiguo iniciador de la Confederación hispano-americana, Socio de mérito de la UNION IBERO-AMERICANA etc. etc.

Aunque no tenga relación con la Sociedad la Unión Ibero-Americana no puedo dejar de citar en este lugar un artículo de Pérez Galdós "Unión Ibero-Americana" el cual además de coincidir con el nombre de la Sociedad de la que nos veníamos ocupando, es un artículo que apoya la Unión entre España e Hispanoamérica. --

Transcribimos dada la importancia del texto:

"UNION IBERO-AMERICANA"⁶

Madrid, octubre 25 de 1886

(...)

Mucho más razonable que la unión latina es la unión o amistad ibero-americana, porque no se ve claramente que existan intereses encontrados en las naciones que podrían formarla.

Ni nosotros aspiramos a poseer en América más territorios que los de Cuba y Puerto Rico, ni las repúblicas del nuevo mundo aspiran a poseer nada de esta parte de los mares. Todo queda reducido, pues, a una avenencia comercial y a constituir una fuerza resistente contra las ambiciones de la América Sajona.

Esto al menos es práctico y los inconvenientes que pudieran ofrecerse son solo de forma. La distancia a que esas naciones están de nosotros favorecen, aunque parece mentira, su aproximación, pues nada estorba tanto la amistad de los pueblos como la frontera común. La absoluta semejanza de productos puede ser causa de un comercio activo y ved aquí otro argumento contra la unión latina. El comercio que es el más firme lazo de unión entre los pueblos no tiene jamás importancia entre las naciones similares por el clima y la raza, aunque geográficamente estén próximos. -- Nuestro tráfico con Portugal y con Italia es casi nulo, y en cambio con Inglaterra es considerable.

Despertemos de ese sueño de la unión latina, y creamos, ya que no en la probabilidad próxima, en la posibilidad de la confederación iberoamericana, que al menos responde a fines inmediatos e intereses positivos".

Para Pérez Galdos en 1886 la Unión latina o la confederación de los pueblos de origen latino era imposible, lo que si -- era factible era no la Unión de España con Francia, Italia o Portugal sino con Iberoamerica.

4. Fundacion del Museo y Biblioteca de Ultramar. 1888.

El Museo-Biblioteca de Ultramar es de moderna creación; fue inaugurado en Julio de 1888, y está situado en el bonito palacio que para la Exposición de Minería se levantó en el Parque de Madrid, cerca del estanque grande.

Tuvo por base las colecciones adquiridas para la Exposición de Filipinas en Madrid en 1887, y las que los particulares dejaron abandonadas después de aquel certamen.

Esta circunstancia hace que en las salas del Museo predomine lo ecuatoriano sobre lo americano. No sucede así en la biblioteca, en la que si valiosa e importante es la colección bibliográfica de Filipinas, lo es mucho más la americana, que tiene por base la importante sección colonial que formaba parte de la biblioteca del conocido bibliófilo y académico de la Historia D. Pascual Gayangos; colección adquirida por el suprimido Consejo de Ultramar y donada a la biblioteca del Museo.

Este donativo llevó al moderno establecimiento un grupo de verdaderas joyas bibliográficas, que dan valor a los 5.000 volúmenes que la biblioteca del Museo ha reunido.

Esto es lo que encontramos sobre El Museo-Biblioteca de Ultramar en la Guía Colombiana de Manuel Jorroto Paniagua e Isidoro Martínez Sanz, página 111, la cual continua diciendo:

Probable es que cuando el Centenario se realice --se re-

fiere el Centenario del Descubrimiento de América en 1892- la biblioteca haya aumentado considerablemente, si la Junta directiva - ha dado cima al proyecto que tiene de adquirir la biblioteca americana de D. Justo Zaragoza -proyecto que se realiza-.

Actualmente los fondos de la Biblioteca de Ultramar se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid, además para facilitar la tarea se puede consultar el Catálogo de la Biblioteca:

Museo-Biblioteca

DE

ULTRAMAR

EN MADRID

CATALOGO DE LA BIBLIOTECA

MADRID

IMPRESA DE LA SUCESORA DE M. MINUESA DE LOS RIOS

Miguel Servet, 13.- Teléfono 651

1900

NOTAS

- 1.- Justo ZARAGOZA: "Los Congresos de Americanistas", en Revista Hispano-Americana, año I, Tomo segundo (Madrid, 1^a de Octubre de 1881), [s.n.], [p] 467-p.477.
- 2.- Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la Cuarta - reunión, Madrid-1881. Tomo segundo. Madrid, Imprenta de Fortanet. Calle de la Libertad, núm. 29. 1883, pp. 383-413.
- 3.- El discurso está publicado:
CAÑETE, Manuel
Discurso leído ante la Real Academia Española en su Junta pública inaugural de 1881. Dedicada a la memoria del insigne Venezolano Andrés Bello, por D. ... Madrid.- Imp. y Fund. de Manuel Tello.- 1881-43 pag. 26 cm.
- 4.- Cañete escribe un libro que une a España y América:
Colección
de
Escritores Castellanos
vol.XVI
Escritores Españoles
6
Hispano-Americanos
por
D. Manuel Cañete
El Duque de Rivas
El Dr. D. José Joaquín de Olmedo
Madrid
Imprenta y Fundación de M. Tello.
Impresor de Cámara de S.M.
Isabel la Católica, 23
1884
380 p. + 1 h.
- 5.- UNION IBERO-AMERICANA. ESTATUTOS Y REGLAMENTO aprobados en Junta general el 25 de Enero de 1885, y el 5 de Febrero por la - Autoridad competente. Madrid. IMPRENTA DE MORENO Y ROJAS. Isabel la Católica, 10. 1885. [s.p.] 5.
- 6.- PEREZ GALDOS, Benito
Obras inéditas. Ordenadas y prologadas por Alberto Ghisraldo, volumen III. Política española. Renacimiento. San Marcos, 42. Madrid, 1923, pp. 261 s.

45

CAPITULO II

C A P Í T U L O I I

HECTOR FLORENCIO VARELA: 1881-1885. SU ACTIVIDAD EN MADRID

1. Breves pinceladas acerca de Héctor Florencio Varela.

Las primeras noticias que tenemos de este orador, político, escritor y periodista argentino aparecen en la Auto-biografía de su padre Florencio Varela¹.

"... Fui nombrado oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, á mediados del año de 1829, después de la revolución de 1828, en la que tomé la poca parte que mi edad y circunstancias me permitían.

A consecuencia de aquella revolución, emigré de Buenos-Aires con mis hermanos mayores, el 12 de Agosto de 1829; y pasé á la capital de Montevideo. De esta regresé á Buenos-Aires en el mes de Octubre del mismo año; y á mi llegada encontré una orden de destierro contra mí y mis hermanos, la que se ejecutó, sin que se nos permitiese desembarcar. Regresé inmediatamente á Montevideo; donde el Sr. D. Pedro Francisco Berro, padre de una larga y distinguida familia, y español de origen, hospedó en su casa, por mas de dos años, á mis hermanos y á mí, tratándonos como á miembros de su familia.

El 5 de Setiembre de 1831, contraí matrimonio con D^{ña}. Justa Cané, hija de D. Vicente Cané y de D^{ña}. Maria Andreade. Este matrimonio se celebró en Buenos-Aires á donde fué al efecto D. Miguel Antonio Berro con poderes míos para contraerle. El 20 del mismo mes llegó mi esposa á Montevideo, donde se ratificó, ante el teniente cura, nuestro matrimonio.

Mi primer hijo, Héctor Florencio, nació el 2 de Julio de 1832, á las 7 1/2 de la noche; y fué bautizado en la Iglesia - Matriz de Montevideo, siendo sus padrinos mi hermano mayor D. --- Juan Cruz Varela y la Sra. D^a Juana Larrañaga, esposa del Sr. D. Pedro F. Berro ...".

Después huérfano en temprana edad, siendo el primogénito de su familia se refugió con su madre y sus pequeños hermanos en Río de Janeiro, donde para atender al sustento de todos, - se dedicó al comercio en su primera juventud, alternando sus ocupaciones con sus estudios de literatura y de lenguas ya que allí aprendió francés, alemán, inglés, e italiano². Cuando Héctor Florencio Varela apenas tenía 20 años, en Enero de 1852, el general Urquiza hizo un llamamiento al país para sacudir el yugo de Rosas, se trasladó Varela a la República Argentina y contribuyó eficazmente a la caída del dictador. Varela entonces se quedó en Buenos Aires y desde aquel momento su ocupación fue la prensa ya que poco después, con su hermano Mariano, fundó La Tribuna periódico de la capital argentina del que fue durante muchos años redactor -jefe, y en el que libró rudas campañas a favor de la libertad. Así conquistó gran fama de diestro y brillante periodista. Tomó parte activa en la política de su patria. Realizó en 1853 su primer viaje a Europa acompañado de su mujer. Siendo después nombrado cónsul general de Buenos Aires en París, no pudo desempeñar el cargo porque Napoleón III, recordando acaso que Varela había anatematizado en su periódico el golpe de Estado que dió vida al último Imperio francés, no quiso otorgarle el correspondiente exequáter. Asistió el primer Congreso de la Paz y de la Libertad celebrado en Ginebra en 1866, a cuya inauguración asistió Garibaldi, antiguo amigo de su padre, allí Héctor Florencio Varela asombró con su elocuencia a los hombres más eminentes del Continente, en una improvisación incomparable que hizo en defensa de la democracia americana, zaherida por un orador. Los periódicos europeos publicaron su discurso y todas las lenguas le reprodujeron. De re--

greso en la Argentina, fue el objeto de grandes y entusiastas manifestaciones populares. Tras un viaje al Paraguay, publicó un hermoso libro titulado Elisa Lynch. Varela volvió a Europa, y en marzo de 1872 hizo aparecer en París El Americano, escrito mitad en francés y mitad en castellano. Más tarde, por los años de 1874, fue agente colonizador del Plata en Italia. Por aquellos días redactó y publicó en Turín otro periódico: La Italia y el Plata.

2. Héctor Florencio Varela y Madrid.

1881. El primer punto de contacto que hemos encontrado entre Héctor Florencio Varela y España, más concretamente Madrid, es una carta fechada en "Lisboa, 21 Enero 1881" y publicada en La América, año XXII, nº 2 (Madrid 28 de Enero de 1881), pp. 2c. 3a-b. y que dice así

"REPÚBLICA ARGENTINA.

CARTA DEL SEÑOR VARELA.

Tenemos mucho gusto en publicar la siguiente carta que nos dirige el Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela, uno de los americanos más conocidos y apreciados en Europa.

"Señor Director de LA AMERICA.

Crearía faltar á un deber de conciencia, si hallándome á las puertas de España no levantase mi voz para protestar contra los juicios que algunos diarios de la Península emiten sobre la situación general de mi patria --la república Argentina-- y sobre -- los hombres que hoy se hallan al frente de los destinos, y toman parte ahora en la política militante del país.

Entre otros, que, como usted, señor Director, han tenido la galantería de brindarme sus columnas, he creído deber acoger

LA AMERICA, por dos razones: primera, por el título simbólico que para mí tiene, y segunda, porque conozco el justo y merecido crédito que ha conquistado, no solo en el hermoso pedazo de tierra que lleva su nombre, sino aquí mismo en Europa, y principalmente en España, que tan importantes relaciones cultiva con el Río de la Plata.

Sea usted, pues, indulgente, señor Director, y dé hospitalidad á estos renglones, que no tienen otro objeto que establecer la verdad de los hechos.

Tratando de alejar la inmigración, que á la república argentina se dirige de España, hay diario que ha dicho, "que aquel país ha caído en la más profunda anarquía; que el Gobierno que hoy la rige ha sido impuesto por la fuerza; que su presidente, el general Roca, es un aventurero, que no tiene en el país otro apoyo que el de la fuerza de línea y el de los ladrones que le han ayudado á subir para vivir del presupuesto y de especulaciones repugnantes".

Confieso, señor Director, que cuando estos, y otros --coros análogos he leído en algunos de los órganos de la ilustrada prensa española, no he podido menos de sorprenderme, no tanto la facilidad con que se acogen semejantes absurdos, sino la ligereza imperdonable con que se repiten y se propalan, en daño de su crédito, y en mengua de un país que ha conquistado ya ante toda la Europa crédito, consideración, respeto y simpatías profundas ..."

Varela defiende en esta carta a la Argentina y a sus gobernantes recientemente elegidos: general Julio A. Roca y el Gobernador de Buenos Aires Doctor Dardo Rocha.

Como consecuencia de la polémica que este nuevo gobierno levanta Héctor Florencio Varela publica dos libros:

VARELA (Héctor F.).- El presidente

de la República Argentina. Julio A.
Roca, perfil al carbón.- Sevilla,
Establecimiento Tip.^{co} del Circulo
Liberal, 1881.

Contestando a las preguntas que le hacia Emilio Caste-
lar "¿quién es el nuevo Presidente de la República Argentina? ---
(sic.) Cúales son sus antecedentes, la escuela política en que se
ha formado, y las tendencias que manifestara en el Gobierno?".

y

VARELA, Héctor F.

El Gobernador de Buenos Aires Doctor
Dardo Rocha por ——— Sevilla.- Imp. del
"Circulo Liberal". 1881.
Fechado en Sevilla, 25 de Marzo de 1881.

Desde este momento Héctor Florencio Varela empieza a
colaborar asiduamente en la América y es Navarrete el que nos da
unos datos sobre estos trabajos

"ESCRITORES AMERICANOS
EDUARDO GUTIERREZ

Algunos diarios importantes de América se han lamenta-
do, en distintas ocasiones, de nuestra indiferencia para con los
escritores de aquel continente, atribuyendo á un egoismo, ageno --
por cierto á nuestro carácter y á la índole española, poco delica-
do el silencio que á su respecto observamos.

Nada, empero, más infundado é injusto que esta acusa-
cion.

Si no conocemos en España ni á esos escritores ni sus

obras, ¿cómo podríamos ocuparnos de ellos?

Esos señores no mandan sus producciones.

No las tenemos.

Por consiguiente, imposible es á la prensa ibérica -- darlas á conocer, como, por el contrario, ha sido y es su deseo -- constante.

Algunos lijeros ejemplos nos bastan para probarlo.

El señor Torres Caicedo ha remitido sus obras á distintos publicistas de esta ciudad; y pocos serán aquellos de quienes se hayan ocupado tanto nuestros periódicos, como de las obras de este distinguido americano.

¿Por qué?

Porque las hemos tenido á la vista, pudiendo apreciarlas y juzgarlas.

Hoy mismo, otro escritor americano, muy conocido y -- apreciado en Europa, el señor Varela, está escribiendo una serie de artículos sobre la política y los hombres de América, y muchos de los diarios más importantes de Madrid y provincias se han ocupado extensamente de este publicista, cuyos escritos reproducen -- varios de nuestros colegas, de una manera espontánea y galante.

Hay, pues, injusticia grande, en el cargo que nos dirijen desde América, suponiendo que por égoísmo no hablamos de -- sus escritores y de sus obras.

Hoy, por ejemplo, llegan á nuestras manos cuatro tomos de un escritor argentino, D. EDUARDO GUTIERREZ, y sentimos -- verdadero placer en poderle consagrar estas páginas, tributo de -- homenaje hácia nuestros hermanos del gran continente y de admira-

cion por el gelano escritor de costumbres populares ..."³

Los artículos publicados son los siguientes:

VARELA, H. F.

"República Argentina. Honroso para sus magistrados" en La América, año XXII, nº 14 (Madrid 28 de Julio de 1881), p.10 a-c.

VARELA, Héctor F.

"Carta al Ministro Señor Albareda. La Cuestión de Emigración" en La América, año XXII, nº 16 (Madrid 28 de Agosto de -- 1881), pp. 2c. 3a-c.

VARELA, Héctor F.

"Revista Americana. Juicios de un diario portugués.- Les cifras hablan.- La República Argentina fomentando el comercio de España.- Datos oficiales presentados por el Presidente.- Renta de aduanas.- Crédito nacional, importacion y exportacion.- Gran expedicion contra los Indios.- República de Uruguay.- Ataques infundados.- Acá como allá." en La América, año XXII, nº 17 (Madrid 8 de setiembre de 1881), pp. 8c. 9a-c.

Héctor Florencio Varela se da a conocer en Madrid por su discurso pronunciado en la inauguración del Cuarto Congreso Internacional Americanista celebrado en Madrid del 25 al 28 de Setiembre de 1881, discurso que le va a valer el sobrenombre de Castelar americano.

"... No faltó la voz de América en aquel momento solemne para los españoles que habian aceptado la noble cooperacion á la obra americanista en nuestra patria. El señor don Hector Fernandez (sic.) Varela, que he representado en el Congreso á la República Argentina, tomó la palabra, y dirigiéndose al Rey, supremo pre-

sidente de aquel acto, dijo: "Señor: audacia grande debe parecer - la mía á todos cuantos me escuchan, al ver que un pobre peregrino de la América se toma la libertad de desplegar sus labios en presencia de esta asamblea, tres veces grande: por su inteligencia, por su corazón y por los sentimientos de fraternidad que la animan. Sin embargo, si yo me atrevo á hablar, es por dos motivos poderosos: en el primer instante era para agradecer á S.M., al Congreso y á los españoles la hospitalidad generosa que brindan á los peregrinos americanos en el seno de la nación española, de esta noble nación que fué madre de mi raza; ahora me obliga á ello la necesidad de dar salida á un sentimiento grande y profundo de mi corazón; pues al oír las elocuentes palabras del noble Ministro de Fomento, en cuya frente parece que brille la luz que á los grandes hombres descubre y revela el porvenir, he comprendido que en el trabajo de cada día y en el cariño de los españoles y americanos está cifrada nuestra ventura y nuestra felicidad. El Sr. Ministro de Fomento -- nos acaba de pintar con la galanura de lenguaje de poeta, con la profundidad de literato, la salida de España de aquel hombre inmortal que se llamó Cristóbal Colon; nos ha presentado á aquel viejo genoves buscando con sus carabelas la tierra prometida y nos ha hecho admirar á la Reina admirable, á aquella mujer dos veces magnánima por la corona que cañía á su frente y por la grandeza de sus sentimientos. Pues bien, permitidme que, al oír una descripción semejante, al encontrarme sobre esta noble tierra, al sentir sobre mi frente el calor de un rayo de su puro sol, dé expansión á mis carinosos sentimientos y os mire como hermanos; porque al encontrarme en un pedazo de nación española, me parece que me hallo en el seno de mi propia patria. Nos ha hablado también el Sr. Ministro de una lágrima que derrenó Colon al pisar la tierra americana. ¡Ah Señor! Aquella lágrima es el faro que ilumina todavía el camino entre España y América; faro que con su luz esplendente impedirá que en adelante se repitan hechos funestos y tristes, que España y América lamentan; aquella lágrima es un estrecho abrazo entre España y América, y no hay cuidado de que por esa ruta peligrosa,

de que nos habla el Sr. Ministro de Fomento, vayan nuevas naves -- con soldados y cañones de España á matar los ideales de América, y no hay miedo de que allí se levanten baluartes para combatir á España; que en esa ruta, alumbrada por tan brillante lágrima, sólo -- se encontrarán dos cosas: España y América, inseparablemente abrazadas en nombre del santo amor de mi patria y de la generosa España."

El discurso del Sr. Varela fué diversas veces interrumpido por entusiastas aplausos ..."⁴

El 28 de Octubre aparece un suelto en La América en el que la Asociación de Escritores y Artistas, que celebra una Velada para conmemorar el descubrimiento de América y honrar la memoria -- del inmortal Colón, ha dirigido al Sr. Varela una expresiva comunicación, pidiéndola que sea él quien pronuncie el discurso inaugural de la Velada.

Varela contesta que ecepte emocionado ante tal honor al Sr. D. Agustín de la Paz Bueso --presidente de la comisión de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles.

Hachos como éste fortifican los lazos que deben unir á España y América.

Con la inspiración del momento, pues jamás puede prepararse para hablar, Héctor Florencio Varela empieza su discurso -- inaugural con estas palabras:

"Señores

"¡Pero no! En la situación excepcional en que me encuentro en este instante, materialmente agobiado bajo el peso del insigne honor que se me dispensa, poniendo en mis labios la palabra que, con tantos títulos debía haberse puesto en la de alguno --

de los grandes oradores que me escuchan, yo no puedo, yo no debo llamarlos á ustedes señores, así secamente, sino mis hermanos. --- (Aplausos).

"¡Sí! Mis hermanos; porque al encontrarme casualmente en un pedazo de la tierra española, al ver que cruzan sobre mi frente estas brisas, que traen en sus alas blancas el perfume de sus gayas flores; al escuchar en torno mío el murmullo de sus rios, del poético Guadalquivir, en cuyas aguas juguetonas se refleja, llena de gracia, la gallarda figura de la egregia sultana que, coronada de azahares, baña en ellas sus sandalias de luz; (grandes aplausos) me parece encontrarme ahora, en un pedazo de la tierra Argentina, aspirando el perfume de aquellas brisas, que de su Pampa nos --- traen el perfume de las flores que en ellas crecen solitarias: escuchando los gemidos del soberbio Plata, que según la expresión del poeta, al merino hace temblar; y al encontrarme aquí, rodeado de todos ustedes, que al parecer me escuchan con tan dulce simpatía, me parece encontrarme en un pedazo de mi hogar, sintiendo -- llegar hasta mí, en ondas suaves, todos los encantos de la familia, viendo en cada uno de ustedes, hermanos en Dios, en la libertad y en las esperanzas. (Los aplausos y los vivos interrumpen el orador por varios instantes).

Permítanme, pues, que les llame así, mis hermanos, -- porque españoles y americanos, los somos, en la tradición, en la historia, en la sangre, en la raza, en las glorias de una epopeya para siempre inmortal, y hermanos somos, en este idioma lleno de pompa y magestad, de Tiro, de Calderon, de Lope de Vega, y Cervantes, en el que pronunciamos las primeras oraciones cuando niños, saludamos los triunfos y conquistas de la hermosa y santa libertad, ensaltecemos la memoria de los mártires gloriosos que por ella cayeron en la tremenda lucha; (grandes aplausos) idioma en que venimos á conmemorar ahora el hecho más grande que en sus páginas turbulentas registra el libro de la humanidad; el descubri-

miento de América; honrando, á la vez, la memoria, los sacrificios, la fortaleza de espíritu, la sublime abnegación del héroe legendario de aquella epopeya, del verdadero Cristo de esa Redención, que si no tuvo su Cruz y su Calvario, tuvo su cárcel y cadenas, como si el destino, someténdolo al imperio de aquella injusticia sangrienta, hubiese querido comparar el martirio de Cristóbal Colón, con el martirio del Redentor del Mundo' (Prolongados y estrepitosos aplausos y vivas entusiastas en toda la sala.)⁵

1882. El miércoles 19 de abril de 1882 aparece en El Día (nº 194, p.2-col.c) y en otros muchos diarios la noticia del nombramiento del Sr. D. Héctor F. Varela para cónsul general de la República Argentina en España, con tal motivo todos ellos felicitan al escritor. Si lo que desea el gobierno de la Argentina es estrechar las relaciones de amistad y comercio que ligan a las dos naciones, ninguno, en efecto, más a propósito que el aplaudido orador del Periplo de la Universidad, donde se celebró el Congreso americanista, para contribuir a una obra de tan trascendentales consecuencias. El eco que va encontrando su propaganda fraternal, y las simpatías que en España goza, colocan a Héctor Florencio Varela en situación de prestar nuevos e importantes servicios a su patria.

Pero ¿cómo es físicamente el escritor Héctor Florencio Varela? Un escritor que firma con el seudónimo de Aurelio nos describe a Varela magníficamente en un artículo firmado en Caracas, (Junio 3 de 1882) aparecido en La América, año XXIII, nº 14 (Madrid 28 de Julio de 1882), p.13 b-c. "... conserve en el local de su bufeta, un cuadro conteniendo el retrato de un hombre, robusto y corpulento, cuya fisonomía simpática exhibe una ancha y espaciosa frente, de forma abovedada, sobre la cual se levanta un cráneo cubierto todo de negro cabello, enhiesto é inflexible, como la sítiver americana; caballero semejante á una capa de bambú, azotada por el viento tropical. Sobre el lábio, abultado y rojo, que revela el ardor de su raza, poblados y prolongados bigotes, que se ---

confunden con espesas barbas; y hacen notable el ángulo facial, de mesiado recto, para no publicar talento y vivacidad.

En la pupila del ojo, pequeño, pero rasgado horizontalmente, brilla la expresión de la mirada, como esos relámpagos que fulguren á veces sobre la cumbre del Chimborazo.

¡Es el fuego del patriotismo americano!

Al reverseo del retrato, leo este autógrafo, escrito -- con letra cursada y gruesa, que revela puño diestro y vigoroso:

"A mi hermano estimado ... le abrazo con cariño, como á un buen y leal amigo, su compañero, Héctor F. Varela."

Me aquí mi recuerdo, dulce y melencólico, como todo recuerdo grato".

Para completar esta descripción incluyo en la Tesis -- una caricatura de Sojo recogida por Diego Abad de Santillán en la Gran Enciclopedia Argentina, t. 8, p. 311, Buenos Aires, 1963, y -- una fotografía aparece en La Ilustración Militar, 1882, año III, nº 22 (Madrid Julio de 1882), p. 369.

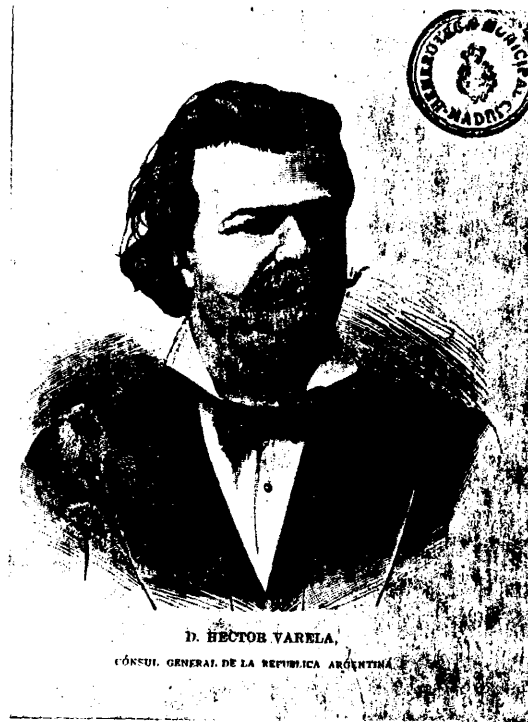
Varela sigue siendo colaborador de La América con sus artículos:

VARELA, Héctor F.

"Centenario de Bello en Caracas. España y América" en La América, año XXIII, nº 1 (Madrid 8 de Enero de 1882), pp. 10c. 11s-b.

VARELA, Héctor F.

"A Eduardo Calcaño. Redactor de el "Monitor" de Caracas", en La América, año XXIII, nº 3 (Madrid 8 de Febrero de 1882),



D. HÉCTOR VARELA,
CÓNSUL GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Héctor Florencio Varela,
caricatura de Sojo

p. 13 a-c. 14a.

VARELA, Héctor F.

"Mi album", en La América, año XXIII, nº 7 (Madrid 8 de abril de 1882), pp. 9c. 10a-c. 11a.

VARELA, Héctor F.

"Una carta al Doctor Everisto Carriego, redactor de --
"Las Provincias".- Buenos-Aires." en La América, año XXIII, nº 11 -
(Madrid 8 de Junio de 1882), pp. 9c. 10a-c.

VARELA, Héctor F.

"Mujeres americanas. Delfina Vedia de Mitre", en La --
América, año XXIII, nº 20 (Madrid 28 de Octubre de 1882), pp. 12b-
c. 13a-b.

VARELA, Héctor F.

"La Baronesa de Wilson", en La América, año XXIII, nº
21 (Madrid 8 de Noviembre de 1882), pp. 6c. 7a.

No solo Héctor Florencio Varela colabora en La América sino que consigue que colaboren otros escritores como el venezolano Julio Calcaño con su artículo "A la trasfiguración del Señor.-- Oda del Sr. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe", como dice el -- mismo Varela en el 8 de Febrero de 1882 en "Un poeta español y un crítico americano".

Aprovechando la bondadosa hospitalidad que de continuo se me brinda en este viejo atleta de la fraternidad entre la noble España y América mi patria, deseo aprovechar el espacio de que me era dado disponer en el número actual, para insertar algunas páginas de brillantez estilo, que un reputado escritor y poeta de la -- encantada tierra en que nació Bello, consagra á un inspirado vate

de la patria inmortal de Calderon.

Me los manda su autor, en el correo llegado ayer.

Por hoy me concreto á decir a los lectores de LA AMERICA: ¡Lean y gocen!

HECTOR F. VARELA."

Por lo demás un artículo de P. de Navarrete del 8 de Mayo, publicado en La América, titulado "Los oradores americanos en nuestros Ateneos. Héctor F. Varela. Trozos de un discurso" nos confirma la gran tarea que Héctor Florencio Varela lleva a cabo para acercar a España los pueblos Americanos.

El 11 de Diciembre de 1882 en Madrid año X, num. 284 - La prensa moderna da la siguiente noticia:

"SECCION NEUTRAL.

EL SEÑOR HECTOR F. VARELA.

El distinguido escritor americano; el orador brillante que en tan corto tiempo se ha conquistado fama y simpatía entre nosotros, aquel á quien el diario del mismo Castelar llamo el Castelar Americano, D. Héctor F. Varela, acaba de ser nombrado cónsul general del Paraguay en España, lo que importa decir, que oltre de las repúblicas de la América española, le dá tambien su representación, pues tenia ya la de la república Argentina y Venezuela.

Uno de nuestros colegas, al dar cuenta de esta nueva distinción de que es objeto el Sr. Varela, recuerda unas palabras del gran Victor Hugo, que dijo, hablando de este eminente patricio que era el verdadero representante del nuevo mundo en la vieja Europa.

Nada mas exacto. Hace ya muchos años que el Sr. Varela

se ha consagrado á la patriótica tarea de hacer conocer la América y sus hombres, lo mismo á Francia, Italia y Portugal, que ahora entre nosotros, dando de ello testimonio la propaganda incansable que, por escrito y de palabra, está haciendo desde que se halla en España, no solo en favor de la pátria natal, si no de todas las repúblicas que llevan nuestra sangre, de manera que si todas ellas le confiriesen su representación oficial, no harían mas que cumplir un deber de gratitud, deber que hidalgamente cumple hoy el Paquey, como ayer lo cumplían, Venezuela y la república Argentina.

De los americanos que hasta ahora han venido á España, ninguno como el Sr. Varela ha conseguido captarse tantas y tantas simpatías, lo mismo en las regiones oficiales, que en todos nuestros círculos políticos y sociales, circunstancia que poderosamente le favorece para el mejor éxito de la empresa que se ha propuesto la de estrechar íntimamente la América con la España.

Por eso todos simpatizan aquí con él, todos le ayudan y todos le aprecian, como lo prueban el aplauso que la prensa tributa á su nombramiento, y las felicitaciones que de todos está recibiendo.- X."

1883. No contento Varela con escribir, dar conferencias y trabajar constantemente por una mayor unión entre España y América quiere fundar una asociación hispano-americana como nos confirma M. Pérez Ruano en su artículo "Alianza Hispano-Americana" en La América, -- año XXIV, nº 2 (Madrid 28 de Enero de 1883), p. 5a-c.

"Llega á nuestros oídos una noticia que nos llena de placer, no solo porque una vez realizada será el complemento de la propaganda que estamos haciendo en LA AMERICA desde su fundación, sino porque su realización importaría para España otra conquista, que podría completar el descubrimiento de América hecho bajo sus auspicios.

La noticia es esta: varios españoles y americanos, de alta posición los unos, patriotas todos, van a fundar una asociación -que tendrá su órgano oficial en la prensa- con el objeto de trabajar por la gran alianza hispano-americana, alianza de todas las Repúblicas entre sí y de esta vieja España, que les dió la sangre, el idioma y tradiciones, que á pesar de la lucha pasajera de la independencia, son tradiciones comunes á todos los pueblos de raza española.

Una primera reunion ha tenido lugar ya en casa del conocido publicista argentino, Sr. Varela, á la que nos cupo el honor de asistir.

El pensamiento no puede ser más hermoso, más patriótico, más español, ni más oportuno el momento para realizarlo.

De continuo ocupados en nuestras cuestiones políticas, apenas si de vez en cuando volvíamos la vista á las Repúblicas americanas, y si lo hacíamos era para ocuparnos de sus luchas y trastornos, jamás de sus progresos y adelantos, y mucho menos de la transformación completa operada en muchas de ellas, donde el establecimiento de Gobiernos regulares, elegidos en nombre de la libertad del sufragio amparado por la ley, ha venido cimentado el orden y la paz de que en la actualidad disfrutan casi todas esas Repúblicas.

Pero de dos años á esta parte sucede entre nosotros todo lo contrario, y la prensa española se contrae con verdadero interés á ocuparse, no sólo de la situación de aquellos pueblos, hijos nuestros, sino de los hombres, haciéndolos conocer aquí, donde antes ni su existencia era conocida.

Esta actitud de nuestra prensa ha dado por resultado práctico que en España se conozca y comprenda la importancia que -

La América tiene: el desarrollo fabuloso de su comercio, los millones de millones que su producción representa, el aumento siempre creciente de su población, los progresos que allí se realizan -habiendo capitales que tienen ya tanta población como Madrid- el grado de cultura que han alcanzado y el valor intelectual de los hombres que figuran en la política, la literatura, la ciencia, la poesía y las artes.

Ante la evidencia de esta realidad consoladora los hombres pensadores de uno y otro país, de España y América, han comprendido que llega el momento histórico de iniciar una alianza --- franca y cordial entre las repúblicas sud-americanas y España, --- alianza que á nadie conviene más que á las primeras, y que debe empezar por celebrarse entre ellas mismas, acabando con el aislamiento en que hoy viven, aislamiento que las deja constantemente expuestas á ser víctimas de la arrogancia y los ataques de los que creen que la justicia está en los cañones, y hacen figurar bombardeos como el de Alejandría en la categoría de los acontecimientos que el derecho internacional prescribe y justifica.

Celebrada esta alianza entre las Repúblicas americanas, vendría la alianza de éstas con España. Es la tarea que van á iniciar los honorables patricios que tuvieron ya una primera conferencia en casa del Sr. Varela, tarea á la que desde luego prestamos nuestro apoyo más caluroso, comprendiendo todas las ventajas que para nuestra patria tendrá ese gran concierto de voluntades entre hombres que tienen un mismo origen, hablan el mismo idioma y llevan en sus venas la misma sangre.

Campeón entusiasta de estas ideas el señor Taviel de Andrade, acaba de recibir las dos cartas, cuyas copias nos ha facilitado, que gustosos insertamos á continuación, una del ministro de Venezuela, del colombiano la otra.

Dicen así:

"Sr. D. Enrique Taviel de Andrade.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Con plena satisfacción - he leído el patriótico y elocuente artículo que ha escrito Vd. y - publicado en LA AMERICA última, con el noble propósito de afirmar cada vez más la paz y estrechar la union y la concordia de la raza española esparcida en ambos continentes. Veré Vd. muy en orden las felicitaciones cordiales que por ello me apresuro á tributarle, -- desde que traiga á la memoria que soy el representante de la na--- cion sur-americana que más ha trabajado en ese sentido, y que mis actos oficiales y amistosos desde que me hallo en Madrid, visnen - dando testimonio de que me complace en ser intérprete leal del es píritu que animan acerca de este punto, al Gobierno y al pueblo de Venezuela.

Después del hecho harto significativo de haber sido Venezuela la primera república hispano-americana que tendió mano ami ga á la antigua madre pátria, desarraigando del ánimo, -para rele garles exclusivamente á la historia,- todas las extrañezas y dese ziones que hubiera engendrado la época de la revolucion independien te, su actitud en todas las circunstancias y sucesos posteriores - que hayan podido tener alguna relacion con España, le ha conserva do una fisonomía invariable, armónica en un todo con aquel espíri tu y propósitos que de jo relacionados.

Hoy mismo, en la lamentable diferencia surjida entre - Venezuela y su hermana Colombia acerca de la delimitacion de sus - respectivos territorios, ha sido de la España de quien primero se ha acordado Venezuela para poner en manos de su ilustrado Soberano la decision del punto controvertido, y se adelantó á proponerlo co mo árbitro juris á su contrincante, y así tiene Vd. ya en Madrid á los Plenipotenciarios de una y otra República solicitando del Jefe

de la nación española que acepte ser el mediador y el juez en las cuestiones que perturban á las antiguas hijas de esta Metrópoli - que pobló aquellas regiones con su propia raza y las dotó con la misma lengua y la misma religión, lazos que no rompe la discre-- pancia de conceptos políticos ni aún en el seno de una misma na-- ción. Y no puede esperar Venezuela, ni Colombia á su vez, sino -- que la presurosa diligencia de S.M. el Rey en manifestar su asen-- timiento, dé prenda, á una y otra República, de que los sentimien-- tos de España armonizen con los fraternales de union, concordia y solidaridad que inspiren á los pueblos de la América española.

He querido espaciarme en las anteriores consideracio-- nes para que comprenda Vd. bien, señor de Andrade, cuán estrecho y leal es el apretón de mano que le doy al ver que continua Vd., como de antiguo, poniendo sus grandes talentos, su legítima in-- fluencia y el notorio patriotismo de sus altas miras, al servicio de propósitos en que están vinculados el porvenir, la gloria y la salvacion de nuestra raza.

Sírvase Vd. aceptar la expresion de sincero afecto -- con que me suscribo, su más afectísimo y seguro servidor y amigo q.b.s.m.

EDUARDO CALCAÑO"

Enero 6 de 1883

Sr. D. Enrique Tavial de Andrade:

"Muy Sr. mio: He tenido la honra de recibir el número de LA AMERICA que Vd. tuvo la fineza de enviarme, y en él he visto con sumo agrado el artículo firmado por Vd.. Abundando Vd. en los mismos sentimientos de amor y union que hoy dominan en todas - las Repúblicas Sur-americanas, y muy especialmente en la que tengo la honra de representar en esta córte, no puedo ménos que aplaudir

con toda la efusion de mi alma, la expansion de esos sentimientos con frases tan correctas y galanas. Por lo demás, me parece que ca de día se va haciendo más notoria la necesidad en que estamos las antiguas colonias americanas y la madre patria de estrechar nue-- tres relaciones, de robustecer los vínculos que nos unen y de ayu-- darnos recíprocamente para llegar al puesto que nos corresponde, - si se tienen en cuenta nuestro número, la extension del territorio que ocupamos, y sobre todo, las cualidades viriles de nuestra raza

¡Quiera Dios que las ideas por Vd. expresadas sigan te niendo en este país el desarrollo que han empezado á tener de algu nos años á esta parte, para que veamos pronto convertidas en reali-- dad éstas que hasta ahora no pesen de ser generosas aspiraciones - de patriotismo.

Reciba Vd. mis sinceras felicitaciones y créame su muy atento y seguro servidor q.b.s.m.

CARLOS HOLEVIN*.

Como se ve, españoles y americanos, ligados por una -- tradicion comun, prestan su concurso á la propaganda iniciada por el Sr. Varela hace dos años con ardor y entusiasmo; propaganda que tiene por objeto establecer una alianza perdurable entre las Repú-- blicas americanas y España."

Sin duda la buena voluntad de españoles y americanos, con Héctor Florencio Varela al frente, cristalizó en una FEDERA--- CION HISPANO-AMERICANA como reza este apartado de AVISOS ÚTILES -- aparecido en la Epoca el 4 de Mayo de 1883.

" *AVISOS UTILES.

FEDERACION HISPANO-AMERICANA"

La comisión interina que suscribe, nombrada por los -- iniciadores de la "Federación Hispano-Americana", tiene el honor - de participar á todas las personas que han aceptado la idea de su fundación, que el domingo 6 del corriente, á las ocho de la noche, tendrá lugar una reunión general en casa del presidente de dicha - comisión, Príncipe 12, con el objeto de discutir las bases de la - Sociedad y el manifiesto que ha de dirigirse á los pueblos de la - América del Sur, invitándolos a formar parte de la "Federación His- pano-Americana."

Hector J. (sic.) Varela, presidente interino.- Prota-- sio Solfe.- Enrique Taviel de Andrade.- M. Tello Amondarein.- Fran- cisco Javier Valmaseda.- Antonio Balbin de Unquera.- Jesús Pando y Valla.- Antonio Hidalgo Mobellan."

Confirma lo dicho anteriormente el artículo de P. de - Navarrete "Federación literaria hispano-americana" aparecido en La América, año XXIV, nº 9 (Madrid 8 de Mayo de 1883), pp. 10c. 11a-b en el que se habla de la fundación en Madrid de una Sociedad llama- da "Federación literaria hispano-americana", en la que interviene H. F. Varela.

"Pocas veces con más placer que hoy habremos abordado en las columnas de este periódico un tema que más se armonice con la misión que al fundarse se impuso, y que mejor responda á sus ins- piraciones: -trabajar por estrechar los lazos de amistad que feliz- mente existen ya entre España y las Repúblicas del Nuevo Mundo.

Consideramos la cuestión de la más alta importancia, y por eso le consagramos atención preferente.

Se trata de fundar en Madrid una Sociedad titulada Federación literaria hispano-americana.

Su título indica ya los fines que se propone.

Con el objeto de llevar á feliz éxito tan elevado pensamiento, se han celebrado ya varias reuniones de hombres de letras y periodistas. La última fué en casa del conocido y popular escritor argentino, Sr. Héctor F. Varela, al que se había nombrado ya Presidente de la comisión iniciadora. Asistieron á ella unas treinta personas, pronunciándose varios discursos llenos de elocuencia, y reflejando todos, los de españoles y americanos -pues- en la reunión de todos había el sentimiento de verdadera fraternidad que hoy existe entre nosotros y los que de aquel lado del mundo llevan nuestra sangre y hablan el mismo majestuoso idioma.

Después de lanzarse ideas generales sobre la proyectada Federación, se acordó nombrar otra comisión especial encargada de redactar las bases, y al mismo tiempo un Manifiesto dirigido á los pueblos de América, explicándoles el objeto de la Asociación é invitándoles á formar parte de ella, para alcanzar los resultados que se buscan y la realización de las esperanzas que se acarician.

A la bondad del mismo Sr. Varela á cuya competencia la comisión confió la delicada tarea de redactar bases y manifiesto, debemos una copia de este. Creemos que nuestros lectores lo conocerán con placer, y gustosos se lo ofrecemos aquí.

Se titula, A nuestros hermanos de América, y dice así:

"Apagado hasta el recuerdo de aquellos días de triste recordación, en que accidentes naturales en la vida inquieta de la humanidad nos mantuvieron divididos de nuestros hermanos de América, surge ahora para todos, españoles y americanos, una época nueva; época brillante de concordia y fraternidad en el presente, de grandes y consoladoras esperanzas para el porvenir.

Bajo sus auspicios risueños, la madre patria está el

hable constante con sus antiguas colonias: ha reconocido lealmente su independencia, celebra con ellas tratados de amistad y comercio, y procurará, con el desarrollo cada vez mayor de sus relaciones -- mercantiles, los elementos positivos de una prosperidad y de una -- grandeza, que sin favorecer á los unos ni perjudicar á los otros, constituyan á la vez la gloria de España y la gloria de las repú-- blicas americanas.

Pero no basta esto.

No basta que en estos días memorables de una democra-- cia turbulenta que va dejando en el camino las vestiduras ensan-- grentadas del pasado para tomar en sus manos la hermosa bandera de la fraternidad, á cuya sombra caben los hombres de todos los pue-- blos y de todas las zonas: no basta que en estos días gloriosos pa-- ra la civilización, en que las palmas de la victoria ya no perteng-- cen tanto á los capitanes afortunados del campo de batalla, como á los obreros pacíficos de la industria y el trabajo, que con su pu-- janza indomeble perforan las montañas y unen los mares, no basta, -- no, que españoles y americanos nos contentemos con estrechar y for-- talecer las relaciones mercantiles y de comercio que han de contri-- buir á la mayor riqueza material de los unos y de los otros.

Es preciso algo más; es preciso que la pátria inmortal de Calderon, Lope de Vega y Cervantes, inicie y lleve á cabo una -- federación intelectual de las manifestaciones del pensamiento, de la inteligencia, del talento y del genio, con los pueblos que tu-- vieron la cuna de Bello, Ventura de la Vega y Baralt, buscando en este concurso feliz y brillante de los escritores, poetas y artis-- tas de los dos Mundos, algo como un nuevo rayo de luz que alumbre los futuros destinos de la raza española.

Es preciso que americanos y españoles, armonizando -- nuestros esfuerzos y voluntades, derrumbemos la montaña de hielo --

que hasta ahora nos había separado, abriendo un vasto y dilatado campo en el que, en nombre de una tradición y origen comunes, de la comunidad de idioma y costumbres, dolores y alegrías, aspiraciones y esperanzas, nos confundamos todos fraternalmente, con el noble y santo propósito de dar á la literatura y al periodismo hispano-americano el brillo, el prestigio y la preponderancia que deban tener en el mundo el periodismo y la literatura de cien millones de hombres, pertenecientes á la raza privilegiada que arrancó de espaldas del Océano el Mundo de auroras eternas, para presentarlo á los albores de la humanidad regenerada, como el más valioso trofeo de la voluntad, de la pujanza y del patriotismo legendario de una nación.

Es preciso que nos acerquemos y nos conozcamos, que las letras de allá y de acá -alegres viajeras que no reconocen fronteras en sus festivas peregrinaciones- crucen gallardamente el Océano que nos separa, considerándose las de América como hijas de la misma familia cuando á España lleguen, y hospedándose las nuestras como hermanas predilectas del americano cuando llamen á la puerta de aquel cariñoso hogar, levantado por Dios en medio de los espacios para albergar en su seno al hombre libre.

Es preciso, en una palabra, que, al aislamiento doloroso en que hasta ahora hemos vivido, casi sin tratarnos ni conocernos, se suceda una comunicación franca, constante y amistosa, cultivando todos con igual solicitud y empeño esa tierna y delicada fraternidad de las ideas, cuyas manifestaciones brillantes engrandecen al hombre, haciéndole dueño soberbio de su augusta personalidad.

Para iniciar tan gloriosa campaña, dar cima á tan levantado pensamiento y realizar tan seductoras esperanzas, escudamos á fundar en Madrid una sociedad titulada La federación literaria -

hispano-americanos, cuya vida y cuyo éxito no dependerán de nosotros únicamente, sino de un concurso armónico y único con nuestros hermanos de América; concurso que les pedimos por medio de estas palabras, en nombre de la tradición, de la raza y del idioma majestuoso en que hemos cantado la libertad, maldecido los verdugos, -- glorificado á Dios en las alturas y predicado la fraternidad en la tierra.

Acompañamos á estas líneas las bases de la asociación.

¿Las aceptan nuestros hermanos de América?

Satisfechas quedarán nuestras ambiciones, realizadas - nuestras esperanzas, siendo un hecho la federación literaria, bajo cuyos auspicios fraternales, americanos y españoles podremos saludar orgullosos la grandeza de nuestros futuros destinos".

Tal fué el proyecto de manifiesto presentado á la comisión por el Sr. Varela.

Esta no solo le aceptó, sino que lo hizo con aplauso, comprendiendo que, á pesar de su brevedad, sintetizaba perfectamente el pensamiento de los que han tenido la feliz inspiración de -- iniciar esta Federación Hispano-Americana, llamada á producir tan grandes y trascendentales resultados.

Discutidas también las bases de la asociación, se resolvió citar á una asamblea general, que tendrá lugar en la misma casa del Sr. Varela, á los principales literatos, periodistas y -- hombres de letras que han de asociarse á la Federación Literaria.

Ya no se trata, pues, de un simple proyecto, sino de una hermosa realidad, que saludarán alborozados todos los que de buena fé, y en nombre de un patriotismo honrado, comprenden, en es

te y aquel lado del mundo, que ni España puede vivir aislada de --
sus antiguas Colonias, ni estas de España; que lo que á todos con-
viene es cultivar con ahen una fraternidad, un cariño y union, que
nos imponen la tradicion, la sangre y la comunidad de intereses.

Hace veinticuatro años que LA AMERICA viene trabajando
en este sentido y por la realizacion de estas ideas.

Calculen entonces los lectores el placer inmenso con --
que les damos hoy la noticia del gran movimiento de opinión fra--
ternal que se acaba de operar, fundando la Federacion Hispano-Ame-
ricana; iniciativa generosa en la que ha tenido una gran parte el
Sr. Varela, incansable propagandista de la union sincera entre Es-
paña y América."

Siguiendo su politica de acercamiento entre España y --
América Hector Florencio Varela defiende al presidente de Venezue-
la Guzmán Blanco ante el rey de España:

"... Las noticias que de Venezuela tenemos, alcanzan á
medios del mes anterior.

Gratas y siempre satisfactorias son estas.

La República, encauzada hace tiempo en las vías de una
organizacion sólida, bajo los auspicios del Gobierno que preside --
el ilustre Presidente Guzman Blanco, adelante de una manera verda-
deramente sorprendente.

Cuenta uno de nuestros colegas, que en estos días, ha-
blando el Sr. Varela con el rey, sobre aquel país, le decía:

"Yo no creo que ningun hombre en América haya hecho --
tanto por su patria como Guzman Blanco, cuya voluntad inquebranta-

ble y talento superior, han podido realizar obras de tal trascen--
dencia, que en otros países necesitarían el concurso de muchas vo-
luntades y de muchos hombres de gran talla, para llevarlas á cabo:

Y tal es la verdad confirmada por hechos de una elo---
cuencia indiscutible ..."⁶

Por todo ello el rey don Alfonso concede a Hector Flo-
rencio Varela la encomienda de Carlos III como el mismo Varela nos
lo dice en "El centenario de Bolívar", en La América, año XXIV, nº
2 (Madrid 28 de Enero de 1883), pp. 13c. 14a.

"Hace algunos instantes que he recibido una afectuosí-
sima carta del distinguido caballero que se halla al frente del Mi-
nisterio de Estado de esta noble nación, -en la que los americanos
hemos visto y veremos siempre la madre tradicional de nuestra ra--
za,- acompañándome una comunicación en la que me hace saber que,
por iniciativa suya, el ilustrado y liberal Don Alfonso me ha con-
cedido la encomienda de Carlos III, como muestra del aprecio que -
merece mi campaña en pró de España y de las Repúblicas americanas.

Si en las altas regiones, hoy, como en la ilustrada --
prensa española hace tiempo, se reconoce la sinceridad con que pro-
cedo en esta gran campaña de la fraternidad, trabajando porque se
borren hasta los últimos recuerdos de la lucha de la Independencia,
creo haber conquistado el derecho de que se crea patriótico y le--
ventado cuanto pueda decir para conseguirlo, para alcanzar ese mo-
mento histórico, que será el punto de partida de una vida completa-
mente nueva para España y para nuestras jóvenes repúblicas.

En este momento me hallo empeñado en un trabajo que,
por desgracia, no ha dado todavía los resultados que había sido de
desear en obsequio de esa dulce fraternidad, de esa simpática armg

nfe que, en la historia, no debió dejar de existir un solo día, y que, por fortuna, ya no faltará en el porvenir.

Diré de lo que se trata:

El presidente de Venezuela, general Guzman Blanco, que á sus dotes extraordinarias de administrador y hombre de Estado, - dotes que he tenido la fortuna de dar á conocer en España en varias publicaciones, y en dos de las conferencias que aquí he dado - reúne la de ser un protector entusiasta de las letras, siendo él mismo un distinguido hombre de letras, - ha decretado que se celebre el centenario del inmortal Simon Bolivar, en Julio, no solo con las grandes fiestas populares que en tales casos celebran los pueblos libres que saben rendir culto á la memoria de los patriotas que les dieran gloria y renombre, sino pidiendo á las musas y á la literature que, con sus producciones, se asocien á la solemne epoteosis que se prepare en honor del libertador de cinco repúblicas.

Habiendo invitado á los literatos y poetas de toda la América, que orgullosos se preparan á tomar parte en el brillante torneo de la inspiracion y del talento, ¿cómo podía haber olvidado el general Guzman Blanco, á los poetas y literatos españoles, á que es tan español, que ama y que respeta tanto á España?

Desearo conquistar este nuevo lazo de union entre la madre patria y los que un día fueron sus hijos, pasó una nota á la Sociedad de Escritores y Artistas, - á la que tengo la insigne honra de pertenecer - invitándolos á tomar parte en el homenaje que la musa y las letras preparan para celebrar el centenario del inmortal Bolivar.

Con el mismo objeto me he dirigido á varios de los hombres eminentes en las letras, que aquí tengo la fortuna de conocer,

y á los que debo atenciones y simpatías, que son verdadero (sic.) - orgullo de mi vida.

Desgraciadamente no ha sido feliz en mis gestiones.

Con toda la delicadeza de verdaderos caballeros y la - espension de amigos sinceros, casi todos ellos me han dicho, "que un sentimiento de españolismo patriótico no les permite contribuir á enaltecer la memoria del que precisamente se hizo grande ante la América combatiendo contra España."

Lo sé: las inspiraciones del patriotismo no se discu-- ten, se respetan; pero se discuten, sí, y se combaten también, las falsas apreciaciones para juzgar un hecho, sobre (sic.) todo cuando ese hecho es histórico.

Pasada aquella época de los combates homéricos de la - independenciam; apagado el recuerdo que ellos pudieron dejar en el ánimo de unos y otros; juzgados los hechos con esa calma serena -- que busca la justicia y la imparcialidad, ¿habrá un solo español - inteligente que crea en la actualidad, y menos que pueda sostener, que la guerra de la independencia fue contra España nacion, contra España pueblo?

¡Pero esto no se le puede ocurrir á nadie!

En América se peleó contra los representantes armados del Gobierno que á la sazón tenía España; pero no se peleó contra España, donde existían millares de personas que combatían la política de ese Gobierno en América; y por consiguiente tratándose de un hombre de la talla colosal de Bolívar, de un hombre que al fin llevaba sangre española en sus venas; de un hombre que tenía más - genio y más talento que Napoleón; de un hombre verdaderamente ex--

traordinario, ¿por qué no han de poder enaltecerlo también los poetas y literatos españoles?

¿El génio, debe por ventura tener una pátria con fronteras limitadas?

No tengo la vana pretension de creer, que mi pobre palabra pueda tener la influencia de adquirir los escrúpulos de mis amigos los poetas y literatos españoles, á quienes he pedido su luminoso y brillante concurso para el Certámen del Centenario de Bolívar; pero deseo cuando ménos combatir la razon que invocar para no asociarse á él, sosteniendo con toda fé y sinceridad, que -- cualquier español puede enaltecer al hijo de Caracas, sin comprometer al hacerlo, ninguna de las más justas exigencias del patriotismo ni de la susceptibilidad española.

Es más: ¿no sería esta participacion un nuevo y sólido eslabon enlazado á la cadena que hoy liga á los españoles y americanos, un valioso gajo de fraternidad ofrecido por España á la joven América?

Así lo creía. Por eso solicité el concurso de este brillante pléyade, cuya ausencia en el solemne tributo al héroe legendario, será lamentada con verdadero pesar.

¡Y rara coincidencia!

Al mismo tiempo que yo me ocupaba de solicitar este -- concurso en honor del ilustre venezolano, otro compatriota suyo, -- ilustre también por su gran talento y los importantísimos servicios que durante sesenta años ha prestado á la causa de América, y de la fraternidad entre españoles y americanos, el que fué secretario del mismo Bolívar, recibía del rey de España un elocuente testimonio de su aprecio.

En carta suya que acabo de recibir de Caracas, me dice el eminente Sr. Antonio Leocadio Guzman, padre del actual presidente, estas palabras:

"Al fin del día de ayer, me sorprendió el señor ministro residente de S.M. el rey Don Alfonso, poniendo en mis manos una nota del señor ministro de Estado, fecha 20 de Noviembre último, comunicándome que su augusto soberano, queriendo darme una prueba de su real aprecio, se ha servido concederme por decreto del mismo día, la gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica.

A muchas y graves consideraciones del orden político y del orden moral da lugar la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica, al que fué secretario por los tiempos de Ayacucho del libertador Simón Bolívar. Por entonces esa misma cruz era concedida á mi veterano (sic.) padre, buen español, fiel soldado, teniente rey de Caracas y Venezuela (sic.).

Median entre las dos concesiones los años de medio siglo. ¡Cuánto ha adelantado la luz de la civilización!".

Esto dice el ilustre prócer Sr. Guzman.

Conoci á tiempo la resolución del rey, y más que eso, - el placer con que accedió á la indicación de mandarle la cruz, lo que me complace en consignar, al paso, para que mayor sea el noble anciano al saberlo.

Y, si el monarca ha condecorado con tanta hidalguía al secretario de Bolívar, ¿por qué no habían de celebrar el centenario de este los poetas y escritores españoles?

He recorrido las principales repúblicas del continente de Colon, y puedo asegurar que pocas son tan españolas como Vene--

zuela; que en pocas es tan grande y afectuoso como allí, el cariño que se profesa á España y á los españoles, y por eso, precisamente, me consideraría feliz si pudiese contribuir á que los hombres de talento superior que en esta tierra dan lustre á las letras, se asociasen complacidos á la apoteosis solemne que el patriotismo de Guzman Blanco prepara en honor de uno de esos hombres que aparecen de vez en cuando en el camino de la humanidad, llevando en la frente la luz del génio."

Como hemos visto en el último texto citado Héctor Florencio Varela lucha donosamente, en la Sociedad de Escritores y Artistas de la que es miembro, y hablando y animando á los hombres de letras españolas, para que colaboren en la celebración del Centenario de Simón Bolívar que tendrá lugar el 24 de julio, las respuestas son negativas, pero hemos encontrado un libro escrito por el español Taviel de Andrade, en el que colabore Héctor Florencio Varela, para conmemorar este Centenario:

Taviel de Andrade, Enrique

Centenario de Simón Bolívar, por
D. — y cartas de los señores D. Eduar-
do Calcaño y D. Hector Varela, Madrid -
Manuel G. Hernández-1883.

Varela, Hector

Centenario de Simón Bolívar, por
D. Enrique Taviel de Andrade y Cartas de
los Sres.... y D...
V. Taviel de Andrade, Enrique

Este libro hallado en la Biblioteca Nacional de Madrid tiene cinco capítulos y un epílogo formado por dos cartas una del venezolano Eduardo Calcaño y otra del argentino Héctor Florencio

Varela.

I
CENTENARIO DE BOLÍVAR

II
SIMÓN BOLÍVAR

II (sic.)
POR VENIR DE LA RAZA ESPAÑOLA

III
EL CANAL DE PANAMA

IV
NECESIDAD DE PAZ

V
EFECTOS DE LA UNION HISPANO-AMERICANA

EPILOGO

VI
ADHESIONES DE LOS EMINENTES AMERICANOS

SEÑORES CALCAÑO Y VARELA.

A continuación insertamos dos cartas, que pueden servir de epílogo, escritas al efecto por estos eminentes literatos y publicistas americanos, Sres. Calcaño y Varela: el primero Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela, y el segundo Cónsul general de la República Argentina y de la del -

Paraguay, en Madrid, que suplen con creces las faltas en que hayamos podido incurrir, y atestiguan el éxito completo de nuestro intento al escribir este corto cuanto modesto trabajo acerca del Centenario de Bolívar."

Por su parte Héctor Florencio Varela sigue colaborando en La América.

VARELA, Héctor F.

"A los diarios de América. Rafael Calvo"
en La América, año XXIV, nº 5 (Madrid 8 de Marzo de 1883), pp. 13c. 14a.

VARELA, Héctor F.

"La paz en el Pacífico", en La América,
año XXIV, nº 11 (Madrid 8 de Junio de 1883), p. 3a-b.

VARELA, Héctor F.

"A mis hermanos de América", en La América,
año XXIV, nº 13 (Madrid 8 de Julio de 1883),
pp. 11c. 12a-b.

VARELA, Héctor F.

"Rafael Calvo en Buenos-Aires", en La América,
año XXIV, nº 20 (Madrid 28 de Octubre de 1883),
p. 11a-b.

Pero Héctor Florencio Varela no sólo colabora en revistas, escribe libros, dice discursos, o intenta fundar una Sociedad para acercar más a España y a los países hispanoamericanos sino que también da fiestas a las que acuden la flor y nata de las letras es

pañolas e hispanoamericanas.

" UNA FIESTA AGRADABLE.

Varios de nuestros más estimables colegas han dado -- cuenta de la brillante fiesta que el sábado tuvo lugar en casa de nuestro constante colaborador, Sr. D. Héctor Florencio Varela, -- tan querido entre nosotros como en su propia patria, según la frase del ministro Sr. Linates Rivas, consignada en la honrosa carta que le acabo de dirigir y que la prensa ha publicado.

Efectivamente, la fiesta ha sido como todas la (sic.) que da el Sr. Varela.

Primero hubo un banquete de cuarenta personas, y después una soirée, que podremos llamar artístico-literaria.

A las diez de la noche los espléndidos salones de la hermosa casa del Sr. Varela estaban llenos de una parte de la más distinguida sociedad de Madrid, en la que sus dueños se han conquistado tantas y verdaderas simpatías.

Entre las personas que allí, vimos (sic.) recordamos al doctor García Terasa, señora y encantadora señorita; Sres. Ricardo Vela, de la secretaría particular del rey, señora y dos señoritas; Sr. D. Carlos Hervy, señora y dos señoritas; doctor Osix, el hábil oculista y señora; Sr. Federico Jimenez distinguido jefe de la marina argentina, y su hermosa señora; el Sr. Busiére, respetable decano de la colonia francesa y su señora; la señora Gi--chenés y su hija la notable pianista; el Sr. Bernardo Calvo y señora, y otras damas y señoritas.

Vimos también allí á nuestros conocidos poetas, Manuel del Palacio, Echegaray y Teodoro Guerrero, á Zencada, direc--

tor de la Ilustración Militar, Martínez de El Imparcial, Gamiz Soldado de El Progreso, los redactores de La Izquierda Dinástica que, en corporación, asistieron á la fiesta; el Sr. Rute, ex subsecretario de la Residencia; los señores Ginard de la Rosa y Miralles, director y redactor de El Porvenir, Perillan y Buxó, de La Broma y se Mora; Tabiel de Andrade, Baz, de la Legación Mejicana; García Teresa hijo; coronel venezolano Osio, y otros, hasta el número de doscientos.

En el especioso comedor, donde despues del banquete se sirvió un delicado lunch, Manuel del Palacio, Teodoro Guerrero, el mejicano Baz, y un joven cubano, Otero, hicieron la delicia de la concurrencia, recitando varias composiciones inéditas, en medio de frenéticos aplausos.

"A instancias de la concurrencia, dice La Izquierda Dinástica, hizo uso de la palabra el Sr. Varela y con el talento y la sorprendente oratoria que le han conquistado tan justo como universal renombre, expresó la satisfacción que en aquel instante embarga de su ánimo.

Una salva de aplausos acogió el elocuentísimo (sic.) -- cuanto improvisado discurso de nuestro muy ilustre amigo."

Los Sres. Castelar, presidente del Consejo de Estado, -- senador Güel y Rente, Zenil, encargado de negocios de Méjico, y --- otras personas tan distinguidas como éstas, no pudieron asistir por tener compromisos anteriores para la misma noche.

Los jóvenes Viso representaron á su digno padre el eminente hombre de Estado de Venezuela, á quien su Gobierno ha confiado la delicadísima misión de abogado, ante el rey, árbitro nombrado por las Repúblicas de Venezuela y Colombia en la cuestión de lími--

tes que tienen pendiente.

Concluiremos con algunas de las palabras que El Porvenir consagra á la fiesta de nuestro colaborador Varela:

"Una ilustracion americana, el elegante orador y distinguido periodista D. Héctor F. Varela, que tiene una alta representacion de la República Argentina en nuestra pátria, obsequió -- anoche á sus numerosas relaciones con motivo del natalicio de su -- ultimo hijo, con una recepcion agradabilísima, en la que vimos á -- lo más notable de la literatura, de la politica española y de la -- colonia americana.

Sentimos no recordar los nombres de todos los inspirados poetas que consagraron su inspiracion recitando versos al feliz natalicio que llevaba tanta alegría al hogar del señor Varela.

La Sra. Soulange de Varela, deslumbradora de Belleza, hizo los honores de sus salones con la distincion que es ya proverbial en la sociedad madrileña.

Una orquesta y un delicado lunch, completaron la agradable fiesta.

Felicitemos á nuestro distinguido amigo el Sr. Varela y su dignísima señora, por la dicha que anoche celebraban con el -- concurso de tantos cariñosos amigos.⁷

Varela da también un banquete en honor del rey de España, arbitro para la paz entre varias repúblicas hispanoamericanas, este banquete fue como dijo un periódico "... la verdadera fiesta de la fraternidad Hispano-americana".

1884. Con sus "Pinceladas sobre América. Ayer y hoy" terminan las

colaboraciones de Hector Florencio Varela en La América la revista que fundó Eduardo Asquerino para apagar el recuerdo de la lucha -- por la Independencia, acercar las naciones que una guerra fatal ha bía dividido, inocular en los corazones el amor a una Patria comun, y crear un inmenso hogar en el que la madre cariñosa y los hijos -- agradecidos pudiesen abrazarse en aras de sus grandes y futuros -- destinos, ese era su programa según palabras del mismo Varela en:

VARELA, Héctor F.

"Pinceladas sobre América. Ayer y hoy." en La América, año XXV, n° 18 (Madrid 28 de Setiembre de 1884), pp. 2b-c. 3a-b.

Si Asquerino quería "la reconciliación perdurable entre España y América" y pare colaborar a este bello ideal fundó La América, lo mismo quiere Héctor Florencio Varela cuando funda en Madrid el periódico "España y América" del cual, tras mucho investigar, hemos encontrado un solo número, único en el mundo⁸:

ESPAÑA Y AMERICA

Número especial. Madrid 15 de Noviembre de 1884.
Fraternidad entre España y América.

Aunque este periódico esté en la Hemeroteca Municipal el matasellos que aparece en la primera página en la derecha, en lo alto, a la altura del título, indica que procede de la "Biblioteca" [del] Congreso de los Diputados" es decir: Las Cortes. El ejemplar está mal colocado, ya que siendo de 1884 aparece entre los periódicos del 2° Centenario de Calderón de la Barca: 1881.

El director de "España y América" es Héctor F. Varela. Al final del periódico pone: "Imprenta de Moreno y Rojas, Ismael - la Católica, 10. Al principio dice lo siguiente:

ESPAÑA Y AMÉRICA

DIRECTOR: HÉCTOR F. YARELA

84

NÚMERO ESPECIAL

Madrid 15 de Noviembre de 1884.

FRATERNIDAD ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

La venta de este periódico se destina al aumento de las suscripciones iniciadas en Buenos Aires para aliviar las desgracias producidas por las inundaciones que han afligido la provincia.

UNA PALABRA

Armonías de fraternal cariño!
Ecos tiernos de simpatía profunda!
Expansiones generosas de nobles corazones en favor de víctimas afligidas por un dolor inmenso!
He aquí lo que estoy escuchando en torno mio desde el instante feliz en que concebí el pensamiento de invitar á los ingenios españoles y á los que cultivan las letras para que, irradiando sobre estas hojas desoladas de papel un rayo de sus brillantes inteligencias, forren con ellos algo como nuevo día de esperanza, cuyas claridades vayan á sonreír á los desgraciados que allá, de aquel lado del mundo, y á orillas del majestuoso Plata, acaban de ser arrojados del seno apacible de sus hogares por la corriento impetuosa de las grandes inundaciones que enlután á mi querida Buenos-Aires.

Y por qué esas armonías de fraternal cariño, esos ecos de simpatía profunda, esas expansiones generosas de los corazones españoles?
Porque he dicho á mis amigos de aquí que mis hermanos de allá sufrían; que con el objeto de agregar un óbolo á las grandes suscripciones populares iniciadas para proporcionarles un socorro, había pensado hacer un número extraordinario de mi periódico, cuyo producto se destinara á tan piadoso fin.

Y ellos que han hecho al verme llegar á sus puertas en remanón de una cartilla con que dar realce, belleza y esplendor á la que será *colicienda joya literaria*?

Mis hermanos de Buenos-Aires lo van á ver bajo el imperio del más tierno de los agradecimientos: sus hermanos de aquí, no solo han respondido á mi demanda con solícito y fraternal interés, sino que complacidos, y aprovechando esta ocasión para hacer suyo el dolor argentino, mandan á Buenos-Aires el delicado testimonio de su pesar y agregar un anillo diamantino á la cadena de afectos y simpatías—fundida en el altar de la tradición, de la sangre y los recuerdos—que hoy nos liga á españoles y americanos en la vida íntima del presente y en las grandes esperanzas del porvenir.

Ellos lo van á ver leyendo con singular encanto las páginas que siguen, en las que á la par de las bellezas del ingenio español, se confunden nobles y levantados sentimientos de fraternidad, asegurando la unión perdurable de una raza que está llamada á grandes destinos en la vida turbulenta de la humanidad.

Y que les diré yo á los que de una manera tan galante y bondadosa han querido asociarse á la tierna manifestación de caridad y de simpatía que representa este número especial, del que puedo llamar *palabra incesante* de la fraternidad entre ambos Mundos?

Ah! Me aflige el espíritu el pensar que en el tierno diccionario de la gratitud no encuentro una frase, una palabra que haga comprender á mis amigos de España toda la que les debemos, no sólo yo, sino mis compatriotas y los desgraciados en cuya mejilla quizá enjague una lágrima cada uno de esos renglones inspirados por el más noble y generoso de los sentimientos.

HÉCTOR F. YARELA.

HOMENAJE

DE LOS INGENIOS ESPAÑOLES

Excuso decir que al publicar las preciosas producciones que van á leerse, no he tenido la menor intención de dar preferencia á las unas sobre las otras.

Las he ido mandando á la imprenta á medida que sus autores han tenido la exquisita deferencia de hacerlas llegar á mis manos, siendo mi gratitud—eterna por cierto—la misma para los príncipes de la literatura española, consagrados en el altar de la reputación hace largos años, que para la brillante juventud que está levantando tan alto el crédito de esta amada literatura.

PEDRO ANTONIO DE ALARCON

(Aracámbo.)

P. A. DE ALARCON

REDACTOR DEL REINO

B. L. M.

Á su querido amigo el Excmo. Sr. D. Hector F. Yarela, y tiene el gusto de cursarle las renglones que ántes, á propósito de él, amigos sucesivos y aprovechando esta oportunidad para reiterarle las seguridades de un más distinguido consideración y aprecio.

Madrid 15 de Octubre de 1884.

LA MEJOR AMIGA

Quién es esa interesante beldad, independiente y valerosa, cubierta hoy de repente luto, que, rodeada de amigos y deudos de ambos continentes, llora los estragos de espantosa catástrofe y excita la compasión de todos los pueblos generosos?—Es la *provincia de Buenos Aires*, una de las estrellas de la constelación argentina.

Y quién es esa noble y siempre bella Matrona, de alta talle y soberano aspecto, que, profundamente conmovida, puebla en el Palacio de la granit americana, y á cuya presencia todos se inclinan con respeto y veneración?—Es la inmortel España; la excelsa madre de la afilijada Princesa; la antigua Emperatriz de dos Mundos que acude del otro lado del Océano á estrechar contra su corazón á aquella inaudita y atribulada prenda.

Dejémoslas hablar á solas, en la intimidad del más sagrado y tierno cariño. No hay para tamaños infortunios consuelos como los maternales!—Además: cosas muy dulces, en medio del llanto, tienen que contarse las dos reinas, y seguro es que no habrá á ruenda de amor que la magnánima y piadosa madre no dé á la angustiada hija, aun siendo tantas sus desventuras propias.

Bendito el dolor, cuando de ese modo contribuye á renovar sentimientos de familia, por cuya virtud la forzosa separación en que habrían de seguir viviendo gentes que ayer tuvieron en sólo lugar, será en adelante, no ya motivo de rencor ni de tibieza, sino razón de más solícito afecto y de recíproca confianza!

P. A. DE ALARCON.

Madrid 25 de Octubre 1884.

SERVANDO RUIZ GOMEZ

(Ex-Ministro de Estado.)

Sr. D. Hector Yarela.

Muy distinguido señor y amigo: He recibido anoche la carta impresa que me ha dirigido Vd. pidiéndome unas líneas para un número especial de su periódico, con motivo de la inundación de Buenos-Aires.

Profundamente conmovido por la desgracia que aflige á la patria de Vd., que es como una hermana de España, y vacilando mis escrúpulos de mal escribidor, he puesto para dicho objeto unos renglones, que lo mando con gusto. Búlgalo esta noche por el Norte; estoy ocupado en el arreglo del viaje, y todo lo he tenido que hacer con premura, pero con el calor en el alma que siento por Buenos Aires. Acepte Vd. la expresión de la simpatía y amistad de un afectísimo seguro servidor Q. B. B. M.

SERVANDO RUIZ GOMEZ.

de Alcalá, 26 de Octubre, y octubre 24 de 1884.

A BUENOS-AIRES

«Virgen del mundo, América inocente
Tú, que el precioso seno
al cielo ostentas de abundancia lleno
y de apacible juventud la frente...»

Eso, de tí bien conocido, lein cuando supe el estrago de que eres víctima, oh noble pueblo y vigorosa raza!

«Entre las zonas de la madre tierra
debió ser del hado,
ya contra él tan fuertemente y fiero,
delicia dulce y el amor primero.»

Pero el cielo ha querido poner á prueba la virtud y constancia de Buenos-Aires en su admirable progreso de pocos años á esta parte.

Con dolor supimos tu inmensa desgracia, una de las mayores que recordamos, y llenos de esperanza alifutamos el remedio para tanto duelo. Acudo primero la caridad en tu socorro, pero luego después el trabajo, y que tus hijos y los que te adoptan por segunda patria, castellanos, italianos y franceses, reparen las pérdidas y acrezcan tu riqueza enviable, por cuyo esfuerzo llegará á ser en el Sur de América *otro Estados Unidos*, cual tus hermanos los del Norte: *trabajo y libertad*, ese será tu lema. No olvides nuestra oración: somos hijos de la misma madre. Unámonos en indisoluble lazo, sangre, tradición, lengua... y cambio, sin *ninguna trabas y formalidad*. Apresuremos los dos hermanos, el monárquico liberal y el republicano independiente, á celebrar un tratado de comercio.

SERVANDO RUIZ GOMEZ.

Madrid á 25 de Octubre de 1884.

EL CONDE DE CHESTRE

(Director de la Academia.)

EL CAPITAN GENERAL PEZUELA

B. L. M.

al Sr. D. Hector Yarela: y para concurrir al fin piadoso que le manifiesta en su apreciable escrito de 25 del mes corriente, le remito adjunta con compasión yótica, que no tiene otra mérito que el de ser casi tan vieja como su autor.

El Conde de Chestre aprovecha con gusto esta ocasión para ofrecer al Sr. de Yarela la expresión de su consideración y aprecio.

Madrid 29 de Octubre de 1884.

EN LA MUERTE DE MI PADRE!

ELZORIO ESPERZA

Triste, abalido, del rasgado pecho
sangre aún vertiendo la reciente herida,
cabe el duro pañuelo de nuestros hijos
vacila, en tanto de vapor colilla,
olvidado del mundo y de sus leyes.

Allí, añorando en mi aflicción amarga
de apacible tristeza los destellos;
allí, después la mudanza carga,
sus senos ya la eternidad me abren,
y la muerte, por ellos,

¿In eterna cordal me conduciría;
allí la fantasía,
dolorosas memorias repudiando,
mi incesante dolor iba templando.

La muerte opresa, el corazón herido,
en el silencio y sombra me gozaba,
y el llanto me halagaba,
y mi congozamiento

por los inmensos horrores zonaba.
¿Por qué, por qué (clamaba)
muerte cruel, no apartas desoído,
tú, que en burlas sonas,

hizo casa tantas excozadas impla
tanto esplendor católico de España?
Por qué, ahúta, no escuchas mis clamores,
y pides una vez tu mano fin

no apaga con mi vida mis dolores?
Un tiempo á esas cruces animaban
almas de los Felipes y los Carlos,
y á sus plantas con ramos se humillaban,
y eran poco dos minutos á restarlas.
Tú, con arma atrevida,
sin mirarlo al fuerte y animoso pecho,
sin respeto á la sien de oro testada,
trono y gloria y aplausos les robaste,
y á aquellos á quien era el orbe estrecho,
en el breve recinto de una tumba
sus coronas y lomos apuñalaste:
mas que pedías quitarte al que suena
buenano, pido, desculpado, incierto,
barco entregado á tempestad fuison

En el año 1830. Me hallaba en El Ferrol, donde se celebraban fiestas por la fiesta de San Juan, y oí una voz de Fernando VII, y hacía poco que mi padre había muerto.

"La venta de este periódico se destina al aumento de las suscripciones iniciadas en Buenos-Aires para aliviar las desgracias producidas por las inundaciones que han afligido la provincia."

Este periódico tiene, a nuestro modo de ver, cuatro partes:

1º) INTRODUCCION hecha por HÉCTOR F. VARELA: "UNA PALABRA".

"UNA PALABRA

Armonías de fraternal cariño!

Ecos tiernos de simpatía profunda!

Expansiones generosas de nobles corazones en favor de víctimas afligidas por un dolor inmenso!

He aquí lo que estoy escuchando en torno mio desde el instante feliz en que concebí el pensamiento de invitar á los ingenios españoles y á los que cultivan las letras para que, irradiando sobre estas hojas delizables de papel un rayo de sus brillantes inteligencias, formen con ellos algo como nuevo día de esperanza, cuyas claridades vayan á sonreír á los desgraciados que allí, de aquel lado del mundo, y á orillas del majestuoso Plata, acaban de ser arrojados del seno apacible de sus hogares por la corriente impetuosa de las grandes inundaciones que enlutan á mi querida Buenos-Aires.

Y por qué esas armonías de fraternal cariño, esos ecos de simpatía profunda, esas expansiones generosas de los corazones españoles?

Porque he dicho á mis amigos de aquí que mis hermanos de allá sufrían; que con el objeto de agregar un óbolo á las gran-

das suscripciones populares iniciadas para proporcionarles un socorro, había pensado hacer un número extraordinario de mi periódico, cuyo producto se destinaria á tan piadoso fin.

Y ellos qué han hecho al verme llegar á sus puertas en demanda de una cuartilla con que dar realce, belleza y esplendor á la que será codiciada joya literaria?

Mis hermanos de Buenos-Aires lo van á ver bajo el imperio del más tierno de los agradecimientos; sus hermanos de aquí, - no sólo han respondido á mi demanda con solícito y fraternal interés, sino que complacidos, y aprovechando esta ocasión para hacer suyo el dolor argentino, mandar á Buenos-Aires el delicado testimonio de su pasar y agregar un anillo diamantino á la cadena de afectos y simpatías -fundida en el altar de la tradición, de la sangre y los recuerdos- que hoy nos liga á españoles y americanos en la vida íntima del presente y en las grandes esperanzas del porvenir.

Ellos lo van á ver leyendo con singular encanto las páginas que siguen, en las que á la par de las bellezas del ingenio español, se confunden nobles y levantados sentimientos de fraternidad, augurando la unión perdurable de una raza que está llamada á grandes destinos en la vida turbulenta de la humanidad.

Y qué les diré yo á los que de una manera tan galante y bondadosa han querido asociarse á la tierna manifestación de caridad y de simpatía que representa este número especial, del que - puedo llamar paladín incensable de la fraternidad entre ambos Mundos?

Ah! Me aflige el espíritu el pensar que en el tierno - diccionario de la gratitud no encuentro una frase, una palabra que haga comprender á mis amigos de España toda la que les debemos, no

sólo yo, sino mis compatriotas y los desgraciados en cuya mejilla quizá enjague una lágrima cada uno de esos renglones inspirados -- por el más noble y generoso de los sentimientos.

HÉCTOR F. VARELA"

2º) COLABORACIONES de escritores españoles del momento

" HOMENAJE

DE LOS INGENIOS ESPAÑOLES

Excuso decir que al publicar las preciosas producciones que van á leerse, no he tenido la menor intencion de dar preferencia á las unas sobre las otras.

Las he ido mandando á la imprenta á medida que sus autores han tenido la exquisita deferencia de hacerlas llegar á mis manos, siendo mi gratitud -eterna por cierto- la misma para los -- príncipes de la literatura española, consagrados en el altar de la reputacion hace largos años, que para la brillante juventud que es tá levantando tan alto el crédito de esta amena literatura."

tales como: Pedro Antonio de Alarcón, Juan de la Pezuela, Corda de Chaste, Ramón de Campoamor, Enrique R. de Saavedra, Duque de Rivas, Antonio Cánovas del Castillo, Emilio Castelar, Rodrigo Amador de los Rios, J. Ortega Munilla etc... etc...

3º) COLABORACIONES de escritores hispanoamericanos

"ESCRITORES, POETAS Y POLITICOS

AMERICANOS

He creído que á la par de las producciones de mis hermanos españoles, debía publicar en estas páginas las de algunos de

mis compatriotas de América.

Aquí van, empezando por las de los que se encuentran - en Madrid."

tales como: El mejicano Ramón Corona, el mejicano Gustavo A. Baz, el argentino Martín García Merou, el colombiano Jorge Isaacs, el - venezolano Julio Calcaño, el argentino Luis V. Varela, el argentino Juan Bautista Alberdi, el mejicano Ignacio M. Altamirano etc... etc...

4º) FINAL:

*ADVERTENCIA

Al tiempo de compaginar el periódico ha sido indispensable suprimir varias de las cartas particulares con que sus amables autores me remiten las producciones que aparecen en estas páginas.

Mi deseo habria sido publicarlas todas, para que mis - hermanos de la República Argentina viessen en las que faltan el mismo tinte afectuoso y fraternal que matiza todas las que van publicadas, y que, como he creído deber prevenir al principio, he ido - remitiendo á la composicion á medida que de mis nobles amigos las recibia.

— La inesperada y gravísima enfermedad que me ha tenido postrado en cama durante doce días ha sido la causa única de -- que el número especial no apareciese el mismo día anunciado en mis ilustrados colegas de la prensa de Madrid.

Aprovecho complacido la ocasion de hacer esta advertencia para anticipar mi eterna y profunda gratitud á las infinitas -

personas que al tener conocimiento de mi dolencia me han dispensado el altísimo honor de acudir, ó mandar diariamente á mi hogar -- con el objeto de tener noticia de la marcha de mi enfermedad. Son testimonios estos que jamás se borran de aquellos que siempre han hecho gala de tener la memoria del corazón.

VARELA."

y "UN BANQUETE LITERARIO" sin firma.

Por la gran importancia que tiene este número extraordinario de "España y América" lo hemos incluido íntegro en la Tesis en forma de Anexo.

Héctor Florencio Varela escribe dos libros en defensa del General Guzmán Blanco apoyando al Presidente de la Academia Venezolana dependiente de la Española en relación con su discurso -- inaugural, pronunciado en Caracas al instalarse allí dicha Academia, y con tan mala fortuna criticado por el Marqués de Rojas.

VARELA (Héctor F.).- Homenaje de un amigo a Guzmán Blanco. Defensa de una crítica.- Algunas palabras por ---.- Madrid, Imprenta de Moreno y Rojas, 1884.

y

VARELA (Héctor F.).- Homenaje de España a Guzmán Blanco.- Madrid, 1884.

1885. En este año colabora Héctor Florencio Varela en un libro publicado por el escritor mejicano Gustavo Baz:

VARELA, Héctor F.

Gustavo A. Baz. Cartas sobre Portugal,

precedidas de "dos palabras" por

BAZ, Gustavo A.

Cartas sobre Portugal, precedidas de
"dos palabras" por Héctor F. Varela.- Ma-
drid.- Moreno y Rojas.- 1885.- XII+99 págs.
18 cms; 8ªmla.- Tapa azul.

Lo último que hemos podido encontrar sobre las activi-
dades de Héctor Florencio Varela en Madrid es un libro que recopi-
la muchos de sus artículos desperdigados en los periódicos:

VARELA, Hector F.

Páginas sueltas. Cuestiones de mi tiem-
po, por — Tomo primero. Madrid. Imprenta
de Moreno y Rojas. Isabel la Católica, núm.
10. 1885.

Lo escribe por consejo de su madre y en él aparecen recogidos dos
de los artículos escritos para La América:

"CENTENARIO DE BELLO EN CARACAS
ESPAÑA Y AMERICA
(Madrid, 1882)."

"MUJERES AMERICANAS
DELFINA VEDIA DE MITRE
(Madrid, 1882)."

Con esto desaparece de la escena madrileña uno de los
hombres que más hizo por la unión entre España y América y cuyo -
predecesor, en cuanto a la tarea intelectual de un americano en -
Madrid se refiere, lo encontramos a mediados del Siglo XIX en la

- 91 -

persona del uruguayo Alejandro Magarinos Cervantes.

NOTAS

- 1.- VARELA, Florencio: Auto-biografía de D. _____ natural de Buenos Aires. Redactor del "Comercio del Plata". Montevideo (Imp. del Plata) 1848, pp. 31.
- 2.- CASTELAR, Emilio: Boceto sobre el autor en Páginas sueltas. Cuestiones de mi tiempo, tomo primero. Madrid, 1885, Imprenta de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, núm. 10. p. X.
- 3.- NAVARRETE, P.A.: "Escritores americanos. Eduardo Gutierrez." - en La América, año XXII, nº 12 (Madrid 28 de Junio de 1881), - p. 10a-c.
- 4.- PEREZ DE GUZMAN, Juan: "Sesiones del cuarto Congreso Internacional Americanista celebrado en Madrid del 25 al 28 de Setiembre de 1881. La inauguración." en La Ilustración Española y Americana, año XXV, nº XXXVI (Madrid, 30 de Setiembre de 1881) pp. 186a-c.
- 5.- NAVARRETE, P. de: "España y América. Juegos florales", en La América, año XXII, nº 22 (Madrid 28 de Noviembre de 1881), pp. 7b-c.
- 6.- NAVARRETE, P. de: "Repúblicas americanas. La Argentina.- El Paraguay.- Venezuela" en La América, año XXIV, nº 7 (Madrid 8 de Abril de 1883), pp. 13b-c. 14a-b.
- 7.- [...]: "Una fiesta agradable", en La América, año XXIV, nº 21 (Madrid 8 de Noviembre de 1883), p. 15c.
- 8.- Esta afirmación está basada en la inexistencia del citado periódico en: Las Hemerotecas y Bibliotecas de Madrid y Barcelona, la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, la Hemeroteca de Amsterdam, la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, la Biblioteca del Congreso de Washington etc., etc.

CAPITULO III

C A P I T U L O I I I

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICA

1. Representantes hispanoamericanos en la Real Academia Española.

Son muchos los correspondientes hispanoamericanos que, como deducimos por la consulta de las Actas, asisten a las sesiones de la Real Academia Española, así:

El jueves 26 de Octubre de 1882 el Sr. Director dió -- cordial bienvenida al Sr. D. Eduardo Calcaño, que por primera vez favorecía esta noche con su presencia á la Corporación.

Eduardo Calcaño y Paniza político venezolano contemporáneo nació en Cartagena (Venezuela) el 10 de diciembre de 1831. Educado en Caracas en el Colegio de la Paz, siguió luego los estudios en la Universidad central, donde obtuvo el grado de Licenciado en Jurisprudencia. Dotado de brillante imaginación y de talento extraordinario, colaboró en los periódicos El Iris, El Faro, El Popular, El Caraqueño y La Opinión Nacional, y fundó El Diario y El Monitor. Como hombre político ha alcanzado los honores á que le hacen acreedor su envidiable inteligencia y su vasta ilustración. Ha tenido á su cargo los Ministerios de Hacienda, el de lo Interior y Justicia, y dos veces al de Relaciones Exteriores, habiendo sido -- antes gobernador del Distrito Federal, Vocal de la Alta Corte, diputado del Congreso Nacional, senador por el estado de Carabobo, y miembro del Consejo Federal de Venezuela, alto empleo que renunció para aceptar el cargo de Ministro plenipotenciario de su patria en España. Además ha regentado en la Universidad de Caracas las cátedras de Derecho español, Derecho público, Legislación y otras, --- siendo más tarde catedrático de Derecho civil romano. Con su pluma

ha conquistado un puesto de honor entre los amantes de las letras de Venezuela, los que le han distinguido nombrándole presidente de la Academia de la Historia, director de la Academia Venezolana de Literatura y vicepresidente de la Academia de Ciencias y Bellas letras. Es también miembro correspondiente de la Real Academia Española, miembro honorario correspondiente de la Sociedad Académica - Hispano-portuguesa de Tolosa, miembro de la Sociedad Geográfica de París, socio honorario de la Sociedad Normanda de Geografía, delegado general en Venezuela de la Sociedad Académica Indochina de París, miembro honorario de la Sección Diplomática y Consular del París-Club, presidente honorario de la Sociedad de Caballeros Salvadores de los Alpes Marítimos, de la de los Hospitalarios de Saint-Fosse y de la de los Hospitalarios Salvadores Bretones. Sus triunfos artísticos no han sido menos honrosos que los literarios: Calcaño es el autor de más de sesenta composiciones musicales para varios instrumentos y para canto, y ha merecido grandes elogios su Vía dolorosa, que fué cantada en la iglesia de la Trinidad en Liverpool. El Conservatorio de Música de Caracas nombró al señor Calcaño vicepresidente, y adoptó para la enseñanza un texto de teoría musical por él escrito. Según algunos de sus biógrafos "el señor Calcaño es orador de primer orden; su palabra es fácil y siempre brillante; conmueve ó deleita, abate ó enaltece según su voluntad. Calcaño orador eclipsa y hace olvidar á Calcaño artista y á Calcaño escritor." Está condecorado con el busto del Libertador (1ª clase); la Medalla de Honor de la Instrucción pública de Venezuela; la Cruz de la Caridad; la Estrella de la Regeneración; la Medalla de la Lealtad; la de Oro, de primer orden, de la Paz y el Progreso de Venezuela; el laurel de Oro de la Instrucción pública de Francia, y la Cruz Roja de Saint-Fosse.

Este correspondiente asiste además a las sesiones de el juéves 2 de Noviembre de 1882 hasta la del juéves 26 de Junio de 1884.

El jueves 23 de Noviembre de 1882 el Sr. D. Manuel M. Peralta fué presentado á la Academia por el Sr. Director en términos tan alagüeños como justos. El Sr. Peralta manifestó calurosamente su gratitud.

Manuel María Peralta diplomático y escritor costarricense contemporáneo nació en 1844. Educado casi por sí mismo, logró adquirir, merced á su constancia para el estudio, un caudal de conocimientos envidiable cuando aún era muy joven. Sirvió á su patria como agente de emigración en Suiza y como secretario de legación y Encargado de negocios de Costa Rica en Inglaterra. Colaboró con brillo en la prensa, publicó también algunas buenas composiciones poéticas, y figuró á la cabeza de la juventud ilustrada de su país. Desde 1887 reside (octubre de 1894) en Madrid, con el carácter de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Costa Rica. Fué acreditado en 21 de mayo del primero de los dos últimos años citados. Es individuo correspondiente de la Academia Española de la Lengua.

Este correspondiente asiste además a las sesiones desde el jueves 30 de Noviembre de 1882 hasta la del jueves 27 de Noviembre de 1883 y desde el martes 23 de Diciembre de 1890 al jueves 20 de Octubre de 1892.

El jueves 7 de Diciembre de 1882 fue presentado por el Sr. Director á la Academia el colombiano Sr. D. Carlos Holguín, éste dió expresivas gracias á la Corporación por haberle admitido en su seno. Acto continuo el secretario Manuel Tamayo y Baus tuvo el gusto de leer atenta comunicación del Excmo. Sr. D. Carlos Holguín dando expresivas gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente.

Este correspondiente asiste además a las sesiones desde el jueves 21 de Diciembre de 1882 hasta la del jueves 18 de Ju--

nio de 1885.

El jueves 12 de Junio de 1884 entró en la Sala de juntas el Excmo. Sr. D. Rafael Zaldívar, Presidente de la República - de El Salvador, acompañado del Sr. General D. Luciano Hernández, su Ministro de Instrucción Pública, de nuestro antiguo compañero - el Académico Correspondiente D. José M^o Torres Caicedo, Ministro - del Salvador en París y Madrid, de D. José Francisco Medina, Ministro en Italia de aquella República y de D. Eugenio Péctor, Secretario de la Legación del mismo país en España.

Dió nuestro Presidente expresivas gracias á estos señores y especialmente al primero por la visita con que se dignaban honrar á la Academia, y para que de ellos fueran personalmente conocidos nombró uno por uno á todos los Académicos presentes.

Señores

Molina. P.A.
Fz-Guerra (D.A.)
Valmar.
Caffete.
Rodríguez Rubí.
Campoamor.
Arneo.
Galindo y de Vera.
Pascual.
Núñez de Arce.
Alarcón.
Casa Valencia.
Castelar.
Catalina.
Madrazo.
Menéndez y Pelayo.

Tejado.

Balaquer.

Pidal.

Tamayo y Baus (Secret^o)

Correspondientes.

Calceño.

Bonalde.

Rafael Zaldívar presidente de la República de San Salvador nació en San Alejo, departamento de San Miguel (República del Salvador) en 1834. Hizo los estudios de Medicina y Cirugía, hasta recibir la borla de Doctor cuando acababa de cumplir veintiún años; tuvo á su cargo, con el carácter de profesor interino, varias cátedras de su facultad, y se le dió en propiedad (1860) la de Fisiología é Higiene en la Universidad de Guatemala. Por la misma época -- inició su carrera política al ser elegido representante de su país en el Congreso de aquel año. Disfrutaba como hombre de ciencia justa fama en Guatemala, por su abnegación profesional durante la epidemia colérica de 1857, y en el Salvador por sus innumerables servicios cuando diez años más tarde la fiebre amarilla se cebó de un modo horrible en las poblaciones del litoral. Como político supo distinguirse en el Congreso, en el Senado, en la Diplomacia y en el Ministerio de la Guerra, lo que explica que los salvadoreños le elevaran á la presidencia de la República en 1876, que le reeligieran en 1880, y de nuevo en 1884. Antes había sido Ministro plenipotenciario en Alemania, y se contaba ya entre los más brillantes oradores de la América central, como también entre sus primeros escritores. Dejó el puesto de presidente del Salvador en 19 de junio de 1885. Como jefe del Estado referido, concurrió (junio de 1880) á la inauguración del ferrocarril de la ciudad de Escuintla al puerto de San José (Guatemala), siendo agasajado por Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala, que hizo lo mismo con Marco Aurelio Soto, presidente de Honduras. En los años en que dirigió Zaldívar los destinos

de su patria vió ésta su Deuda exterior extinguida, sin déficit el presupuesto, floreciente la instrucción pública, la agricultura y el comercio en progreso creciente, el territorio surcado por ferrg carriles y carreteras, la comunicacion con el mundo asegurada por un cable telegráfico. Autorizado por las Cámaras salvadoreñas, vino á Europa (1884) para buscar alivio á su salud quebrantada, y antes de volver á su país quiso visitar España. En Madrid halló la más afectuosa acogida. Recibió la visita de Alfonso XII, que le dedicó un suntuoso banquete en el Palacio Real, y la de los Ministros; fué condecorado con la gran cruz de Carlos III; aceptó antes de su partida de dicha capital un tratado de propiedad intelectual entre San Salvador y España; la Academia Española de la Lengua, -- por aclamación unánime de sus individuos numerarios; la de Medicina, el Ateneo de Madrid, la Sociedad Económica Matritense y otras corporaciones científicas y literarias le admitieron en su seno, y Zaldívar por su parte prestó apoyo á la fundación de la Academia -- Salvadoreña, correspondiente de la Española de la Lengua. Seguí -- en 1896 disfrutando de gran prestigio en su patria, aunque, al parecer ya alejado de la política activa.

El jueves 10 de Diciembre de 1885 asiste a la Real Academia Española su Correspondiente Guzmán Blanco. El Sr. Fz.-Guerre participo que la Comisión nombrada en la junta anterior para que -- en nombre de este Cuerpo literario saludase al Sr. General Guzmán Blanco había cumplido su encargo oportunamente y debido al ilustre Director de la Academia Venezolana muestras eficacísimas de consideración y aprecio.

Tomó enseguida la palabra el Sr. Director para congratularse de ver sentado á su derecha en esta junta al generoso protector de la lengua y la literatura españolas en Venezuela y para -- manifestar que acerca de los méritos de este esclarecido americano nada podía decir que no hubiese dicho ya y que, no supieran todos los señores presentes.

(...)

A fin de amenizar la sesión y festejar así á nuestro huésped, rogó el Sr. Director á varios Señores Académicos que leyeran alguna composición poética, y accediendo él á las instancias que primero el Sr. Caffete y luego otros señores le dirigieron, leyó una epístola en verso libre dedicada al Sr. Menéndez y Pelayo y en la cual atinadamente y con felicísimas expresiones se juzga á Horacio y se fija la medida en que puede ser lícito y provechoso imitar á los poetas paganos.

Toda la Academia aplaudió fervorosamente esta hermosa composición todavía inédita.

Leyó luego el Sr. Caffete con su habitual maestría la silva á la Agricultura de la Zona torrida, del gran poeta venezolano, Andrés Bello.

Con tal motivo felicitó el Sr. Director por la cultura de Venezuela al Sr. General Guzman Blanco.

Y éste, de pie y con honrosa turbación, manifestó que al dirigir la palabra á la Academia Española echaba de menos la serenidad que nunca le había faltado en las más árdidas ocasiones de la vida pública. Ponderó el gozo que sentía al verse entre nosotros y la cordialidad de las relaciones que por el vínculo indisoluble del idioma ligan á nuestra patria con los pueblos americanos donde se habla la lengua de Castilla, y aseguró que los españoles se creen venezolanos en Venezuela y que él en España se creía Español.

Diéronse, pues, nuevo testimonio de amor España y América en esta junta.

Antonio Guzmán Blanco: Presidente de la República de Venezuela, hijo del anterior y de doña Carlota Blanco y Aristeguieta nació en Caracas á 29 de febrero de 1829. Se educó en el Colegio de Montenegro, y terminado que hubo en él sus estudios pasó á la Universidad á cursar Medicina, pero esta profesión alteró su salud de tal manera que se vió obligado á abandonar por los estudios de Jurisprudencia, haciendo en ellos notables progresos y alcanzando, al concluirlos, el título de Licenciado. Acabados para él los cursos de su carrera científica, se embarcó para los Estados Unidos de la América del Norte, buscando en los viajes la perfección de sus estudios, y estando en aquella República fué nombrado cónsul de Venezuela en Filadelfia por el gobierno del general Monagas; después fue promovido al consulado de Nueva York, y más tarde entró en la carrera diplomática con el carácter de secretario de la Legación venezolana en Wáshington. No es posible en este Diccionario¹ historiar detenidamente la vida pública de Guzmán Blanco, cuyo nombre comprende toda una época de la historia de Venezuela; pero se recordarán sus puntos principales. En 1859 fué enviado de San Tomás el joven Guzmán Blanco por el general Juan C. Falcón á Coro, á ponerse de acuerdo con el general Zamora; pero este jefe había abandonado ya aquel territorio, que se hallaba ocupado por el jefe del gobierno, general Cordero, el cual prendió al comisionado. Algunos días después recobró Guzmán Blanco su libertad, y de allí se fué á Curacao y después á San Tomás á reunirse de nuevo con el general Falcón. En 24 de julio de 1859 desembarcó en Palmasola, á sotavento de Puerto Cabello, el general Falcón, acompañado sólo de treinta y siete liberales; uno de ellos era Guzmán Blanco. Son tantas las peripecias de este heroico desembarco de un puñado de valientes que iban á luchar contra todo y contra todos, que basta decir que el numeroso parque de los expedicionarios tuvo que ser trasladado en hombros, y que Guzmán Blanco, en unión de los demás, hizo sus grandes jornadas á pie y cargado de fusiles. Al reconcentrarse en Montalbén el pequeño ejército (base de la Fa-

deración), que sólo constaba de quinientos hombres, fue nombrado - Guzmán Blanco auditor de Guerra. En Montalbán encontraron al general Falcón los Sres. José Víctor Ariza y Dr. Eduardo Ortiz, que -- iban comisionados por el jefe de la plaza de Barquisimeto, comen-- dante Vicente Amengual, y en virtud de lo que ellos le aseguraron sobre las buenas disposiciones de este jefe respecto á la causa fedg rel, el general Falcón resolvió marchar sobre Barquisimeto contan-- do que la ocuparía pacíficamente; pero no fue así, y el pequeño -- ejército federal halló al enemigo (3 de septiembre), que le espera ba formado en batallas en los efueres de la ciudad, en el sitio llg mado de la Cruz ó Tierrita-Blanca; allí libró su primera batalla - la Federación; pues el esulto del 20 de febrero en Coro y el sacrí ficio de los liberales en 2 de agosto en la plaza de San Pablo en Caracas no pueden llamarse batallas. En Tierrita-Blanca triunfó el pequeño ejército, que entró vencedor en Barquisimeto. En esta acc-- ción recibió su bautismo de fuego Guzmán Blanco, que una vez emp gade la acción, y aunque su deber no le llamaba al combate por el puesto de auditor que ocupaba, se incorporó á los combatientes y - se lanzó, junto con ellos, á la pelea; hizo indicaciones en medio del combate que fueron aceptadas, y se batió con tal bizarría, su comportamiento entusiasmó de tal modo á sus compañeros, que sus jg fes se empeñaron después de la acción en que se incorporara el -- ejército con destino activo, y le obligaron á aceptar el grado de comandante. Y entonces principió la serie de combates que debían hacer del auditor de Guerra de Tierrita-Blanca el vencedor de Flor Amarilla, el negociador de Coche, el héroe de la revolución de --- abril y el regenerador de Venezuela. Triunfó la Federación en 1863, y Guzmán Blanco fué elegido primer vicepresidente de la República, Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores, y comisionado fiscal de la República. Ocupó varias veces la primera magistratura de la nación en las diferentes ausencias del presidente, y fué varias ve ces Ministro, y senador y comandante de armas del distrito y jefe del ejército. Cuando la primera revolución contra el gobierno del

mariscal Falcón, que se llamó genuina, fue nombrado el general Guzmán Blanco jefe del ejército pacificador; salió de Caracas para los Valles del Tuy, y después de los combates de la Esperanza, Cerro-Alto y Turquesa fué vencida la revolución. Durante la que estalló después (1868), y que entró triunfante en Caracas en julio, hallábase el general Guzmán Blanco en Europa. Volvió al país, y comprendiendo los hombres del gobierno el gran peligro que era para ellos la estancia en Caracas de un ciudadano de las condiciones y antecedentes del general Guzmán Blanco, buscaron la ocasión de hostigarle. Guzmán Blanco tuvo que embarcarse oculto, pasó á Curazao, y desde allí organizó la revolución; poco después, atravesando el Caribe en un débil esquife, desembarcó en Curamichete en 13 de febrero de 1870, á los siete meses de haber abandonado prófugo las playas venezolanas; sólo acompañado de los generales Miguel Gil, Juan B. García y Lermít Leroche, de los coroneles Andrés Ibarra y Francisco Monserrete, y de su fiel asistente Florentino Zárate, volvió el general Guzmán Blanco á Venezuela á ponerse á la cabeza de sus conciudadanos. Encontró grupos del pueblo, pero sin armas y sin organización, y sin embargo desembarcó, y desde Curamichete á Caracas hizo una marcha triunfal; en vano el gobierno se resistió decidida y tenazmente en la capital; en vano levantó trincheras y se batió con furor; en vano quemó hasta su último cartucho; las huestes populares marchan y marchan adelante, y después de tres días de combate obstinado y sangriento entran vencedores llevando en triunfo á la víctima del 14 de agosto, que vuelve el hogar cubierto de gloria. Sabidos son los resultados de la revolución de abril; la lista de beneficios que ella proporcionó á Venezuela es inmensa, principiando por el decreto de 27 de junio de 1870 sobre instrucción primaria gratuita y obligatoria, que hasta por sí sólo para asegurar la inmortalidad á su autor, y el progreso moral y material, el crédito interior y exterior, y los fundamentos del orden, y el respeto de que goza la República, antes vista con desdén y borrada hasta de los mapas. La obra de -

Guzmán se resume en las siguientes líneas del Anuario Estadístico de los Estados Unidos de Venezuela, correspondiente á 1884: "Bajo la administración del general Guzmán Blanco la paz se ha arraigado de un modo permanente, y con ella la confianza general está restablecida; cobra cada día mayor fuerza el prestigio de la ley; los fecundos elementos de riqueza y prosperidad que posee el país en agricultura, en cría, en minas, en producciones silvestres, en comercio, en industria y otros ramos se aumentan rápidamente y convergen al progreso general; se abren carreteras; constrúyense ferrocarriles y telégrafos; las poblaciones se extienden y embellecen; ancha vía fácil y expedita se abre al capital con la creación de nuevas industrias y el considerable aumento de las existentes; y, en fin, Venezuela toda se halla en la senda de cuanto en los tiempos modernos caracteriza la verdadera civilización moral y material de las naciones, figurando muy principalmente en esta maravillosa obra del presidente Guzmán Blanco la inmigración extranjera, cuya iniciación y progresivo fomento se le debe."

El domingo 9 de Mayo de 1886 celebró junta pública la Real Academia Española en su casa de la calle de Valverde para dar posesión de plaza de número al R.P. Miguel Mir.

A las dos de la tarde, a la izquierda del Director, -- Sr. Conde de Chesto, tomó asiento el Sr. D. Francisco García Calderón ex-Presidente de la República del Perú.

El jueves 13 de Mayo de 1886 dichas la antífona y oración acostumbradas, se leyó y aprobó el acta de la junta anterior.

Acto continuo el Sr. Director dió cortés y afectuosa bienvenida al Sr. D. Francisco García Calderón, nuestro correspondiente en Lima y ex-Presidente de la República del Perú, que por primera vez asistía á una sesión ordinaria de la Academia.

Francisco García Calderón jurisperito peruano contemporáneo nació en Arequipa en 1834. Ingresó (enero de 1842) en el Colegio Nacional llamado de la Independencia en su ciudad natal, y concluidos los cursos de Filosofía y Matemáticas dedicóse al estudio de la Jurisprudencia, y fué nombrado profesor de Filosofía y Matemáticas en 1849. Al año siguiente (1850) recibió el grado de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Arequipa, y después de dos años y medio de práctica recibióse de abogado en la Corte superior de la misma ciudad, con la condición de que no ejerciese la profesión mientras no hubiere cumplido los veintidós años de edad que exigía la ley para el ejercicio de la abogacía. Obtuvo (1854) el nombramiento de profesor de Jurisprudencia del mismo colegio y dictó un curso completo de esta Facultad. En 1859 se trasladó á Lima para imprimir el Diccionario de legislación peruana, y empleó en esta publicación tres años. Luego (1863) publicó un suplemento del mismo diccionario. En 1864 fué nombrado oficial primero de una de las secciones de la Dirección general de Hacienda, y en 1865 pasó á ser jefe de sección en el mismo Ministerio. También ejerció (1866) las funciones de director de Administración en la secretaría de Hacienda y Comercio, cargo que renunció á fines del mismo año. Elegido diputado (1867) al Congreso Constituyente por la provincia de Arequipa, desempeñó la presidencia de la Cámara en el último período. En agosto de 1868 fué nombrado Ministro de Hacienda y desempeñó este cargo hasta diciembre del mismo año. En octubre de 1866 abrió su estudio de abogado, y aunque no pudo atender á él asiduamente, por los cargos públicos que desempeñó en 1867 y 1868, lo conservó en cuenta lo fué posible, y desde su salida del Ministerio consagróse exclusivamente al ejercicio de su profesión. En 1874 fué elegido decano del Colegio de Abogados de Lima. El Congreso de 1862 premió con una medalla de honor el Diccionario de legislación peruana.

El miércoles 5 de Enero de 1887 el Sr. Director saludó

en nombre de la Academia a sus Correspondientes los Sres. Conde de Casal Ribeyro y D. Vicente Riva Palacio que por vez primera asistieron á ella este noche.

Recibiéronse con aprecio: Méjico á través de los siglos, obre que lujosamente encuadrada ofreció á la Academia el Sr. Riva Palacio, á quien el Sr. Director dió expresivas gracias en nombre de la Corporación.

Cediendo a los ruegos del Sr. Director, leyó el Sr. Riva Palacio la introducción de la obre titulada Méjico á través de los siglos; y por trabajo tan notable recibió este esclarecido mejicano fervorosos plácemes de sus nuevos compañeros.

Vicente Riba Palacio político, general y escritor mejicano contemporáneo nació hacia 1830. Comenzó su carrera política (1855) defendiendo, como lo ha hecho hasta el presente, las ideas republicanas y los derechos del pueblo. Fué varias veces regidor del Ayuntamiento de la capital, y figuró entre los diputados al Congreso de la Unión. Rehusó la cartera de Hacienda que le ofreció Juárez; pero comenzaba la guerra contra la intervención extranjera y contra el imperio de Maximiliano, dejó sus ocupaciones y tomó parte gloriosa en la lucha, siendo de gran importancia sus servicios. Vuelto á la capital en 1867, consagróse al periodismo. Ejerció también el cargo de general en jefe del ejército del Centro en la guerra de la Reforma, que dió como resultado las leyes liberales hoy vigentes en Méjico. Elevado por el voto público al puesto de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, y obligado por las circunstancias á presidirla, contribuyó poderosamente á robustecer el prestigio de tan alto cuerpo. De nuevo el pueblo, en 1873, le designó para la presidencia de dicha Corte Suprema. Riba Palacio ha sido gobernador de los estados de Michoacán y de Méjico, y he recibido el título de ciudadano de varios estados de la Repú--

blica. Ha ocupado la presidencia del Congreso de su patria. Hombre de acción en la paz como en la guerra, trabajó con poderosa iniciativa, fecunda en benéficos efectos, como Ministro de Fomento y Obras Públicas, en la transformación intelectual de su país, en el que figura en lugar preeminente como orador, poeta, jurisconsulto, periodista, historiador y general. "Como literato, escribía en 1875 el americano José Domingo Cortés, le debe el país gran número de obras, y ha tomado parte en la redacción de algunos periódicos. Es miembro de casi todas las sociedades que existen en la capital (Méjico), de varios de los estados y del extranjero. Como caudillo del pueblo ha sido grande y generoso; como magistrado, íntegro; como periodista, defensor de las leyes; como literato, novelista fecundo y poeta de excelentes dotes". Poeta lírico y dramático, el caudillo popular y querido, cuyas aventuras se prestan como pocas á la composición romancesca, retirado al hogar doméstico después de la campaña azarosa contra Maximiliano, en la que se mostró digno descendiente de su abuelo, el general Guerrero (héroe de la primera guerra de independencia mejicana), quiso glorificar al humilde y obscuro soldado que le había acompañado tanto tiempo, y recoger en una leyenda sus recuerdos de la guerra para eternizar sucesos que corrían peligro de olvidarse pronto, privando de páginas brillantes á la historia de su patria. Tal es el pensamiento que desarrolló en su novela histórica titulada Calvario y labor, que en realidad contiene la historia de la guerra en el centro de la República. "Es, dice Cortés, la epopeya de esos hombres titánicos que se mantuvieron á las puertas de la capital del Imperio sin alejarse nunca, sin desmayar ni doblegarse, haciendo frente al ejército francés, rodeados de enemigos, defendiendo la bandera nacional, aislados y sin esperanzas, pero con la sublime fe del patriotismo, que ve en la desventura la grandeza y en el patíbulo la victoria. Grupo de soldados hambrientos, desnudos, abandonados, cuya vida estaba puesta á precio, que no podían ni reclinar la cabeza tranquilamente, pues

estaban obligados á hacer del insomnio el guardián de su existencia amenazada, viviendo en los bosques y en las serranías, armándose y equipándose con los despojos de sus enemigos, combatiendo sin cesar para poder vivir: he aquí lo que fué ese ejército del Centro, cuya epopeya es la poética leyenda de Riba Palacio. Esta obra se recomienda por más de una cualidad. Fluidez de estilo, en que se une á la elegancia la sencillez; verdad en las descripciones de lugares desconocidos en la República, como los de la costa del Sur y la tierra caliente de Michoacán; escenas patéticas y terribles, como el envenenamiento de toda una división; exquisita ternura en sus episodios de amor; fraseología llena de sentimiento en sus galanes y en sus niñas enamoradas; todo esto hace de -- Calverio y Labor una novela encantadora," que el público recibió con entusiasmo y cuyas suscripciones y utilidades fueron cuantiosas. Riba Palacio dió luego á las prensas otra novela histórica: Monja y caçada, virgen y mártir, cuyo argumento está sacado de los archivos de la Inquisición de Méjico. Cultivador de la Arqueología y de la Historia, sus Orígenes de la raza mexicana y su Historia de la dominación española en Mexico le colocan entre los historiadores notables de nuestro tiempo, como reconoció el general español Gómez de Arce en una conferencia dada (enero de -- 1892) en el Ateneo de Madrid. Hallábase entonces Riba en la capital de España como Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Méjico. Ante numerosa y escogida concurrencia de damas, ilustres personalidades de todos los partidos y selecta representación de la Diplomacia, dió en el citado Ateneo una de las conferencias dedicadas á ilustrar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Eligió (18 de enero de 1892) como asunto El establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España. De su conferencia dijo un periódico: "Hay que apreciar al general Riba Palacio en su tiempo, que es el tiempo de Guizot y Thierry, de Renán y Lenormant, y el de Buckle. La primera educación histórica del general Riba Palacio se ve que está hecha en la escuela

filosófica, pero se advierte al mismo tiempo que le son familiares los procederes de la escuela crítica". Notable fué el artículo titulado Geografía política de América que Riba publicó en El Liberal (3 de agosto de 1892), diario madrileño, en el número con sagrado á honrar el cuarto centenario de la salida de Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo. En el mismo periódico ha insertado en distintas fechas varios cuentos. Al año siguiente escribió el prólogo de Los aborígenes de América, obra de Rafael Dalorme y Salto, editada (1893) por La Propaganda Literaria de la Habana, y no mucho después dió el mismo Riba Palacio á las prensas un tomo de poesías que tituló Mis versos (1893), y del que dijo un crítico: "En sus rimas, muy españolas, muy castizas, con dejos de Zorrilla en sus acentos y con sabor en que se confunden los recuerdos de su América con los de los castillos feudales de nuestra España -en sus leyendas y sus amoríos románticos de otras edades,- hay notas en que vibra la inspiración y la energía de los buenos poetas castellanos.- Rápidamente hojeado el libro, las composiciones que leímos hacen mejor que lo hiciéramos nosotros el elogio del poeta. Las campanadas y A media noche son unos sonetos inspirados en que se recita hermosamente el cuadro de la aldea que duerme; Alborada, preciosa colección de quintillas, que llevan en la dulce vaquedad de su poesía las incertidumbres del amanecer, y La flor, una imitación de la manera más peculiar á Núñez de Arce, en que parece que se escucha el acento del autor de La pesca, son también unas inspiradísimas poesías". Riba hizo un viaje á su país, mas pronto piso de nuevo (3 de mayo de 1894) el suelo de Madrid, para seguir ejerciendo las funciones de Ministro plenipotenciario de Méjico. En su patria ejerce (octubre de 1895) gran influencia.

Este correspondiente asiste además á las sesiones desde el jueves 13 de Enero de 1887 hasta el jueves 13 de Octubre de 1892.

El juéves 3 de Mayo de 1888 el Sr. Director saludo en nombre de la Academia al Sr. D. Carlos R. Tobar, individuo numerario de la del Ecuador, que por vez primera asistía á nuestra Corporación.

Carlos R. Tobar político, diplomático y literato ecuatoriano, n. en Quito en 1854 y murió en Barcelona en 1920. Simultáneamente estudió las carreras de medicina y ciencias naturales, -- doctorándose en ambas en 1878, pero á la vez se dedicó á las letras y el mismo año obtuvo por oposición la cátedra de literatura superior de la Universidad de Quito; en 1880 fué nombrado decano de la Facultad y en 1891 rector de la Universidad. En 1887 fue enviado á Lima como representante del Ecuador en el Congreso Sanitario celebrado en aquella ciudad, y poco después hizo un viaje á Europa, siendo recibido con gran distinción por las sociedades científicas y literarias, muchas de las cuales le admitieron en su seno como correspondiente ó como socio honorario, entre ellas las Reales Academias de la Lengua y de la Historia de Madrid. Por aquel tiempo fué nombrado ministro plenipotenciario ad hoc del Ecuador en España y tomó parte en el arbitraje sobre la cuestión de límites con el Perú. En 1894 desempeñó el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Chile, funciones que ejerció -- también cerca del Gobierno del Brasil. En 1900 fué elegido vicepresidente del Senado y en varias ocasiones tuvo á su cargo la cartera de Relaciones exteriores. En los últimos años de su vida residió en Barcelona, y siempre se había distinguido por su amor á España. Escritor elegante y castizo y notable gramático, publicó: -- Brochadas; Más brochadas; Relación de un veterano de la Independencia; De todo un poco; Timoleón Coloma; Consultas al Diccionario de la Academia, y Quand viendra la paix? (Barcelona, 1918). Poco antes de su muerte el Gobierno del Ecuador le había nombrado su representante en la Sociedad de las Naciones.

El miéércoles 30 de Mayo de 1888 a la junta de esta no-

che asistieron con íntima satisfacción de la Academia su Corresponsiente el Sr. D. Antonio Flores, Presidente electo de la República del Ecuador y los Sres. D. Joaquín Velez y D. Emiliano Isaza, Ministro el primer de Colombia en la Santa Sede y Secretario el segundo de la misma legación autorizados ambos por el Sr. Director para concurrir á una junta de la Academia.

Antonio Flores actual presidente de la República del Ecuador, hijo del general Juan José Flores nació en Quito en 1883, cuando su padre era presidente de la República. Estudió en París desde 1844, y luego en la Universidad de Lima (Perú), donde terminó la carrera de Derecho, y no tardó en ser conocido como militar, literato, diplomático, hacendista y orador parlamentario. Desterrado de su patria en 1860 fueron confiscados sus bienes, y en el mismo año comenzó á figurar su nombre en los partes oficiales del Estado Mayor ecuatoriano. En el relativo á la toma de Guayaquil se le cita "por su valeroso comportamiento". Habiendo hecho causa común con los rebeldes del Ecuador el general Castilla, peruano, corrió Flores á la defensa de su patria y se batió heroicamente. Algunos años después, sitiada otra vez Guayaquil, Flores, que á la sazón mandaba el ejército de reserva, confió la dirección de éste á Sotomayor, "y no pudiendo contenerse, dice el parte oficial, pasó á la vanguardia, peleó en primera fila y no cesó de dar en toda la campaña brillantes muestras de heroísmo y de valor". En días posteriores la Asamblea Nacional de Quito concedió á Flores una de las cuatro medallas hechas para perpetuar el recuerdo de dicha campaña. Mucho más tarde, en 1883, triunfante el partido contrario, Flores fué de nuevo desterrado y otra vez perdió sus bienes, y, como en 1860, acreditó con tal motivo su generosidad y patriotismo. Como orador parlamentario ha merecido con frecuencia los aplausos de sus adversarios políticos. Así ocurrió en 1884 al discutirse las leyes contra los dictatoriales. Flores los defendió con briosa y elocuente palabra, aunque poco antes los había combatido y vencido

en los campos de batalla. También logró con su elocuencia la aprobación del proyecto de amnistía, que puso término á la famosa cuestión Santos, relativa á la naturalización de uno de los rebeldes, el cual se titulaba ciudadano norte-americano, y que Flores arregló por completo con el gobierno de Wáshington, como lo acredita el mensaje del presidente Cléveland al Congreso federal de los Estados Unidos en 1866. Hábil diplomático, su firma se halla al pie de numerosos documentos y en muchos protocolos internacionales redactados en París, Lima, Santiago de Chile, Wáshington, Berlín, Roma y Madrid. En ellos perseguía siempre el mismo fin: el desarrollo del comercio. Nombrado en 1861 ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en Wáshington, Londres y París, mereció, aun siendo el diplomático más joven acreditado en Francia, que Napoleón le concediera la cruz de oficial de la Legión de Honor. Mayor triunfo alcanzó de 1868 á 1869. Háblele encargado el gobierno del Ecuador que negociara un acuerdo de las Repúblicas del Pacífico para reanudar las relaciones diplomáticas de aquéllas con España. Flores obtuvo, según notas de cancillería, estos resultados: el acuerdo de los aliados y la mediación aceptada de los Estados Unidos; la apertura del Pacífico al comercio español; el convenio de tregua indefinida, firmado en Wáshington, entre España y las Repúblicas aliadas del Pacífico (11 de abril de 1871), y el tratado de paz definitiva ajustado con todas ellas. El nombre de Flores aparece en todas las conferencias, desde la primera, celebrada en Lima á 1º de septiembre de 1868. En Madrid firmó el mismo Flores no hace muchos años (8 de enero de 1885) el tratado de paz y amistad entre nuestro país y la República del Ecuador. Representaba á su patria en las cortes de España é Italia y cerca del presidente de la República francesa, cuando fué elegido presidente de la República del Ecuador, elevado puesto en el que sucedió á Caamaño (30 de junio de 1888), y que aún hoy desempeña (julio de 1891). Justifican su fama de hacendista y de literato sus libros y su diploma de académico correspondiente de la Real Española. Ha escrito una Historia antigua (cursos dictados en el Colegio de San Carlos de Lima),

de la que dijeron los editores, en bien escrito prefacio, que "pocas obras modernas escritas en el idioma de Castilla por literatos americanos pueden rivalizar con ella en valia literaria;" el libro titulado El Gran Mariscal de Ayacucho (2ª edición, Nueva York, --- 1883); el notabilísimo estudio La naturalización en los Estados -- Unidos, con razón encomiado en la última edición hecha en Madrid - de El Derecho internacional de Andrés Bello, y el folleto Conver-- sión de la deuda anglo-ecuatoriana, "trabajo notable" á juicio del autorizadísimo escritor francés M. Mannequin.

El jueves 16 de Abril de 1891 el Sr. Director saludó - afectuosamente en nombre de la Academia á nuestro Correspondiente el Sr. D. Aniceto Vergara Albano que por primera vez asistió esta noche á la Academia.

Aniceto Vergara y Albano diplomático y político chileno nació hacia el año 1832. Hizo sus estudios de derecho en la Unj versidad de Santiago, y al organizarse el Colegio de Jurisconaul-- tos fué elegido secretario de la corporación (1860), habiendo sido ya, durante la época de sus estudios, socio fundador y secretario de la primera sociedad de instrucción primaria que se estableció - en aquella capital. Diputado en el Congreso (1864), distinguióse - como orador y por su labor infatigable en pro de la reforma consti-- tucional. Se le deben importantes proyectos de leyes: sobre incom-- patibilidades parlamentarias, supresión del fuero eclesiástico, so-- bre elecciones, prohibición á los magistrados de ejercer la justia-- cia compromisaria, etc. En 1866 fué nombrado ministro plenipoten-- ciario en Bolivia, y al regresar á su patria tomó parte en la que-- rre del Pacífico, habiendo sido después ministro plenipotenciario de Bolivia en Chile. Más adelante le fué confiado el ministerio de Estado, habiendo figurado en los tratados de paz con España, el de Tacna con Bolivia y el que puso fin á la guerra con el Perú. Entre otros cargos que desempeñó en su patria figuran los de superinten--

dente de la casa de la Moneda, director del Crédito Hipotecario, diputado ó senador en varias legislaturas, consejero de Estado, y ocupaba su vicepresidencia cuando fué nombrado ministro plenipotenciario de Chile en España y en Roma (1890), pasando entonces á residir á Madrid, donde permaneció algún tiempo.

Este correspondiente asiste además a las sesiones desde el juéves 30 de Abril de 1891 hasta la del juéves 25 de Junio de 1891.

El juéves 8 de Octubre de 1891 el Sr. Director fué intérprete de la satisfacción con que la Academia veía en la junta de esta noche al Sr. D. Juan Zorrilla San Martín.

Juan Zorrilla de San Martín poeta, diplomático y político uruguayo contemporáneo nació en Montevideo á 28 de diciembre de 1855. Es español de origen, pues su padre era natural de la provincia de Santander. Comenzó sus estudios en el Colegio de Jesuitas de Santa Fe (República Argentina), de donde se trasladó á Chile para cursar Derecho. En Chile obtuvo el grado de Doctor en dicha Facultad (1877), y allí, á la edad de veinte años, imprimió su primer libro de poesías: Notas de un himno (1876), muy elogiado por la crítica americana. De regreso en su patria (1878), pronto se distinguió entre la juventud estudiosa de aquella República, y durante seis meses ocupó el puesto de juez letrado de lo civil en Montevideo. Había fundado por aquellos días El Bien Público, - diario político que redactó durante ocho años consecutivos, y en el que luchó sin tregua enérgicamente contra los gobiernos de --- fuerza que se sucedieron en su país, sobre todo contra el militar del general Máximo Santos. Perseguido con encono por este último, cuyos abusos preparaban un movimiento armado de los elementos populares, huyó Zorrilla (1885) á Buenos Aires, y unido en esta ciudad á los revolucionarios uruguayos, de cuya Comisión Directiva -

fué secretario, no volvió al Uruguay hasta que terminó la revolución con la batalla del Quebracho y la caída del presidente Santos. Entonces fué elegido diputado por el departamento de Montevideo, y en el Parlamento brilló por su elocuencia é ilustración, manifestadas en los muchos discursos que pronunció en el Congreso. De éste salió para ser investido del cargo de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Madrid, á donde llegó en 1891. Había -- desempeñado la cátedra de Literatura general en la Universidad Mayor de Montevideo, y la de Derecho Natural en el Liceo Universitario de la misma ciudad, y había redactado La Estrella de Chile. Sin abandonar sus ordinarias tareas y sus luchas políticas, había seguido cultivando las letras y dando al público producciones que le han conquistado justa fama en todo el mundo literario. Una de -- las más notables La leyenda patria (1879), inspiradísima, es el -- canto nacional por excelencia en el Uruguay; y otra es un gran poema americano, Tabaré (1888), que, traducido al francés, obtuvo en Francia el mismo brillante éxito que en España y en toda la América española, pues mereció la unánime aprobación y los elogios de -- los mejores críticos franceses. D. Juan Valera, al juzgar Tabaré, no vaciló en colocar á su autor entre los primeros poetas contemporáneos del habla castellana, calificando de epopeya admirable el -- celebrado poema americano. Fragmentos de esta renombrada producción aparecieron en La Ilustración Española y Americana (1892; tomo II, páq. 205 y 206). Las dotes principales de Zorrilla de San -- Martín como poeta son: la inspiración, el vigor, la pasión, que le hacen pintor eximio en las descripciones y sentimental y profundo en la exposición de los más contrarios afectos del alma. No era un desconocido en España cuando llegó Zorrilla á Madrid. Figuraba ya en lugar preeminente en las letras españolas, y la Academia de la Lengua le había incorporado á sí misma con el carácter de individuo correspondiente, como lo hizo más tarde la Real Academia de la Historia; nuestros mejores literatos mantenían asidua correspondencia con el uruguayo, y más de una vez el nombre de este último había aparecido honrosamente en la prensa periódica de nuestra penín-

aula. Amante entusiasta y sincero de España, probó este cariño, más que entre nosotros, en su patria, siempre que la ocasión se le presentaba, tanto que el Club Español de Montevideo hubo de nombrarle por ello su individuo honorario. Ya en Madrid como embajador del Uruguay, se asoció á los trabajos preparatorios de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, se distinguió en las comisiones de que formó parte, presidió algunas, redactó sus proposiciones, figuró dignamente al lado de nuestros principales hombres de letras y ciencias, y no perdonó medio para hacer simpático su país en España, lo que logró bien pronto. Su primera aparición en la tribuna del Ateneo de Madrid, donde en su conferencia desarrolló el tema Descubrimiento y conquista del Río de la Plata, fué su primer triunfo. La prensa unánime le calificó de orador elocuentísimo y hombre de vigorosa inteligencia, y el prestigio del uruguayo quedó definitivamente consagrado aquella noche, que debe ser para él una de las más memorables de su vida. - Luego habló varias veces en la Academia de Jurisprudencia, en la sociedad titulada Unión Ibero-Americana y en otras partes, siempre cosechando innumerables aplausos y manifestaciones de aprecio.

Este correspondiente asiste además a las sesiones desde el juéves 22 de Octubre de 1891 hasta la del juéves 22 de Diciembre de 1892.

El juéves 5 de Noviembre de 1891 el Sr. Presidente accidental dió la bienvenida al Sr. D. Lorenzo Marroquín, que como Correspondiente en Colombia de nuestra Academia asistía a ella por primera vez esta noche.

El juéves 20 de Octubre de 1892 el Sr. Director saludó afectuosamente en nombre de la Academia á los Sres. Palma, Cruz y Fontecha que en esta sesión nos honraban por primera vez con su compañía. Los tres Sres. Correspondientes contestaron con expresiones muy corteses al saludo del Sr. Director.

Ricardo Palma poeta y escritor peruano contemporáneo - nació en Lima á 7 de febrero de 1833. Se educó en la Universidad - de San Marcos del Rimac. Se inició en las Letras en 1850, escri- - biendo las piezas dramáticas tituladas La hermana del verdugo y La Muerte ó la Libertad. Tradujo (1850) el canto La Conciencia de La Leyenda de los Siglos de Víctor Hugo. Desde sus más juveniles años manifestó las raras dotes de escritor. Colaboró (1860) en el periódico titulado El Diablo de Lima. En el mismo año fué desterrado á Chile por su participación en la política. Redactó (1861) en Valparaíso La Revista de Sud-América; publicó (1863) un libro titulado Los Anales de la Inquisición de Lima. Más tarde colaboró en los -- diarios y periódicos más ilustrados de América, sobre todo en los del Perú, Chile y la República Argentina. Europa ha recibido con -- aplauso las obras de Palma, siendo la mayor parte de sus Tradicciones, que así llama Palma á sus cuentos, traducidas al alemán, portugués, francés, inglés é italiano. Desde que empezó á figurar en su patria ha ocupado puestos distinguidos. Palma peleó como valiente al lado de Gálvez y de Salcedo en el combate del Callao en 2 de mayo de 1865. Cuando el infortunado José Balta gobernó al Perú, -- Palma fué su secretario privado. Llegada la hora de la tragedia de los Gutiérrez y Casós, Palma no pudo conjurarla y se contó entre -- los vencidos. Desde la pacificación de 1884 vive consagrado á la -- reorganización y enriquecimiento de la Biblioteca Nacional de Lima. Puesto en relación con los literatos y gobiernos de todos los países americanos, ha obtenido las obras más valiosas y menos conocidas. A mediados de 1886 promovió Palma una revolución religiosa y social en Lima contra la Compañía de Jesús. Habiendo el Padre Jesuíta Ricardo Cappe tratado con irreverencia en un libro de historia sobre el Perú á la revolución emancipadora y á los hombres que fundaron la República, Palma conmovió á la sociedad limeña con un folleto de refutación de la obra y las doctrinas del individuo de la Compañía de Jesús. La victoria coronó sus esfuerzos. Merced á -- su influencia, la energía de la juventud, la propaganda de la pren-

se y la entereza del Parlamento, triunfaron del poder de los Jesuítas, consiguiendo que el gobierno decretase su destierro perpetuo. En 1886 apareció en Lima un tomo de poesías de Palma que contiene: Juvenilia, Armonías, Cantarcillos, Pasionarias, Traducciones, Verbos y Gerundios y Nieblas, colección de poesías lindísimas y melodiosas, que encierra cuentecitos en verso agudos y zalameros, propios del ingenio peruano, formando el más hermoso cuadro con las bellísimas inspiraciones que á Ricardo Palma dicta la musa del Rimac. También publicó en aquel tiempo un estudio histórico curioso que ha llamado la atención en el mundo de las letras de América, con el título de La Bohemia Limeña de 1848 á 1860, historia íntima de las Letras en el Rimac, que sirve de introducción á sus poesías. Muchos años antes había dado Palma á las prensas dos volúmenes de poesías titulados: Armonías, Libro de un desterrado (París, 1865), y Pasionarias (Havre, 1870). Las producciones de estos dos libros se contienen en el ya citado, que vió la luz en 1886. Mayor fama ha conquistado en Europa con sus Tradiciones, género que le dió materia para un interesante libro publicado en 1872 y para otros muchos trabajos posteriores reunidos en 1883 y 1887 también con el título de Tradiciones. Como escritor de crónicas, leyendas y romances históricos es muy notable. Ha sido senador de la República del Perú. Desde 1883 es director de la Biblioteca Nacional de su patria, y, cuando ésta sufrió la invasión chilena, la casa de Palma fué saqueada por los soldados, perdiendo entonces el escritor una gran parte de su biblioteca, en la que había gran copia de documentos y obras irremplazables. Ricardo Palma es individuo correspondiente de las Academias Española de la Lengua y de la Historia, é individuo de número de la Academia Peruana establecida en Lima para fines idénticos á los que persigue la primera de dichas corporaciones españolas. Con motivo de las fiestas celebradas en Madrid para conmemorar el descubrimiento de América, Palma estuvo en dicha capital y en otras ciudades de nuestra península en el otoño de 1892, y en Madrid presidió una de las sesiones del Congreso Geog

gráfico hispano-portugués-americano. Actualmente (1894) la casa - editora de este DICCIONARIO está publicando una preciosa edición de las Tradiciones peruanas de Ricardo Palma, regalo á los suscriptores de la Ilustración Artística.

Este correspondiente asiste además a las sesiones de de el jueves 27 de Octubre de 1892 hasta la del jueves 22 de Diciembre de 1892.

2. Los académicos correspondientes hispano-americanos y la Real Academia Española.

Después de consultar las Actas de la Real Academia Española pasamos a ordenar por países y dentro de éstos por orden cronológico los Académicos correspondientes nombrados de 1881 a 1892 por la Real Academia Española.

113

ARGENTINA

En Argentina

Miércoles 1º de Mayo de 1889

"... Lei [se trata de D. Manuel Tamayo y Baus] una -- propuesta firmada por los Sres. Cánovas, Núñez de Arce y Castelar á favor del Sr. D. Santiago Estrada para Correspondiente extranjero en la república Argentina.

Acordóse que siguiera los trámites reglamentarios"

Miércoles 29 de Mayo de 1889

"... Sometida á votación secreta la propuesta á favor del Sr. Don Santiago Estrada para Correspondiente en la república Argentina, dicho señor resultó elegido por quince bolas blancas - contra una negra ..."

Jués 6 de Junio de 1889

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicación del Sr. D. Santiago Estrada dando - muy expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado Correspondiente Extranjero en Buenos Aires"

Jués 10 de Octubre de 1889

"... Manifesté [se refiere al Secretario de la Real - Academia: don Manuel Tamayo y Baus] después que el Sr. D. Salvador Lopez Guijarro Ministro de España en la República Argentina -

creía conveniente que la Academia nombrase Correspondientes suyos en Buenos Aires á los distinguidos literatos D. Carlos Guido y Spano, D. Estanislao Ceballos y D. Rafael Obligado, á fin de que luego estos señores propusieran la creación de una Academia de igual clase en aquella ciudad.

Acto continuo leí [se trata de D. Manuel Tamayo y Baus] tres propuestas á favor de los tres señores mencionados para Correspondientes en Buenos Aires, firmada la primera por los Sres. Director, Barrantes y el infrascrito secretario [D. Manuel Tamayo y Baus], la segunda, por los Sres. Caffete, Valera y Hernández Peláyo y la tercera por los Sres. Silvela, Núñez de Arce y Casa-Valencia"

Juércoles 7 de Noviembre de 1889

"... Cumplidas todas las formalidades reglamentarias - se sometieron á votación secreta las propuestas presentadas en la junta de 10 de octubre á favor de los Sres. D. Carlos Guido y Spano, Don Rafael Obligado y D. Estanislao Ceballos para Correspondientes en Buenos Aires, ..." los tres señores propuestos resultaron elegidos por unanimidad.

Juércoles 6 de Febrero de 1890

"... Leí [se trata del Secretario de la Real Academia Española D. Manuel Tamayo y Baus] acto continuo atentas comunicaciones en que los Sres. D. Estanislao Ceballos y D. Carlos Guido - Spano dan muy expresivas gracias á la Academia por haberles nombrado individuos correspondientes suyos en Buenos Aires"

Juércoles 13 de Febrero de 1890

"... Acto continuo lei [se trata del Secretario de la Academia D. Manuel Tamayo y Haus] un atento oficio del Sr. D. Rafael Obligado dando muy expresivas gracias á la Academia por haber le nombrado individuo Correspondiente en Buenos Aires"

Juésves 19 de Febrero de 1891

"... Lei [se trata del Secretario de la Academia]. Manuel Tamayo y Haus] después una propuesta firmada por los Sres. Cánovas, Casa-Valencia y Castelar á favor del Sr. General D. Bartolomé Mitre, distinguido literato argentino, para Correspondiente extranjero.

El Sr. Núñez de Arce, eficazmente apoyado por el Sr. Castelar, pidió que ahora, como en otra ocasión, dejara de cumplirse el precepto reglamentario que impide someter inmediatamente á votación las propuestas de esta clase.

Y habiendo estimado conveniente la Academia acceder á tal pretensión, sin que á ello se opusiera nadie más que el infrascrito Secretario [Tamayo y Haus] el Sr. D. Bartolomé Mitre - fué elegido por voto unánime para el referido cargo"

Juésves 14 de Mayo de 1891

"... Dí [se trata del Secretario de la Academia D. Manuel Tamayo y Haus] luego cuenta de haberse recibido las siguientes comunicaciones:

Del Excmo. Sr. General D. Bartolomé Mitre dando muy expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado su individuo Correspondiente en Buenos Aires; ..."

Juésves 14 de Enero de 1892

"... Di [se refiere a Manuel Tamayo y Baus, Secretario de la Academia] cuenta de una propuesta firmada por los Sres. Fernández-Guerra y Valera y por mí [Tamayo y Baus, Secret^o] á favor - del Sr. D. Calixto Oyuela para Correspondiente extranjero en Buenos Aires.

Acordóse que siquiera los trámites reclamatorios"

Jués 11 de Febrero de 1892

"... Sometida á votación secreta la propuesta á favor del Sr. D. Calixto Oyuela para Correspondiente extranjero en Buenos Aires, dicho señor resultó elegido por unanimidad"

Jués 1 de Diciembre de 1892

"... Lei [se trata de D. Manuel Tamayo y Baus] después una propuesta firmada por los Sres. Director y Mir y por mí [D. Manuel Tamayo y Baus], á favor del Excmo. Sr. D. Vicente G. Quesada para Correspondiente en la República Argentina"

Jués 29 de Diciembre de 1892

"Sometióse, por último, á votación secreta la propuesta á favor del Sr. D. Vicente G. Quesada para Correspondiente extranjero en la República Argentina, y dicho señor resultó elegido por unanimidad"

124

B O L I V I A

En Bolivia

Juésves 20 de Enero de 1887

"... El infrascrito Secretario [D. Manuel Tamayo y -- Baus] leyó una propuesta firmada por los Sres. Director, Núñez de Arce y Alarcón á favor de los Sres. D. Miguel Taborqa, D. Severo Fernández Alonso, D. José Manuel Gutiérrez y D. Belisario Boeta pa ra Correspondientes extranjeros de la Academia en Bolivia.

Acordóse que esta propuesta siguiera los trámites reclamatorios"

Juésves 17 de Febrero de 1887

"... Sometida á votación secreta la propuesta firmada por los Sres. Director, Núñez de Arce y Alarcón á favor de D. Miguel Taborqa, D. Severo Fernández Alonso, D. José Manuel Gutiérrez y D. Belisario Boeto, para Correspondientes extranjeros en Bolivia, estos cuatro señores resultaron elegidos por unanimidad"

Juésves 5 de Abril de 1888

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicación de los Sres. D. Miguel Taborqa, D. - Belisario Boeto, D. José Manuel Gutiérrez y D. Severo Fernández -- Alonso, Académicos Correspondientes Extranjeros en Bolivia partici pando haber iniciado sus conferencias en 17 de enero último y acor dado solicitar de la Real Academia Española los Estatutos por que se rige y dar a esta Corporación y en particular á los Sres. Acadé micos que firmaron su propuesta muy expresivas gracias por haber--

les nombrado individuos Correspondientes de ella. Ofrecen además - en dicha comunicación proponer más adelante á la Academia las personas que consideren dignas de ser elegidas para el mismo cargo"

Miércoles 13 de Abril de 1892

"... Laí [se trata de D. Manuel Tamayo y Baus] asimismo una propuesta suscrita por los Sres. Cánovas y Catalina y por mí [D. Manuel Tamayo y Baus] á favor del Sr. D. Benjamín Blanco para Correspondiente extranjero en Cochamba (República de Bolivia)

Acordóse que siguiera los trámites reclamatorios"

Jués 12 de Mayo de 1892

" ... Sometida á votación secreta la propuesta á favor de D. Benjamín Blanco para Correspondiente en Cochabamba (República de Bolivia) este señor resultó elegido por unanimidad"

Jués 3 de Noviembre de 1892

"... La cual [la Academia] se enteró de un atento oficio en que el Sr. D. Benjamín Blanco da muy expresivas gracias á - este Cuerpo literario por haberle nombrado Correspondiente suyo en Bolivia"

121

C O L O M B I A

En Colombia

Juércoles 2 de Noviembre de 1882

"... Leí [se refiere a Manuel Tamayo y Baus] asimismo una propuesta firmada por los Sres. Caffete, Alarcón y Catalina á favor del Excmo. Sr. D. Carlos Holguín para Correspondiente en Colombia"

Juércoles 30 de Noviembre de 1882

"... Sometiése luego á votación secreta la propuesta - firmada por los Sres. Caffete, Alarcón y Catalina á favor del Excmo. Sr. D. Carlos Holguín para Correspondiente en Colombia, y dicho Señor resultó elegido por unanimidad"

Juércoles 7 de Diciembre de 1882

"... Acto continuo tuve [se refiere a Manuel Tamayo y Baus] el gusto de leer atenta comunicación del Excmo. Sr. D. Carlos Holguín dando expresivas gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente"

Juércoles 28 de Junio de 1883

"... Di [se trata de Manuel Tamayo y Baus] cuenta asimismo de una comunicación de la Academia Colombiana pidiendo: --- (...) que la Española nombre Correspondientes suyos á los Sres. D. José M^o Samper, D. Rafael Núñez y D. Marco fidel Suárez (...) y acto continuo se leyó una propuesta firmada por los Sres. Molins y Rodríguez Rubí y por el que suscribe [D. Manuel Tamayo y Baus] á favor de los Sres. Samper, Núñez y Suárez para Correspondientes de esta Corporación"

Juésves 28 de Junio de 1883

"... Leyóse tambien otra propuesta firmada por los --- Sres. Fernández-Guerra (D.A.), Cañete y Alarcón á favor del Sr. D. Lorenzo Marroquín para Correspondiente en aquel mismo estado"

Juésves 22 de Octubre de 1885

"... Oficio en que el Sr. D. José María Samper muestra su gratitud á esta Corporación por haberle conferido título de Correspondiente en Colombia"

Juésves 18 de Marzo de 1886

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicación de D. Rafael Muñoz dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente en Colombia"

Miércoles 30 de Mayo de 1888

"... Lei [se trata de Manuel Tamayo y Haue] una propuesta firmada por los Sres. Director y Cañete y por mí [D. Manuel Tamayo y Baus] á favor del Sr. D. Emiliano Isaza para Correspondiente - extranjero en Colombia"

Juésves 28 de Junio de 1888

"... Sometida á votación secreta la propuesta á favor - de D. Emiliano Isaza para Correspondientes (sic.) extranjero en Co-

lombia, dicho señor resultó elegido por unanimidad"

Juércoles 10 de Octubre de 1889

"... y lei [se trata de D. Manuel Tamayo y Baus] -- otra firmada por los Sres. Campoamor, Silvela y Barrantes á favor de D. Rafael Carrasquilla para individuo correspondiente de la -- Academia Española y numerario de la Colombiana"

Juércoles 7 de Noviembre de 1889

Sometida a votación secreta la propuesta a favor de D. Rafael M. Carrasquilla para Correspondiente de esta Academia y para numerario de la Colombiana, este señor propuesto resultó elegido por unanimidad.

Juércoles 12 de Junio de 1890

"... Lei [se refiere al Sr. Benot, Secretario accidental en lo que dura la enfermedad del Sr. Tamayo y Baus] después un atento oficio del Sr. D. Rafael María Carrasquilla dando muy expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado su Correspondiente en Bogotá, y remitiendo á esta Corporación las obras de que es autor y que van anotadas en esta misma acta entre las recibidas"

131

C O S T A - R I C A

En Costa-Rica

Juésves 19 de Octubre de 1882

"... Di [se refiere al Secretario: D. Manuel Tamayo y Baus] cuenta de dos propuestas á favor de D. Manuel M. de Peralta y D. José M^e Castro para Correspondientes en Costa-Rica. Suscriben la primera los Sres. Fz.-Guerra (D.A.), Marqués de Valmer y Campoamor y la segunda los Sres. Cañete y Núñez de Arce y el infrascrito secretario [D. Manuel Tamayo y Baus]"

Juésves 26 de Octubre de 1882

"... Di [se refiere a Manuel Tamayo y Baus] cuenta de dos propuestas a favor de los Sres. D. Rafael Orozco y D. Salvador Lara para Correspondientes en Costa-Rica, suscritas ambas por los Sres. Marqués de Molina y Fz.-Guerra (D.A.) y la primera además por el Sr. Cañete y la segunda por el infrascrito secretario [D. Manuel Tamayo y Baus]"

Juésves 16 de Noviembre de 1882

"... Sometidas á votación secreta las propuestas á favor de los Sres. D. Manuel M. de Peralta y D. José M. Castro para Correspondientes en Costa Rica, ambos señores resultaron elegidos por unanimidad"

Juésves 23 de Noviembre de 1882

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Atento oficio del Sr. D. Manuel M. Peralta dando -

en su nombre y en el del Excmo. Sr. D. José M. Castro gracias muy expresivas á la Academia por haberles conferido título de Correspondientes en Costa Rica"

Juércoles 23 de Noviembre de 1882

"... En votación de igual clase [quiere decir: secreta] q.^e se verificó después, fueron elegidos por unanimidad para Correspondientes en Costa Rica los Sres. D. Salvador Lara y D. Rafael Orozco"

Juércoles 15 de Febrero de 1883

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. Salvador de Lara dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente en Costa Rica"

Juércoles 27 de Marzo de 1884

"... Di [se refiere a Manuel Tamayo y Haas] cuenta enseguida de una comunicación en que el Sr. D. Rafael Orozco se muestra agradecido á la honra que le ha dispensado la Academia nombrándole su Correspondiente en Costa-Rica"

Juércoles 29 de Enero de 1891

" ... Lei [se trata del Secretario de la Academia D. Manuel Tamayo y Haas] después una propuesta firmada por los Sres. Director y Núñez de Arce y por mí [D. Manuel Tamayo y Haas] á favor de los Sres. D. Ricardo Jiménez, D. Cleto González Víquez, D. Pio -

Viquez, D. Francisco M. Iglesias y D. Mauro Fernández para Correspondientes en Costa Rica.

Acordóse que siguiera los trámites reglamentarios ;..."

Juésves 26 de Febrero de 1891

"... Sometida á votación secreta la propuesta á favor de los Sres. D. Ricardo Jiménez, D. Cleto González Viquez, D. Pio Viquez, D. Francisco M. de Iglesias y D. Mauro González dichos señores resultaron elegidos por unanimidad"

Juésves 1 de Octubre de 1891

"Recibiéronse con aprecio:

(...)

[Una carta] Del Sr. D. Mauro Fernández dando expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado individuo correspondiente suyo en Costa-Rica"

135

CHILE

En Chile

Juésves 1º de Marzo de 1883

"... Tuve [se refiere a Manuel Tamayo y Baus] despues el gusto de leer una propuesta suscrita por los Sres. Cañete, Cángvas y Saavedra á favor de los Sres. D. Baldomero Pizarro, D. Zorobabel Rodríguez, D. Domingo Santa María y D. Marcial Martínez para Correspondientes en Chile.

Acordóse que siguiera los trámites reglamentarios
...."

Juésves 29 de Marzo de 1883

"... Sometida á votación secreta la propuesta á favor de los Sres. D. Baldomero Pizarro, D. Zorobabel Rodríguez, D. Domingo Santa María y D. Marcial Martínez para Correspondientes en Chile, dichos Señores resultaron elegidos por unanimidad"

Juésves 26 de Abril de 1883

Recibióse con aprecio un oficio del Sr. D.M. Martínez dando gracias a la Academia por haberle conferido título de Correspondiente.

Juésves 4 de Octubre de 1883

Recibióse con aprecio un oficio del Sr. D. Zorobabel Rodríguez dando gracias por habérsele conferido título de Correspondiente en Chile.

Juésves 17 de Abril de 1884

"... Sometidas á votación secreta las propuestas a favor del (...) Sr. D. Benjamín Vicuña Makenna para correspondiente en Chile, dichos señores resultaron elegidos por unanimidad"

Juércoles 2 de Octubre de 1884

Recibióse una comunicación de D. Benjamín Vicuña Makenna dando gracias por su nombramiento de Académico Correspondiente.

Juércoles 22 de Enero de 1885

"... Otra [leyó don Manuel Tamayo y Haas otra propuesta] suscrita por los Sres. Núñez de Arce, Alarcón y Menéndez y Pelayo á favor del Sr. D. José Toribio Medina para Correspondiente - extranjero en Chile"

Juércoles 19 de Febrero de 1885

Sometida a votación secreta la propuesta de D. José Toribio Medina para Correspondiente en Chile, dicho señor resultó -- elegido por unanimidad.

Juércoles 5 de Marzo de 1885

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. J. T. Medina dando expresivas -- gracias á la Cademia por haberle conferido título de Académico Correspondiente"

Juércoles 12 de Marzo de 1885

"... Sometiéronse después á votación secreta las propuestas á favor de los Sres. D. Jorge Segundo Hunneens, D. Luis Aldunate Carrera y D. Vicente Reyes Palazuelos para Correspondientes en Chile, y estos tres señores, resultaron elegidos por unanimidad"

Jueves 25 de Junio de 1885

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicaciones (...) de D. Jorge Hunneens (...) -- por habersele conferido título de Correspondiente en Chile.

(...)

La Academia acordó:

Dar gracias á estos señores y que sus cartas pasen á las Comisiones respectivas"

Jueves 8 de Octubre de 1885

La Academia se enteró de las siguientes comunicaciones y cartas.

Comunicación de los Sres. D. Vicente Reyes y D. Luis Aldunate dando gracias á la Academia por el título de Académicos - Correspondientes con que la Academia ha recompensado sus méritos.

Juésves 4 de Noviembre de 1886

Sometidas á votación secreta las propuestas á favor de los Señores D. Ramón Sotomayor Valdés, D. Manuel Blanco Cuartín, - D. Adolfo Valderrama, D. Eduardo de la Barra, D. Gregorio Víctor -

Amunátequi y D. Luis Rodríguez Velasco para individuos Correspon--
dientes extranjeros y numerarios de la Academia Chilena todos es--
tos señores resultaron elegidos por unanimidad.

Juésves 3 de Marzo de 1887

"... Recibiéronse con aprecio:

Oficio del Sr. D. Gregorio Víctor Amunátequi, dan
do gracias á la Academia por haberle nombrado individuo Correspon--
diente suyo en Chile"

Juésves 31 de Marzo de 1887

"... Recibiéronse con aprecio

(...)

Comunicación de D. Ramón Sotomayor Valdés, dando
gracias á la Academia por haberle nombrado Correspondiente suyo en
Chile"

Miércoles 4 de Mayo de 1887

"... Di cuenta de una atenta comunicación del Sr. Sub-
secretario del Ministerio de Estado remitiendo á la Academia otra
en que D. Adolfo Valderrama dá gracias á esta Corporación por ha--
berle nombrado Correspondiente suyo en Chile"

Jueves 26 de Abril de 1888

"... Sometida á votación secreta la propuesta firmada
por los Sres. Campoamor, Cánovas y Núñez de Arce á favor del Sr. D.
Ambrosio Montt para Correspondiente extranjero en Chile, este señor
resultó elegido por unanimidad"

Jueves 17 de Mayo de 1888

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. Ambrosio Montt dando gracias á la Academia por haberle nombrado su individuo Correspondiente en Chile.

Este oficio fué justamente apreciado y aplaudido por la Corporación"

Juésves 12 de Marzo de 1891

"... Sometida á votación secreta la propuesta a favor del Sr. D. Aniceto Vergara Albano para Correspondiente en Chile, - el citado señor resultó elegido por unanimidad"

Miércoles 18 de Marzo de 1891

"... La Academia quedo enterada de una atenta carta -- del Sr. D. Aniceto Vergara Albano dando muy expresivas gracias á esta Corporación por haberle nombrado Correspondiente en Chile ..."

E C U A D O R

En Ecuador

Jueves 2 de Diciembre de 1886

"... Leí una propuesta firmada por los Sres. Caffete, Campoamor y Catalina á favor de los Sres. González Suárez, Proaño, Vázquez, Tobar, Espinosa y Sánchez para Correspondientes extranjeros de esta Corporación u numerarios de la Academia Ecuatoriana.

Acordóse que siquiera los trámites reglamentarios"

Jueves 30 de Diciembre de 1886

"... Sometida á votación secreta la propuesta firmada por los Sres. Caffete, Campoamor y Catalina á favor de los Sres. -- González Suárez, Proaño, Vázquez, Tobar, Espinosa y Sánchez para -- Correspondientes extranjeros de la Academia Española y numerarios de la Ecuatoriana, los seis propuestos resultaron elegidos por unanimidad"

Jueves 2 de Junio de 1887

Recibiéronse con aprecio unas comunicaciones de los -- Sres. D. Honorato Vázquez y D. Carlos R. Tobar dando gracias á la Academia por haberles nombrado individuos correspondientes suyos -- en Quito.

Jueves 16 de Junio de 1887

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicación del Sr. D. Roberto Espinosa dando -- expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado individuo Co rrespondiente en Quito"

Juésves 23 de Junio de 1887

Recibiose con aprecio una comunicación de D. Quintilia no Sánchez dando gracias á la Academia por haberle nombrado individuo Correspondiente suyo en el Ecuador.

Juésves 6 de Octubre de 1887

D. Manuel Tamayo y Baus lee una propuesta firmada por los Sres. Caffete, Castelar y Menéndez y Pelayo a favor de D. Luis Cordero nuevo individuo numerario de la Academia Ecuatoriana.

Jueves 3 de Noviembre de 1887

En la votación de la propuesta a favor de D. Luis Cor- dero para individuo Correspondiente de esta Academia y numerario - de la Ecuatoriana dicho señor resultó elegido por unanimidad.

Miércoles 9 de Mayo de 1888

"... Comunicaciones de los Sres. D. José Rafael de Arí zaga y D. Luis Cordero dando gracias á la Academia por haberles -- nombrado individuos Correspondientes suyos en el Ecuador"

Miércoles 16 de Mayo de 1888

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. Manuel José Proaño dando muy expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado su individuo correspondiente en Quito"

Jueves 21 de Junio de 1888

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. Antonio Borrero dando expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado Correspondiente en el Ecuador"

145

EL SALVADOR

En El Salvador

Juésves 12 de Junio de 1884

"... Acto continuo tuve [don Manuel Tamayo y Baus] el gusto de leer una propuesta firmada por los Sres. Marqués de Molins, Fz.-Guerra (D.A.), Castelar y Pidal y por el infrascrito secretario [Manuel Tamayo y Baus] á favor del Excmo. Sr. D. Rafael Zaldívar para Académico Honorario, y otra firmada por los Sres. Cañete, Núñez de Arce y Alarcón á favor del Sr. General D. Luciano Hernández para Académico Correspondiente en el Salvador.

Y habiendo manifestado el Sr. Marqués de Molins lo mucho que deploraba no poder someter inmediatamente á votación estas propuestas por vedárselo precepto reglamentario, según el cual debe mediar el plazo de un mes entre la presentación y la votación de las propuestas de tal clase, el Sr. Alarcón primero, luego nuestro Censor, encargado de valer por la fiel observancia de nuestros Estatutos, y últimamente el Sr. Pidal, Ministro de Fomento y como tal jefe de la Academia, pidieron ardorosamente que por esta vez dejara de cumplirse dicho precepto, á fin de que la Corporación no se privara del gusto de conceder sin tardanza alguna á los propuestos el lauro de que tan dignos los hacían su entendimiento y su carácter y la generosa protección que dispensaban en su país á la lengua y literatura españolas.

Animada la Academia por el ejemplo que le daba su ilustre jefe y poseída de irrefrenable entusiasmo quiso además que tampoco se hiciera en este caso votación nominal y por aclamación unánime fueron nombrados para los referidos cargos entrambos señores.

Los cuales en discursos elocuentísimos ponderaron su gratitud y el amor que tienen á España redentora de las nacio--

de las naciones de la América latina, y se gozaron en demostrar su vehemente deseo de que la madre y las hijas unidas por vínculo --- eterno de amor y con un solo pensamiento nacido al calor de intereses y aspiraciones comunes á la una y las otras, consigan la gloria y la prosperidad que no alcanzarían separadas.

No ménos elocuentemente manifestó iguales ideas -- nuestro compañero el Sr. Torres Caicedo, recordando sus esfuerzos por lograr la creación de Academias Americanas correspondientes de la Española y los benéficos resultados que está dando ya la fraternidad literaria en los pueblos de España y América que tienen una misma sangre y un mismo idioma.

Las elevadas miras y los nobles sentimientos de -- que estos esclarecidos varones hicieron generoso alarde con tono -- de indubitable sinceridad conmovieron profundamente á la Academia que más de una vez interrumpió tales discursos con vítores y ---- aplausos y que tuvo luego la dicha de oír á su digno Presidente el Sr. Marqués de Molins interpretar con fidelidad suma cuanto ella -- pensaba y sentía.

(...)

Y dicha á la hora de costumbre la oración Agimus tibi gratias, concluyó esta junta que será memorable por haberse -- hecho en ella patente, como en otras muchas ocasiones que procuran -- do unir á toda la gran familia española por medio del amor á la -- lengua y la literatura, trabaja esta Corporación en una de las más -- gratas, útiles y elevadas empresas que vieron los siglos pasados y los presentes ni esperan ver los venideros"

Miércoles 25 de Junio de 1884

"... La Academia se enteró con íntima complacencia de -- muy atentos oficios de los Excmos. Sres. D. Rafael Zaldivar, Presi

dente de la República de El Salvador y D. Luciano Hernández, Ministro de Instrucción Pública del mismo país, dando gracias á este -- Cuerpo literario por haberles conferido respectivamente título de Académico Honorario y Correspondiente.

(...)

El Sr. Núñez de Arce hizo saber que el Excmo. Sr. Presidente de la República de El Salvador deseaba vivísimamente que -- sin demora alguna fueran nombrados Correspondientes de esta Corporación varios ilustres literatos de equal país, á fin de que el tuviera el gusto de recibir las credenciales antes de salir de Europa y de volver á crear la Academia Salvadoreña no bien estuviera -- de regreso en su patria.

Acto continuo se presentaron las siguientes propuestas para Correspondientes en Salvador.

A favor de D. José Francisco de Medina, firmada por -- los Sres. Fz. Guerra (D.A.), Arnao y el infrascrito Secretario [D. Manuel Tamayo y Baus]

A favor de D. Salvador Gallegos, firmada por los Sres. Rodríguez Rubí, Balaguer y el infrascrito secretario.

A favor de D. José Leonard, firmada por los Sres. Rodríguez Rubí, Arnao y Catalina.

A favor de D. Joaquín Méndez, firmada por los Sres. Marqués de Valmar, Arnao y Madrazo.

A favor de D. Francisco A. Gavidia, firmada por los -- Sres. Pascual, Núñez de Arce y Madrazo.

A favor de D. Juan Padilla, firmada por los Sres. Gallindo y de Vera, Tejado y Balaguer.

Y la Academia tomó acerca de estas propuestas el mismo acuerdo que había tomado en la junta anterior respecto de las -
concernientes á los Sres. Zaldívar y Hernández, y en el acto fueron nombrados por aclamación unánime los seis señores comprendidos en las que se acaban de leer"

Juésves 2 de Octubre de 1884

Recibieronse dos comunicaciones de D. Joaquín Méndez y D. José Francisco Medina dando gracias por su nombramiento de Académicos Correspondientes.

109

GUATEMALA

Juércoles 13 de Mayo de 1886

"... Leí [se refiere a don Manuel Tamayo y Baus] después una propuesta firmada por los Sres. Cañete, Cánovas del Castillo y Balaquer á favor de D. Agustín Gómez Carrillo para Correspondiente en Guatemala.

Acordóse que siguiera los trámites reglamentarios"

Jueves 10 de Junio de 1886

"... Sometida á votación secreta la propuesta firmada por los Sres. Cañete, Cánovas y Balaquer á favor de D. Agustín Gomez Carrillo para Correspondiente en Guatemala, dicho señor resultó elegido por diez y nueve bolas blancas contra dos negras. Al verificarse esta votación no estaba en la sala de juntas el Sr. Núñez de Arce"

Jueves 17 de Junio de 1886

"... Di cuenta en seguida de una propuesta firmada por los Sres. Director, Silvela y Catalina á favor de los Sres. D. Antonio Batres, Jáuregui, D. Fernando Cruz, D. Antonio Machado y D. Juan Arzú Batres para Correspondientes en Guatemala.

(...)

Acordóse que una y otra propuesta siguieran (sic.) los trámites reglamentarios"

Juércoles 7 de Octubre de 1886

Carta de D. Agustín Gómez Carrillo dando gracias a la -

Academia por haberle nombrado Correspondiente suyo en Guatemala.

Juésves 23 de Junio de 1887

Recibióse con aprecio una comunicación del Sr. D. Fernando Cruz dando gracias a la Academia por haberle nombrado individuo Correspondiente suyo en Guatemala.

Juésves 30 de Junio de 1887

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. Antonio Batres, dando gracias á la Academia por haberle nombrado Correspondiente en Guatemala"

Juésves 30 de Junio de 1887

"... Acto continuo manifesté [se trata de don Manuel Tamyayo y Baus, Secretario] que el Sr. D. José Carrera, Ministro de -- Guatemala en España, me había remitido con carta confidencial un -- oficio de nuestros Correspondientes en Guatemala los Sres. D. Fernando Cruz, D. Antonio Batres, D. Agustín Gomez Cerrillo, D. Antonio Machado y D. Juan Arzu Batres, participando su propósito de fundar en aquel país una Academia Correspondiente de la Española y proponiendo para que con ellos la formen á los Sres. D. Ricardo Casanova, D. Angel M^e Arroyo, D. Salvador Falla, D. Manuel Echeverría, D. Juan Fermín Aycinena, D. Manuel Ramirez, D. Antonio Valenzuela, D. Vicente Martinez, D. José M^e Vela, D. Ventura Saravia, D. Domingo - Estrada, D. Manuel Valle y D. Manuel Domínguez.

Leido este oficio y teniendo en cuenta las vicisitudes por que había pasado el proyecto de crear la Academia Guate--

malteca, el largo tiempo que habría de tardarse en despachar el -- asunto si para despacharle por los trámites ordinarios se aguardaba á que transcurriesen las vacaciones y un mes más, y movida esta Corporación por el deseo de no entorpecer ni dificultar sus relaciones literarias con la America latina, acordó, á propuesta del - Sr. Arnao, apoyado por el Sr. Presidente accidental, no solo autorizar la creación de la Academia de Guatemala, sino también que durante la junta que se estaba celebrando fuera votada la propuesta que se presentase á favor de los trece señores que con los cinco - anteriormente nombrados habían de componer dicha Academia, si resultaban elegidos; cumpliéndose en cuanto fuera posible las disposiciones reglamentarias, y dejándose bien sentado, de acuerdo con el parecer del Sr. Cánovas, que lo que ahora se hacía por excepción y por lo extraordinario del caso, no debería servir de precedente para tomar en lo sucesivo resoluciones análogas sin igual -- fundamento.

Poco después tuve la honra de leer una propuesta firmada por los Sres. Fernández-Guerra (D.A.), Arnao y Saavedra, á favor de los trece guatemaltecos antes mencionados para Correspondientes de la Academia Española en Guatemala.

Y sometida á votación secreta esta propuesta, dichos señores resultaron elegidos por unanimidad"

Jués 27 de Octubre de 1887

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. José M^o Vela dando muy expresivas gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente en Guatemala"

Jués 3 de Noviembre de 1887

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. Domingo Estrada dando muy expresivas gracias a esta Corporación por haberle nombrado su individuo Correspondiente en Guatemala"

Juésves 15 de Diciembre de 1887

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicación del Sr. D. Ventura Saravia dando gracias á la Academia por haberle nombrado su individuo Correspondiente en Guatemala"

Jueves 12 de Enero de 1888

Se ha recibido un "... Oficio de D. Juan Fermín Aycine na dando muy expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado individuo Correspondiente suyo en Guatemala"

Jueves 3 de Mayo de 1888

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicación del Sr. D. Salvador Falla dando gracias á esta Corporación por haberle nombrado individuo Correspondiente suyo en Guatemala"

Juésves 10 de Octubre de 1889

"... Leí [se trata de D. Manuel Tamayo y Haas] así mismo una propuesta firmada por los Sres. Campoamor, Núñez de Arce y

Barrantes á favor de D. Miguel A. Urrutia para individuo correspondiente de la Academia Española y numerario de la Guatemalteca,..."

Juércoles 7 de Noviembre de 1889

Sometida a votación secreta la propuesta a favor de D. Miguel A. Urrutia para Correspondiente de esta Academia y para numerario de la Guatemalteca, este señor propuesto resultó elegido por unanimidad.

Juércoles 7 de Noviembre de 1889

Sometida a votación secreta la propuesta a favor de D. Miguel A. Urrutia para Correspondiente de esta Academia y para numerario de la Guatemalteca, este señor propuesto resultó elegido por unanimidad.

Juércoles 14 de Noviembre de 1889

Sometida a votación secreta la propuesta a favor del Sr. Federico Gamboa para Correspondiente en Guatemala, este señor resultó elegido por todos los votos menos uno.

Juércoles 30 de Enero de 1890

"... Leí [se trata de Manuel Tamayo y Baus] después -- una comunicación del Sr. D. Federico Gamboa, dando gracias á la -- Academia por haberle nombrado individuo correspondiente suyo en -- Guatemala"

Juércoles 20 de Febrero de 1890

"... Dí [se trata del Secretario de la Academia D. Manuel Tamayo y Baus] cuenta asimismo de un atento oficio del Sr. D. Miguel A. Urrutia dando muy expresivas gracias á la Academia por --

haberle nombrado Correspondiente suyo en Guatemala"

Juésves 6 de Marzo de 1890

"... Di cuenta de una atenta comunicación de los Sres. D. Antonio Batres, D. Agustín Gómez Carrillo y D. Salvador Falla en que dan muy expresivas gracias á la Academia por haberse dignado atender su recomendación eligiendo al Sr. D. Federico Gamboa para el cargo de Correspondiente Extranjero de esta Corporación en Guatemala"

Juésves 22 de Octubre de 1891

"... El Sr. Núñez de Arce, como Secretario de la Comisión de Academias Americanas, leyó una comunicación en que dos individuos de la Guatemalteca piden que sea nombrado Correspondiente de la Española D. Enrique de Guzmán residente en la ciudad de Granada de Nicaragua.

Di cuenta de una propuesta suscrita por los Sres. Cañete y Núñez de Arce y por mí [Tamayo y Baus, Secret^o.] á favor de D. Enrique de Guzman para Correspondiente extranjero.

Acordóse que siguiera los trámites reglamentarios
...."

HONDURAS

En Honduras

Juércoles 5 de Octubre de 1882

"... Ley [se refiere al Secretario Manuel Tamayo y --- Baus] asimismo una propuesta á favor del Excmo. Sr. Presidente de la República de Honduras, D. Marco Aurelio Soto, para Académico Honorario, firmada por los Sres. Director, Nocedal, Cánovas, Castellar y el infrascrito Secretario [D. Manuel Tamayo y Baus] y otra á favor del Sr. D. Ramón Rosa, Ministro de Instrucción Pública de la misma República para Académico Correspondiente firmada por los --- Sres. Cañete, NÚÑEZ de Arce y Alarcón"

Juércoles 2 de Noviembre de 1882

"... Sometiéronse acto continuo á votación secreta las propuestas á favor del Excmo. Sr. D. Marco Aurelio Soto, Presidente de la República de Honduras para Académico Honorario y del --- Excmo. Sr. D. Ramón Rosa, Ministro de Instrucción Pública del mismo país para Académico Correspondiente, y ambos señó-(sic.) resultaron elegidos por unanimidad"

Jueves 14 de Junio de 1883

"... Recibiéronse con aprecio:
(...)

Oficio del Excmo. Sr. D. Marco Aurelio Soto, Presidente de la Republica de Honduras, dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Académico Honorario"

Juércoles 21 de Junio de 1883

"... Recibiéronse con aprecio:
(...)

- 159 -

Oficio del Sr. D. Ramón Rosa, dando gracias á la -
Academia por haberle conferido título de Correspondiente en Hondu-
ras"

160

MEJICO

En Méjico

Miércoles 20 de Abril de 1881

"... La Corporación se enteró con pena de un oficio en que el Sr. Secretario de la Academia Mejicana participa el fallecimiento del Sr. D. Manuel Orozco y Berra, individuo de aquel Cuerpo literario"

Jueves 28 de Abril de 1881

"... La enteró [se refiere a la Academia] tambien de - atentos oficios de la Academia Mejicana participando haber acordado aumentar una plaza á las catorce de que consta, y proponiendo - para ella y para la vacante ocurrida anteriormente á los Sres. D. José María Vigil y D. Tirso Rafael Córdoba.

Leyéronse después propuestas firmadas respectivamente por los Sres. Director, [es el Conde de Cheste], Saavedra y Alarcon, y por los Sres. Director, Nocedal y Arnao a favor de los Sres. Vigil y Córdoba"

Sábado 28 de Mayo de 1881

"... Sometidas á votación secreta las propuestas á favor de los Sres. D. José María Vigil y D. Tirso Rafael Córdoba para individuos numerarios de la Academia Mejicana y correspondientes de la Española, dichos señores resultaron elegidos por unanimidad"

Jueves 13 de Octubre de 1881

"... La Academia quedó enterada de atento oficio de D. Tirso Rafael Córdoba, dando gracias por su nombramiento de Académico correspondiente en Méjico "

Juésves 23 de Noviembre de 1882

"... Dióse luego cuenta de una propuesta suscrita por los Sres. Marqués de Molins y Campoamor y el infrascrito Secretario [Manuel Tamayo y Baus] á favor del Sr. D. Ignacio Mariscal para individuo de número de la Academia Mejicana y Correspondiente de la Española"

Juésves 21 de Diciembre de 1882

"... Sometióse despues á votación secreta la propuesta firmada por los Sres. Marqués de Molins y Campoamor y el que suscribe [Manuel Tamayo y Baus], á favor de D. Ignacio Mariscal para Correspondiente de la Academia Española y numerario de la Mejicana; y dicho señor resultó elegido por unanimidad"

Jueves 26 de Abril de 1883

Recibióse con aprecio un oficio del Sr. D. Ignacio Mariscal dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente.

Miércoles 31 de Octubre de 1883

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio de la Academia Mejicana proponiendo para numerario de aquella Corporación y correspondiente de la Española al Presbítero D. Joaquín Arcadio Pagaça.

Leyóse acto continuo una propuesta á favor de dicho Señor firmada por los Sres. Director Caffete y Arneo.

Juésves 6 de Marzo de 1884

"... Di [se refiere á Manuel Tamayo y Baus] cuenta de

otra comunicación del Sr. Secretario de la Academia Mejicana proponiendo para individuo de número de aquel Cuerpo literario y Correspondiente de la Academia Española en reemplazo del Sr. D. Francisco de Paula Guzmán al Sr. Licenciado D. Alfredo Chavero.

Leí despues una propuesta firmada por los Sres. Fernández-Guerra, Rodríguez Rubí y Arnao á favor de D. Alfredo Chavero para Correspondiente de nuestra Academia y numerario de la Mejicana.

Acordóse que esta propuesta siguiera los trámites reglamentarios"

Juésves 3 de Abril de 1884

"... Sometida á votación secreta la propuesta firmada por los Sres. Fz-Guerra (D.A.), Rodríguez Rubí y Arnao, á favor -- del Sr. D. Alfredo Chavero para correspondiente de esta Academia y numerario de la Mejicana, dicho señor resultó elegido por unanimidad"

Juésves 12 de Junio de 1884

Se recibió con aprecio un oficio de D. Alfredo Chavero, dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente extranjero.

Juésves 2 de Octubre de 1884

"... Tuve [se trata de don Manuel Tamayo y Baus] el gusto de leer las siguientes propuestas.

(...)

A favor de los Sres. D. Francisco B. del Paso --- Troncoso y D. Luis Gutierrez Otero para individuos numerarios de la Academia Mejicana y Correspondientes de la Española, firmadas respectivamente por los Sres. Rubí, Campoamor y Silvela y por los Sres.

Cañete, Silvela y Núñez de Arce"

Jueves 30 de Octubre de 1884

Sometiéronse luego á votación las propuestas a favor de D. Luis Gutiérrez Otero y D. Francisco del Paso Troncoso para individuos numerarios de la Academia Mejicana Correspondiente de la Española y cada uno de estos dos señores resultó elegido por quince bolas blancas contra una negra.

Juésves 25 de Noviembre de 1886

"... Leí [es D. Manuel Tamayo y Baus] una propuesta á favor (...) y otra á favor de D. Vicente Riva Palacio para Correspondiente en Méjico, firmada (...) la segunda por los Sres. Director, Núñez de Arca y Menéndez y Pelayo.

Acordóse que ambas propuestas siguieran los trámites reclamatorios"

Juésves 30 de Diciembre de 1886

Sometida a votación secreta la propuesta a favor del Sr. D. Vicente Riva Palacio para Correspondiente en Méjico, dicho señor resultó elegido por voto unánime.

"... con singular complacencia se enteró después la Academia de muy atento y expresivo oficio en que el Excmo. Sr. D. Vicente Riva Palacio, Ministro Plenipotenciario de Méjico en España y esclarecido literato muestra corresponder con íntima gratitud el testimonio de justo aprecio que le ha dado esta Corporación nombrándole individuo Correspondiente"

Jueves 17 de Febrero de 1887

"... Leí [se trata de D. Manuel Tamayo y Baus] después

atenta comunicación en que la Academia Mexicana propone á los ---
Sres. D. Justo Sierra y D. Rafael Gómez, para individuos numera-
rios de aquella Corporación y Correspondientes de la Española

(...)

Leí acto continuo una propuesta firmada por los Sres.
Marqués de Valmar, Cañete y Arnao, á favor de los Sres. D. Justo
Sierra y D. Rafael Gómez para Correspondientes de la Academia Es-
pañola y numerarios de la Mexicana.

Acordóse que siguiera los trámites reclamatorios ..
.."

Juésves 17 de Octubre de 1889

Leyó, se refiere al Secretario de la Real Academia: --
don Manuel Tamayo y Baus, "... y otra firmada por los Sres. Vare-
la, Silvela y Casa-Valencia á favor del Sr. D. Federico Gamboa pa-
ra Correspondiente de nuestra Academia"

Juésves 24 de Marzo de 1892

"... El infrascrito Secretario [D. Manuel Tamayo y --
Baus] leyó después una propuesta firmada por los Sres. Valera, Nú-
ñez de Arce y Menéndez y Pelayo á favor de D. José T. de Cuellar
para Correspondiente extranjero en Méjico"

Juésves 31 de Marzo de 1892

"... Leí [se trata del Secretario D. Manuel Tamayo y
Baus] una propuesta firmada por los Sres. Valera, Núñez de Arce y
Menéndez y Pelayo á favor del Sr. D. Francisco Sosa para el cargo
de Correspondiente extranjero en Méjico.

Se acordó que siguiera los trámites reclama-
rios"

Juésves 21 de Abril de 1892

"... Cumplidas todas las formalidades reqlamentarias - sometióse á votación secreta la propuesta á favor del Sr. D. Jose T. de Cuellar para correspondiente extranjero en Méjico, y este se ñor resultó elegido por unanimidad"

Juésves 28 de Abril de 1892

"... Sometida á votación secreta la propuesta á favor del Sr. D. Francisco de Sosa para Correspondiente extranjero en Méjico, dicho se ñor resultó elegido por unanimidad"

Juésves 12 de Mayo de 1892

"... La Academia quedó enterada de una atenta comunicac_on en que el Sr. D. José T. de Cuellar da muy expresivas gracias á este Cuerno literario por haberle nombrado su individuo Corres--pondiente Extranjero en Méjico"

Recibióse una "... Comunicación del Sr. D. Francisco - Sosa dando á esta Corporación muy expresivas gracias por haberle - nombrado Académico Correspondiente extranjero en Méjico"

Juésves 3 de Noviembre de 1892

"... Leí [se trata de D. Manuel Tapayo y Haus] en se--guida una propuesta firmada por los Sres. Núñez de Arce y Menéndez y Pelayo por mí [D. Manuel Tapayo y Haus] á favor del Sr. D. Manuel Payo para Correspondiente extranjero en Méjico.

Fue acuerdo que siquiera los trámites reqlamentarios ..
.."

Juésves 1º de Diciembre de 1892

- 167 -

También se sometió á votación secreta la propuesta á favor de D. Manuel Payno para Correspondiente en Méjico, y este señor resultó elegido por unanimidad ..."

168

N I C A R A G U A

En Nicaragua

Jueves 19 de Noviembre de 1891

[V. en Guatemala Jueves 22 de Octubre de 1891] "...
Fué después elegido por diez y siete bolas blancas contra una ne-
gra Académico correspondiente extranjero en Nicaragua el Sr. D.
Loriqué de Guzmán,...."

179

PERO

En Perú

Mártas 1^º de Mayo de 1883

"... Tuve [se refiere a Manuel Tamayo y Baus] el gusto de leer una propuesta firmada por los Sres. Fz-Guerra (D.A.), Casa Valencia y Menéndez Pelayo á favor del Sr. D. Pedro Paz Soldan y Unanue para Correspondiente en el Perú.

Acordóse que siquiera los trámites reclamatorios ..."

Juésves 31 de Mayo de 1883

"... Sometióse después a votación secreta la propuesta firmada por los Sres. Fz-Guerra (D.A.), Casa Valencia y Menéndez Pelayo á favor del Sr. D. Pedro Paz Soldan y Unanue para Correspondiente extranjero en el Perú, y dicho Sr. resultó elegido por veintiuna bolas blancas contra una negra"

Juésves 4 de Octubre de 1883

Recibióse con aprecio un oficio del Sr. D. Pedro Paz-Soldan y Unanue dando gracias por habersele conferido título de Correspondiente en el Perú.

Jueves 20 de Diciembre de 1883

"... Sometidas á votación secreta las propuestas á favor (...) de los Sres. D. José Antonio Lavallo y D. Eugenio Larrañure y Unanue para Correspondientes extranjeros en Lima, estos señores resultaron elegidos por unanimidad"

Juésves 20 de Marzo de 1884

"... Leí [se refiere a Manuel Tamayo y Baus] acto con-

tínuo atentos oficios de los Sres. Lavallo y Larrabure dando gracias á la Academia por haberles conferido título de Correspondiente en Lima"

Juésves 2 de Octubre de 1884

"... Tuve [se trata de don Manuel Tamayo y Baus] el gusto de leer las siguientes propuestas.

(...)

A favor del Presbítero Monseñor José Antonio Roca para Correspondiente Extranjero en el Perú firmada por los Sres. Fz-Guerra (D.A.) y Menéndez y Pelayo y por el infrascrito secretario [D. Manuel Tamayo y Baus]

Juésves 30 de Octubre de 1884

Sometiose luego a votación la propuesta a favor de Monseñor Antonio Roca para Correspondiente en Lima y este señor resultó elegido por quince bolas blancas contra una negra.

Juésves 19 de febrero de 1885

"... Acto continuo se enteró la Academia con mucho gusto de atento y muy expresivo oficio en que el Sr. D. José Antonio Roca da gracias á esta Corporación por haberle conferido título de Correspondiente"

Juésves 8 de Octubre de 1885

"... La Academia se enteró de las siguientes comunicaciones y cartas.

(...)

Comunicación de los Sres. D. Ricardo Palma y D. Juan Antonio Roca, Académicos Correspondientes en el Perú propo--

niendo para igual cargo á los Sres. D. Juan Antonio Ribeiro, Rector de la Universidad de Lima, y D. Manuel Tobar, Ministro de Estado en el ramo de Instrucción Pública.

(...)

Leyéronse acto continuo propuestas firmadas por los Sres. Director, Núñez de Arce y el infrascrito secretario [D. Manuel Tamayo y Baus] á favor de los Sres. D. Juan Antonio Ribeiro y D. Manuel Tobar para Correspondientes en el Perú"

Juésves 5 de Noviembre de 1885

"... Sometidas á votación secreta las propuestas firmadas por los Sres. Director, Núñez de Arce y el infrascrito Secretario [D. Manuel Tamayo y Baus] á favor de los Sres. D. Manuel Tobar y D. Juan Antonio Ribeiro para Correspondientes en el Perú, dichos señores resultaron elegidos por unanimidad"

Juésves 11 de Febrero de 1886

Recibiéronse con aprecio:

Comunicaciones de los Sres. D. Manuel Tobar y D. Juan Antonio Ribeyro dando gracias á la Academia por haberles conferido título de Correspondientes.

"... Di [Es D. Manuel Tamayo y Baus] cuenta de una propuesta (...) firmada por los Sres. Saavedra y Menéndez y Pelayo y por el que suscribe [D. Manuel Tamayo y Baus] y de otra á favor -- del Sr. D. Luis Cisneros para Correspondiente extranjero en el Perú suscrita por el Sr. Director y por el segundo y el tercer firmante de la anterior.

Acordóse que siguiera los trámites reclamenterios"

Jueves 11 de Marzo de 1886

Procediose despues a votar la propuesta presentada a favor de D. Luis Cisneros para Académico Correspondiente en el Perú. Una vez leida se verificó conforme al Reglamento la votación, y hecho el escrutinio resultó este candidato elegido por unanimidad.

Jueves 7 de Octubre de 1886

Carta de D. Luis H. Cisneros dando gracias a la Academia por haberle nombrado Correspondiente suyo en el Perú.

Juésves 4 de Noviembre de 1886

Sometidas a votación secreta las propuestas a favor de los Señores D. Emilio Gutierrez de Quintanilla, D. César -- Goicoechea y D. Ricardo Rosell para Correspondientes en el Perú, todos estos señores resultaron elegidos por unanimidad.

Juésves 17 de Febrero de 1887

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficios de los Sres. D. Emilio Gutierrez de Quintanilla y D. Cesar Goicoechea, dando gracias á la Academia por haberles conferido título de Correspondientes en el Perú.

Jueves 17 de Febrero de 1887

"... Recibiéronse con aprecio:

Comunicación de D. Ricardo Rosell dando gracias á la Academia por haberle nombrado individuo suyo correspondiente en el Perú"

Jueves 5 de Mayo de 1887

"... Leí [se trata de don Manuel Tamayo y Baus] en seguida atenta comunicación en que D. Ricardo Palma como decano de nuestros Correspondientes en el Perú y por acuerdo de estos señores pide autorización para fundar en el Perú una Academia compuesta de doce individuos: los once Correspondientes de la Española - en aquel país y D. Cipriano Coronel Zagarra, á quien proponen para igual cargo.

A una voz y con íntimo júbilo resolvió este Cuerpo literario autorizar la fundación de la Academia Peruana, y acto continuo tuve la honra de leer una propuesta firmada por los Sres. Director, Barrántes y Conde de Casa Valencia, á favor de D. Félix Cipriano Coronel Zagarra para Correspondiente en el Perú"

Juésves 2 de Junio de 1887

"... Sometida á votación secreta la propuesta firmada por los Sres. Director, Barrántes y Conde de Casa Valencia á favor del Sr. D. Felipe Cipriano Coronel Zagarra para Correspondiente en el Perú, dicho señor, resultó elegido por unanimidad"

URUGUAY

En Uruguay

Juércoles 18 de Junio de 1885

"... Leyóse después una propuesta firmada por los Sres. Rodríguez Rubí, Alarcón y el que suscribe [Tamayo y Baus, Secret^o] a favor de los Sres. D. Alejandro Magariño Cervantes, D. Juan Zorrilla San Martín y D. Aurelio Berro para Correspondientes en la República del Uruguay.

Se acordó que esta propuesta siguiera los trámites reglamentarios"

Juércoles 15 de Octubre de 1885

"... Sometida á votación la propuesta firmada por los Sres. Rodríguez Rubí y Alarcón y el infrascrito Secretario [D. Manuel Tamayo y Baus] á favor de los Sres. D. Alejandro Magariños -- Cervantes, D. Juan Zorrilla de San Martín y D. Aurelio Berro para Correspondientes en la República del Uruguay, dichos señores resultaron elegidos por unanimidad"

Juércoles 11 de Febrero de 1886

Recibiose con aprecio:

Comunicacion del Sr. D. Alejandro Magariños y Cervantes, dando gracias á la Academia por haberle conferido título de correspondiente.

Juércoles 4 de Marzo de 1886

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Del Sr. D. Aurelio Berro dando gracias á la Acade

- 178 -

mis por haberle conferido título de Correspondiente en Montevideo
...."

Juésves 2 de Junio de 1887

Recibiose con aprecio una comunicacón del Sr. D.
Alejandro Magarinos Cervantes dando gracias a la Academia por ha--
berle nombrado individuo correspondiente suyo en el Uruguay.

V E N E Z U E L A

En Venezuela

Juércoles 16 de Febrero de 1882

"... Leí [se refiere al Secretario: Manuel Tamayo y Baus] después una propuesta firmada por los Sres. Fz.-Guerra (D.A.), Rodríguez Rubí y Alarcón á favor de D. Julio Calcaño para correspondiente en Caracas"

Jueves 16 de Marzo de 1882

"... Sometida á votación secreta la propuesta á favor del Sr. D. Julio Calcaño para Correspondiente extranjero en Caracas, dicho señor resultó elegido por veinte bolas blancas contra cuatro negras"

Miercoles 10 de Mayo de 1882

"... Leyóse [en la Academia] una propuesta firmada por los Sres. Fz.-Guerra (D.A.) y Canete (sic.) y por el que suscribe [el secretario: Manuel Tamayo y Baus] á favor de los Sres. D. Manuel Fombona y Palacio, D. Eduardo Calcaño, D. Jesus Maria Morales Mercano, D. Felipe Tejera, D. Marco Antonio Saluzzo, D. Manuel Maria Fernández y D. Amenodoro Urdaneta.

Después de acordarse que esta propuesta siguiera los trámites reglamentarios, tuvo el infrascrito [es el secretario: Manuel Tamayo y Baus] la satisfacción de participar que por iniciativa del Sr. D. Evaristo Fombona se crearía muy en breve en la capital de la República de Venezuela una Academia correspondiente de la Española"

Jueves 25 de Mayo de 1882

"... Tuve después el gusto [se refiere al secretario:

D. Manuel Tamayo y Baus] de leer extenso y elocuente escrito en -- que el Sr. D. Julio Calcaño da gracias á la Academia por haberle -- conferido título de Académico Correspondiente en Venezuela.

Mereció este documento unánime aplauso, y á pro-- puesta del Sr. Arceo, se acordó que se publicase en las Memorias"

Este escrito aparece en La América, año XXIII, nº 11 (Madrid 8 de Junio de 1882), pp. 12b-c. 13a. con el título "Un documento notable", es una carta en la que Calcaño agradece su nombramiento de Académico de la Real Academia Española, dirigida al - Secretario de la misma. Por la importancia del mismo lo transcribi mos íntegro:

"Un documento notable.

Julio Calcaño, el insigne literato venezolano ha sido nombrado miembro correspondiente extranjero de la Real Academia Española.

Si alta y honorífica es la distinción con que ha favorecido á nuestro ilustrado amigo el primer instituto literario de - España, digna de la Academia es la siguiente nota en que el elegido responde á su nombramiento, así por la belleza de la forma y lo castizo del estilo, como por la profundidad del concepto.

"Excelentísimo Señor:

Tengo á honra y dicha contestar al atento oficio, fechado en Madrid á 17 de Marzo último, en que V.E. se digna comunicarme que á propuesta de los Excmo. Sres. D. Aureliano Fernández - Guerra y Orbe, D. Tomás Rodríguez Rubí y D. Pedro Antonio de Alarcón, la Real Academia Española tuvo á bien nombrarme en Junta celebrada la noche del día 16, y mediante votación secreta, individuo de la Corporación en la clase de Correspondiente Extranjero.

Si el sentimiento de la gratitud fuese suficiente título para justificar la honra inmerecida que tan espontáneamente me hace el primer cuerpo literario de España, ninguno más meritorio que yo, porque ninguno más rendido y obligado por tan alta --merced; empero, reflexionando en el elevado objeto de la Real Academia Española, convencido de mi insuficiente y escasa valía, y abrumado por una distinción que hubiera sido temerario pretender en quien se confiesa sin títulos para obtenerla, yo tengo que --- atribuir esta mi inesperada fortuna, no á galardón de supuesta importancia, sino á beneficio con que Dios ha querido premiar mi humildad, y la Real Academia Española infundirme aliento y perseverancia en el estudio de las letras humanas.

Acaso también la ilustre corporación que tan sábiamente ha instituido las Academias correspondientes en la América española, con el fin laudable de trabajar por mantener de este lado de los mares la pureza del habla de Castilla, ha comprendido que tiene en mí un soldado más, si oscuro, decidido á combatir por la conservación del esplendor de las letras castellanas; y con la aguridad de que tan alta gracia me serviría de estímulo, no ha vacilado en agregarme al preclaro cuerpo que ha tenido en su seno --hombres de fama universal, como Jovellanos y Menéndez Valdés, Magtínez de la Rosa y Hartzembusch; y que hoy cuenta con sabios esclarecidos, poetas insignes y oradores eminentes, que constituyen esa pléyade que ilumina el cielo de la literatura española.

Yo me inclino con profundo respecto, Excmo. Señor; y en la honda conmoción que experimento, duélome sólo de no saber --cómo manifestar mi gratitud por la benevolencia suma de la Real --Academia Española.

Grave estudio, Excmo. Señor, el de las lenguas, intérpretes del pensamiento en el seno de la sociedades humanas. No es un arte: es una ciencia trascendental; y opino que así como la --geología y las demás especulativas que con ésta se conexionan de-

terminan las edades y las revoluciones del globo, demostrándonos matemáticamente que la ley del progreso es universal, el estudio de la lingüística podrá un día aclarar puntos oscuros de la historia de las naciones, determinando las revoluciones sociales y políticas, las irrupciones de los pueblos, los cambios de la civilización, la marcha, en suma, que ha venido siguiendo la humanidad desde su origen primitivo; porque si es evidente que el lenguaje sufre las modificaciones de las costumbres y del carácter de los pueblos, ya por efecto de prolongada sujeción á una potencia extranjera, ya por el trato comercial, ora por relaciones intelectuales, no lo es ménos que en su fondo se manifiesta siempre una esencia gramatical que, si no es una como alma suya, puede considerarse como el elemento de su organizacion.

El descubrimiento del sanscrito ha hecho que los doctos establezcan que todos los idiomas europeos tienen su origen en aquella lengua de la India, cuyas raíces monosílabas se encuentran en todos ellos; y dado este punto de partida, no será difícil que, cuando se conozca con perfección todas las lenguas de América, de Asia y de Africa, se llegue á sentar con claridad que la familia humana no tuvo á los principios más que una sola lengua y un sólo tronco, conforme á lo que nos enseñan las tradiciones bíblicas, corroboradas siempre por los estudios científicos, como para darnos testimonio de la divinidad de su origen.

El lenguaje castellano, con sus elementos fenicio ó egipcio, hebreo, céltico, árabe, godo, vasconce, griego y latino, reforzado con vocablos alemanes, franceses, ingleses é italianos, nos demuestra las vicisitudes experimentadas en largos siglos por esa gran nación; sus derrotas, sus grandes victorias, su creciente progreso y la virilidad con que se constituyó al fin y fué asombro del mundo por su inmenso poderío, su impetuosa intrepidez y sus glorias militares y literarias.

Así como esta lengua cambia los casos por el artículo,

reforma las conjugaciones, crea auxiliares, transforme la pronun--
ciación, toma aspiraciones, trueca letras, forma vocablos nuevos -
con raíces viejas, adquiere aquí un término y allí otro, y se cong-
tituye en la más adelantada de todas las que pertenecen á la fami-
lia neo-latina, como que es la que tiene reglas más fijas y sencil-
las de ortografía y de prosodia, mayor variedad, sonidos más pu--
ros, verdadera cadencia métrica, y nervio y majestad que tienen --
del carácter altivo de una nación guerrera; así es como se forman
todas las lenguas en el comercio del mundo; pero es también así co-
mo se vician y perecen, por las intrusiones de elementos bárbaros,
como decayó y pareció el latín mismo, que ya en el Bajo Imperio ni
obedecía freno ni reconocía regla, viniendo á ser al fin una como
sustentación intelectual de las personas doctas. Acaso aun para --
los humanistas más sabios ha quedado perdida la verdadera pronun--
ciación del latín, y por tanto uno de los caracteres más notables
de una lengua.

Para salvar de ruina semejante al idioma castellano y
conservarle su pureza en medio de la invasión de la literatura ---
francesa, establecieron los hablistas españoles en 1713 la Real --
Academia de la lengua, insigne corporación que ha contribuido podg
rosamente al adelantamiento y depuración del lenguaje con la publi-
cación de la Gramática, el Diccionario, el Tratado de Ortografía,
las Memorias y otros trabajos concienzudos.

Ardua era la lucha, como que bajo un régimen político
que imposibilitaba la controversia en los distintos ramos del sa--
ber humano, y de consiguiente el desarrollo de la lengua, Felipe V,
francés de nación, contribuía naturalmente á que se imitase la li-
teratura francesa, tan funesta en aquel tiempo para España como lo
había ya sido para los principales centros literarios del resto de
Europa, y como lo será siempre por las condiciones especialísimas
de su carácter generalmente reflector.

Era un contrasentido que la literatura francesa, que

habia encontrado en la española Le Cid, L'Amour à la mode, Le Men-teur, Le Diable Boiteux, Guzman d'Alfarache, La Princesse d'Élide, Galatée y Gil Blas, viniese á darle la ley á España; y así los hom-bres insignes y patriotas que componian el gran núcleo literario de Madrid hubieron de alcanzar al fin la anhelada victoria, con el apoyo de estadistas esclarecidos como Aranda, Campomanes y Florida Blanca.

A partir de esta época, ha venido verificándose en ---nuestras letras una verdadera revolución, más fructuosa y de mayor trascendencia que la efectuada en el siglo XVI; porque el movimien-to actual, favorecido por los acontecimientos políticos, que tanta importancia tienen para el desarrollo de los pueblos, ha dado alas á la inspiración poética, ensanchando los conocimientos cientifi--cos y literarios, y crado campos nuevos en que la prosa adquiere -variedad, soltura y gracia, sin perder, no obstante, de sus anti--guas singularísimas cualidades castellanas, de vigor, grandeza y -majestad.

Pertenece á la Real Academia Española gran parte de --gloria en esta continuada batalla, como centro perspícuo del habla castellana, empero resérvale aún el destino más señalados triunfos en los campos de la América española, donde el contagio pernicioso, ocasionado por los idiomas extranjeros, á causa de las peculiarida-des de su situación social, vicia aún el lenguaje de escritores no-gtables y amenaza propagarse en algunos centros con perjuicio de --nuestra hermosa lengua y desdoro del luestre y de la gloria de Es-paña, pobladora y civilizadora de este extenso continente.

Numerosos vocablos indígenas, como cancha, camoa, ca--rate, mangle, han sido ya admitidos en el Diccionario de la Len---qua; pero quedan innumerables que pueden ser aceptados, como tane-la, atol, tamal; y á más, existen voces de uso corriente en la Pe-nínsula que en América tienen diverso significado, como el vocablo germanesco coíme, que entre nosotros no tiene el de garitero, sino

Únicamente el de apuntador en el juego de billar; otras como quin-calla, que lo tiene más extenso que el que se le dá en España; modismos peculiares, como cambado, maneto, panela, combedo; y, por último, terminos que deben ser condenados por impropios ó bárbaros, como sñublado por oscuro, perrerreque, relleva, zurdeto, voitonal, y muchos más que rayan en peregrinos.

Unense á las voces viciosas ó exóticas de este género, multitud de anglicismos y galicismos que pretenden pasar plaza de corrientes, como saibó por aparador, remarcable por notable, eno--cionar por connover; y como si ello no fuese suficiente, frases -- completamente extrañas, como golpes de baston y tirar la espada, que son idiotismos inaceptables; construcciones absurdas, como en este momento somos impuesto, que leo en un periódico centro americano; y en suma, abusos de lenguaje cuya enumeracion en este oficio sería fastidiosa é inoportuna, bien que de cierto conducen á establecer que la Real Academia Española no debe partir mano en la la tarea patriótica con tanta sabiduría emprendida de fundar Academies correspondientes en las repúblicas americanas, en algunas de las cuales, como en el litoral de las del Centro, se habla con generalidad el inglés y se enseña el francés en las escuelas y colegios, acrecentándose así el riesgo, ya de suyo grave, por la heterogeneidad de las razas que pueblan estos países y su alejamiento comercial é intelectual de la madre patria.

Bien sabe el que esto escribe, que así como no es posible la formación de una lengua perfecta y universal, porque á más de las causas ya indicadas que concurren al desarrollo del lenguaje, éste tiene que corresponder al génio propio de la nacion, determinado por el clima, los usos, las costumbres y las instituciones políticas, particularidades que lo hacen áspero y desapacible en los países del Norte, y vivo, flexible y sonoro en las regiones meridionales, temerario sería pretender que los numerosos pueblos americanos, sometidos á influencias diversas, llegasen á hablar el

idioma de la madre pátrica con la misma pureza, formando completa una agrupacion social; empero á lo ménos se obtendria que, como en las distintas provincias de España, se conservase libre de corrupcion en las clases inteligentes é ilustradas; y avigoren esta asercion Venezuela y Colombia, donde, por su mayor proximidad y relaciones más frecuentes con España, se habla y escribe el castellano acaso con más perfeccion que en las demás repúblicas de la América hispana.

Venezuela tiene hombres de letras entre quienes puede la Real Academia Española escoger los individuos que completen el número señalado para constituir la Academia Correspondiente de esta República; y entre ellos los hay muy meritorios, cuya nómina y circunstancias literarias omito, porque la insigne Corporacion española, que estudia el movimiento intelectual del mundo, sabe quiénes le dan fama y lustre de este lado de los mares, y del otro, á las letras castellanas.

La organizacion de la Academia Venezolana, que juzgo - en camino de verificarse, contribuirá sin duda, y no muy tarde, á que se establezca entre España y Venezuela un convenio que proteja los derechos de los autores, y que tan útil sería para ambas naciones, como hacadero es hoy que gobierna á Venezuela el distinguido estadista en quien apoyamos nuestros destinos, y á España un joven monarca llamado á grande suerte por sus claras virtudes.

A la realizacion de los laudables propósitos de la Real Academia Española, contribuirá con sus débiles fuerzas el humilde autor de este desaliñado escrito, siquiera sea para que desde los primeros instantes vea ella cuán conmovido y lleno de gratitud deja mi corazon, á poder de su benevolencia y generosidad.

No solo acepto rendidamente, excelentísimo señor, la honra que se me hace, sino que ruego con encarecimiento á V.E. se digno significar á la Real Academia, á todos y á cada uno de los

individuos que la componen, al par que mi profundo respeto y mi entera adhesion, la sorpresa agradable, la gratitud vehemente, y la humildad que he recibido tan honrosa como inesperada merced, que, para mayor realce, si cupiera, fué apadrinada por tres grandes celebridades del mundo literario, como los excelentísimos señores -- Fernandez Guerra y Orbe, Rodriguez Rubí y Alarcon; y me es comunicada, por fortuna mia, en un autógrafa valioso.

Antes de terminar, cúpleme avisar á V.E. recibo de los ejemplares de los Estatutos y Reglamento de la Real Academia, á que el atento oficio de V.E. se refiere; y no del diploma perteneciente al expresado cargo, por no haber llegado aún á mis manos.

Dios guarde á V.E. muchos años.- Caracas 15 de Abril de 1882.

JULIO CALCAÑO.

Excmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, secretario permé--
tuo de la Real Academia Española"

Miércoles 7 de Junio de 1882

"... Sometida á votación secreta la propuesta firmada por los Sres. Fz.-Guerra (D.A.) y Cañete y por el que suscribe [D. Manuel Tamayo y Baus: el secretario] á favor de los Sres. Don Manuel Fombona y Palacio, D.E. Eduardo Calcaño, D. Jesús María Morales Marcano, D. Felipe Tejera, D. Marco Antonio Saluzzo, D. Manuel María Fernández y D. Amador Urdeneta para correspondientes en Caracas, dichos señores resultaron elegidos por veintiuna bolas -- blancas contra una negra"

Juésves 22 de Junio de 1882

"... Leí [se refiere al Secretario: Manuel Tamayo / Baus] así mismo una propuesta firmada (...) y de otra firmada por

los Sres. Fz.-Guerra (D.A.), Cañete y por el infrascrito [D. Manuel Tamayo y Baus] á favor del Sr. D. Eduardo Blanco para correspondiente en Caracas"

Juésves 5 de Octubre de 1882

"... La Academia quedó enterada de las siguientes comunicaciones:

(...)

Del Sr. D. Julio Calcaño manifestando la gratitud á que se considera obligado por habérsele conferido título de Académico Correspondiente en Carácas"

Juésves 12 de Octubre de 1882

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicación del Sr. D. Amenodoro Ordaneta, dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente en Caracas"

Juésves 19 de Octubre de 1882

"... Tuve [se refiere el Secretario: D. Manuel Tamayo y Baus] despues el gusto de leer generoso y elocuente oficio del Sr. D. Eduardo Calcaño dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente en Caracas.

La Academia acogió este escrito con unánime aplauso"

Juésves 19 de Octubre de 1882

"... Sometiéronse luego á votación secreta las propuestas a favor (...) de D. Eduardo Blanco para Correspondiente en Ca-

racas, firmadas (...) por los Sres. Fz.-Guerra (D.A.), Caffete y el que suscribe [Manuel Tamayo y Baus], y así (...) el Sr. Blanco, resultaron elegidos por unanimidad"

Juésves 26 de Octubre de 1882

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio de D. Manuel Fombona y Palacio dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente en Caracas"

Juésves 9 de Noviembre de 1882

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficios (...) y del Sr. D. Felipe Tejera, dando gracias á la Academia por haberles conferido título de Correspondientes"

Juésves 9 de Noviembre de 1882

"... Di cuenta de una propuesta suscrita por los Sres. Marqués de Valmar, Caffete y Campoamor, á favor del Sr. D. Fulgencio M^z Carías para correspondiente en Caracas"

Juésves 30 de Noviembre de 1882

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicación de nuestro Correspondiente el Sr. D. Ricardo Ovidio Limardo participando haberse trasladado desde Paría á la ciudad de Valencia de la República de Venezuela, donde desempe-

Ha el cargo de Rector del Colegio Federal de Carabobo y rogando á la Academia que se sirva nombrar Correspondiente suyo en aquella República al Sr. D. Benjamín Qüenza.

(...)

Di cuenta enseguida de una propuesta suscrita por los Sres. Marqués de Valmar, Rodríguez Rubí y Campoamor á favor - del Doctor D. Benjamín Qüenza para Correspondiente en Venezuela . .."

Juésves 1 de Diciembre de 1882

"... Sometida á votación secreta la propuesta suscrita por los Sres. Marqués de Valmar, Caffete y Campoamor á favor de Don Fulgencio M^a Carías, para Correspondiente en Caracas, dicho señor resultó elegido por todos los votos, ménos uno"

Jueves 21 de Diciembre de 1882

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Atentos oficios de los Sres. D. Márcos Antonio Sa luzzo y D. Jesús M^a Morales Marfano, dando gracias á la Academia por haberles conferido título de Correspondientes en Caracas"

Juésves 28 de Diciembre de 1882

Se recibe una "... Comunicación de D. Eduardo Blanco dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente"

Juésves 28 de Diciembre de 1882

"... Sometida á votación secreta la propuesta firmada por los Sres. Marqués de Valmar, Rodríguez Rubí y Campoamor á fa--

vor del Dr. D. Benjamín Qüenza para Correspondiente en Caracas, dicho señor resultó elegido por unanimidad"

Juércoles 11 de Enero de 1883

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicación del Sr. D. Julio Calcaño, dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente"

Juércoles 28 de Enero de 1883

"Acto continuo leí [se refiere a D. Manuel Tamayo y -- Baus] una propuesta firmada por los Sres. Marqueses de Molins y -- Valmar á favor de los Sres. Listiaga, Dominici y Manrique para individuos de número de la Academia Venezolana y Correspondientes de la Española.

Acordóse que siguiera los trámites reclamatorios ..."

Juércoles 22 de febrero de 1883

"... Acto continuo se sometió á votación secreta la -- propuesta firmada por los Sres. Marqués de Molins y Valmar y por el Sr. Silvela á favor de los Sres. D. Jesús M^e Listiaga, D. Anibal Dominici y D. José María Manrique para individuos de número de la Academia Venezolana y Correspondientes de la Española, y dichos señores resultaron elegidos por veintiuna bolas blancas contra dos negras"

Jueves 26 de Abril de 1883

Recibióse con aprecio un oficio del Sr. D. Jesús de -- Listiaga dando gracias a la Academia por haberle conferido título

de Correspondiente.

Juércoles 17 de Mayo de 1883

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. Benjamín Qüenza, dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Académico Correspondiente en Venezuela"

Juércoles 23 de Mayo de 1883

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. José María Manrique, dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente en Venezuela"

Juércoles 31 de Mayo de 1883

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. Benjamín Qüenza dando gracias á la Academia por haberle conferido título de Correspondiente en Venezuela"

Juércoles 17 de Enero de 1884

"... Sometida a votación secreta la propuesta á favor - de D. Juan Antonio Pérez Bonalde para Correspondiente extranjero - en América, dicho señor resultó elegido por unanimidad"

Juércoles 12 de Junio de 1884

Se recibió con aprecio un oficio de D. J. A. Bonaldi, dando gracias a la Academia por haberle conferido título de Correspondiente extranjero.

Juésves 22 de Enero de 1885

"... Leí [se refiere a D. Manuel Tamayo y Baus] así -- mismo

Una propuesta firmada por los Sres. Marqués de -- Valmar y Menéndez y Pelayo y por el que suscribe [D. Manuel Tamayo y Baus] para individuo de número de la Academia Venezolana y Correspondiente de la Española á favor del Presbítero D. Manuel Felipe Rodríguez"

Juésves 19 de febrero de 1885

Sometida a votación secreta la propuesta del Presbítero D. Manuel Felipe Rodríguez para Correspondiente de la Academia Española é individuo de número de la Venezolana dicho señor resultó elegido por unanimidad.

Mértes 12 de Mayo de 1885

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Ilmo. Sr. D. Manuel Felipe Rodríguez - dando gracias á la Academia por haberle nombrado Correspondiente - de esta Corporación é individuo de número de la Venezolana"

Jueves 6 de Octubre de 1887

Lee D. Manuel Tamayo y Haus una propuesta firmada por los Sres. Arnao, Castelar y Menéndez y Pelayo a favor de los seis señores que ultimamente han sido nombrados individuos numerarios -

de la Academia de Venezuela: D. Heradio Martín de la Guardia, D. Vicente Coronado, D. Miguel Tejera, D. Jesús Muñoz Tébar, D. Diego Juqo y Ramírez y D. Francisco Pimentel, hijo.

Jueves 3 de Noviembre de 1887

"... Sometidas á votación secreta las propuestas á favor de los Sres. D. Heradio Martín de la Guardia, D. Vicente Coronado, D. Miguel Tejera, D. Jesús Muñoz Tébar, D. Diego Juqo y Ramírez y D. Francisco Pimentel para individuos de número de la Academia Venezolana y Correspondientes de la Española dichos señores resultaron elegidos por unanimidad"

Jueves 22 de Diciembre de 1887

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio de la Academia Venezolana sometiendo a la aprobación de la Española el nombramiento á favor de D. José M^e Ortega Martínez para individuo de número de aquella Corporación en reemplazo de D. Jerónimo Eusebio Blanco, q.a.q.h.

(...)

Acto continuo tuve el gusto de leer una propuesta suscrita por los Sres. Caffeta y Arnao y por mi [D. Manuel Tamayo y Baus] á favor de D. José M^e Ortega Martínez para individuo de número de la Academia Venezola y Correspondiente de la Española"

Jueves 19 de Enero de 1888

"... Sometida a votación secreta la propuesta á favor de D. José M^e Ortega y Martínez para individuo de número de la -- Academia Venezola y Correspondiente de la Española, dicho señor -- resultó elegido por unanimidad"

Juáves 9 Febrero de 1888

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicación del Sr. D. Francisco Pimentel, hijo, dando muy expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado - correspondiente suyo en Caracas"

Jueves 16 de Febrero de 1888

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. Vicente Coronado dando muy expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado Correspondiente suyo en Venezuela"

Jueves 16 de Febrero de 1888

Recibiose una "... Comunicación del Sr. Secretario de la Academia Venezolana dando gracias á la Española por haber ratificado la elección de los Sres. D. Heredia Martín de la Guardia, D. Vicente Coronado, D. Miguel Tejera, D. Jesús Muñoz Tébar, D. - Diego Juqo y Ramírez y Don Francisco Pimentel, hijo, para individuos de número de aquella Corporación"

Jueves 23 de Febrero de 1888

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Comunicaciones de los Sres. D. Diego Juqo Ramírez y D. Miguel Tejera, dando expresivas gracias á la Academia -- por haberles nombrado Correspondiente suyos en Venezuela"

Jueves 19 de Abril de 1888

"... Recibieron con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. José María Ortega Martínez, dando gracias a la Academia por haberlo nombrado Correspondiente suyo en Venezuela"

Jueves 7 de Junio de 1888

"... Sometida á votación secreta la propuesta á favor del Sr. Doctor D. Daniel Vizcaya para Correspondiente de esta Corporación y numerario de la Venezolana, dicho señor resultó elegido por unanimidad"

Juésves 4 de Octubre de 1888

"... El infrascrito Secretario dió cuenta en seguida de los documentos siguientes:

Comunicación de los Sres. D. Heradio Martín de la Guardia, D. Rafael Borja y D. Jesús Muñoz Tébar, dando gracias á la Academia por su nombramiento de individuos Correspondientes extranjeros de la misma"

Jueves 4 de Octubre de 1888

"... Tuve la honra de leer una propuesta (...), y otra firmada por los Sres. Silvela, Barrantes y Núñez de Arce á favor de D. Raimundo Andueza Palacio para individuo Correspondiente extranjero de la Academia Española y numerario de la Venezolana ..."

Miércoles 31 de Octubre de 1888

"... Sometidas á votaciones secretas las propuestas á favor de (...) y de D. Raimundo Andueza Palacio para Correspondien

te extranjero en Venezuela é individuo de número de la Academia Venezolana, ambos resultaron elegidos para dichos cargos"

Juésves 28 de Febrero de 1889

"... Recibiéronse con aprecio:

(...)

Oficio del Sr. D. Raimundo Andueza Palacio dando expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado su individuo Correspondiente en Venezuela"

Juésves 17 de Octubre de 1889

"... Leí [se trata de D. Manuel Tamayo y Baus] una propuesta firmada por los Sres. Director, Cañete y Cánovas á favor -- del Sr. D. Juan Pablo Rojas Paul, Presidente de la República de Venezuela para Correspondiente de esta Corporación y numerario de la Venezolana, ..."

Juésves 14 de Noviembre de 1889

Sometida a votación secreta la propuesta a favor del - Sr. D. Juan Pablo Rojas Paul para Correspondiente de la Academia - y numerario de la Venezolana, este señor resultó elegido por unanimidad.

3. Las Academias Hispanoamericanas Correspondientes de la Real Academia Española.

Si escritores de la categoría de Zorrilla de San Martín y Ricardo Palma asisten a las Sesiones de la Real Academia Española, si ésta nombra numerosísimos Académicos Correspondientes - en Hispanoamérica demostrándonos esto la gran unión que había entre España y América en estos doce años que estudiamos; a continuación podemos ver como en estos años se fundan justo la mitad de -- las Academias Hispanoamericanas, correspondientes de la Española, creadas en el S. XIX.

ACADEMIAS CORRESPONDIENTES²
=====

ACADEMIA COLOMBIANA
Correspondiente de la Española
establecida en Bogotá
(10 de mayo de 1871)

ACADEMIA ECUATORIANA
Correspondiente de la Española
establecida en Quito
(15 de octubre de 1874)

ACADEMIA MEXICANA
Correspondiente de la Española
establecida en México
(26 de junio de 1875)

ACADEMIA SALVADOREÑA
Correspondiente de la Española
establecida en San Salvador
(19 de octubre de 1876)

ACADEMIA VENEZOLANA
Correspondiente de la Española
establecida en Caracas
(25 de enero de 1883)

ACADEMIA CHILENA
Correspondiente de la Española
establecida en Santiago
de Chile
(5 de junio de 1885)

ACADEMIA PERUANA
Correspondiente de la Española
establecida en Lima
(5 de mayo de 1887)

ACADEMIA GUATEMALTECA
Correspondiente de la Española
establecida en Guatemala
(30 de junio de 1887)

que XIX cuatro se crean entre los años 1881 a 1892, justo los --
años que estudiamos en esta Tesis.

Estas Academias se rigen por un Reglamento³, Reqlamen
to que transcribimos por la gran importancia que creemos tiene:

"REGLAMENTO

para la fundación de las Academias

Americanas correspondientes

de la Española.

La Academia Española, tomando en consideración la pro-
puesta de los señores Marqués de Molins, su director; don Patricio
de la Escosura, don Juan Eugenio Hartzenbusch, don Fermín de la --
Puente y Apezchea y algunos otros señores Académicos, en Junta de --
24 de noviembre de 1870, acordó autorizar el establecimiento de --
Academias correspondientes suyas en las repúblicas americanas espa
ñolas, hoy independientes, pero siempre hermanas nuestras por el -
idioma. La Academia tuvo para ello altísimas consideraciones de or
den superior a todo interés político, que por lo mismo conviene --
que sean conocidas y apreciadas por los individuos de todas estas
diversas naciones, que a pesar de serlo, tienen, como se ha dicho,
por patria común una misma lengua, y por universal patrimonio nues
tra hermosa y rica literatura, interesando a todas igualmente su -
conservación y acrecentamiento. Parece, pues, del caso reunir en -
un solo punto los acuerdos de la Academia y el espíritu que a su -
adopción presidió y esto verificamos en los términos siguientes:

Tiene la Academia Española, según sus Estatutos, Acadé
micos correspondientes españoles y extranjeros, cuyo auxilio basta
para llenar los fines de su instituto, así en las provincias penin
sulares y adyacentes, como en aquellos países que, no hablando el

idioma castellano, sólo pueden contribuir a su perfección muy indirectamente.

También tiene Correspondientes hispanoamericanos, muy dignos y muy celosos, por cierto; pero que sí, políticamente hablando, entran en la categoría de los extranjeros, no lo son en realidad respecto al idioma, que es precisamente el asunto fundamental de las tareas de la Academia.

No se comprende, en efecto, que al Correspondiente en Lima o Méjico se le asimile a quien lo sea en Berlín o Londres, -- nuestro que en Prusia, como en Inglaterra, la lengua de Cervantes -- no pasará nunca de ser estudio para sabios y literatos, mientras -- que en el Perú y en el antiguo imperio de Motezuma es, y no puede menos de ser, objeto forzoso de enseñanza, desde las escuelas de primeras letras hasta las aulas universitarias.

Los lazos políticos se han roto para siempre; de la tradición histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido, por deadicha, la hostilidad, hasta el odio entre España y la América que fué española; pero una misma lengua hablamos, de la cual, -- si en tiempos aciagos que ya pasaron usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo.

Nuestros Correspondientes hispanoamericanos no son, -- pues, extranjeros, académicamente hablando, por más que legalmente no sean más que extranjeros.

¿Procede, en consecuencia, assimilarlos a los Correspondientes españoles?

De hecho lo están, en virtud de ser el mismo el idioma que hablamos todos, ellos y nosotros; pero la dificultad no estri-

ba en eso, sino en averiguar si bastan a los fines de la Academia esos asociados que aisladamente le prestan su colaboración allende los mares, y a gran distancia de la que fué su madre patria.

Fíjese bien la atención sobre lo que vamos a decir; - que es, en nuestro concepto, de la más trascendental importancia.

De los cuarenta millones de habitantes que, aproximadamente, se calculan al Nuevo Mundo, veinte, poco más o menos, -- son de raza indígena anglosajona, germánica, francesa, rusa o portuguesa; los otros veinte descienden de españoles, y español hablan.

Dos millones, contando siempre en números redondos, - son en las Antillas súbditos de España; los restantes, es decir, diez y ocho millones de hombres que hablan como propia la lengua castellana, pueblan desde la Patagonia al Misisipí, las Repúblicas del Río de la Plata, del Uruguay, del Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Nueva-Granada, de la América Central y Mejico. Son, pues, unos dos millones más los que hablan el castellano fuera de España que los que le hablan dentro por ser naturales de ella.

Y esa importantísima parte de nuestra raza está repartida hoy en diez y seis repúblicas, unas federales, otras centrales y compuestas de mayor número de estados, más o menos independientes unos de otros. (I)

(I) Las Academias americanas que la Española deseó desde luego - ver inmediatamente establecidas, son las siguientes: 1ª, Colombia; 2ª, Venezuela, Ecuador, 3ª, Centro-Americana, cuya Metrópoli sería en San Salvador y se formarían de las repúblicas de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Costa Rica; 4ª, Perú; 5ª, Bolivia; 6ª, Chile; 7ª, República Argentina y Uruguay, y 8ª, Mejico.

Todos estos Estados se administran por sí mismos, y -- aparte de los lazos de su federación respectiva, todos tienen su peculiar sistema de instrucción pública; todos su prensa periódica, su literatura y su poesía popular, puesto que son nuestros descendientes.

Según los datos que sobre este punto se han suministrado a la Academia, esta literatura, aunque poco conocida en España, cuenta muchos poetas e historiadores, gran número de periódicos, algunos autores dramáticos y novelistas, y varios filólogos; habiéndolos, en todas estas clases, de sobresaliente mérito.

Apuntados esos datos, y añadiendo sólo que, en virtud de circunstancias, sobrado notorias y dolorosas para que sea necesario precisarlas aquí, en las más de las repúblicas arriba enumeradas es más frecuente el comercio y trato con extranjeros que con españoles, no vacilamos en afirmar que si pronto, muy pronto, no se acude al reparo y defensa del idioma castellano en aquellas apartadas regiones, llegará la lengua, en ellas tan patria como en la nuestra, a bastardearse de manera que no se dé tan grave daño remedio alguno.

¿Bastarían a impedirlo los esfuerzos de nuestra Academia, hasta hoy felizmente muy estimada y respetada entre los gentes de letras hispano-americanas, si no contase con otros medios -- que sus publicaciones dogmáticas y la colaboración individual y aislada (ya se dijo) de sus muy dignos Correspondientes?

No lo ha creído así la propia Academia, y he aquí los fundamentos de esta opinión.

En nuestra época el principio de autoridad, si no ha desaparecido, está por lo menos grandemente debilitado.

Todo se discute, y a nada se asiente sin previo examen.

Por desdicha, basta con frecuencia que la autoridad -- afirme, para que la muchedumbre niegue.

Cierto que en materia literaria el triunfo es casi -- siempre de la Academia, porque rara vez pronuncia fallo que muy -- fundado no sea; pero cierto también que no son pocas las ocasiones en que ha tenido que rendirse al uso, y que consagra con su sanción más de un vocablo y de un modismo a que, con razón de sobra, comenzó por oponerse.

Y si tal sucede aun dentro de casa, es evidente que -- más es de temer a larga distancia de su esfera de acción, y donde no tiene más derecho a que se la escuche que aquel que la razón -- lleva a todas partes consigo.

Verdad es que cada uno de nuestros ilustrados y celo-- sos Correspondientes en América procura y se querrá procurando, sin duda, en el lugar de su residencia, propagar y arraigar las buenas doctrinas de la Academia respecto a la lengua; pero no cabe tampoco desconocer que los esfuerzos individuales, por grandes y útiles que los supongamos, serán siempre insuficientes al fin deseado.

Si la Academia Española, corporación oficial, y durante más de siglo y medio en posesión del monopolio de la enseñanza pública en cuanto al idioma, no ha logrado nunca, a pesar de sus -- constantes y loables esfuerzos, de su indisputable saber y de su -- nunca desmentido celo, imponer silencio a temerarias teorías y prevenir extranjeras invasiones en el idioma, ¿qué podría prometerse de Correspondientes aislados, sin más autoridad que la de su personal nombradía y la que el lejano reflejo de nuestra Academia pueda prestarles?

Hoy, pues, que la Academia nada monopoliza, y acaso nada más que su literaria tradición representa, con estos únicos, pero valerosos títulos, llamando a todos y oyendo a todos, debe y -- puede pugnar porque en el suelo americano el idioma español recobre y conserve, hasta donde cabe, su nativa pureza y grandilocuente acento.

Para ello la Academia, cuerpo por su índole no menos - conservador que progresivo, no ha necesitado recurrir a revoluciones religiosas. Le ha bastado sólo una reforma, grave y trascendental, sin duda, pero que partiendo de lo existente para mejorarlo, cabe dentro de la naturaleza y legales límites de su instituto.

A propuesta, pues, de una comisión que constaba de los individuos antes nombrados y de los señores don Eugenio de Ochoa y don Antonio Ferrer del Río, que posteriormente han fallecido, siendo el redactor de su informe el señor don Patricio de la Escosura, acordó la creación de Academias de la lengua castellana o española, como correspondientes suyas y a su semejanza organizadas.

Con tan sencillo medio entendió y se propone la Academia Española realizar fácilmente lo que para las armas y aun para la misma diplomacia es ya completamente imposible.

Va la Academia a reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles; va a restablecer la mancomunidad de gloria y de intereses literarios, que nunca hubiera debido dejar de existir entre nosotros, y va, por fin, a oponer un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglosajona en el mundo por Colón descubierto.

Ninguna nacionalidad desaparece por completo mientras conserva su propio y peculiar idioma; ningún conquistador inteli--

gente ha dejado nunca de hacer tanta o más cruda guerra a la lengua que a las instituciones políticas de los conquistados.

Sentados estos grandes principios, que no es necesario encarecer, la Academia verificó el establecimiento de dichas sucursales correspondientes en las repúblicas independientes de América, en la siguiente forma:

ARTICULO 1º. Cuando tres o más Académicos correspondientes que residen en el mismo punto de cualquiera de las Repúblicas o Estados americanos cuyo idioma vulgar sea el español, lo propusieren expresamente y por escrito, la Academia Española podrá autorizar allí el establecimiento de otra Academia correspondiente de la Española misma.

ART. 2º. Las Academias correspondientes se requirán en lo posible por los estatutos y reglamentos mismos de la Española, modificados, si fuere necesario, de acuerdo con los proponentes.

El número de Académicos de las Correspondientes no podrá bajar de siete ni exceder de diez y ocho.

Los primeros Académicos serán nombrados por la Española a propuesta de los que promuevan la creación de la Academia; en lo sucesivo, por la misma, a propuesta de la Academia correspondiente.

ART. 3º. Siempre que cualquiera Academia correspondiente crea necesario modificar en algo los estatutos, habrá de consultarlo con la Española y atenerse a lo que ésta resuelva.

ART. 4º. Las Academias correspondientes podrán modificar el reglamento como les parezca bien, pero dando cuenta a la Española para su conocimiento.

ART. 5º. Los Académicos de la Española lo serán natos de todas las Correspondientes, pero no de número.

ART. 6º. Una vez establecida una Academia correspondiente en cualquiera República o Estado, no podrá establecerse otra, sin oír previamente el parecer de la primera.

ART. 7º. La Academia Española y sus Correspondientes estarán efectivamente en correspondencia constante, por medio de sus respectivos secretaríos o del académico al efecto nombrado (I).

ART. 8º. La Academia Española y sus Correspondientes se deben recíproco auxilio en todo lo que respecta a los fines de su instituto; siendo, por consiguiente, obligatorio para todas ellas representarse unas a otras en el país respectivo, siempre que intereses literarios lo requieran.

ART. 9º. Las Academias correspondientes podrán, cuando lo tengan por conveniente, renunciar a su asociación con la Española, sin más requisito que declararlo así por escrito.

ART. 10. Recíprocamente, la Academia Española podrá, tanto no autorizar la creación de Academias correspondientes, cuanto declarar fuera de la asociación a cualquiera de las existentes que deje de cumplir con las obligaciones voluntariamente contraídas.

ART. 11. Siendo, como lo es, puramente literario el fin para que se crean las Academias correspondientes su asociación con la Española se declara completamente ajena a todo objeto político.

(I) Tal es el secretario de la Comisión especial de Academias Americanas establecida por la Española al efecto.

tico, y en consecuencia, independiente en todos conceptos de la acción y relaciones de los respectivos gobiernos.

Aprobado por la Academia Española, en Junta de 24 de noviembre de 1870.- El secretario accidental, ANTONIO MARÍA SEGOVIA.

Para cumplir con estos acuerdos y entender en cuanto fuere relativo al asunto, creó la Academia Española una Comisión de su seno": La Comisión de Academias correspondientes Americanas.

NOTAS

- 1.- Todas las notas biográficas de esta parte de este capítulo están tomadas del Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, ciencias y artes. Edición profusamente ilustrada con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias planos de ciudades: mapas geográficos; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc. Barcelona, -- Montaner y Simón, Editores, calle de Aragón, números 309 y -- 311. 1887.
- 2.- Estos datos están sacados del Anuario de la Real Academia Española, Madrid, 1978, pp. 85, 88, 92, 95, 98, 101, 105, 108.
- 3.- Reglamento para la fundación de las Academias Americanas Correspondientes de la Española, Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos" Olózaga, núm. I, 1927, pp. 5-19.

CAPITULO IV

C A P Í T U L O I V

IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

1. IV Centenario del Descubrimiento de América.

Siguiendo a Luis Sainz de Medrano¹ vemos que en la revista La Ilustración española y americana de Madrid la primera alusión a las conmemoraciones que van a celebrarse con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América aparece en el número de 30 de mayo de 1892. A partir de aquí la información crece en forma desbordante. El 8 de junio la revista se refiere a las conferencias que el Ateneo de Madrid está desarrollando como contribución al Centenario, desde mediados de febrero. Nos sorprende saber que ya se han pronunciado más de cincuenta hasta el momento. Algunas de ellas estuvieron a cargo de figuras tan destacadas como Oliveira Martins, Zorrilla de San Martín -ministro del Uruguay en España-, Riva Palacio -ministro de Méjico-, el marqués de Cerralbo, Pi y Margall y Cánovas del Castillo, a quien correspondió la inauguración del ciclo.

En los siguientes números abundan las referencias a este gran ciclo. El 8 de julio encontramos una interesante recopilación de grabados y textos relacionados con el Centenario. Entre ellos sobresale para nosotros el del joven Rubén Darío, delegado de Nicaragua. Continúan las reseñas de las conferencias del Ateneo.

En el número de 30 de julio aparece un grabado de uno de los personajes que más bulleron en aquellos meses: Vicente Riva Palacio, el ya mencionado ministro de Méjico, a quien Darío describía como "el alma de las delegaciones hispanoamericanas". Añadamos que en este mismo número publicó Zorrilla de San Martín un artícu-

lo acerca de "Las conferencias sobre Méjico en el Ateneo".

Proliferan los artículos eruditos sobre temas colombianos y gestas de conquistadores. Ha hablado en el Ateneo Pedro Alejandrino, ministro del Perú. También lo ha hecho el de Méjico. Jiménez de la Espada escribe sobre la expedición de Orellana. Continúan los artículos de Castelar (número de 22 de agosto). Doña Emilia Pardo Bazán da señales de vida, al disertar en el Ateneo sobre "Los franciscanos y Colón" (número de 8 de septiembre).

En lo literario cabe destacar la inserción en el número de 30 de septiembre de unos fragmentos de "Tabaré" de Zorrilla de San Martín, cuya venta en libro se anuncia. El retrato del gran poeta platense es reproducido al lado del de don Julio Herrera y Obes, Presidente del Uruguay y tío de Julio Herrera y Reissig.

Llegamos así a una fecha culminante en las conmemoraciones del Centenario, el 12 de octubre. El número que a ella corresponde tiene el especial interés de incluir un poema de Rubén Darío. Se trata de una clara muestra de la alta consideración de que Rubén gozaba en España, teniendo en cuenta la relevancia del número en cuestión, que inserte textos del Papa León XIII, don Carlos de Portugal, Echegaray, Castelar y Ricardo Palma, delegado oficial del Perú y firmante de unos versos dedicados a Colón bastante retóricos. Es un número similar al que publica la Unión Ibero-Americana² en el que colaboran escritores tan importantes como A. Cánovas del Castillo, el Conde de Chesto, Manuel del Palacio, el peruano Ricardo Palma, Salvador Rueda, Concepción Arenal, José T. -- Gaibrois, representante de Colombia, Francisco Bravo y de Linares, -- Cónsul General del Ecuador en España, Paz de Borbón, Manuel M. Peralta, Angel Lasso de la Vega, Manuel Reina etc... y su Apéndice al Boletín extraordinario del día 12 de Octubre último con firmas como las de Emilia Pardo Bazán y M. de Llano Pérsi. Por este mismo

número de La Ilustración Española y Americana nos enteramos de la existencia de un Congreso pedagógico hispanoamericanista que estaba celebrándose por aquellos días y cuyo presidente era don Rafael M. de Labra, natural de La Habana y diputado por el distrito de Sabana Grande (Puerto Rico). Sobre otros congresos -el geográfico, - el de librepensadores, el espiritista (sic.), el jurídico y el literario- nos informa el número de 22 de octubre. Resulta impresionante tanta versatilidad cultural, que debió de requerir una metódica organización. Se enuncia la apertura de una importante exposición arqueológica y otra de Bellas Artes.

Un gran desfile cívico recorre las calles de Madrid -- (número de 22 de octubre).

El número del 30 de Octubre se refiere a la "muchedumbre de congresos, certámenes, concursos musicales, fiestas escolares y discursos". Se subraya, no obstante, que "lo importante, lo serio, lo grandioso del Centenario son las exposiciones histórico-americanas e histórico-europeas" situadas en las sales del Palacio de Museos y Bibliotecas.

El 8 de noviembre el Congreso Literario, del cual hablaremos más tarde, estaba ya celebrándose.

De la clausura de la Exposición histórico-europea y -americanista nos habla el número de 22 de noviembre. Siguen las -- conferencias del Ateneo.

Como colofón recogemos en primer lugar unos comentarios de doña Emilia Pardo Bazán, tomados de los números 22 y 23 de su Nuevo teatro crítico (Madrid, año II, Octubre y Noviembre respectivamente de 1892). En esta especie de boletín cultural informativo que la novelista gallega publicaba mensualmente, escrito por

ella del principio al fin, se hace eco de los actos del Centenario un poco a vuela pluma, pero en forma de todos modos orientadora para nosotros. Su "Crónica del movimiento intelectual en el centenario" (núm. 22) se refiere a la repercusión que éste tuvo en el campo de la bibliografía y que consistió fundamentalmente en la edición de la Historia del descubrimiento de América, de Emilio Castelar, y de los Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América, colección de documentos de la Casa de Alba. Alude después a los --congresos antes mencionados --a los que añade uno geográfico--. Acerca del literario, todavía no comenzado, muestra un desdeñoso escepticismo ya que "la Literatura, en cuanto arte, es refractaria al espíritu de asociación". Doña Emilia fue personaje muy notorio en el ambiente literario-social del Centenario.

Ricardo Palma nos ha dejado en su libro de ensayos titulado Recuerdos de España. Notas de un viaje una evocación hecha de rápidos esbozos acerca de los actos del Centenario.

Finalmente todos los escritores extranjeros podían recorrer Madrid con la "Guía Colombina. Aceptada oficialmente por la Junta del Centenario publicada por Manuel Jorroto Paniagua e Isidro Martínez Sanz, ilustrada por Picolo, Riudavest, Michelet, Laporta, Carcedo, Gillot, Jorroto (hijo), Poy Dalmau (hermanos) y otros distinguidos artistas. Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños, Plaza de la Paja, 7 bis. 1892". Al final de la Guía aparece un "Homenaje a Colón" con colaboraciones literarias de Ramón de Campoamor "Retrato de Colón"; Rubén Darfo, José Zorrilla: "Colón" y Juan Valera.

El IV Centenario del descubrimiento de América constituyó un serio esfuerzo de España por acercarse a las naciones hispanoamericanas y puso en varios sentidos las bases para un hispanoamericanismo práctico.

2. La Real Academia Española y el Cuarto Centenario del descubri-
miento de América.

a) Certamen poético.

En las Actas³ de la Real Academia Española leemos como a propuesta del Sr. Director acordó la Academia celebrar por su -- parte el cuarto centenario del descubrimiento de América con un -- certamen poético en el que serán admitidos los poetas españoles y los americanos.

Luego nombró el Sr. Director al Sr. Cañete presidente de la Comisión de Academias Americanas en reemplazo del Sr. Rodríguez Rubí, y determinó que esta Comisión, encargada ya de informar acerca de lo propuesto con igual fin por el Correspondiente en -- Chile, D. Eduardo de la Barra⁴, debe manifestar cuanto antes su -- opinión sobre el asunto y condiciones de dicho certamen, y sobre -- la manera de llevarlo a cabo.

Con aplauso de la Academia, resolvió también el Sr. -- Director que para todo lo relativo al mismo certamen formen parte de la citada Comisión sus Correspondientes americanos los Sres. -- Peralta y Riva Palacio.

El Sr. Peralta que estaba presente en la sesión accep-
tó el encargo con gratitud.

El Presidente de la Comisión ofreció informar al Sr. Riva Palacio de la decisión tomada por el Sr. Director y los de-
seos de la Academia.

A la semana siguiente⁵ en la sesión del miércoles leyó el Sr. Valera el programa del certamen poético. El programa es

crito por Valera, como individuo de la Comisión de Academias Americanas, mereció aplauso unánime y quedó aprobado con leves enmiendas propuestas por los Sres. Cánovas y Catalina.

Acordóse después que firmado por el Director y el Secretario de esta Corporación, se publicase en la Gaceta de Madrid y que de él hiciese una tirada especial con objeto de distribuirla entre las Corporaciones é individuos Correspondientes de América.

A propuesta del Sr. Peralta se acordó también dirigir comunicaciones y ejemplares del programa a los Sres. Ministros encargados del ramo de Instrucción Pública en todos los estados americanos donde se habla la lengua española.

El lunes 5 de Enero de 1891⁶ aparece en la Gaceta de Madrid el programa de la Real Academia Española para la celebración del certamen poético con motivo de la conmemoración del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

"Real Academia Española.

Deseando contribuir en lo posible al esplendor de las fiestas con que todos los pueblos civilizados y muy particularmente España y las Repúblicas que de España proceden, van á celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, la Real Academia Española ha dispuesto abrir un certamen literario, y convidar y excitar para que concurren á él (sic.) los ingenios de aquellos países donde sea idioma nacional el castellano.

La obra que la Academia se propone premiar ha de estar escrita en verso y en dicho idioma.

No se fija el género lírico, épico o didáctico del poema.

Su extensión queda también al arbitrio y juicio atinado de los autores, quienes no traspasarán los límites de un canto épico, ni escribirán muy breve, porque en pocas palabras, por aceptadas que sean y por muy hermosamente dispuestas que estén, no cabe expresar la abundancia de sentimientos y de ideas, que deben su gerir la magnitud y transcendencia del asunto, y la ocasión en que se solemniza.

Sobre el asunto mismo cree la Academia que no conviene concretar en demasía ni encerrar la inspiración de los poetas dentro de muy determinado círculo. Basta con que sepa cada cual que - su propósito es ensalzar el descubrimiento de América, suceso de los más gloriosos de la historia, haciendo notar y admirar su gran deza, ya por él, ya por sus consecuencias é influjo en el conocimiento del Universo visible, en la civilización de las naciones, - en la política, en el comercio y en todas las ciencias, artes é in dustrias.

La Academia, al formar su juicio, procurará tener en - consideración la riqueza, novedad, sublimidad y hermosura de los - pensamientos que exprese cada poeta; pero no podrá menos de aten- der mucho á la forma propia de la poesía, ya que es poesía lo que trata de premiar y no disertación científica ó filosófica. Además que por forma ha de entenderse, no meramente la exterior y técnica, que estriba en el primor y armonía del metro, en lo fácil y raro - de la rima, y en la propiedad, corrección, pureza y elegancia del lenguaje, sino también aquella forma íntima en que el verdadero -- poeta se revela, muestra su noble y no afectado entusiasmo, infunde el fuego de su alma y logra comunicarle á los otros seres humanos.

Como no es de temer que la composición poética que posea tales requisitos, pueda al mismo tiempo lastimar creencias ó -

agraviar á personas, instituciones ó colectividades que la Academia respeta y ama, la Academia, con la indicada racional restricción que su deber y decoro exigen, concede amplia libertad para -- que cada autor manifieste sus doctrinas y opiniones, cuya divergen-
cia ó contradicción con las del Tribunal que la juzque puede estar seguro de que no inclinarán el ánimo de los Jueces al dictar la --
sentencia.

El autor de la composición que sea declarada digna del premio recibirá 8.000 pesetas y 200 ejemplares de la edición de su obra que la Academia haga, reservándole su propiedad.

Habrá asimismo dos accesit: el primero de 4.000 pese--
tas, y el segundo de 3.000, con 100 ejemplares además del libro, -
impreso á expensas de la Real Academia, en el que se incluyan las
tres composiciones laureadas.

Los premios se entregarán á los autores ó á quienes es-
tén autorizados por ellos, en junta pública, celebrada con dicho -
fin por esta Corporación.

Las composiciones que aspiren al premio, se enviarán -
al Ilmo. Sr. Secretario perpetuo de la Academia, antes de fin de -
Enero de 1892.

Todas han de venir en pliego cerrado con un lema ó se-
ñal en el sobre. En otro pliego cuyo sobre tendrá la misma señal ó
el mismo lema, se dirán el nombre y la residencia del autor.

Estos pliegos segundos, salvo los que acompañen á las
composiciones laureadas, se quemarán en público sin abrirlos.

Los individuos de número de esta Real Academia no po--
drán concurrir al certamen.

Madrid 31 de Diciembre de 1890 =El Director, el Conde de Cheste= El Secretario, Manuel Tamayo y Baus".

En las Actas de la Real Academia Española aparece el - jueves 12 de marzo de 1891 una noticia dada por el Secretario de - la misma don Manuel Tamayo y Baus

"... fol. 34 verso Di cuenta de dos atentas comunicaciones de los Sres. Ministros de Instrucción Pública de Méjico y de la República Argentina participando haber recibido el Programa del certamen abierto por la Academia para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo y ofreciendo dar á este documento la mayor publicidad posible en aquellos países. En pliego separado se han recibido dos ejemplares del número del Diario - Oficial del supremo Gobierno de los Estados Unidos Mejicanos de 3 de febrero último en que se inserta el referido Programa"

el miércoles 18 aparece otra noticia similar

"... fol. 36 verso Asimismo se enteró la Academia de otra carta de su Correspondiente en Costa Rica el Sr. D. Rafael -- Orozco manifestando que había recibido y hecho publicar en los periódicos de la capital de aquella República el programa del certamen abierto por este Cuerpo literario para conmemorar el cuarto -- Centenario del Descubrimiento de América, que se le remitió"

y sigue dándonos noticias Tamayo y Baus el juéves 16 de abril de - 1891

"... fol. 41 recto Di cuenta de haberse recibido una comunicación del Sr. Subsecretario del Ministerio de Estado remitiendo un ejemplar del fol. 41 verso número de la Gaceta Oficial de Santo Domingo en que se inserta el programa del certamen abierto por la Academia para conmemorar el cuarto centenario del Descubrimiento de América"

Lo mismo se recibe una atenta comunicación del Sr. Ministro de Instrucción Pública de Guatemala, oficios del Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de Santo Domingo y del Secretario de la Academia Mejicana, una comunicación de Sr. Ministro de Instrucción Pública de Costa Rica manifestando haber recibido y mandado publicar en la Gaceta del Gobierno de aquella República el Programa del certamen, otra comunicación del Correspondiente en Bolivia D. Belisario Boeto acusando el recibo de dicho programa y ofreciendo hacer que se publique en los periódicos de aquel país, comunicaciones de los Sres. Ministros encargados del ramo de Instrucción Pública en Nicaragua y el Perú manifestando haber recibido y ordenado que se publique el Programa del certamen abierto por la Academia, una comunicación de la Academia Venezolana participando haber recibido y publicado en los periódicos de Caracas el Programa, el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de Chile manifiesta haberse publicado en el Diario oficial de aquella República, de cuyo periódico remite un ejemplar, el anuncio del certamen abierto por la Academia etc., etc.

El jueves 31 de Diciembre de 1891

"... fol. 130 recto El Sr. Presidente determinó que la Comisión de Academias Americanas sea la encargada de examinar las poesías que se presenten al certamen abierto con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América"

El jueves 28 de Enero de 1892 aparece en las Actas -- una discusión acerca del plazo de presentación de los poemas: Tama y Baus pone en conocimiento de la Academia que uno de sus correspondientes americanos le había manifestado en carta confidencial que por los términos en que está redactado el programa del certamen abierto para celebrar el descubrimiento de América, podía entenderse que las poesías que se enviasen antes de fin del mes co

rriente deberían ser admitidas al certamen aunque se recibieran - después. Añade que un individuo de número de esta Corporación que ejerce en ella elevado cargo opinaba resueltamente lo mismo; por lo cual y teniendo en cuenta la índole de dicho certamen, había -- creído conveniente dar estas noticias a la Academia; bien que a su juicio, lo que en dicho programa se había querido preceptuar es -- que sólo pudiesen admitirse poesías hasta las doce de la noche del 31 del mes corriente.

El Sr. Censor declaró en seguida ser él quien opinaba que, según la letra del programa, los concurrentes al certamen no estaban obligados a entregar, sino a enviar sus obras antes de la expresada fecha.

La cláusula del programa, relativa al particular, que por haberlo querido así varios señores, se leyó hasta cuatro veces, dice de este modo:

"Las composiciones que aspiren al premio se enviarán al Ilmo. Sr. Secretario perpetuo de la Academia, antes de fin de enero de 1892".

Convínose unánimemente en que la intención de la Academia había sido fijar el 31 de enero como término del plazo concedido para presentar poesías al certamen; pero los Sres. Castellar, Valera, Balaguer y Pidal sostuvieron, adhiriéndose al parecer del Sr. Nuñez de Arce, que las palabras empleadas para declarar esta intención daban a entender otra cosa y que lo dicho en el programa era lo que se debía cumplir.

En contra de tal opinión alegaron los Sres. Mir, Fabiá y Catalina (este último con más insistencia y calor que los otros) las siguientes razones: que es facultad de autor de una --

ley fijar el sentido de lo que en ella pueda parecer oscuro o anfibológico; que la Academia, al prescribir que las composiciones se enviaran al Secretario antes de fin de enero había dado claramente a entender que dichas composiciones debían quedar en manos del referido secretario en la indicada fecha; que así lo había entendido, por regla general, el público en América y en España puesto que ya tenía en su poder la Academia cuarenta y tantas poesías procedentes de aquella parte del mundo y de varios pueblos de nuestra península; que en algunos casos sería muy difícil averiguar la fecha en que se hubiesen enviado las poesías que llegaran a la Academia en días posteriores al último de este mes; que por lo menos habría que admitir poesías hasta mediados de marzo en atención a que lo que se envía por el correo desde algunos países de América tarda en llegar a Madrid cerca de mes y medio.

No negaban el valor de tales razones los sostenedores del dictamen contrario, pero estimábanlas menos eficaces que la -- que ellos daban fundándose en la significación del verbo enviar empleado en la convocatoria.

Y habiendo opinado de igual modo la mayoría de la Academia, quedó resuelto que Tamayo y Baus, Secretario de la Academia, admita las composiciones que reciba después del día 31 del corriente enero si de algún modo puede acreditarse que las mismas composiciones se le han enviado antes de fin del propio mes.

El Domingo 13 de marzo de 1892 la Academia declara ser ya ocasión de cerrar el plazo para admitir poesías al certamen por ella abierto con motivo del centenario y facultó a la Comisión encargada de examinar dichas poesías para fijar el día en que haya de remitirse a la Gaceta la lista de las composiciones presentadas a este certamen.

El Martes 22 de Marzo de 1892 aparece en la Gaceta la

lista de las composiciones con un total de 66.

"Real Academia Española.

Relación de las composiciones enviadas antes de -
fin de Enero último á la Secretaría de la Real
Academia Española para el certamen abierto por
esta Corporación en 31 de Diciembre de 1890 --
con motivo del Cuarto Centenario del descubri-
miento de América.

Números

LEMAS

- | | |
|---|--|
| 1 | Razón es fuerza |
| 2 | ¡Oh! tú, fulgida Gloria,
honor de las olímpicas deidades,
.....
y el ilustre senado
el cimbalo golpea,
y el vencedor corona y victorea. |
| 3 | Írteo |
| 4 | ¡Salve, Poder Soberano,
centro de toda existencia;
ley de orbe y Providencia
del ciego linaje humano! |
| 5 | Esta cubierta contiene el nombre
del autor que firma su canto
á Colón con el seudónimo de
"Riscos". |
| 6 | Constancia, ciencia, fe |
| 7 | Αρχη Σουλας γοβος Κεπλου... |
| 8 | A sus palabras calmó el viento, y con su |

pensamiento aplacó el abismo, y
plantó el Señor islas en él.
(JESÚS DE SIRACH.- Eclesiástico; cap.
44, v. 25)

- 9 Rumiñahui
10 Lucrecio
11 Un paso de gigante
12 Homo: ¡plus fides!
13 De la piadosa indignación que las
amenazas (sic.) del soldán le causaron
nació en el pecho de Colón aquel
deseo entusiasta, que conservó
hasta la tumba, de dedicar
los tesoros que produjese su con-
templado descubrimiento, á la
redención del Santo Sepulcro
de las manos de los infieles.

Washington Irving

- 14 S.- A.
R. B. E.
= Q. =
15 Colón y la Fe:
por Simónides.
16 Juvat integros accedere fontibus.
17 Yo solo.
18 Siempre adelante.
19 Esperanza no se pierde.
20 Adiós, columnas de Hércules.
21 Alter erit tum Tiphys et altera qual vehat
Argo

- Delectos heroas.
- 22 La extensión del pensamiento
la limita el firmamento.
- 23 Gloria al progreso.
- 24 Valparaíso.
- 25 ¡Y fué recompensado con cadenas
que quiso conservar hasta en la tumba!
- 26 No todos los efectos corresponden á las cau-
sas.
- 27 Arauco.
- 28 Tres días os pido no más y si dentro de
ellos no descubrimos tierra, etc.
V. GEBHART.- Historia.
- 29 La amada de Colón.
Imán.
- 30 Deus in mundo.
- 31 Tierra! Tierra!
- 32 Bajo tus alas va, paloma mia!
- 33 et extraxit me de aquis multis
Ps. XVII.- V. XVII.
- 34 Nec sit terris ultima Thule.
SEN. Medea.
- 35 Real Academia, en ley de cortesía, saludo,
y entro en lucha.
- 36 Carmina nunc vellem, quibus est memoratus
Ulysses.
- 37 In hoc signo vinces.
- 38 Plus ultra.

39 La empresa más memorable, de mayor honra y
provecho que jamás sucedió en España, -
fué el descubrimiento de las Indias ---
Occidentales, las cuales con razón, por
su grandeza, llaman el Nuevo Mundo; co-
sa maravillosa, y que de tantos siglos
estaba reservada para esta edad.

MARIANA.

40 La historia
No olvida de los hombres las acciones.
Si son buenas, las cubre de honra y gloria;
Si son malas, de oprobio y maldiciones.

41 Nuevas tierras la mar ofrecerá
y otro inspirado Typhis
desconocidos mundos hallará.

SENECA.

42 Audax nimium, qui freta primus
Rate tam fragili perfida rupit:
.....
SEN. (Medea.- Actus, secundus.- Chorus.)

43 Tempo verra che sian d'Ercole i segni
Favola vile ai naviganti industri

44 (Un corazón rojo con una F negra en el
centro).

45 ¡Una luz!

46 ¡Llorar! ¡Tal fué de aquellos el destino
que á ennoblecer nacieron
el siglo venturoso en que vivieron!

MARIANO JOSÉ DE LARRA.

47 I omnem terram exivit sonus eorum.

Ps. XVIII.- v. V.

Poema

Los Misterios.

- 58 Por Castilla y por León
Nuevo Mundo halló Colón.
- 59 Al héroe, al genio, al numen, quizá al santo.
60 In magna laude ponendum.
61 El espíritu de Dios era llevado sobre las --
aguas.
GEN. 1.2.
- 62 COLÓN ESPAÑA
y
ESPAÑA COLÓN
- 63 1492-1892
- 64 Víctor = Olegario.
- 65 Jueves 11 de Octubre.- Vieron pardelas y un
junco verde junto á la nao Con estas se-
ñales respiraron y alegráronse todos.
Diario de navegación del Almirante.
- 66 Gloria á las letras Ibero-Americanas.

Se han recibido además dos composiciones que no son ad-
misibles; la una por estar firmada, y la otra por no venir acompa-
ñada del pliego cerrado en que debía constar el nombre del autor.

Madrid 20 de Marzo de 1892.= El Secretario, Manuel La
mayo y Baus*.

El jueves 24 de marzo la Academia supo que ya había -
empezado a desempeñar su cometido la Comisión designada para se-
leccionar, según la lista publicada el 22 del mes corriente, los
poemas que se han presentado al certamen abierto por esta Corpora-

ción con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Pero, como suele ocurrir, siguen llegando poemas así - lo confirma la lectura, el jueves 7 de abril, por Tamayo y Baus de una comunicación fechada en Méjico el 17 de marzo último, y suscrita por el Sr. Secretario de Estado y del despacho de Justicia e -- Instrucción Pública de aquel país, la cual en su primer párrafo, - copiado al pie de la letra, dice así: "Tengo la honra de remitir á V.E. en doce pliegos cerrados las composiciones que se presentaron al concurso abierto por los editores del periódico literario de esta capital "La Revista de Méjico", como auxiliar del certamen poético convocado por esa Real Academia para celebrar el 4º centenario del descubrimiento de América".

Leyó asimismo Tamayo y Baus las Bases del concurso --- abierto por la Revista de Méjico, publicadas en hoja suelta que -- acompaña a un número de este periódico.

Aunque los términos en que tales bases están escritas adolecen de alguna oscuridad, pareció evidente que las composiciones contenidas en los pliegos cerrados adjuntos a la referida comunicación aspiran a los premios del certamen abierto por la Academia.

El Sr. Censor y otros Académicos opinaron ser de todo punto imposible admitir unas composiciones que habian salido de Méjico con oficio fecha a 17 de marzo; pero a propuesta del citado - Sr. Censor y del Secretario Sr. Tamayo y Baus se acordó someter el punto a informe de la Comisión a quien incumbe examinar las poesías presentadas al certamen y de la cual forma parte su compañero el Sr. Riva Palacio, Ministro de aquella República en España.

El miércoles 20 de abril el Sr. Núñez de Arce como Se-

cretario de la Comisión de Americanas, manifestó que, según parecer unánime de dicha Comisión, no es posible admitir al certamen abierto por la Academia para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo las poesías que con oficio fechado a 17 de marzo les ha remitido el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de Méjico porque el plazo para enviar poesías al referido certamen terminó el 31 de enero y porque la lista de las presentadas en tiempo habil salió a la luz en la Gaceta de Madrid del día 22 de marzo.

La Academia deploró intimamente que el compromiso que con el público tiene contraído no le permitiese admitir las composiciones ultimamente recibidas; pero, en cumplimiento de su deber acordó a una voz contestar en los términos indicados al Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de Méjico devolviéndole cerrados los doce pliegos que acompañaban a su comunicación.

El miércoles 25 de mayo el Sr. Secretario Tamayo y Baus leyó el informe dado por la Comisión encargada de examinar las poesías presentadas al certamen abierto por la Academia. Según este informe son más notables las poesías señaladas con los números 2, 4, 8, 16 duplicado, 33, 35 duplicado, 39 y 54 y no reúnen condiciones para disputar el premio ni los accesit las otras cincuenta y ocho composiciones.

Por la importancia de un certamen al cual han podido concurrir poetas de todos los países donde se habla el idioma castellano, propuso el Sr. Núñez de Arce, Secretario de la Comisión de Academias Americanas y resolvió el Sr. Director que se lean en Academia plena no solamente las ocho poesías comprendidas en la primera relación sino también todas las comprendidas en la segunda.

El jueves 2 de junio según lo acordado en la junta an-

terior leyó el Sr. Valera las poesías número 2 y 33 presentadas al certamen conmemorativo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

El jueves 9 de junio, con arreglo a lo resuelto, el Sr. Valera leyó las poesías que llevan los números 4 y 16, y el Sr. -- Barbieri la que lleva el número 8 y parte de la señalada con el 39.

El jueves 15 de junio el Sr. Barbieri acabó de leer la poesía número 39 y leyó las señaladas con los números 35 y 36 que son una misma con variantes y la que lleva el número 54.

El jueves 23 de junio el Sr. Barbieri leyó varias de las poesías presentadas al certamen. A fin de que se pudiese tomar acuerdo definitivo sobre este certamen antes de vacaciones, se determinó celebrar sesión extraordinaria el sábado próximo.

El sábado 25 de junio el Sr. Barbieri leyó todas las poesías presentadas al certamen que no se habían leído en juntas anteriores.

Hubo ligero debate sobre si el fallo del certamen se habría de dictar en la sesión de esta noche o en la del jueves próximo, y en votación nominal quedó resuelto lo primero por diez y seis votos contra dos que emitieron el Sr. Castelar y el Secretario Sr. Tamayo y Baus.

Hicieronse, pues, en seguida votaciones secretas con estricta sujeción a lo dispuesto en el artículo 8º del Reglamento; y de los escrutinios de estas votaciones en que entraron las poesías señaladas con los números 2, 4, 8, 16 duplicado, 33, 35 duplicado, 39 y 54, resultó que para el premio obtuvo dos votos el número 54; para el primer accésit, un voto el número 2, otro el número 16

y tras el número 54; y para el segundo accesit, dos votos el número 2, cinco el número 33 y cuatro el número 54; y que ni para el premio ni para los accesit obtuvieron votos las poesías no mencionadas.

Tomaron parte en dichas votaciones todos los Sres. académicos de número asistentes a esta junta.

Señores

Director.
Fernández-Guerra.
Valmar, c.p.
Campoamor.
Valera.
Núñez de Arce.
Saavedra.
Casa-Valencia.
Castelar.
Catalina.
Menéndez y Pelayo.
Pidal.
Zorrilla.
Mir.
Benot.
Castro y Serrano.
Comellerán.
Fabié.
Barbieri.
Tamayo y Baus, Secretº.

Correspondientes

Hueso.
Palau.

exceptuando el Sr. Catalina que cuando se verificaron se había retirado ya de la Academia.

No obtuvo, pues, mayoría absoluta ninguna de las poesías sometidas a votación, y la Academia declaró que bien que estimando debidamente las bellezas parciales de varias de estas poesías, ninguna de ellas era digna, a su juicio, de premio ni accésit.

Acordóse, por último, que el Sr. Secretario publique esta resolución en la Gaceta de Madrid.

Y así aparece en la Gaceta⁸:

"Real Academia Española

La Real Academia Española estima debidamente las bellezas parciales de varias de las 66 composiciones poéticas presentadas en tiempo hábil al certamen por ella abierto para celebrar el Cuarto Centenario del descubrimiento de América; pero, á juicio de esta Corporación, ninguna de tales composiciones tiene mérito que la haga digna de premio ni accésit.

Lo que, por acuerdo de la Academia, se inserta en la GACETA DE MADRID para conocimiento del público.

Madrid 26 de Junio de 1892.- El Secretario, Manuel Tamayo y Baus."

b) Antología de poetas hispanoamericanos.

El jueves 8 de Enero de 1891 se lee en las Actas de la Real Academia Española que con la competente venia leyó el Sr. Valera el informe de la Comisión de Academias Americanas acerca de -

lo propuesto por el Correspondiente de la Academia Española en Chile D. Eduardo de la Barra⁹ para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Según dicho informe la Academia Española deberá encargarse de publicar a sus expensas una antología de composiciones -- poéticas y una bibliografía de obras americanas de todas clases -- que formará con los datos que la envíen las Academias Correspondientes y Comisiones nombradas por los Gobiernos de los Estados de la América latina donde no haya tales Academias.

Pareció digno de toda alabanza el precioso trabajo del Sr. Valera; más considerada la importancia del asunto, acordose, a propuesta del Sr. Castelar, que el informe quedara sobre la mesa -- para que los Sres. Académicos pudieran examinarlo detenidamente antes de tomar una determinación definitiva.

El jueves 22 de Enero sometido a debate el informe de la Comisión de Academias Americanas de que se dio cuenta en la junta del 8 del corriente mes, el Sr. Castelar pronunció un elocuente discurso a fin de demostrar que la Academia debía publicar con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América no sólo -- una antología de composiciones en verso sino también otra de trozos selectos en prosa de escritores americanos. Dijo que si en edades primitivas o rudas puede haber alta poesía, únicamente la buena prosa es indicio eficaz de haber llegado a su madurez la cultura de un pueblo. Recordó que el nuestro se había anticipado en el empleo de la prosa literaria a todos los países de la Europa moderna, los cuales miraban Las Partidas del Rey Sabio con asombro y envidia. Ponderó lo mucho que a esta Corporación importaba para el logro de sus nobles fines otorgar coronas así tanto a los poetas -- como a los prosistas que al otro lado de los mares cultivan apurosamente la lengua castellana. Sostuvo que con la publicación de --

una antología poética no se daría cabal idea del estado intelectual de aquellos países hermanos del nuestro. Y advirtió que, si no prevalecia su parecer, quería que, por lo menos, constase en el acta.

No contradijo en nada el Sr. Castelar el Sr. Valera, - antes bien manifestó que por las mismas razones que su ilustre compañero acababa de exponer, había propuesto la Comisión de Academias Americanas que la antología poética fuese precedida de un estudio sobre la cultura general de la América latina, y que además se publicase una bibliografía o catálogo razonado de las más importantes obras de todas clases que allí se hubiesen producido. Podría la Academia, a juicio del Sr. Valera, sufragar los mayores gastos que originase lo indicado por el Sr. Castelar; podría vencerer las graves dificultades que ofrecía la composición de una antología prosaica; pero, si tener compuestas e impresas en tiempo oportuno la antología poética y la bibliografía mencionadas con datos que habrían de pedirse a las naciones americanas y que estas habrían de enviarnos era ya muy difícil empresa, rayaría en lo imposible componer también a tiempo una antología de obras en prosa, y correrían el riesgo de no tener nada por el empeño de hacer demasiado.

De acuerdo con el Sr. Valera opinó el Sr. Cánovas que debía aprobarse el informe de la Comisión, dejando para más adelante deliberar con reposo acerca del modo más conveniente de galardonear y estimular a los prosistas americanos.

Por las razones aducidas avfnose el Sr. Castelar a conformarse con este parecer, siempre que en el dictamen de la Comisión se mencionase el propósito de la Academia de publicar más adelante una antología de prosistas americanos.

Teniendo en cuenta el Sr. Cánovas que del examen que de este asunto hiciese la Academia podría resultar que conviniera

más publicar una biblioteca selecta que una mera antología, propuso que en el informe de la Comisión se mencionase el propósito de la Academia sin determinar la forma en que se hubiera de llevar a cabo.

Con asentimiento del Sr. Castelar y de todos los señores presentes:

Señores

Director.
Fernández-Guerra.
Valmar, c.p.
Cañete.
Valera.
Cánovas del Castillo.
Barrántes.
Núñez de Arce.
Alarcón c.p.
Saavedra.
Casa-Valencia.
Castelar.
Catalina.
Menéndez y Pelayo.
Madrado.
Tejado.
Pidal.
Benot.
Castro y Serrano.
Comellerán.
Tamayo y Maus, Secret^o.

Correspondientes

Bueso.

Alvarez Sereix.
Peralta.
Casal Ribeiro.
Riva Palacio.

prevalció esta opinión; y despues de haber manifestado el Sr. Valera que en el informe de la Comisión se habían hecho algunas correcciones, la Academia creyó innecesario oírle de nuevo y le aprobó con la condición de que en él se hiciera el editamento propuesto por el Sr. Castelar en los términos indicados por el Sr. Cánovas.

El 2 de Febrero sale en la Gaceta de Madrid¹⁰ la nota definitiva:

"Real Academia Española.

Algunos literatos hispano-americanos han excitado á la Real Academia Española, con ocasión del próximo Centenario del descubrimiento de América, para que acometa una empresa, que se lograría sin gran esfuerzo ni gasto, pero que ofrece no pequeñas dificultades si ha de lograrse bien y como es debido.

A fin de que la obra imaginada se realice y obtenga la aprobación y el aplauso del público, se requiere que las personas que intervengan en su composición no se dejen deslumbrar por el amor propio nacional, y obedezcan sin ofuscarse al criterio de la más imparcial y severa justicia.

A pesar de tantas dificultades, el propósito puede ser tan útil, si se cumple siquiera medianamente, que la Real Academia Española le adopta y se resuelve á llevarle á cabo, acudiendo á las Academias correspondientes de América y á los Ministros -

encargados de la instrucción pública en los Estados en que no haya tales Academias, para que nombren Comisiones que le presten auxilio y cooperación, y compartan la responsabilidad y la alabanza ó la censura, según sea el éxito desventurado ó dichoso.

Es el propósito formar y publicar una Antología de poesía lírica, épica, didáctica y descriptiva hispano-americana.

En la última Exposición universal de París, los pueblos independientes, donde el idioma nacional es el nuestro, dieron brillante prueba de la riqueza material de su territorio y de sus progresos en agricultura, en industria y aun en bellas artes, por donde apenas parece posible querer renovar poco después el esfuerzo que se hizo entonces, sin recelo de que para Madrid sea menor, por precipitación ó cansancio, y no alcance el lucimiento y buen resultado que alcanzó en la capital de Francia.

En cambio, en aquel certamen del trabajo no se manifestaron, ni pudieron manifestarse ciertas producciones que, aun juzgándolas menos conducentes al bienestar de los hombres, patentizan mejor el valer de sus almas y marcan con mayor exactitud los grados de elevación en su cultura.

Presentar, pues, en limpio y excelente dechado, la más pura y bella expresión, por medio de la palabra escrita, de sus sentimientos, ingenio y saber, sería el complemento supremo que pudieran poner los pueblos hispano-americanos á lo que hicieron en la Exposición mencionada.

En este sentido es oportuna y provechosa la Antología que se proyecta.

Para que sea popular y leída con interés y deleite, importa que sea breve y que no contenga, por tanto, sino lo más sazo

nado, exquisito y ameno; la flor de la poesía en cada uno de los - pueblos que concurren á la obra.

No desconoce la Academia que, según muy discretas personas, cuya opinión hasta cierto punto comparte, los escritos en - prosa dan idea más cabal que la poesía lírica de los grados de cul - tura á que suben las naciones y de los diversas aptitudes mentales que despliegan; pero, por eso mismo, la prosa se presta menos que el verso á cifrarse en breve Antología, si no ha de perder su va - lor sustancial y salir mutilada y reducida á meros ejemplos retóri - cos. De aquí que desechemos la prosa en nuestra Antología, sin de - sistir de formar (cuando el tiempo no apremie y si nos alienta el favor y aplauso con que reciba el público á los poetas), una cole - ción de prosistas hispano-americanos, cuya extensión baste á conte - ner trabajos enteros, aunque cortos, ó grandes trozos que tengan unidad de por sí.

Ahora, y con ocasión del gran Centenario, debemos limi - tarnos á la Antología de versos. La cual constará de dos volúmenes en 4º., impresos con corrección y elegancia, á expensas de esta -- Real Academia.

Se incluirán en los dos volúmenes las poesías de los - diversos pueblos, siguiendo el orden alfabético de sus nombres.

Cada Academia correspondiente, ó cada Comisión nombra - da para suplirla, remitirá antes de fin de Enero de 1892, si acce - de al ruego y si acepta la invitación de la Real Academia Española, una colección de las más hermosas poesías de su país, escritas en español, desde que se empezó á hablar en él dicho idioma, y con es - pecialidad desde que se hizo independiente de España.

Al frente de cada una de estas colecciones irá en com - pendio la reseña histórico-crítica de la literatura de la misma na -

ción, reseña que vendrá escrita y autorizada por cada Comisión ó - Academia.

La Española se encarga de hacer este trabajo en lo que toca al reino de España con sus provincias de Ultramar.

Esta Real Academia pondrá asimismo una introducción general á toda la obra, haciendo resaltar la unidad que se sobrepone á la separación política, y que principalmente se funda en el habla común, y procurando apreciar y tasar en lo justo, sin jactanciosa arrogancia y sin abatimiento humilde, lo que vale y merece - la literatura española, ya que española, en su más lato (sic.) sentido, debe llamarse toda esta literatura, como se llamó literatura griega la de la propia Grecia y la de cuantos estados y repúblicas fundaron los griegos en Asia, en Egipto, en Libia, en Sicilia, en Italia y hasta en el Occidente de Europa.

La poesía, sobre todo la lírica, es lo que más conviene, sin tener casi que coleccionar trozos, para dar idea del movimiento y de la fecundidad intelectuales de las naciones; pero esta idea queda incompleta si no va acompañada de las reseñas histórico-críticas de que ya se ha hablado.

Por último, y á fin de ampliar el concepto de la cultura española en el Nuevo Mundo, esta Real Academia, como apéndice á los dos tomos de la Antología, tendrá la mayor satisfacción en añadir un tomo III, titulado Biblioteca selecta hispano-americana, -- donde se mencionen no todos los libros, sino los más célebres é importantes que se han escrito en América en idioma español. Será esta Biblioteca á modo de Catálogo razonado, en el cual se dé cuenta de los mejores libros, con juicio acerca de ellos y concisas biografías de los autores.

Si las Comisiones y Academias correspondientes remiten

á tiempo los materiales, la Real Academia Española publicará el tomo III, reservándose sólo la facultad, difícil de ejercer, pero imprescindible, de añadir algo que por olvido ó descuido crea que -- falta, y de suprimir, si fuere necesario, y con todo el tino y consideración que le sean dables, aquella porción de la bibliografía ó aquella cantidad de composiciones poéticas que no quepan dentro de las dimensiones que ha de tener la obra, ó que por sobrada relativa extensión destruyan la proporción de las partes y la armonía del conjunto.

En esta bibliografía no entrará nada de los autores de la Península; pero sí de los que hubieren nacido en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para cuya mención y juicio la Real Academia Española tratará de que formen sendas Comisiones en dichas islas.

A cada Academia ó Comisión remitirá la Academia Española la 50 ejemplares de este libro. Los ejemplares que sobren, después de hechos todos los regalos, se pondrán á la venta á precio relativamente módico, pues libro que no se pone á la venta se puede afirmar que no se publica.

La Academia Española, que no aspira á ningún lucro, dará además á las Academias Correspondientes y á los Gobiernos de -- las Repúblicas que hayan contribuido á la obra, cuantos ejemplares de ella pidan antes de 1º de Julio de 1892, y sólo por el coste -- proporcional del papel y de la imprenta.

Esta Real Academia se reserva el derecho de reimprimir el libro, y en este caso cederá á los Gobiernos y Academias mencionados los ejemplares que de la nueva edición pidan con análogas -- condiciones.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de Enero de -- 1891 = El Director, el Conde de Cheste. = El Secretario, Manuel Ta-

mayo y Daus. = Sres. Ministros encargados del ramo de instrucción pública en las Repúblicas Argentina, de Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay, San Salvador, Santo Domingo y Uruguay, y Sres. Directores de las Academias correspondientes de la Española en Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Méjico, Perú y Venezuela."

El miércoles 1º de abril la Academia quedó enterada de un atento oficio suscrito por los Sres. Director y Secretario de la Venezolana, manifestando que recibida la circular acerca de la formación de la Antología Hispano-Americana, aquella Corporación había acogido con júbilo este proyecto y resuelto contribuir en cuanto le fuese posible a su realización.

El jueves 14 de mayo el Secretario Sr. Tamayo y Daus da cuenta de haber recibido una comunicación de la Academia Ecuatoriana participando haber recibido la circular relativa a la Antología Hispano-Americana que la Real Academia Española se propone publicar y ofreciendo contribuir por su parte a la realización de este pensamiento.

El jueves 21 de mayo el Secretario Sr. Tamayo y Daus da cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba manifestando que, en virtud de la que se le dirigió por la Academia en 24 de enero último relativa a la publicación proyectada de una Antología Hispano-Americana, ha conseguido después de varios esfuerzos nombrar una comisión de literatos de reconocida ilustración que bajo su inspección se encarga de facilitar en tiempo oportuno a este cuerpo literario los datos concernientes a Cuba.

La Academia Guatemalteca ofrece su concurso. El Sr. Ministro de Estado de Santo Domingo remite un ejemplar de la Gaceta oficial de Santo Domingo en que se inserta la comunicación que la

Academia dirigió al Sr. Ministro de Instrucción Pública de aquella República invitándole a cooperar en la formación de la Antología - hispano-americana y el Decreto de dicho Sr. Ministro aceptando la invitación y nombrando una Comisión que se encargue de hacer los trabajos necesarios para realizar el pensamiento de esta Academia Española. El Excmo. Sr. D. Eduardo Benot envia una nota del contenido de una carta que le ha dirigido el Correspondiente en Chile - D. Eduardo de la Barra y en la que este Señor hace presente que la Academia Chilena, a quien la Española se dirigió para que contribuyese a la formación de la Antología Hispano-Americana puede decirse que no existe por haber muerto muchos de sus individuos y hallarse dispersos otros a consecuencia de los disturbios políticos de aquel país, y pide que se de el encargo de formar la Antología al Gobierno de Chile o que para formarla se le autorice a él, que con el Sr. Eliz se ocupa ya en acopiar materiales para este trabajo. La Academia acordó autorizar a su Correspondiente D. Eduardo de la Barra para que forme la Antología y la Biblioteca selecta chilena, auxiliado de la persona o las personas que él designe.

El jueves 31 de Diciembre el Sr. Presidente de la Real Academia Española determinó que la Comisión de Academias Americanas sea la encargada de formar la proyectada Antología Hispano-Americana si a tiempo se reciben los datos pedidos a los pueblos del Nuevo Mundo que hablan el castellano. Dispuso también el Sr. Presidente que para tal fin sean individuos de dicha Comisión los Correspondientes americanos Sres. D. Manuel María de Peralta y D. Vicente Riva Palacio. Resolvió, por último, que el Sr. Castro y Serrano reemplace en la misma Comisión al Sr. Cañete.

El jueves 21 de Enero de 1892 la Academia se enteró con mucho gusto de que su correspondiente la Guatemalteca le había remitido para la Antología hispano-americana una Reseña histórico-crítica de la literatura de Guatemala y veinticinco composiciones poéticas; resolvió dar a aquella Corporación muy expresivas gracias

por el celo y actividad con que ha contribuido y se propone seguir contribuyendo a la publicación de dicha Antología.

El jueves 28 de Enero se recibe una comunicación de la Academia Ecuatoriana en la que anuncia que envía varios poemas, -- así como otra del poeta ecuatoriano Correspondiente de la Española D. Numa Pompilio Llona remitiendo asimismo para la Antología algunas de sus poesías, y de las de su esposa. Por su parte el Sr. Secretario de la Academia Venezolana manifiesta que no habiendo podido aquella Corporación por circunstancias especiales dar cima a -- los trabajos que había emprendido para cooperar en la publicación de la Antología, ha acordado remitir a la Academia los dos volúmenes del "Parnaso Venezolano", coleccionado por dicho Sr. Secretario y que verá la luz pública en el presente mes, a fin de que esta Corporación pueda escoger entre las poesías que crea dignas de ser incluidas en la expresada Antología. El Excmo. Sr. Gobernador de la Isla de Cuba manda también una comunicación remitiendo a la Academia Española los datos que para la misma Antología antes mencionada ha reunido allí una Comisión presidida por D. Nicolás Azcárate. La Academia resolvió dar muy expresivas gracias.

El jueves 11 de Febrero la Academia se enteró con satisfacción de que su Correspondiente la Ecuatoriana había hecho -- una nueva remesa de poesías para la Antología Hispano-Americana.

El jueves 3 de Marzo la Academia quedó enterada de -- una comunicación en que el Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba traslada la que con fecha 30 de enero último le ha dirigido el Sr. D. Nicolás Azcárate, Presidente de la Comisión encargada de facilitar los datos relativos a dicha Isla para la Antología Hispano-Americana, y en la que ofrece dar por terminado en el mes de febrero los trabajos que está haciendo la Comisión para formar la Biblioteca Selecta Cubana que ha de incluirse en el to-

mo 3º de la Antología.

El jueves 31 de marzo la Academia se enteró de haberle remitido su Correspondiente la Mexicana la Antología de los poetas mejicanos precedida de una breve Reseña Histórica de la Poesía en Méjico escrita por D. José María Vigil.

El jueves 7 de Abril la Academia se enteró de una atenta comunicación del Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba, remitiendo adjunta la ofrecida Biblioteca selecta hispano-cubana que ha de formar parte del tomo III de la Antología Hispano-Americana.

El miércoles 20 de Abril el secretario de la Academia Sr. Tamayo y Baus da cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Ministro de Estado remitiendo a la Academia lo que a esta Corporación dirige el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de Santo Domingo y la caja que la acompaña y contiene las composiciones de poetas dominicanos escogidas para que formen parte de la Antología Hispano-Americana. Asimismo se enteró la Academia de que para que pueda utilizarlas en la misma publicación ha remitido el Sr. P. Tomás Aznar Barbachano un ejemplar del tomo I de las Poesías de su hermano D. Luis.

El Sr. Núñez de Arce puso también en conocimiento de la Academia que la Comisión de Academias Americanas ha empezado ya a examinar datos remitidos de la Isla de Cuba y de algunos países americanos para la Antología que esta Corporación se propone publicar y añadió que los materiales enviados son tantos que únicamente a parte de ellos podrá darse cabida en los dos volúmenes de que la Antología debe constar. El Sr. Presidente aplaudió el celo y la actividad de esta Comisión en el desempeño de su cometido.

El jueves 28 de Abril el Sr. Henot manifestó que deseg

so de complacer al Sr. Tamayo y Baus había escrito al Cónsul de España en Valparaíso pidiéndole noticias del Correspondiente de la Academia Española D. Eduardo de la Barra encargado de recibir los datos concernientes a aquel país para la Antología Hispano-Americana que con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América se proponía publicar esta Corporación. Añadió el Sr. Benot que probablemente recibirían estos datos, porque, según carta que acababa de recibir del citado Cónsul, el Sr. la Barra había emigrado a la República Argentina, a consecuencia de los últimos acontecimientos políticos de Chile, y era actualmente Rector del Liceo de Rosario. La Academia dio gracias al Sr. Benot por el servicio de que le era deudora.

El jueves 23 de junio se recibe en la Academia una comunicación del Sr. Secretario de la Academia Venezolana reañitiendo a la Española varias composiciones y datos para la proyectada Antología Hispano-Americana.

El Sr. Núñez de Arce, como Secretario de la Comisión de Academias Americanas, hizo presente que varios países de América no habían enviado ningún dato para la proyectada Antología y que sólo de muy pocos teníamos datos completos; por lo cual dicha Comisión consideraba de todo punto imposible llevar a cabo el propósito de este Cuerpo literario con arreglo al programa publicado el 5 de enero de 1891 (sic.)

La Academia se conformó por voto unánime con este parecer.

Acto continuo el Sr. Valera propuso que por lo menos se formara en un solo volumen una Antología de poetas de la América española con una introducción en que después de explicarse el insuperable obstáculo con que la Academia había tropezado para publicar la proyectada Antología hispano-americana, se hiciese un -

excelente estudio de la poesía de aquellos pueblos hijos de España. Pidió, por último, que el encargo de escribir esta introducción se confiase al Señor Menéndez y Pelayo.

La Academia acordó con júbilo de todos los señores presentes de la Comisión de Academias Americanas, confiar al Sr. Menéndez Pelayo no solo el encargo de escribir la introducción sino también el de formar la Antología.

Aceptó este cometido el hombre para quien es fácil toda empresa literaria por ardua que sea, y, a propuesta suya, decidió la Academia que en la Antología no se incluyesen obras de poetas vivos.

Advirtió el Sr. Valera que acaso convendría incluir -- composiciones portuguesas de poetas del Brasil; pero este parecer no prevaleció por haber creído la Academia que el libro no se debía componer sino de obras en lengua castellana.

El sábado 25 de junio da cuenta a la Academia Española el Sr. Tamayo y Baus de que la Academia Venezolana ha remitido para la Antología Hispano-Americana parte del tomo I del "Parnaso Venezolano".

El jueves 30 de Junio se lee en la junta de la Academia un oficio del Excmo. Sr. Gobernador General de Puerto Rico remitiendo a la Academia para la proyectada Antología Hispano-Americana un tomo manuscrito que contiene composiciones de varios poetas de aquella isla y un ejemplar de la obra de D. Manuel María Sgma titulada Bibliografía Puertorriqueña.

El jueves 6 de Octubre se recibe una comunicación del Sr. D. Numa Pompilio Llona remitiendo varios poesías de su esposa

para la Antología Hispano-Americana.

Otra comunicación se recibe del Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la República Dominicana enviando para dicha Antología la "Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo".

Por su parte Menéndez y Pelayo dijo que en cumplimiento de lo resuelto se había dedicado este verano a la formación de una Antología americana la cual aparecerá, publicada por la Academia, en los siguientes años

Antología
de poetas hispano-americanos.
Publicada por la Real Academia Española
Introducción de D. Marcelino Menéndez y Pelayo
Madrid-Sucesores de Rivadeneyra.- 1893-1895. 4 vol.

1893

Tomo I : Introducción: Advertencias generales.
México
America Central

1893

Tomo II : Cuba
Santo Domingo
Puerto Rico
Venezuela

1894

Tomo III: Colombia
Ecuador
Perú

Bolivia

1895

Tomo IV : Chile

República Argentina

Uruguay

El jueves 23 de junio de 1892 el Sr. Valera propuso que la Academia conmemorase el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo celebrando en el nuevo edificio que para ella se construía junta pública y solemne en que se leyera la introducción de la Antología Hispano-Americana y se distribuyeran ejemplares de la misma, este proyecto le acogieron muy bien los señores académicos pero no se pudo llevar a cabo por falta de local¹¹.

3. Congreso Literario Hispano-Americano.

La Asociación de Escritores y Artistas españoles acordó el 1º de Marzo de 1892 organizar un Congreso Literario Hispano Americano.

"CONVOCATORIA"¹²

Deseosa de contribuir, en la medida de sus fuerzas, á la conmemoración de uno de los más asombrosos acontecimientos que registra la Historia, la Asociación de Escritores y Artistas Españoles ha acordado solemnizar con la celebración de un CONGRESO LITERARIO HISPANO-AMERICANO el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo. Separándose de la marcha seguida por otros -- Congresos internacionales de índole análoga, que se han consagrado especialmente á ventilar y esclarecer las múltiples cuestiones de derecho relacionadas con el respeto debido á la propiedad intelectual, la fiesta de familia para la cual invita la Asociación

de Escritores y Artistas Españoles á sus hermanos los literatos de América, tiene, en esta ocasión, un fin menos concreto, pero de mayor transcendencia. Su objeto exclusivo será el de sentar las bases de una gran confederación literaria, formada por todos los pueblos que áquende y allende los mares hablan castellano, para mantener uno á incólume, como elemento de progreso y vínculo de fraternidad, su patrimonial idioma. El pensamiento es patriótico, en el más amplio sentido de la palabra, porque á todos cuantos la estimamos como propia, nos importa del mismo modo la conservación de una lengua expresiva y majestuosa, que épicos navegantes, soldados heroicos y valerosos apóstoles de la fe de Cristo esparcieron como fecunda semilla para que sus sucesores recogieran el fruto, por una parte de las costas africanas, por el vasto continente americano y los más ricos archipiélagos de la Oceanía.

Siempre ha soñado la humanidad con la posesión de un habla común que, sirviendo de fácil y luminoso vehículo á las ideas, pusiese en íntima y constante comunicación las inteligencias, los sentimientos y los intereses de la tierra. Dieciséis naciones libres y soberanas, hijas de España, llamadas por la extensión de su territorio y sus inagotables veneros de riqueza á los más prósperos destinos, gozan de este inapreciable bien, comulgando desde el Norte de México hasta el Cabo de Hornos en un mismo idioma, el cual, sobre todas sus excelencias, ostenta la gloria in disputada de haber sido el primero de Europa que, flotando sobre las aguas de mares hasta entonces no surcados, llevó el espíritu de Dios á un mundo desconocido: Obligación es, por tanto, de todos los que con legítimo orgullo le llamamos nuestro, la de impedir que se corrompa y degrade ese verbo esplendorosa, cuya irradiación civilizadora alcanza hasta los últimos términos de la tierra; pues si por indiferencia, incuria ó flaqueza de ánimo dejáramos de cumplir con el deber que la misma naturaleza nos impone, incurriríamos en grave responsabilidad ante las generaciones venideras, y nos ha

rfamos acreedores al desprecio de la Historia.

Fundada en estas razones, la Asociación de Escritores y Artistas Españoles no ha vacilado en promover el CONGRESO LITERARIO que hoy anuncia, y para el cual ha obtenido el generoso concurso del Cuerpo diplomático acreditado en España por las jóvenes Repúblicas del continente que Colón arrancó á los misterios del Océano. Todos los miembros que le componen, respondiendo á los nobles impulsos de la sangre, han aceptado con fervoroso entusiasmo el -- proyecto, y prestan la autoridad de sus firmas á esta convocatoria, que juntos dirigimos desde el hogar paterno, con ocasión de una fecha eternamente memorable, á los ilustres representantes de las letras americanas. Ningún temor abrigamos sobre el éxito de la empresa, porque estamos convencidos de que los amantes y cultivadores de la lengua castellana en ambos hemisferios acudirán á nuestro -- llamamiento, cooperando á una obra común que tan provechosa puede ser para la unidad intelectual, el porvenir y la grandeza de nuestra raza.

Seguros de que V. ha de conceder su apoyo á la realización de tan noble propósito, los que suscriben, confundidos en un sentimiento de amor y concordia, tenemos el honor de invitarle á -- intervenir en el CONGRESO LITERARIO HISPANO-AMERICANO, y esperamos nos autorice á inscribir en la lista de socios su distinguido nombre.

Madrid, 15 de Marzo de 1892.- El Presidente de la "Asociación de Escritores y Artistas Españoles", GASPAR NOÑEZ DE ARCE.- El Ministro de la República Argentina, MIGUEL CANE.- El Ministro de Costa Rica, MANUEL M. DE PERALTA.- El Ministro de la República Dominicana, JOSÉ LADISLAO DE ESCORCIAZA.- El Ministro de Guatemala, J. CARRERA.- El Ministro de México, V. RIVA PALACIO.- El Ministro del Perú, PEDRO ALEJANDRINO DEL SOLAR.- El Ministro del Uruguay,

JUAN ZURRILLA DE SAN MARTIN.- El Encargado de Negocios de Colombia,
J. T. GAIBROIS.- El Secretario de la "Asociación de Escritores y -
Artistas Españoles", JOSÉ DEL CASTILLO Y SURIANO".

La Junta organizadora, en sesión de 17 de Julio del co-
rriente año, a propuesta de la Comisión respectiva, acordó formu-
lar el siguiente

PROGRAMA DE TEMAS

Sección 1ª.- FILOLOGÍA

Medios prácticos de mantener íntegra y pura el
habla castellana en España y los países his-
pano-americanos, ajustando su enseñanza á
textos donde se consignen las mismas reglas
gramaticales.

Sección 2ª.- RELACIONES INTERNACIONALES

Modo de establecer vínculos de estrecha unión
entre todos los centros de Instrucción pú-
blica, Ministerios, Universidades, Institu-
tos y Sociedades oficiales y particulares -
de España y los Estados hispano-americanos.

Sección 3ª.- LIBRERÍA

Medios prácticos conducentes al desarrollo y
progreso del comercio de libros españoles
en América y libros americanos en España,
así como del de obras artísticas, organiza-
do empresas editoriales, Bibliotecas, giro
consular y representaciones recíprocas en-
tre todos los países de origen español.

La SESION PREPARATORIA del Congreso se celebró el día

31 de Octubre de 1892 en el Paraninfo de la Universidad.

La SESION INAUGURAL se celebró el día 1º de Noviembre de 1892. En ella lee un discurso el Excmo. Sr. D. Fernando Cruz, - Ministro de Guatemala.

La TERCERA SESION se celebró el 2 de Noviembre de 1892 en el Salón de actos de la Academia de Jurisprudencia. En ella leyó su Memoria el uruguayo Sr. Zorrilla de San Martín.

La CUARTA SESION se celebró el 3 de Noviembre de 1892 en la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

La QUINTA SESION se celebró el 4 de Noviembre de 1892 en el Salón de actos de la Academia de Jurisprudencia. En ella presenta una Memoria sobre la prensa la escritora colombiana doña Soledad Acosta de Samper.

La SEXTA SESION se celebró el 5 de Noviembre de 1892 - en el Salon de actos de la Academia de Jurisprudencia. En ella lee su discurso el peruano Sr. Palma.

La SEPTIMA SESION se celebró el día 7 de Noviembre de 1892 en el Salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia.

La SESION DE CLAUSURA se celebró el 10 de Noviembre de 1892 en el Salón de actos de la Academia de Jurisprudencia.

En la "Lista de señores congresistas" entre el gran número de hispanoamericanos que asisten al Congreso destacan los nombres de:

Acosta de Samper (Sra. Doña Soledad),
Escritora de Colombia.

Darío (Sr. D. Rubén), de Nicaragua.

Darío vino a España, en 1892, representando a su nación - en el Centenario del descubrimiento del Nuevo Continente.

Dávila Ponce de León (Sra. Doña Waldina), Escritora de Colombia.

Díaz (Excmo. Sr. D. Porfirio), Presidente de la República de México.

Díaz y González (Sr. D. Prisciliano María), Escritor mexicano, representante de la Prensa Asociada, de México.

Esquivel (Sr. D. Eduardo), Escritor de Costa Rica.

Gagini (Sr. D. Carlos), Escritor, de Costa Rica.

Guzmán (Dr. D. Ramón), Escritor. (Guatemala)

Isaaca (Sr. D. Jorge), Escritor. (Colombia)

Palma (Sr. D. Ricardo), Director de la Biblioteca Nacional del Perú, Miembro correspondiente de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia y Representante del Museo de Lima.

Paso y Troncoso (Sr. D. Francisco del), Escritor y Delegado de México.

Peralta (Excmo. Sr. D. Manuel M. de), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Costa Rica.

Posada (Sr. D. Eduardo), Escritor colombiano.

Riva Palacio (Excmo. Sr. D. Vicente), Enviado ex

traordinario y Ministro plenipotenciario de México.

Rodríguez (Excmo. Sr. D. José J.), Presidente de la República de Costa Rica.

Urreña de Enriquez (Sra. D^{ña} Salomé), Poetisa laureada, Directora del Instituto Normal de Señoras de Santo Domingo.

Zorrilla de San Martín (Excmo. Sr. D. Juan), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Uruguay.

Si hemos encontrado nombres conocidos entre los escritores y políticos hispanoamericanos citados no lo son menos los de los siguientes españoles:

Cánovas del Castillo (Excmo. Señor D. Antonio), Escritor, Director de la Academia de la Historia, Académico de la Española, de la de Ciencias morales y políticas, ex-Presidente de la de Jurisprudencia y del Ateneo de Madrid y ex-Presidente del Consejo de Ministros.

Hernández Pelayo (Excmo. Sr. Don Marcelino), Escritor, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central, Académico de la lengua, de la Historia y de Ciencias morales y políticas, Consejero de Instrucción pública y Diputado á Cortes.

Núñez de Arce (Excmo. Sr. D. Gaspar), Presi-

dente de la Asociación de Escritores y Artistas, Académico de la Española, Presidente que ha sido del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, ex-Ministro, ex-Presidente del Consejo de Instrucción Pública y Senador del Reino.

Pardo Bazán (Sra. Doña Emilia), Escritora.

Pérez Galdós (Sr. D. Benito), Escritor y Diputado á Cortes.

Valera (Excmo. Sr. D. Juan), Escritor, académico de la lengua, Senador del Reino, Ex-Ministro plenipotenciario de primera clase y Representante del Ateneo de Madrid.

Zorrilla (Excmo. Sr. D. José), Poeta y Representante de la Real Academia Española.

Asimismo se recibieron Comunicaciones del Excmo. Sr. - Presidente de la República de México, del Excmo. Sr. Presidente de la República de Costa Rica, del Excmo. Sr. Presidente de la República de Guatemala, del Excmo. Sr. Presidente de la República del Perú, del Excmo. Sr. Presidente de la República del Ecuador, del Excmo. Sr. Presidente de la República del Uruguay, del Excmo. Sr. Presidente de la República de Colombia, del Excmo. Sr. Presidente de la República de Chile, del Excmo. Sr. Presidente de la República de Nicaragua, del Excmo. Sr. Presidente de la República del Salvador y del Excmo. Sr. Presidente de la República de Bolivia.

Como hemos podido ver, este Congreso Literario Hispano-Americano es el broche de oro con que se cierra el Cuarto Centenario del descubrimiento de América y un largo período de doce ---

años en los que España e Hispanoamérica gozaron de unas estrechas relaciones culturales.

NOTAS

- 1.- SAINZ DE MEDRANO, Luis; "Un episodio de la "Autobiografía" de Rubén Darfo; La conmemoración en España del IV Centenario del descubrimiento de América" en Anales de Literatura Hispanoamericana, Madrid, 1975, pp. 395-403.
- 2.- (Número extraordinario) Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, 12 de Octubre de 1892. Unión Ibero-Americana. Alca lá 65.- Madrid. Fundada en 25 de Enero de 1885. Declarada de Fomento y Utilidad pública por el Gobierno de S.M. en 18 de Junio de 1890, Madrid, Imprenta de Enrique Maroto y Hermano. Calle de Pelayo, número 34. 1892.
- 3.- Actas de la Real Academia Española, martes 23 de diciembre, -- fols. 287 verso, 288 recto de 1890.
- 4.- Actas, p. cit. juéves 9 de Octubre de 1890, fol. 268 recto.
 "... Di se trata de Benot, Secretario accidental en lo que dura la enfermedad del Sr. Tamayo y Baus. luego cuenta de otra carta que nuestro Correspondiente en Chile el Sr. D. Eduardo de la Barra ha escrito al Sr. Secretario perpetuo de la Academia proponiendo que esta Corporación con motivo de celebrarse en el año 1892 el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo procure, valiéndose para ello de las Academias Correspondientes de América ó de los Gobiernos de los diferentes Estados Hispanoamericanos donde estos Cuerpos no se hayan aun establecido, que escriban en cada uno de ellos un Cancionero y una Historia crítica de su literatura, obras ambas que contribuirían poderosamente á dar á conocer el estado de la literatura hispano-americana. Apoyada calurosamente esta proposición por los Sres. Núñez de Arce y Cañete fué aceptada por la Academia, que acordó pasar la carta del Sr. D. Eduardo de la Barra á la comisión de Academias Americanas para que ésta informe -- acerca del asunto de que se trata lo que crea más conveniente".
- 5.- Ibid., miércoles 31 de diciembre, fols. 288 verso, 289 recto - de 1890.
- 6.- "Real Academia Española", en la Gaceta de Madrid, Lunes 5 de Enero de 1891, año CCXXX, Tomo I, núm. 5, p. 46b.
- 7.- "Real Academia Española", en la Gaceta de Madrid, Tomo I, nº - 82, año CCXXXI, Martes 22 de Marzo de 1892, p. 876a-b.
- 8.- "Real Academia Española", en la Gaceta de Madrid, año CCXXXI.-

nº 179, Tomo II.- 27 de Junio de 1892.- pág. 1015.

9.- Véase la nota 4 de este mismo capítulo.

10.- "Real Academia Española", en la Gaceta de Madrid, nº 33, año - CCXXX, Lunes 2 de Febrero de 1891, Tomo I, pp. 365c, 366a.

11.- La Academia tenía su sede en la calle de Valverde, nº 26, 2ª y le estaban construyendo un palacio en las inmediaciones de la Iglesia de San Jerónimo; pensaban los señores académicos que para el 12 de Octubre el salón de actos públicos de dicho palacio estaría terminado y que allí podrían celebrar la junta pública y solemne, pero no fue así y en la calle de Valverde no podían recibir con todos los honores a la reina y a sus invitados los reyes de Portugal, así como a los americanos que estaban en Madrid con motivo del Centenario. Y no queriendo celebrarlo en un salón del Palacio Real como así se lo propuso la reina optaron por no celebrar la junta.

12.- CENTENARIO

IV Centenario del Descubrimiento de América. Congreso literario Hispano-Americano organizado por la Asociación de Escritores y artistas españoles e iniciado por su presidente el Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce. Madrid, Tip. R. Fe, 1893, pp. 11.

26 01

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES

Una vez terminado este estudio podemos resumir en breves palabras las notas y predominantes que caracterizan las relaciones culturales entre Madrid e Hispanoamérica en el período de 1881 a 1892.

En estos doce años -que comienzan con un Congreso y terminan con otro- las relaciones culturales entre Madrid e Hispanoamérica son óptimas lo que demuestra que a pesar de haber obtenido los países hispanoamericanos su Independencia sigue habiendo estrechos lazos de unión entre españoles e hispanoamericanos.

1º) Cuatro hechos importantes de 1881 a 1888.

a) El Congreso Internacional de Americanistas de 1881.

Entre otras cosas este 4º Congreso Internacional de Americanistas -celebrado en Madrid en los días 25, 26, 27 y 28 de Setiembre de 1881- tiene por objeto coadyuvar al progreso de los estudios lingüísticos referentes a ambas Américas, especialmente en épocas anteriores a Cristóbal Colón, y poner en mutua relación a las personas que a esos estudios se dedican.

b) Centenario del natalicio del venezolano Andrés Bello en 1881.

Es la Real Academia Española la que celebra el nacimiento de Andrés Bello en la junta inaugural de 1881. El discurso sobre el eminente venezolano le fue encargado a D. Manuel Cañete

el cual tendría que leerlo no el día 29 de Noviembre, como se acordó al principio, sino el domingo 4 de Diciembre. Esta tarea era -- muy fácil para el Censor de la Real Academia Española ya que más -- tarde escribiría: Escritores Españoles e Hispano-Americanos, por -- D. Manuel Cañete. El Duque de Rivas. El Dr. D. José Joaquín de Olmedo. Madrid, Imprenta y Fundición de D. Tello, 1884.

c) La Unión Ibero-Americana. 1885.

Esta sociedad fue fundada el 25 de Enero de 1885, es -- algo parecido a la Real Academia Española pero con muchas más ambi-- ciones que ésta: Tiene Centros Correspondientes en Méjico, Quito, Río de Janeiro, Uruguay, Venezuela etc. etc...; en su biblioteca -- se reciben continuamente donativos de libros y revistas españolas -- y americanas; sus miembros lucen una medalla con una composición -- Ibero-Americana; se dan fiestas a las que van hispanoamericanos y -- españoles; se publica un Boletín mensual, una revista más entre -- tantas y tantas revistas hispanoamericanas que hay de 1881 a 1892; además de tener una grandiosa casa en la Calle de Alcalá proyectan -- hacer un Instituto-Museo Ibero-Americano; si leemos sus Estatutos -- y Reglamento encontraremos en el Artículo 1º los fines que persi-- gue: estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, -- literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones america-- nas, donde se habla el español y el portugués, y preparar la más -- estrecha unión comercial en el porvenir.

Esta unión entre España y América es defendida por D. Benito Pérez Galdós en un artículo suyo firmado en Madrid, octubre 25 de 1886 y titulado "Unión Ibero-Americana" en donde dice que es -- mucho más razonable que la unión latina --España más Italia, Fran-- cía etc., etc.-- la unión o amistad ibero-americana.

d) Fundación del Museo y Biblioteca de Ultramar. 1888.

Este museo-biblioteca fue inaugurado en Julio de 1888.

La biblioteca americanista es muy importante ya que tiene como base las bibliotecas americanas de D. Pascual Gayangos y de D. Justo Zaragoza.

2º) Héctor Florencio Varela: 1881-1885 su actividad en Madrid.

Un escritor argentino es el puente de unión en estos años de 1881 a 1885 entre Hispanoamérica y Madrid.

a) Breves pinceladas acerca de Héctor Florencio Varela.

Las primeras noticias que tenemos de este orador, político, escritor y periodista argentino aparecen en la Auto-biografía de su padre Florencio Varela. Héctor Florencio Varela nació el 2 de Julio de 1832 en Montevideo, a las siete y media de la noche; huérfano muy joven, vivió trabajando y estudiando en Río de Janeiro; a los 20 años defendía a su patria combatiendo contra Rosas; - se dedica en Buenos Aires al periodismo; en 1853 realiza su primer viaje a Europa acompañado de su mujer; en 1866 asistió al primer Congreso de la Paz y de la Libertad celebrado en Ginebra, allí Héctor Florencio Varela se da a conocer; hace diversos viajes de Europa a América y publicó varios periódicos.

b) Héctor Florencio Varela y Madrid.

En 1881: El primer contacto entre Héctor Florencio Varela y Madrid fue a través de una carta fechada en "Lisboa, 21 Enero 1881" y publicada en La América el 28 del mismo mes. Desde este momento Varela va a colaborar asiduamente en La América en su intento de acercar más a los españoles e hispanoamericanos, entonces los periódicos de Madrid se hacen eco de esto y se acusan de nuestro escritor. Hemos una lista de sus publicaciones. Pero Varela se

da a conocer en Madrid por su discurso pronunciado en la inauguración del Cuarto Congreso Internacional Americanista celebrado en Madrid del 25 al 28 de Setiembre de 1881, discurso que le va a valer el sobrenombre de Castelar americano. El 20 de Octubre la Asociación de Escritores y Artistas le invita a pronunciar el discurso inaugural de la Velada con que conmemoran el descubrimiento de América y honran la memoria de Colón.

En 1882: Héctor Florencio Varela es nombrado Cónsul General de la República Argentina en España. En La América aparece una descripción física de este escritor, descripción que enriquecemos con una caricatura y una fotografía. Varela sigue siendo colaborador de La América y no sólo colabora él sino que consigue que colaboren otros escritores hispanoamericanos tales como el venezolano Julio Calcaño. También Varela va al Ateneo y allí destaca como orador con uno de sus discursos. Varela es nombrado Cónsul General del Paraguay en España. De él dijo Victor Hugo que era el verdadero representante del nuevo mundo en la vieja Europa. Héctor -- Florencio Varela se ha propuesto estrechar íntimamente a América -- con España.

En 1883: No contento Varela con escribir, dar conferencias y trabajar constantemente por una mayor unión entre España y América quiere fundar una asociación hispanoamericana, pensamiento que cristaliza en una "Federación hispano-americana" o "Federación literaria hispano-americana". Varela defiende al presidente de Venezuela --Guzmán Blanco-- ante el rey de España. Por toda ello el -- rey de España le concede a Héctor Florencio Varela la Encomienda -- de Carlos III: como muestra del aprecio que merece su campaña en -- pro de España y de las Repúblicas americanas. Varela colabora con Eduardo Calcaño y Enrique Tavíel de Andrade en la conmemoración -- del Centenario de Simón Bolívar. Varela sigue colaborando en La -- América, y da fiestas a las que acuden la flor y nata de las le-- tras españolas e hispanoamericanas.

En 1834: Con sus "Pinceladas sobre América. Ayer y -- hoy" terminan las colaboraciones de Héctor Florencio Varela en La América la revista que fundó Eduardo Asquerino para avivar el recuerdo de la lucha por la Independencia, acercar las naciones que una guerra fatal había dividido, inocular en los corazones el -- amor a una Patria común, y crear un inmenso hogar en el que la ma dre cariñosa y los hijos agradecidos pudiesen abrazarse en áras -- de sus grandes y futuros destinos. H. F. Varela funda un periódic- co: "España y América" del cual sólo se conserva un número extra- ordinario en el que colaboran españoles y americanos bajo la di-- rección de Varela con el fin de conseguir dinero para aliviar las desgracias producidas por las inundaciones en la provincia de Bug nos Aires. Varela, finalmente escribe en Madrid dos libros en de- fensa del general venezolano Guzmán Blanco.

en 1835: En Madrid Varela colabora en un libro publi- cado por el escritor mejicano Gustavo Baz y como broche de oro en tes de su desaparición de la escena madrileña Varela publica un -- libro en el que recoge muchos de sus artículos desperdigados en -- los periódicos. Con esto se eclipsa uno de los hombres que más hi zo por la unión entre España y América y cuyo predecesor, en cuan to a la tarea intelectual de un americano en Madrid se refiere, -- lo encontramos a mediados del Siglo XIX en la persona del urugua- yo Alejandro Magariños Cervantes.

3º) La Real Academia Española e Hispanoamérica.

a) Representantes hispanoamericanos en la Real Acade- mia Española.

Con muchos los correspondientes hispanoamericanos que, como deducimos por la consulta de las Actas, asisten a las sesio- nes de la Real Academia Española, así:

1. Sr. D. Eduardo Calcaño (venezolano): Desde el jueves - 26 de Octubre de 1882-hasta el jueves 26 de Junio de - 1884.
2. Sr. D. Manuel M. Peralta (costarricense): Desde el jueves 23 de Noviembre de 1882-hasta el jueves 27 de Noviembre de 1883, y desde el martes 23 de Diciembre de 1890-hasta el jueves 20 de Octubre de 1892.
3. Sr. D. Carlos Holguín (colombiano): Desde el jueves 7 de Diciembre de 1882-hasta el jueves 18 de Junio de -- 1885.
4. Excmo. Sr. D. Rafael Zaldivar (salvadoreño) acompañado de los Sres. salvadoreños: Sr. General D. Luciano Hernández, Sr. D. José M^o Torres Caicedo, Sr. D. José --- Francisco Medina, Sr. D. Eugenio Péctor: El jueves 12 de Junio de 1884.
5. Sr. General Guzmán Blanco (venezolano): El jueves 10 - de Diciembre de 1885.
6. Sr. D. Francisco García Calderón (peruano): El jueves 13 de Mayo de 1886.
7. Sr. D. Vicente Riva Palacio (mexicano): Desde el miércoles 5 de Enero de 1887 hasta el jueves 13 de Octubre de 1892.
8. Sr. D. Carlos R. Tovar (ecuatoriano): El jueves 3 de - Mayo de 1888.
9. Los señores: D. Antonio Flores (ecuatoriano), D. Joaquín Velez (colombiano) y D. Emiliano Isaza (colombiano): El miércoles 30 de Mayo de 1888.
10. Sr. D. Aniceto Vergara Albano (chileno): Desde el jue--

ves 16 de Abril de 1891-hasta el jueves 25 de Junio de 1891.

11. Sr. D. Juan Zorrilla San Martín (uruguayo): Desde el jueves 8 de Octubre de 1891-hasta el jueves 22 de Diciembre de 1892.
12. Sr. D. Lorenzo Marroquín (colombiano): El jueves 5 de Noviembre de 1891.
13. Sr. D. Ricardo Palma (peruano): Desde el jueves 20 de Octubre de 1892-hasta el jueves 22 de Diciembre de -- 1892.

Casi toda Hispanoamérica está representada en esta - lista de Correspondientes ya que El Salvador manda 5, Colombia - envía 4 y le siguen Venezuela, Perú y Ecuador con 2, los demás - países: Costa Rica, México, Chile y Uruguay mandan 1.

b) Los Académicos Correspondientes Hispanoamericanos y la Real Academia Española.

Después de consultar las Actas de la Real Academia - Española pasamos a ordenar por países y dentro de éstos por or-- den cronológico, los Académicos Correspondientes nombrados de -- 1891 a 1892 por la Academia de Madrid.

ARGENTINA:

1. Sr. D. Santiago Estrada
2. Sr. D. Carlos Guido y Spano
3. Sr. D. Estanislao Ceballos
4. Sr. D. Rafael Obligado
5. Sr. General D. Bartolomé Mitre
6. Sr. D. Calixto Oyuela

7. Sr. D. Vicente G. Quesada

BOLIVIA:

1. Sr. D. Miquel Taborga
2. Sr. D. Severo Fernández Alonso
3. Sr. D. José Manuel Gutiérrez
4. Sr. D. Belisario Boeto
5. Sr. D. Benjamín Blanco

COLOMBIA:

1. Sr. D. Carlos Holguín
2. Sr. D. José M^o Samper
3. Sr. D. Rafael Núñez
4. Sr. D. Marco Fidel Suárez
5. Sr. F. Lorenzo Marroquín
6. Sr. E. Emiliano Isaza
7. Sr. D. Rafael Carrasquilla

COSTA-RICA:

1. Sr. D. Manuel M. de Peratta
2. Sr. D. José M^o Castro
3. Sr. D. Rafael Bruzco
4. Sr. D. Salvador Lara
5. Sr. D. Ricardo Jiménez
6. Sr. D. Cleto González Víquez
7. Sr. D. Pío Víquez
8. Sr. D. Francisco M. Iglesias
9. Sr. D. Mauro Fernández

CHILE:

1. Sr. D. Baldomero Pizarro

2. Sr. D. Zerobabel Rodríguez
3. Sr. D. Domingo Santa María
4. Sr. D. Marcial Martínez
5. Sr. D. Benjamín Vicuña Makenna
6. Sr. D. José Toribio Medina
7. Sr. D. Jorge Segundo Hunneens
8. Sr. D. Luis Aldunate Carrera
9. Sr. D. Vicente Reyes Palazuelos
10. Sr. D. Ramón Sotomayor Valdés
11. Sr. D. Manuel Blanco Cuartín
12. Sr. D. Adolfo Valderrama
13. Sr. D. Eduardo de la Barra
14. Sr. D. Gregorio Víctor Amunátegui
15. Sr. D. Luis Rodríguez Velasco
16. Sr. D. Ambrosio Montt
17. Sr. D. Aniceto Vergara Albano

ECUADOR:

1. Sr. González Suárez
2. Sr. D. Manuel José Froylán
3. Sr. D. Honorato Vázquez
4. Sr. D. Carlos R. Tobar
5. Sr. D. Roberto Espinosa
6. Sr. D. Quintiliano Sánchez
7. Sr. D. Luis Cordero
8. Sr. D. José Rafael de Arzaga
9. Sr. D. Antonio Borrero

EL SALVADOR:

1. Sr. D. Rafael Zaldívar
2. Sr. General D. Luciano Hernández
3. Sr. D. José Francisco de Medina

4. Sr. D. Salvador Gallegos
5. Sr. D. José Leonard
6. Sr. D. Joaquín Méndez
7. Sr. D. Francisco A. Gavidia
8. Sr. D. Juan Padilla

GUATEMALA:

1. Sr. D. Agustín Gómez Carrillo
2. Sr. D. Antonio Batres
3. Sr. Jáuregui
4. Sr. D. Fernando Geuz
5. Sr. D. Antonio Machado
6. Sr. D. Juan Arzú Batres
7. Sr. D. Ricardo Casanova
8. Sr. D. Angel M^o Arroyo
9. Sr. D. Salvador Falla
10. Sr. D. Manuel Echeverría
11. Sr. D. Juan Fermín Aycinena
12. Sr. D. Manuel Ramírez
13. Sr. D. Antonio Valenzuela
14. Sr. D. Vicente Martínez
15. Sr. D. José M^o Vela
16. Sr. D. Ventura Saravín
17. Sr. D. Domingo Estrada
18. Sr. D. Manuel Valle
19. Sr. D. Manuel Domínguez
20. Sr. D. Miguel A. Urrutia
21. Sr. D. Federico Gamba
22. Sr. D. Enrique de Guzmán

HONDURAS:

1. Sr. D. Marco Aurelio Soto

2. Sr. D. Ramon Rosa

MEXICO:

1. Sr. D. José María Vigil
2. Sr. D. Tirso Rafael Córdoba
3. Sr. D. Ignacio Mariscal
4. Presbitero D. Joaquín Arcadio Paganza
5. Sr. Licenciado D. Alfredo Chavero
6. Sr. D. Francisco B. del Paso Troncoso
7. Sr. D. Luis Gutiérrez Otero
8. Sr. D. Vicente Riva Palacio
9. Sr. D. Justo Sierra
10. Sr. D. Rafael Gómez
11. Sr. D. Federico Gamba
12. Sr. D. José T. de Cuellar
13. Sr. D. Francisco Sosa
14. Sr. D. Manuel Payno

NICARAGUA:

V. GUATEMALA: Sr. D. Enrique de Guzmán

PERU:

1. Sr. D. Pedro Paz Soldan y Unanue
2. Sr. D. José Antonio Lavalle
3. Sr. D. Eugenio Larrabure y Olanue
4. Presbítero Donceñor José Antonio Roca
5. Sr. D. Juan Antonio Ribeiro
6. Sr. D. Manuel Tobar
7. Sr. D. Luis Cisneros
8. Sr. D. Emilio Gutiérrez de Quintanilla
9. Sr. E. César Goicoechea
10. Sr. D. Ricardo Rosell

11. Sr. D. Félix Cipriano Coronel Zagarra

URUGUAY:

1. Sr. D. Alejandro Magariños Cervantes
2. Sr. D. Juan Zorrilla de San Martín
3. Sr. D. Aurelio Berro

VENEZUELA:

1. Sr. D. Julio Calcaño
2. Sr. D. Manuel Fombona y Palacio
3. Sr. D. Eduardo Calcaño
4. Sr. D. Jesús María Morales Marceno
5. Sr. D. Felipe Tejera
6. Sr. D. Marco Antonio Saluzzo
7. Sr. D. Manuel María Fernández
8. Sr. D. Amenodoro Urdaneta
9. Sr. D. Eduardo Blanco
10. Sr. D. Fulgencio M^o Carías
11. Sr. D. Benjamín Quenza
12. Sr. D. Jesús M^o Listiaga
13. Sr. D. Aníbal Domínguez
14. Sr. D. José María Marriquet
15. Sr. D. Juan Antonio Pérez Bonalde
16. Sr. D. Juan Antonio Pérez Bonalde
17. El Presbítero D. Manuel Felipe Rodríguez
18. Sr. D. Heradio Martín de la Guardia
19. Sr. D. Vicente Coronado
20. Sr. D. Miguel Tejera
21. Sr. D. Jesús Muñoz Tábar
22. Sr. D. Diego Jugo y Ramírez
23. Sr. D. Francisco Pimentel (hijo)
24. Sr. D. José M^o Ortega Martínez

25. Sr. Doctor D. Daniel Vizcaya
26. Sr. D. Raimundo Andueza Palacio
27. Sr. D. Juan Pablo Rojas Paul

Prácticamente casi todos los países hispanoamericanos están representados en estos 141 Académicos Correspondientes de la Real Academia Española. Esto demuestra la gran unión que había entre España y América en estos doce años que estudiamos.

c) Las Academias Hispanoamericanas Correspondientes de la Real Academia Española.

A continuación podemos ver como en estos años -1881-1892- se fundan justo la mitad de las Academias Hispanoamericanas, correspondientes de la Española, creadas en el S. XIX -fueron un total de 8-.

1. ACADEMIA COLOMBIANA (1871)
2. ACADEMIA ECUATORIANA (1874)
3. ACADEMIA MEXICANA (1875)
4. ACADEMIA SALVADOREÑA (1876)

-
1. ACADEMIA VENEZOLANA (1883)
 2. ACADEMIA CHILENA (1885)
 3. ACADEMIA PERUANA (1887)
 4. ACADEMIA GUATEMALTECA (1887)

Se crean 4 antes de 1881 y 4 después de 1881 hasta 1892.

Estas Academias se regían por un Reglamento para la fundación de las Academias Americanas Correspondientes de la Española, aprobado por la Academia Española, en Junta de 24 de Noviembre-

bre de 1870 y vigente en los años que estudiamos: 1881-1892.

4º) IV Centenario del Descubrimiento de América.

a) IV Centenario del Descubrimiento de América.

Con motivo del Centenario se celebran muchos actos, -
congresos y fiestas en Madrid.

Son célebres las conferencias dadas en el Ateneo por
Zorrilla de San Martín, Riva Palacio y Doña Emilia Pardo Bazán.

En las revistas tales como La Ilustración Española y
Americana colaboran Zorrilla de San Martín, Rubén Darío y Ricardo
Palma.

Hay sociedades como la Unión Ibero-Americana que ade-
más del usual Boletín mensual tienen números extraordinarios don-
de colaboran Ricardo Palma, Salvador Rueda, Manuel M. Peralta, --
Concepción Arenal.

En 1892 también se celebran Congresos. Así tenemos el
Congreso pedagógico hispanoamericanista cuyo presidente es don Ra-
fael M. de Labra.

Doña Emilia Pardo Bazán y Ricardo Palma tienen varios
escritos dedicados a estas conmemoraciones.

Se publica La Gufa colombiana la cual no sólo servía
para recorrer Madrid sino que al final traía colaboraciones lite-
rarias de Ramón de Campoamor, Rubén Darío y José Zorrilla.

El IV Centenario del descubrimiento de América consti

tuyó un serio esfuerzo de España por acercarse a las naciones hispanoamericanas y puso en varios sentidos las bases para un hispanoamericanismo práctico.

b) La Real Academia Española y el Cuarto Centenario -- del Descubrimiento de América.

I. Certámen Poético.

La Academia acordó celebrar por su parte el cuarto centenario del descubrimiento de América con un certámen poético en el que serán admitidos los poetas españoles y los americanos. Se nombra una comisión de la que formar parte los Correspondientes -- americanos Dns. Peralta y Riva Palacio. Varela lee el programa -- del certámen poético escrito por el mismo, como individuo de la Comisión de Academias Americanas, el cual se aprueba con leves enmiendas. Este programa se reparte por Hispanoamérica y se publica en la Gaceta de Madrid, el lunes 5 de Enero de 1891. Pero ninguna composición de las presentadas merecieron premio ni accésit.

II. Antología de poetas hispano-americanos.

Un correspondiente de la Academia de Chile: D. Eduardo de la Barra propone que para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, ésta deberá encargarse de publicar a sus expensas una antología de composiciones poéticas y una bibliografía de obras americanas de todas clases que formará con los datos que le envíen las Academias Correspondientes y Comisiones nombradas por los Gobiernos de los Estados de la América latina donde no haya tales Academias.

La Real Academia Española encargó al Dr. Benédicto Pelayo la tarea de escribir una antología hispanoamericana.

III. Congreso Literario Hispano-Americano.

La Asociación de Escritores y Artistas españoles acordó el 1º de Marzo de 1892 organizar un Congreso Literario Hispano-Americano para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo. Este Congreso comienza el día 31 de Octubre de 1892 y se clausura el 10 de Noviembre de 1892. Españoles y Americanos de gran prestigio acuden a las sesiones del Congreso - que como un broche de oro cierra esta tesis: Rubén Darío, Jorge Isaacs, Ricardo Palma, Zorrilla de San Martín, Benédez Pelayo, - Pérez Galdós, D. Juan Valera, José Zorrilla etc. etc. asistiendo a uno de los acontecimientos más grande del siglo.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPITULO I

- 1.- Actas de la Real Academia Española, 1881.
- 2.- CAÑETE, Manuel: Discurso leído ante la Real Academia Española en su Junta pública inaugural de 1881. Dedicada a la memoria del insigne venezolano Andrés Bello, por D. ... Madrid.- Imp. y Fund. de Manuel Tello.- 1881-43 pág. 26 cm.
- 3.- -----: Colección de Escritores Castellanos, vol. XVI, Escritores Españoles é Hispano-Americanos por D. Manuel Cañete. (El Duque de Rivas, El Dr. D. José Joaquín de Olmedo. Madrid. Imprenta y fundición de M. Tello. Impresor de Cámara de S.M. -- Isabel la Católica, 23. 1844. 380 p. +1 h.
- 4.- COMAS, Juan: Los Congresos Internacionales de Americanistas. Síntesis Histórica e Índice Bibliográfico General 1875-1952. Instituto Indigenista Interamericano. México.- Graf. Lanamericano, 1954. 224 págs. +1 hoj.
- 5.- -----: Cien años de Congresos Internacionales Americanistas. Ensayo histórico-crítico y bibliográfico, Mexico, Instituto de Investigaciones Históricas, etc., 1974. 542 p., 1 h.
- 6.- CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS. Actas de la Cuarta Reunión. Madrid-1881. Tomo primero. Madrid. Imprenta de Fortanet, Calle de la Libertad, núm. 29, 1882.
- 7.- -----: Actas de la Cuarta Reunión. Madrid-1881. Tomo segundo. Madrid. Imprenta de Fortanet, Calle de la Libertad, núm. 29, 1883.
- 8.- FERNÁNDEZ BRENNON, José: "Crónica general". en La Ilustración Española y Americana, año XXV, nº XXVI (Madrid, 30 de Setiembre de 1881), p. 178.
- 9.- Ilustración Española y Americana, La. Periódico de Ciencias, Artes, Literatura, Industria y Conocimientos útiles. Editor y

Director: D. Abelardo de Carlos. Administración: Calle del Arenal, n.º 16. Madrid. Impr. de T. Fortanet, Libertad, 29. 1881.

- 10.- JORRETO FARIAGUA, Manuel y MARTINEZ SANZ, Isidoro: Gufa Colombina aceptada oficialmente por la Junta del Centenario, - publicada por ----. Ilustrada por: Picolo, Riudavest, Michellet, Laporta, Carcedo, Guillot, Jorreto (hijo), Poy Dalmau - (hermanos) y otros distinguidos artistas. Madrid. Imprenta de Enrique Rubinos. Plaza de la Paja, 7 bis.- 1892.
- 11.- MUSEO-BIBLIOTECA DE ULTRAMAR EN MADRID. CATALOGO DE LA BIBLIOTECA. Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Rios. Miguel Servet, 13.- Teléfono 651. 1900.
- 12.- PÉREZ GALDOS, Benito: Obras inéditas. Ordenadas y prologadas por Alberto Giraldo, volumen III. Política española. Renacimiento. San Marcos, 42. Madrid 1923, pp. 255-262.
- 13.- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan: "Congreso Internacional de Americanistas en Madrid". en La Ilustración Española y Americana, año XXV, n.º XXX (Madrid, 15 de Agosto de 1881), pp. 86c. 87a-c.
- 14.- -----: "Sesiones del cuarto Congreso Internacional Americanista celebrado en Madrid del 25 al 28 de Setiembre de 1881. La inauguración", en La Ilustración Española y Americana, -- año XXV, n.º XXXVI (Madrid, 30 de Setiembre de 1881), pp. --- 186a-c; 187a-c.
- 15.- -----: "Sesiones del Cuarto Congreso Internacional Americanista, celebrado en Madrid del 25 al 28 de Setiembre de 1881. Las exposiciones", en La Ilustración Española y Americana, año XXV, n.º XXXVIII (Madrid, 15 de Octubre de 1881), pp. 214 b-c. 215a-c. 210a.
- 16.- -----: "Congreso americanista de Madrid. La exposición arqueológica", en La Ilustración Española y Americana, año XXV,

nº XLII (Madrid, 22 de Noviembre de 1881), pp. 306c. 307a-c.

- 17.- UNIÓN IBERO-AMERICANA. ESTADUTOS Y REGLAMENTO aprobados en -- Junta general el 25 de Enero de 1885, y el 5 de Febrero por -- la Autoridad competente. Madrid, Imprenta de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.- 1885.
- 18.- Unión Ibero-Americana, La. Príncipe, 39. Fundada en 25 de Enero de 1885. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guayterica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, San Salvador, Santo Domingo, -- Uruguay y Venezuela. Esta publicación sale el 1º de cada mes. Madrid, Impr. de A. Rodero, Hortaleza, 124.- 1887/1826.
- 19.- X: "Congreso internacional de Americanistas", en La Ilustración Española y Americana, año XXV, nº XXVI (Madrid, 15 de Julio de 1881), pp. 30c. 31a-b.
- 20.- ZARAGOZA, Justo: "Los Congresos de Americanistas", en Revista Hispano-americana, año I, tomo segundo (Madrid, 16 de Setiembre de 1881), [s.n.] pp. 276-304.
- 21.- -----: "Los Congresos de Americanistas", en Revista Hispano-americana, año I, tomo segundo (Madrid, 1º de Octubre de ---- 1881), [s.n.] pp. 467-477.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO II

I BIBLIOGRAFIA DEL AUTOR

A) ARTICULOS

- 1.- VARELA, Héctor F.: "República Argentina. Carta del señor Varela", en La América, año XXII, nº 2 (Madrid 28 de Enero de 1881) pp. 2c. 3a-b.
- 2.- -----: "República Argentina. Honroso para sus magistrados", - en La América, año XXII, nº 14 (Madrid 29 de Julio de 1881), - p. 18a-c.
- 3.- -----: "Carta al Ministro Señor Albareda. La cuestion de emigración", en La América, año XXII, nº 16 (Madrid 28 de Agosto de 1881), pp. 2c. 3a-c.
- 4.- -----: "Revista americana. Juicios de un diario portugués.- Las cifras hablan.- La República Argentina fomentando el comercio de España.- Datos oficiales presentados por el Presidente.- Cuentas de aduanas.- Crédito nacional, importación y exportación.- Gran expedición contra los Indios.- República de Uruguay.- Ataque infundado.- Acá como allá", en La América, año XXII, nº 17 (Madrid 8 de Setiembre de 1881), pp. 8c. 9a-c.
- 5.- -----: "Centenario de Bello en Caracas. España y América [interesan una composicion dedicada a Bello de Manuel del Palacio y unas palabras de P.A. de Alarcón]", en La América, año XXIII, nº 1 (Madrid 8 de Enero de 1882), pp. 10c. 11a-b.
- 6.- -----: [Introducción a "Un poeta español y un crítico americano" de Julio Calcaño], en La América, año XXIII, nº 3 (Madrid 6 de Febrero de 1882), pp. 8a b-c. 9a-c

- 7.- -----: "A Eduardo Calcaño. Redactor de el "Monitor" de Caracas", [habla sobre la Baronesa de Wilson], año XXIII, nº 3 -- (Madrid 8 de febrero de 1882), p. 13a-c. 14a.
- 8.- -----: "Mi album. [Interesante por las composiciones de españoles, extranjeros y americanos dedicados al autor del artículo], año XXIII, nº 7 (Madrid 8 de Abril de 1882), pp. 10a -c. 11a.
- 9.- -----: "Una carta. Al Doctor Evaristo Carriego, redactor de "Las Provincias".- Buenos Aires." [habla de las relaciones entre H. F. Varela y España], año XXIII, nº 11 (Madrid 8 de Junio de 1882), pp. 9 c. 10a-c.
- 10.- -----: "Mujeres americanas. Delfina Vedia de Nitro". [Licencia Magarinos Cervantes es uno de los poetas más conocidos -- aquí, en España, abajo, en las últimas líneas] año XXIII, nº 20 (Madrid 28 de Octubre de 1882), pp. 12b-c, 13a-b.
- 11.- -----: "La Baronesa de Wilson", en La América, año XXIII, nº 21 (Madrid 8 de Noviembre de 1882), pp. 6c. 7a.
- 12.- -----: "El Centenario de Bolívar" [Interesante para la vida del autor, H.F. Varela y la unión entre España y América], en La América, año XXIV, nº 2 (Madrid 28 de Enero de 1883), pp. 13c. 14a.
- 13.- -----: "A los diarios de América. Rafael Calvo" [Sobre H.F. Varela: Interesante por una carta dirigida a Rafael Calvo -- el artista -- por el autor -- H.F. Varela --, por la unión entre España y América, y la contestación de Rafael Calvo], en La América, año XXIV, nº 5 (Madrid 8 de Marzo de 1883), pp. 13c. -- 14a.
- 14.- -----: "La paz en el Pacífico" [Sobre H.F. Varela y la "Federación Hispano-Americana".], en La América, año XXIV, nº 11 -- (Madrid 8 de Junio de 1883), p. 3a-b.
- 15.- -----: "A mis hermanos de América", en La América, año XXIV,

- nº 13 (Madrid 8 de Julio de 1883), pp. 11c. 12a-b.
- 16.- -----: "Rafael Calvo en Buenos-Aires.", en La América, año XXIV, nº 20 (Madrid 28 de Octubre de 1883), p. 11a-b.
- 17.- -----: "Pinceladas sobre América. Ayer y hoy", en La América, año XXV, nº 18 (Madrid 28 de Setiembre de 1884), pp. 2b-c. 3a-b.

B) LIBROS

- 18.- -----: El Gobernador de Buenos Aires Doctor Dardo Rocha por ----- Sevilla.- Imp. del "Círculo Liberal". 1881.
- 19.- -----: El presidente de la República Argentina. Julio A. Roca, perfil al carbón.- Sevilla, Establecimiento Tip.^{co} del Círculo Liberal, 1881.
- 20.- -----: Centenario de Simón Bolívar, por B. Enrique Javiel de Andrade y cartas de los Sres. ... y D. ... ----- V. Javiel de Andrade, Enrique JAVIEL DE ANDRADE, Enrique:
Centenario de Simón Bolívar, por B. ----- y cartas de los señores B. Eduardo Calcaño y B. Héctor Varela, Madrid-Manuel G. Hernández- 1883.
- 21.- -----: Homenaje de España a Guzman Blanco.- Madrid, 1884.
- 22.- -----: Homenaje de un amigo a Guzman Blanco, Defensa de una crítica.- Algunas palabras por -----.- Madrid, Ibarra de Lorenz y Rojas, 1884.
- 23.- -----: Gustavo A. Baz. Cartas sobre Portugal, precedidas de "dos palabras" por -----
BAZ, Gustavo A.:
Cartas sobre Portugal, precedidas de "dos palabras" -- por Héctor F. Varela.- Madrid.- Ibarra y Rojas.- 1885.- (11+ 28 págs. 10 cms.: 8^{ma} lla.- Tela azul.

Con una Introducción de Héctor F. Varela. Mas una Biografía sobre Héctor F. Varela de Emilio Costelar.

C) PERIÓDICOS

- 25.- -----: ESPAÑA Y AMÉRICA.
Número especial. Madrid 15 de Noviembre de 1884. Fraternidad entre España y América.
- II BIBLIOGRAFIA SOBRE EL AUTOR
- 26.- [...]: [suelto], en La América, año XXII, nº 19 (Madrid 8 de Octubre de 1881), p. 14c.
- 27.- -----: [suelto], [sobre Héctor Florencio Varela y un discurso en la "Asociación de Escritores y Artistas Españoles", cita del autor.], en La América, año XXII, nº 20 (Madrid 28 de Octubre de 1881), p. 14a-b.
- 28.- -----: "Notas de la Redacción", [Varios periódicos alaban al Sr. E. Héctor F. Varela por su discurso en el Congreso de Americanistas y por su labor en pro del acercamiento entre España y América.], en La América, año XXII, nº 23 (Madrid 8 de Diciembre de 1881), p. 13b.
- 29.- -----: [Suelto sobre Héctor Florencio Varela], en La América, año XXIII, nº 8 (Madrid 28 de Abril de 1882), pp. 13c. 14a.
- 30.- -----: [Suelto sobre Héctor Florencio Varela], en La América, año XXIII, nº 11 (Madrid 8 de Junio de 1882), p. 13b-c.
- 31.- -----: EXPLICACION DE LOS GRABADOS. Hector Varela en La Ilustración Militar, año III, nº 22 (Madrid Julio de 1882), p. 367c., 369, 370a.
- 32.- -----: "Una fiesta agradable", [dada por H.F. Varela], en -

- La América, año XXIV, nº 21 (Madrid 8 de Noviembre de 1893), p. 15c.
- 33.- ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia argentina, t. 8, p. 311. Bs. As. 1963.
- 34.- AURELIO: Sobre Hector Florencio Varela, el autor de este artículo hace un retrato del físico de Varela, v. la 3ª columna. "Remembranza", en La América, año XXIII, nº 14 (Madrid 28 de Julio de 1882), p. 13b-c.
- 35.- "AVISOS ÚTILES. FEDERACION HISPANO-AMERICANA" sobre Héctor Florencio Varela, en La época, 4-Mayo-1883, p. 4e.
- 36.- AYALA, Federico de: "Hombres Útiles. Adolfo Decoud.- Felipe A. Picot", sobre H.F. Varela: Al principio del artículo habla de los hermanos Varela, en La América, año XXIV, nº 6 -- (Madrid 28 de Marzo de 1893), pp. 12c., 13a-b.
- 37.- BERMÚDEZ DE CASTRO, M.: "La República Argentina ante la Europa", en La América, año XXII, nº 16 (Madrid 28 de Agosto de 1881), pp. 3c. 4a-c.
- 38.- CASTELAR, Emilio: "Hector Florencio Varela", en La América, año XXIII, nº 4 (Madrid 26 de Febrero de 1882), pp. 7c. 8a-b.
- 39.- DICCIONARIO enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias, artes, etc. Edición profusamente ilustrada con muchos miles de grabados, que comprenden centenares de soberbias láminas en color, mapas geográficos, planos de ciudades, etc., etc. Redactado por distinguidos profesores y publicistas de España y América. Tomo XXIII.- Londres.- W.M. Jackson Editor.- 14 Waterloo Place.- Boston.- C.H. Simonds Company, Impresores.- (s.n.). Estados Unidos de Norte América.- 20 vol. 31'5 cm.- Piel marr. R.11. 104. Tomo XXIII: V-Zyr, pp. 1731.
- 40.- ENCICLOPEDIA universal ilustrada europeo-americana. Etimologías sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas Americanas, etc. Versiones de la mayoría de las voces en

francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán, ebreo-ranto. Edit. Espasa-Calpe, S.A. Bilbao, Madrid, Barcelona.
Tomo 66 ^{V.S.}
VAREZ. pp. 15061, Copyright, 1929.

- 41.- NAVARRETE, P.A.: "Escritores americanos. Eduardo Gutierrez", en La América, año XXII, nº 12 (Madrid 20 de Junio de 1901), p. 10a-c.
- 42.- NAVARRETE, P. de: "España y América. Juegos florales", [Discurso de Héctor F. Varela en la velada ofrecida por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles]. en La América, año XXII, nº 22 (Madrid 29 de Noviembre de 1901), pp. 7b-c. 8a-b.
- 43.- -----: "Los progresos de América", [se trata de unos fragmentos o trozos de una Memoria de Héctor F. Varela sobre Venezuela], en La América, año XXII, nº 23 (Madrid 8 de Diciembre de --- 1901), pp. 11b-c. 12a-b.
- 44.- -----: "Florencio Hadero. Un escritor sui generis." [En las primeras líneas se habla del acercamiento entre España y América llevado a cabo por el Sr. Varela]. en La América, año XXIII, nº 2 (Madrid 28 de Enero de 1902), pp. 9b-c. 10a-c.
- 45.- -----: "Los oradores americanos en nuestros Ateneos. Héctor F. Varela. Trozos de un discurso", en La América, año XXIII, nº 9 (Madrid 8 de Mayo de 1902), pp. 7b-c. 8a-c. 9a-c.
- 46.- -----: "República Argentina. Su diplomacia y sus progresos", en La América, año XXIII, nº 20 (Madrid 29 de Octubre de --- 1902), pp. 8a-c. 9a-b.
- 47.- -----: "Repúblicas americanas. La Argentina.- El Paraguay.- Venezuela" [sobre Hector Florencio Varela: Al final del artículo se citan unas palabras de Varela, dirigidas al rey, hablando sobre Venezuela]. en La América, año XXIV, nº 7 (Madrid 8 de Abril de 1903), pp. 13b-c. 14a-b.
- 48.- -----: "La prosperidad de una República" [sobre H.F. Varelas

al final del artículo habla de una velada en la que pronun--
cia un discurso], en La América, año XXIV, nº 8 (Madrid 28 -
de Abril de 1883), pp. 8b-c, 9a-b.

- 49.- -----: "Federación literaria hispano-americana". [sobre H.
F. Varela: Fundación en Madrid de una Sociedad llamada "Fede-
ración literaria hispano-americana", en la que intervine H.
F. Varela], en La América, año XXIV, nº 9 (Madrid 8 de Mayo
de 1883), pp. 10c. 11a-b.
- 50.- -----: "República Argentina". [sobre H.F. Varela, al princi-
pio del artículo se le menciona como dueño de un periódico],
en La América, año XXIV, nº 20 (Madrid 28 de Octubre de 1883)
pp. 6c. 7a-c.
- 51.- NOTAS DE LA REDACCION: [Varios periódicos alaban al Sr. D. H.
F. Varela por su discurso en el Congreso de Americanistas y
por su labor por España y América], en La América, año XXII,
nº 23 (Madrid 6 de Diciembre de 1881), p. 13b.
- 52.- RU EZ DE ARCE, P. de: "La República Argentina y el Imperio -
del Brasil. Notable documento" [sobre Héctor F. Varela], en
La América, año XXIII, nº 14 (Madrid 28 de Julio de 1882), -
pp. 8b-c. 9a-b.
- 53.- RICHDA, R. P. de: "Pinceladas americanas", [sobre H.F. Varela:
un banquete que da al rey], en La América, año XXIV, nº 6
(Madrid 28 de Marzo de 1883), pp. 8c., 9a-c.
- 54.- BLAVARRIA Y HUARTE, Eugenio de: "Un poeta argentino. Don Ule-
gario V. Andrade", [sobre Varela], en La América, año XXII,
nº 20 (Madrid 28 de Octubre de 1881), p. 12c.
- 55.- PALACIO, A. del: "Revista americana. República Argentina. Re-
cepción del nuevo gobernador de Buenos Aires, Doctor Lardo-
Rocha.- Su gran discurso.- Garantías de paz para lo futur.-
Los ministros del Doctor Rocha.- Otras noticias", en La Amé-
rica, año XXII, nº 12 (Madrid 28 de Junio de 1881), p.5a-c.

- 56.- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan: "Sesiones del cuarto Congreso Internacional Americanista celebrada en Madrid del 25 al 28 de setiembre de 1881. La inauguración.", contiene el discurso de H.F. Varela en el Congreso Americanista, en La Ilustración -- Española y Americana, año XXV, nº XXXVI (Madrid, 30 de setiembre de 1881), pp. 186a-c. 187a-c.
- 57.- PÉREZ RUANO, M. de: "Revista Americana. Noticias generales de varias repúblicas", en La América, año XXII, nº 19 (Madrid 8 de Octubre de 1881), p. 12a-b.
- 58.- -----: "España y las Repúblicas americanas. Importante conferencia" [Cita al "Castelar americano" Héctor Florencio Varela], año XXIII, nº 6 (Madrid 28 de Marzo de 1882), pp. 8a. 9a.
- 59.- -----: "Alianza hispano-americana" [sobre H.F. Varela: fundación de una asociación hispano-americana. El fin del artículo es muy importante porque habla de que desde 1881 Varela -- trabaja por la unión de España y América, que es él el que -- inicia la propaganda en ese año; 1881], en La América, año -- XXIV, nº 2 (Madrid 28 de Enero de 1883), p. 2a-c.
- 60.- RUIZ ALBISTUR, P.: "Repúblicas americanas", en La América, -- año XXII, nº 10 (Madrid 25 de Mayo de 1881), pp. 14c. 15a.
- 61.- -----: "República Argentina", en La América, año XXII, nº 11 (Madrid 8 de Junio de 1881), p. 13b-c.
- 62.- -----: "Exposición continental en Buenos-Aires", en La América, año XXII, nº 17 (Madrid 8 de Setiembre de 1881), p. 4b-c.
- 63.- -----: "Revista americana. SUBSARIO.- República de Venezuela. Carta de su presidente.- Protesta del país contra su resolución.- El Castelar venezolano en la prensa.- El nuevo censo. Resultados asombrosos.- República Argentina.- La cuestión chilena.- Tratados firmados.- Descubrimiento de minas.- Nueva fuente de riqueza.- Las emigraciones.- El Paraguay.- Lázaro

se levanta.- El Gobierno.- Hombres patriotas.- Luces orientales.- Otras cosas" en La América, año XXII, nº 18 (Madrid 24 de setiembre de 1881), pp. 8b-c. 9a-c. 10a.

- 64.- -----: "España en la exposición de Buenos Aires", en La América, año XXII, nº 19 (Madrid 8 de Octubre de 1881), pp. 7c. 8a-c.
- 65.- -----: "Escritores y poetas americanos", [habla de un hermano de Héctor Florencio Varela], año XXIII, nº 6 (Madrid 28 de Marzo de 1882); pp. 10c. 11a-b.
- 66.- -----: "Revista americana", en La América, año XXIII, nº 7 (Madrid 8 de Abril de 1882), p. 13a-c.
- 67.- VALCANCHEL, César: "Carta al general Roca", en La América, año XXIII, nº 7 (Madrid 8 de Abril de 1882), pp. 6b-c. 7a-b.
- 68.- VARELA, Florencio: Auto-biografía de D. ----- natural de Buenos Aires. Redactor del "Comercio del Plata".. Montevideo -- (Imp. del Comercio del Plata) 1848.
- 69.- X: Sección neutral. El Señor Héctor F. Varela, en La prensa moderna, año X, núm. 284 (Madrid 11 de Diciembre de 1882), p. 1a.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO III

- 1.- ACTAS de la Real Academia Española: 1881-1892.
- 2.- ANUARIO de la Real Academia Española, Madrid, año 1929.
- 3.- CALCAÑO, Julio: "Un documento notable", en La América, año ---
XXIII, nº 11 (Madrid 8 de Junio de 1882), pp. 12b-c. 13a.
- 4.- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO DE LITERATURA, ---
CIENCIAS Y ARTES. Edición profusamente ilustrada con miles de
pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte --
que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, -
vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados re---
cientemente á las ciencias, agricultura, artes ó industrias --
planos de ciudades; mapas geográficos, monedas y medallas de -
todos los tiempos, etc., etc., etc. Barcelona, Montaner y Si--
món, Editores, Calle de Aragón, número 309 y 311. 1887.
- 5.- GRISMER, Raymond Leonard: ... Índice de doce mil autores hispa
noamericanos. Una guía a la literatura de la América Española
por el doctor ----- Nueva York.- H. W. Wilson Cia. 1939. XIV+
150 págs.- 26 cm.
- 6.- REGLAMENTO PARA LA FUNDACION DE LAS ACADEMIAS AMERICANAS CO---
RESPONDIENTES DE LA ESPAÑOLA. Madrid, Tip. de la "Revista de
Archivos" Plózaga, núm. 1, 1927.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO IV

- 1.- ACTAS de la Real Academia Española. Madrid, 1890-1892.
- 2.- Antología de poetas hispano-americanos. Publicada por la Real Academia Española. Introducción de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Madrid - Sucesores de Rivadeneyra.- 1893-1895. 4 vol.
- 3.- Asociación de Escritores y Artistas. Madrid. Congreso literario Hispano-americano (noviembre de 1892), Programa de temas y Junta organizadora.
- 4.- BLANCO, Ramiro: El centenario y la estatua de D. Alvaro de Bazán. Memoria escrita por D. Ramiro Blanco ... Madrid, Tip. M. - G. Hernández, 1892.
- 5.- CASTELLAR, Emilia: América en el descubrimiento y en el centenario. El centenario. Tomo 1, 1892, pp. 101-118.
- 6.- Conmemoración del cuarto Centenario del descubrimiento de América. Documentos oficiales. Tercer folleto.
- 7.- Continente americano. Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América. Madrid, Tip. Suc. de Rivadeneyra. 1894. 3 vols.
- 8.- GALLZ, Vicente de las: Centenario de Colón ... La reconquista española y del descubrimiento de América. Tema con la biografía de Colón y los datos más importantes acerca del descubrimiento de América. Madrid, Tip. V. Gomez. (s.n.)
- 9.- Cuarto Centenario del descubrimiento de América. Catálogo general de la Exposición Histórico-Americana de Madrid. 1892. Madrid, Tip. Suc. Rivadeneyra. 1892. 2 vols.
- 10.- Cuarto Centenario del descubrimiento de América. El centenario. Revista ilustrada. Órgano oficial de la junta directiva encargada

da de disponer las solemnidades que han de conmemorar el Descubrimiento de América. Madrid, El Progreso Editorial. 1892. 1 vol.

- 11.- IV Centenario del Descubrimiento de América. Congreso literario Hispano-Americano organizado por la Asociación de escritores y artistas españoles e iniciado por su presidente el Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce. Madrid, Tip. R. Fe. 1893.
- 12.- Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Congreso musical hispano-americano-portugués celebrado en Madrid en Noviembre de 1892. Madrid, Tip. T. Minuesa. 1893.
- 13.- Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. El Memorial de Artillería en el cuarto centenario del descubrimiento del nuevo mundo. Madrid, Imp. Cuerpo de Artillería. 1892.
- 14.- Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Unión Ibero-Americana. Número extraordinario. 12 de Octubre de 1892, Alcalá 65. Madrid, Imprenta de Enrique Maroto y Hermano. Calle de Pelayo, número 34. 1892.
- 15.- Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Unión Ibero-Americana. Número extraordinario. Apéndice al Boletín extraordinario. Alcalá 65. Madrid, Imprenta de Enrique Maroto y Hermano. Calle de Pelayo, número 34. 1892.
- 16.- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: "Reseña crítica del Centenario", en La España Moderna. Revista Ibero-americana, año IV, nº XXXIX (Madrid, Marzo de 1892), pp. 170a-b - 180a-b.
- 17.- -----: "Reseña crítica del Centenario", en La España Moderna año IV, nº XL (Madrid, Abril de 1892), pp. 170a-b - 180a-b.
- 18.- JORRETO PANIAGUA, Manuel: Gufa colombina aceptada oficialmente por la Junta del Centenario, publicada por Manuel Jorreto Paniagua é Isidoro Martínez Sanz. Madrid, Imp. E. Rubinos. - 1892.
- 19.- NÚÑEZ IGLESIAS, Indalecio: Las fiestas de 1892 y el viaje de

Las carabelas a Chicago.- 1943.

- 20.- FANDE Y VALLE, Jesús: El centenario del descubrimiento de América. Con una carto-pról. de ... Alejandro Pidal Y mon. Madrid, Imp. R. Rojas, 1892.
- 21.- "Real Academia Española", en la Gaceta de Madrid, año CCXXX - Tomo I, Lunes 5 de Enero de 1891, nº 5, p. 46b.
- 22.- -----, en la Gaceta de Madrid, año CCXXX - Tomo I, Lunes 2 de febrero de 1891, nº 33, pp. 365c. 366a.
- 23.- -----, en la Gaceta de Madrid, año CCXXXI, Tomo I, Martes 22 de Marzo de 1891, nº 82, p. 876a-b.
- 24.- -----, en la Gaceta de Madrid, año CCXXXI, Tomo II, 27 de Junio de 1892, nº 179, p. 1015.
- 25.- ROSÓN, Eduardo: Gufa del centenario de Colón en Madrid, publicada por Eduardo Rosón y Juan de la Hresca. Madrid, Imp. J.C. García, 1892.
- 26.- SAINZ DE MEDIANO, Luis: "Un episodio de la "Autobiografía de Rubén Darfo: La conmemoración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América", en Anales de Literatura Hispanoamericana, Universidad Complutense, Instituto de Cultura Hispánica, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, nº 4, Madrid, Artes Gráficas Benzal, 1975, pp. 395-403.
- 27.- TORRE Y VELEZ, Alejandro de la: Cuarto Centenario del descubrimiento de América. Estudios. Crítica acerca de un periódico. La vida de Colón por D. Alejandro de la Torre y Velez... Madrid, Imp. Soc. Ed. San Francisco de Sales, 1892.

APENDICES

A P E N D I C E 1º

LISTA DE LOS SEÑORES SOCIOS

DEL

CONGRESO INTERNACIONAL

DE

AMERICANISTAS DE MADRID. 1881.

LISTA DE LOS SEÑORES SOCIOS
 DEL
 CONGRESO DE AMERICANISTAS DE MADRID¹

ALEMANIA

BENTFELDT (Gustav), corresponsal de la Allgemeine Zeitung, de Augs-
 burgo, y de la Wöchentliche Rundschau, de Berlin; Madrid, Tudescos,
 39.

KÜNNE (Carl); Charlottenburg, 12, Englische-Strasse.

NEUSSEL (Otto), geógrafo, caballero de Carlos III, Buckeburgo; Ma-
 drid, Santa Isabel, 41.

RAPP (Théodore); Hambourg, Papenstrassen, 79.

REISS (Wilhem), vice-president geographische Gesellschaft, Berlin.

STREBEL (Hermann); Hambourg, Papenstrasse, 79.

ARGENTINA (REPÚBLICA)

LLADO (Juan), vice-cónsul en Philippeville (Argelia).

PETERKEN (E.), agente general en Bélgica y Holanda; Bruselas.

VARELA (Excmo. Sr. D. Héctor F.), cónsul general y delegado del Go-
 bierno de la República en el Congreso; Madrid, Príncipe, 12.

VOGOS (Florentino); Madrid, Cruz, 12.

AUSTRIA

RIEMAN (Guillermo), viajero; Madrid, Espejo, 2.

TSCHUDI (Diego de), literato; Edlitz, Jacobshof-Post.

BELGICA

S.M. EL REY

S. A. R. El Conde de Flandes.

ADAN (R.), coronel de E.M., director del Instituto Cartográfico; -
Bruselas.

ALVIN (L.), conservador de la Biblioteca Real; Bruselas, rue du --
Trone.

ARNOULD (G.), ingeniero principal de minas; Mons.

BAMPS (Anatole), miembro del Comité central de la Sociedad belga -
de Geografía, delegado del Gobierno belga en el Congreso de Ma-
drid, y secretario general del Congreso internacional de Bruse-
las; rue du Marteau, 31.

BAMPS (S.A.), procurador del Rey; Hasult.

BERCHEM, ingeniero principal de minas; Namur.

BETHUNE (Le Chenoine), Brujas.

BISCHOFFSHEIM (J.R.), senador; Bruselas, boulevard de l'Obsevatoi-
re, 49.

BORCHGRANE (Emile de), ministro de Bélgica en Belgrado.

BORDIAN (Gedeón), arquitecto; Bruselas.

BORMANS (Stanislas), archivero de Estado de la Academia Real de --
Bélgica; Namur.

CANNART D'AMALE (F.J.P.), senador; Malinas.

COENEN (J.P.M.), curé de Notre Dame; Verviers-Luttich.

COUCHET (D.Th.), curé de Saint Hubert; Verviers-Luttich.

CHALON (Renier), presidente de la sociedad Real de Numismática, de

- la Academia Real; Bruselas.
- DELGUER (Dr. Louis), vice-presidente de la Sociedad de Geografía, secretario de la Academia de Arqueología; Amberes.
- DELVIGNE (Adolphe), Chanoine; Bruselas.
- DOGNEE (Eugène M.O.), miembro del Instituto Arqueológico de Lieja, de la Academia de Arqueología de Bélgica, etc., etc.; Lieja.
- DUPONT (E.), director del Museo Real de Historia Natural; Bruselas.
- FELIX (Dr. Jules), médico de la casa real; Bruselas.
- GACHARD, (L.P.), archivero general del Estado, secretario de la Comisión Real de Historia; Bruselas.
- GENARD (P.), archivero de la ciudad de Amberes.
- GOETHALS (El Barón), teniente general, ayudante de campo de S. M. el Rey. Bruselas.
- HAEGHEN (F. Van der), bibliotecario de la Universidad de Gante.
- HARLEZ (Le Chanoine C. de), profesor de la Universidad de Lovaina.
- HENSCHLING, director honorario en el Ministerio del Interior, Bruselas.
- HISSENHOVEN (Van); Amberes.
- LE ROY (Alphonse), profesor de la Universidad y de la Academia Real de Bélgica; Bruselas.
- LIAGRE, teniente general, secretario perpetuo de la Academia Real; Bruselas.
- LONNEUX (L'Abbé), profesor del Instituto de San Lúca; Bruselas.
- MEESTER DE RAVESTEIN, ministro plenipotenciario de Bélgica; Bruselas.
- MULLENDORFF (Prosper), redactor de Moniteur des Intérêts Matériels Bruselas, rue de la Banque, 6.

NEYT (Georges), ministro plenipotenciario de Bélgica en Méjico.

RUTTEN (Albert), abogado; Bruselas.

SCHMITZ (L'Abbé), misionero apostólico; Bruselas.

Société Royal Belge de Géographie; Bruselas.

TANDEL (Emile), comisario de distrito; Arlon.

URSEL (El conde Charles de), secretario de legación; Bruselas.

VERVOORT (D.), ex-presidente de la Cámara de Representantes; Bruselas.

WARLOMONT (El doctor), de la Academia Real de Medicina, Bruselas.

VANVERMANS (El coronel), presidente de la Academia de Arqueología y de la Sociedad Geográfica de Amberes.

WILKINS (Mme. Marcella J.), née Nujent; Bruselas.

BOLIVIA

HERRERO (Joaquín Eusebio); Madrid, Alcalá, 49.

LYSEN (E.), cónsul de la República del Ecuador; Lieja.

BRASIL

S. M. EL EMPERADOR.

LOPES GAMA (C.), ministro-presidente, delegado del Gobierno del Brasil; Madrid.

COLOMBIA (ESTADOS-UNIDOS DE)

GIRAUD (Julio), vicecónsul de los Estados-Unidos de Colombia en -- Orán, rue d'Orleans.

HOBEN (Barón de), cónsul general; Argel, rue Roland de Dussy, 1.

LADARRIÈRE (Miguel Sabas), Panamá; París, 65, boulevard Arago.

- 310 -

PÉREZ (José Joaquín), cónsul de los Estados-Unidos de Colombia en Liverpool.

QUIJANO OTERO (J.M.), comisionado oficial de Colombia en España; - Madrid, hotel de la Paz.

VILLEGAS (Rafael).

COSTA-RICA

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, general Tomás Guardia.

PERALTA (Excmo. Sr. D. Manuel M. de), enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Costa-Rica; Madrid.

CHILE

CARDOZO (Luis), ex-diputado del Congreso Nacional de la República de Chile; Madrid, San Miguel, 18.

DINAMARCA

CARSTENSEN (W.), capitán de navío, secretario general del Congreso de Copenhague.

ESPAÑA

S. M. EL REY.

ABAIN (D. José G.), profesor de lenguas; Manila (Filipinas).

ABELLA (D. Marcelino de), oficial de la interpretación de lenguas, comendador de San Estanislao de Rusia; Madrid, Chinchilla, 6.

ACADEMIA (Real), de la Historia; Madrid, León, 21.

AGACIO Y RAMOS (D. Antonio), vicecónsul, que ha sido, de España en Valparaíso; Madrid, Olózaga, 3.

- AGUIRRE (D. Eduardo), propietario y agente de Bolsa; Madrid, Carrera de San Jerónimo, 53.
- AGUIRRE (D. Ezequiel de), propietario; Bilbao.
- AHERAN Y RUBIO (D. Julio de), capitán graduado de infantería; Dávao, Isla de Mindanao (Filipinas).
- AINAT Y BENEDITO (D. José); Madrid, Costanilla de Santa Teresa, 3.
- ALAZA (D. Lope de), empleado municipal y artista; Bilbao.
- ALBAREDA (Excmo. Sr. D. José Luis), ministro de Fomento, presidente del Congreso; Madrid.
- ALGAY (D. Antonio); Habana, Sol, 121.
- ALONSO MANJÓN (D. José), catedrático; Zamora, Rua, 6.
- ALONSO SANJURJO (Ilmo. Sr. D. Eugenio); jefe de sección en el Ministerio de Ultramar; Madrid, Urosas, 5.
- ALVAREZ MARIÑO (Excmo. Sr. D. José), diputado á Cortes, consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid; Paseo de la Castellana, 25.
- ALVARO (D. José Manuel), licenciado en ciencias y director de la Escuela Profesional; Habana, Campanario, 90.
- ALZOLA (D. Pablo de), presidente de la Escuela de Artes y Oficios, ingeniero y propietario; Bilbao.
- APESTEGUIA (Sr. D. Julio), diputado por Cuba; Madrid, Recoletos, Hotel, 14.
- ARELLANO (D. Ricardo), ingeniero y propietario; Bilbao.
- ARIAS Y ALBUERNE (D. Aquilino), propietario; Madrid, Fuencarral, 50.
- ARIAS DE MIRANDA (D. José), correspondiente de la Real Academia de la Historia, archivero que fué del Ministerio de Ultramar, delegado; Oviedo, Grado.
- ARIZCUN É ITURRALDE (D. Joaquín); Madrid, Aduana, 29, tercer dere

- ARNEDO (D. Fermín de), fabricante, individuo de la Asociación para reforma arancelaria; Bilbao.
- ARRANGOIZ Y BERZABAL (D. Francisco de), diplomático y escritor, -- académico honorario de la Real Academia de la Historia; Madrid, Goya, 13.
- ARRIETA (Excmo. Sr. D. Emilio), director de la Escuela Nacional de Música y Declamación; Madrid, San Quintín, 8, segundo.
- ASENSIO Y DE TOLEDO (D. José María), abogado y diputado provincial, académico de las Reales de Buenas Letras y de Bellas Artes de - Sevilla; Sevilla, O'Donnell, 18.
- AYARRAGARAY (D. Manuel de), capitalista y viajero; Bilbao.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (Excelentísimo).
- AZAÑA (D. Esteban), jefe de Administración; Alcalá de Henares.
- BACHILLER Y MORALES (D. Antonio), literato americano, expresidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Habana, delegado; Habana, Industria, 128.
- BARBIERI (Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo), compositor de música, - de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Madrid, -- Plaza del Rey.
- BARRANTES (Excmo. Sr. D. Vicente), de las Reales Academias Española y de Historia, gobernador civil de Manila (Filipinas)
- BATLLES (D. Mariano); Barcelona.
- BELTRÁN Y RÓZPIDE (D. Ricardo), doctor en Filosofía y Letras, de - la Sociedad Geográfica de Madrid; Madrid, Lore de Vega, 24.
- BERMÚDEZ DE SOTOMAYOR (D. Francisco); Madrid, Huertas, 16.
- BÉTERA (Vizconde de), Sr. D. Pascual Dasí y Puigmoltó, abogado y - ex-diputado á Cortes; Valencia.
- Biblioteca Central de Marina; Madrid.

Biblioteca Nacional; Madrid.

Biblioteca del Instituto; Zamora.

Biblioteca de la Universidad; Madrid, Toledo, 45, Instituto de San Isidro.

BLAS Y MELENDO (D. Juan de Dios), abogado; Madrid, Humilladero, 19.

BOLIVAR (D. Ignacio), naturalista; Madrid, Santo Domingo, 3, tercero.

BONET (D. Joaquín); Barcelona.

BORREGO (D. Andrés), escritor; Madrid, Hortaleza, 39.

BOSCH Y ARROYO (D. Meriano); Madrid, Hortaleza, 134.

BOFELLA (D. Federico), inspector general de minas, de la Real Academia de Ciencias; Madrid, San Andrés, 34.

BROTONS (D. José), capitán de la marina mercante; Alicante. Santa Pola.

CABELLO Y BRULLER (Dr. D. Vicente), médico mayor de la Armada; Madrid, Carrera de San Jerónimo, 32, tercero.

CALLEJÓN (D. Ventura de), cónsul de España en Amberes.

CALLEJA Y SÁNCHEZ (D. Julián), catedrático en la Universidad de Madrid y senador del reino; Madrid, Plaza de Matute, 9, segundo.

CALONJE (D. Nazario), profesor de la Escuela de Estado Mayor; Madrid, Gravina, 20.

CAMPILLO (D. Toribio del), jefe de sección del cuerno de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y profesor de la Escuela de Diplomática; Madrid, Toledo, 42.

CAMPO (D. Lucas del); Alcalá de Henares.

CANCIO VILLAMIL (Excmo. Sr. D. Mariano), ex-intendente de la isla de Cuba; Madrid.

CANO Y PELAYO (D. Silvestre), médico, delegado; Oviedo, Plaza Ma-

yor.

CANOVAS DEL CASTILLO (Excmo. Sr. D. Antonio), presidente del Consejo de ministros y presidente de honor del Congreso; Madrid, --- Fuencarral, 4.

CAÑAMAQUE (D. Francisco), diputado á Cortes y escritor; Madrid.

CARBO (D. Narciso); Barcelona.

CARDENAS (Excmo. Sr. D. José de), ex-director general de Instrucción pública, diputado á Cortes, vicepresidente del Congreso; - Madrid, Fernando el Santo.

CARRASCO (D. Francisco), coronel capitán de fragata; Madrid, Silva.

CARRERAS Y GONZÁLEZ (Excmo. Sr. D. Mariano), catedrático en el Instituto de San Isidro, ex-diputado á Cortes, intendente de Hacienda que ha sido de las islas Filipinas; Madrid, Quevedo, 1.

CARRERAS SANCHIS (Dr. D. Manuel), escritor; Madrid, Cervantes, 22, bajo.

CASAÑ Y ALEGRE (D. Joaquín), doctor en Filosofía y Letras, y oficial del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios; Alcalá de Henares (Madrid).

CASAÑA (D. Julián), rector de la Universidad de Barcelona; delegado.

CASTAÑEDA (D. Julio del), ingeniero; Florencia, Vía Bugo, 55, Apogtoli.

CASTILLO (D. José Alberto del); Habana (Cuba).

CASTRO (D. Raimundo de), catedrático de la Universidad de la Habana (Cuba).

CASTROBEZA Y FERNANDEZ (D. Carlos), del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios; Madrid, Hortaleza, 87, principal.

CATALINA (D. Mariano), académico de la Española, director general de Agricultura; Madrid, Huertas, 14, principal derecha.

- CATALINA GARCÍA (D. Juan), archivero-bibliotecario y anticuario, -
correspondiente de la Real Academia de la Historia, secretario
adjunto; Madrid, Areneras, 32.
- CENTINO GARCÍA (D. José); Madrid, San Mateo, 22, segundo.
- CERRALBO (Marqués de), Excmo. Sr. D. Enrique Aguilera y Gamboa, --
marqués de Almarza y de Campofuente, conde de Villalobos, de Al
cudia y de Foncalada, Grande de España; Madrid, Pizarro, 19.
- COELLO Y QUESADA (Excmo. Sr. D. Francisco), coronel de ingenieros,
retirado, académico de la Historia, presidente honorario de la
Sociedad Geográfica de Madrid; Madrid, Reina, 43.
- COLL Y DOMENECH (J. Ramón); Barcelona.
- COLL Y PUJOL (D. Ramón); Barcelona.
- COLLANTES (D. Antonio), abogado, Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN (D. Francisco), de la Económica de Amigos del -
País de Sevilla y correspondiente de la Real Academia de la His
toria, delegado; Sevilla.
- COLNEIRO Y TELLO (Excmo. Sr. D. Miguel), decano de la Facultad de
Ciencias de la Universidad de Madrid y director del Jardín Botá
nico, de las Reales Academias de Ciencias y de Medicina; Madrid,
Clavel, 2.
- CONTRERAS DE RIEGO (D. Eduardo), escritor y propietario; Jadraque,
Guadalajara.
- CORNELLAS Y RUIZ (D. Enrique), profesor de idiomas; Madrid, Carnón,
8, principal derecha.
- CORRADI Y GÓMEZ (Excmo. Sr. D. Fernando), ex-ministro plenipoten--
ciario, senador del reino y académico de la Historia; Madrid, -
Lope de Vega, 45.
- CORTÉS LLANO (Excmo. Sr. D. Benifacio), intendente de la Real Ca--
sa y Patrimonio y ex-director general de Hacienda de la isla de
Cuba; Madrid.

COUTO SALCEDO (D. Emilio); León.

DASI Y PUIGMOLTO (D. J.); Valencia.

DELGADO (D. Francisco), oficial del Archivo general de Indias, delegado; Sevilla.

DÍAZ (D. Jacinto); Barcelona.

DÍAZ (D. Laureano); Madrid, Pozas, 17.

DÍAZ MOREU (Ilmo. Sr. D. Luis), doctor en Derecho Civil y canónico, abogado de la Beneficencia provincial de Madrid; Madrid, Luzón, 9.

DÍAZ Y PÉREZ (Excmo. Sr. D. Nicolás), escritor, bibliotecario de la Económica Matritense; Madrid, Manzana, 21.

DÍEZ DE ESCUDERO (D. Facundo); Zaragoza, Alfonso I, 36.

DOMEC (D. Agustín), médico mayor de la Armada, y de la Sociedad Geográfica de Madrid; Davao, isla de Mindanao (Filipinas)

DOMEC (D. M. Andrés), oficial del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios y secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid; Madrid, Florín, 2 duplicado.

EGAY (Ilmo. Sr. D. Antonio Ambrosio), jefe superior de Administración civil; Habana, Sol, 121.

ELEGIDO Y LIZCANO (D. Antonio), abogado y escritor; Madrid, Plaza del Progreso, 19, segundo.

ESCOBAR (D. Alfredo), redactor de La Época; Madrid, Libertad, 18.

ESCUERO DE LA PEÑA (D. José María), director del Archivo general central de Alcalá.

ESPERABE (D. Tomás); Salamanca.

ESQUERDO (D. Pedro); Barcelona.

FABIE (Excmo. Sr. D. Antonio María), diputado á Cortes de la Real Academia de la Historia y consejero de Estado; Madrid, San Ono

- fre, 5.
- FE (D. Fernando), librero; Madrid, Carrera de San Jerónimo, 2.
- FERNÁNDEZ BREMON (D. José), escritor; Madrid.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO (Excmo. Sr. D. Manuel), inspector general de -
Minas, director de la Comisión del mapa geológico de España, --
Consejero de Instrucción pública y senador; Madrid, Infantas,
13, tercero derecha.- Seis ejemplares.
- FERNÁNDEZ DE CORDOVA (D. Luis), comandante graduado, capitán de in-
fantería. Madrid.
- FERNÁNDEZ DURO (D. Cesáreo), capitán de navío, secretario general,
de la Real Academia de la Historia; Madrid, Saucedo, 13 tríplica
do.
- FERNÁNDEZ FLOREZ (D. Ignacio), teniente de navío; Ferrol.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (D. Manuel), novelista, poeta y autor dramáti-
co; Madrid, Pacífico, 12 duplicado.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (D. Modesto), ex-oficial del Ministerio de Ul-
tramar, escritor, licenciado en derecho y en administración; Ma-
drid, Costanilla de Santiago, 6.
- FERNÁNDEZ MENDIBURU (D. José); Madrid, San Bernardo, 2, entresuelo.
- FERNÁNDEZ DE VELASCO (Dr. D. Saturnino), catedrático en la Univer-
sidad de Sevilla.
- FERREIRO (D. Martín), constructor de cartas de la Dirección de Hi-
drografía, correspondiente de la Real Academia de la Historia y
secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid; Madrid, Lope de
Vega, 41.
- FITA (R. P. D. Fidel), de la Real Academia de la Historia; Madrid,
Lobo, 34.
- FLORES DAVILA (Barqués de), Excmo. Sr. D. Manuel Aguilera y Gamboa,
propietario; Madrid, Cruzada, 4.

- FORONDA (D. Manuel), diputado provincial, de la Academia Matritense de Jurisprudencia; Madrid, Argensola, 2.
- FORT Y ROLDÁN (D. Nicolás), oficial primero de Administración Militar en la Isla de Cuba; Madrid.
- FONTAGUD Y GARGOLLO (D. José de), propietario; Madrid, Barquillo, 1.
- FOURNIER (D. Gervasio); Valladolid, Recoletos, 3.
- FUENSANTA DEL VALLE (Marqués de la), Excmo. Sr. D. Feliciano Ramírez de Arellano, director general de los Registros Civil y de la propiedad y del Notariado; Madrid, Alcalá.
- GALDO (Excmo. Sr. D. Manuel María José de), senador del Reino, catedrático en el Instituto del Cardenal Cisneros, de las Reales Academias de Ciencias y de Medicina; Madrid, Hortaleta, 78.
- GARCÍA ABADIA (D. Anacloto), catedrático del Instituto, delegado; Zamora.
- GARCÍA BERNARDO (D. Claudio); Oviedo.
- GARCÍA GIL (D. Antonio), ex-diputado á Cortes, publicista y propietario; Zaragoza, Alfonso I, 13.
- GARCÍA GUTIÉRREZ (Excmo. Sr. D. Antonio), director del Museo Arqueológico Nacional, académico de la Española; Madrid, Espejo, 5.
- GARCÍA MARTÍN (D. Luis), del cuerpo Jurídico Militar; Madrid, Amnistía, 10, principal.
- GARCÍA MORENO (Dr. D. Alejo); Madrid, Ancha de San Bernardo, 52.
- GARCÍA PONTE (D. Miguel); Zaragoza, Coso, 81.
- GARCÍA RIZO (Excmo. Sr. D. Antonio), consejero de Estado; Madrid, Barquillo, 4 y 6.
- GASCA (D. Juan José); Zaragoza, Independencia, 21.
- GAYANGOS (Excmo. Sr. D. Pascual de), ex-director de Instrucción pública, senador, de la Real Academia de la Historia, Madrid;

Barquillo, 4.

GEA (D. Francisco); Zaragoza, Plaza de Sás, 4.

GINÉ (D. Juan); Barcelona.

GIRO (D. José); Barcelona.

GISBERT (Excmo. Sr. D. Lope), ex-director general; Madrid, Recoletos, 12.

GOICOECHEA (D. Manuel), oficial de la secretaría de la Real Academia de la Historia; Madrid.

GOMIZ ARIAS (D. Federico); Barcelona.

GOMEZ DE ARTECHE (Excmo. Sr. D. José), mariscal de campo, de la -- Real Academia de la Historia; Madrid, Lope de Vega, 59 y 61, -- principal.

GOMEZ Y VELASCO (D. Juan), abogado y propietario; Madrid, Recoletos, 12.

GOMEZ VELASCO (D. Manuel); Madrid, Alcalá, 27.

GONZÁLEZ (D. Antonio); Barcelona.

GONZÁLEZ (D. Isidro); Salamanca.

GONZÁLEZ ENCINAS (Ilmo. Sr. D. Santiago), doctor en medicina, catedrático de la Universidad de Madrid, ex-diputado á Cortes; Madrid.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ (D. Nicolás); Madrid, Amnistía, 3, tercero izquierda.

GONZÁLEZ LLANA (Excmo. Sr. D. Manuel), ex-gobernador civil, secretario adjunto; Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (D. José); Oviedo, Calle de Uría.

GONZÁLEZ SIERRA (D. Vicente), fabricante; Madrid, Espartero, 1.

GONZÁLEZ VELASCO (Excmo. Sr. D. Pedro), doctor en medicina y propietario del Museo Antropológico de su nombre, ex-catedrático y

ex-director de los Museos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid; Madrid, Paseo de Atocha.

GONZÁLEZ DE VERA (Excmo. Sr. D. Francisco), jefe de la Sección de Archivos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios; Madrid, Atocha, 63.

GOROSTIDI (D. Francisco de Asís); Madrid, Madera, 1, segundo.

GOROSTIZAGA (D. Angel), oficial del Museo Arqueológico; Madrid, Mayor, 131.

GUAQUI (Conde de), Excmo. Sr. D. José Manuel Goyeneche y Gamio, -- Grande de España, senador del reino; Madrid, Plaza de las Cortes, 4.

GUERVOS (D. Mariano); Salamanca.

GUIRAU NAVARRO (Excmo. Sr. D. Angel), senador del reino, catedrático y director del Instituto de Murcia, de la Real Academia de -- Ciencias y presidente de la Sociedad Española de Historia Natural; Madrid, Prado, 24.

GUTIÉRREZ (Excmo. Sr. D. Carlos), propietario; San Sebastián, Paseo de la Concha.

GUTIÉRREZ ABASCAL (D. José), secretario adjunto; Madrid, San Ildefonso, 8.

HERNÁNDEZ CALLEJO (D. Andrés); Madrid, Peralta, 6, segundo.

HERREROS DE TEJADA (Excmo. Sr. D. Feliciano), subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros y ministro plenipotenciario y enviado extraordinario, que ha sido, de España en Méjico, ex-senador del reino y ex-diputado á Cortes; Madrid, Ventura - Rodríguez, 11.

HONS (D. Nicolás); Barcelona.

IBARRA Y CRUZ (D. Manuel), abogado y diputado á Cortes; Alcalá de Henares.

- INZENZA Y CASTELLANO (D. Carlos), jefe de negociado de Hacienda; Madrid, Hortaleza, 102 y 104, segundo.
- IZERGA Y CASTELLANO (Ilmo. Sr. D. José), profesor de la Escuela - Nacional de Música y Declamación, académico de Bellas Artes de San Fernando; Madrid, Desengaño, 22 y 24.
- ISABAL (D. Marceliano); Zaragoza, Independencia, 25.
- IRIO Y BAUSA (D. Luis); Madrid, Cervantes, 2, tercero.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA (D. Marcos); Madrid, Ayala, 15.
- LABRA (D. Rafael R. de), diputado á Cortes; Madrid.
- LACABENA (D. Ramón); Zaragoza, Plaza de la Constitución, 2.
- LAGUNA (D. Pablo), médico; Madrid, Alcalá, 7.
- LANDETA (Dr. D. Juan Bautista); Habana (Cuba).
- LASSALA (Excmo. Sr. D. Fermín), ex-ministro de Fomento, vicepresidente de honor del Congreso; Madrid.
- LEBENFELD (D. Valeriano); Madrid, Torres, 7, segundo.
- LEGUINA (Excmo. Sr. D. Enrique), gobernador civil de Sevilla.
- Liceo de Manila (Filipinas).
- LEÓN Y CASTILLO (Excmo. Sr. D. Fernando), Ministro de Ultramar; Madrid, Sordo, 33.
- LÓPEZ (D. Leocadio), librero; Madrid, Carmen, 13.
- LÓPEZ DE LETUNA (Excmo. Sr. D. Antonio), teniente general; Madrid, Serrano, 12.
- LÓPEZ PRIETO (D. Antonio); Habana, Obispo, 85.
- LÓPEZ VILLABRILLE (D. Fausto), escritor, correspondiente de la --- Real Academia Española; Madrid, Carranza, 21.
- LORA Y CASTRO (D. Cecilio de), capitán de navío, diputado á Cortes; Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 3, principal.

- LLERA (D. Juan de Dios); Madrid, Pelayo, 3.
- MAC-PHERSON (D. Guillermo), cónsul de Inglaterra; Madrid, Salón -- del Prado, 12.
- MAC-PHERSON (D. José), ingeniero de minas; Madrid.
- MADRAZO (Excmo. Sr. D. Pedro de), de las Reales Academias Española y de San Fernando, y secretario perpetuo de la de la Historia; Madrid, Sordo, 23.
- MAGAZ Y JAYME (D. José), consejero de Estado, ex-senador del reino; Madrid, León, 13, principal.
- MALDONADO MACANAZ (Ilmo. Sr. D. Joaquín), ex-director general de - Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar; Madrid, In fantas, 18.
- MANOVEL Y PRIDA (D. Pedro), catedrático de la Universidad de Salamanca.
- MARIMÓN TUDO (D. Sebastián), doctor en Medicina y Cirugía por la - facultad de Paris; Sevilla, Alvareda, 52.
- MARÍN BALDO (D. José), arquitecto; Madrid, Sordo, 4, tercero.
- MARTÍN ESPERANZA Y DÍAZ (D. Ignacio), jefe de Administración, subdirector primero, letrado de la Dirección general de la Deuda; Madrid, Santa Isabel, 9, segundo izquierda.
- MARTÍNEZ (Excmo. Sr. D. Diego A.), diputado á Cortes; Madrid, Prado, 10.
- MARTÍNEZ PACHECO (D. Luis); Madrid, Plaza de Bilbao, 4, principal.
- MARTÍNEZ-VIGIL (Excmo. Sr. D. P. Ramón), obispo de Oviedo.
- MAZPULE (D. José); Salamanca.
- MEDINA (D. León); Madrid, Princesa, 11.
- MEDINA VITORES (D. Ricardo), senador del reino, doctor en Leyes; - Madrid, Alfonso XII, 8, principal izquierda.

- MELLO (P. Vicente Tomás de), profesor de Sagrada Escritura; Salamanca, San Esteban.
- MENÉNDEZ VALDES (D. Baltasar) oficial del Consejo de Estado; Madrid, Infantas, 19 y 21.
- MERCHAN Y RICO (D. Eulogio), teniente de navío; Madrid, Rfo, 12.
- MEREDIZ (D. Felipe); Sevilla, calle de San Pedro, 4.
- MEREDIZ (D. Honorio); Sevilla, calle de San Pedro, 4.
- MINGUEZ (D. Bernardino Martín), profesor de Lenguas Indo-Europeas; Valladolid, Urates, 20.
- MIRAVETE (D. Joaquín); Zaragoza.
- MIRO (D. Agustín); Barcelona.
- MIRO (D. José Ignacio); Madrid, Montera, 4.
- MOCTEZUMA (Dunue de), Excmo. Sr. D. Antonio Marcilla de Teruel, -- grande España, vicepresidente de Honor del Congreso; Madrid, Lobo, 21.
- MOLÉS (D. Crescencio María de); Barcelona.
- MONTEÓN (D. Juan); Zaragoza, Coso, 115.
- MONREAL (Dr. D. Bernardo), catedrático en el Instituto del Cardinal Cisneros, correspondiente de la Real Academia de la Historia; Madrid, cuesta de Santo Domingo, 13.
- MONTEJO Y RICA (D. Tomás), licenciado en Derecho civil, canónico y administrativo; Madrid, Almirante, 3.
- MONTEJO Y ROBLIDO (Excmo. Sr. D. Bonifacio); Madrid.
- MONTEJO Y ROBLIDO (Excmo. Sr. D. Telesforo), senador; Madrid.
- MORALES (D. José D. de); Habana.
- MORALES LÓPEZ (D. Francisco), catedrático del Instituto; Habana, - Luz, 91.
- MORALES Y MORALES (Dr. D. Vidal), secretario-contador del Colegio

de Abogados de la Habana.

MORÁN (D. Emilio); Madrid, puerta de Moros, 9.

MORENO NIETO (Excmo. Sr. D. José), diputado á Cortes, presidente -
del Ateneo, de la Real Academia de la Historia; Madrid.

MORPHY (Conde de), Excmo. Sr. D. Guillermo Morphy Ferriz de Guz---
mán, secretario particular de S. M. el Rey; Madrid, Palacio ---
Real.

MUÑOZ OREA (D. Timoteo); Salamanca.

MURGA (D. Gonzalo), oficial del Depósito Hidrográfico; Madrid, Li-
bertad, 29, segundo derecha.

MURGA (Sr. D. Manuel de), propietario y diputado provincial; Bil-
bao.

MURILLO (D. Mariano), librero; Madrid, Alcalá, 7.- Tres ejempla---
res.

NAVA (D. Eduardo de la); León.

NAVARRO Y OCHOTECO (Excmo. Sr. D. Emilio), diputado á Cortes, ex-
director general de los Registros de la Propiedad y del Notaria-
do en el Ministerio de Gracia y Justicia; Zaragoza, plaza de --
Sés.

NOMBELA (D. Julio), escritor; Madrid, Rollo, 2, tercero derecha.

NOVO Y COLSON (D. Pedro), teniente de navío, correspondiente de la
Real Academia de la Historia y secretario de la Sociedad Geográ-
fica de Madrid; Madrid, Cedaceros, 3.

NUÑEZ (D. Francisco); Salamanca.

OCEANIA ESPAÑOLA (La); periódico; Manila, (Filipinas).

OLIVA (D. Telesforo); Salamanca.

OLLERO MORENTE (D. Manuel), oficial de artillería; Madrid, Jacome-
trezo, 73.

ONIS (D. José María); Salamanca.

ONIS Y ONIS (D. Federico), abogado; Cantalapiedra (Salamanca).

ORTIGA Y REY (D. Pablo), jefe de Administración, ex-gobernador civil de Manila, vicepresidente del Consejo de Filipinas; Madrid, Barquillo, 24.

ORTIZ DE GIMÉNEZ (D. Agapito); Corvera (Santander).

OSA (Excmo. Sr. D. Ramón), brigadier; Madrid.

OVILLO Y CANALES (D. Felipe), subinspector de segunda clase del -- Cuerpo de Sanidad Militar, médico que fué del Consejo Sanitario de Marruecos; Madrid, San Leonardo, 9.

OVILLO Y UTERO (D. Manuel), jefe de la Biblioteca Universal de Santiago; Madrid.

PADILLA (Dr. D. Emilio H. de), individuo de varias corporaciones - científicas españolas y extranjeras; Madrid, Fomento de las Artes, Luna, 11.

PARDU DE FIGUEROA (D. Mariano), doctor en Jurisprudencia, escritor y bibliófilo; Medina-Sidonia, Cádiz.

PARRAGA Y ACUÑA (D. Celestino), doctor en Medicina y Cirugía y en Derecho civil y canónico; Cádiz, Murgusa, 5.

PARRAL (D. Luis); Castellón, Mayor, 53.

PASO Y DELGADO (D. Nicolás de); Granada.

PÉREZ ACEVEDO (D. José); Madrid, Puebla, 4, bajo derecha.

PÉREZ DE GUZMÁN (Ilmo. Sr. D. Leonardo), jefe superior honorario de Administración civil; Ronda (Málaga).

PÉREZ DE GUZMÁN (D. Juan), escritor; Madrid, Reina.

PÉREZ HERNÁNDEZ (D. Enrique); Madrid, Colegiata, 7, segundo.

PÉREZ JUQUERA (D. Santiago), librero; Madrid, Salud, 14.

PÉREZ LOPEZ DE ROBLEDO (D. Manuel), oficial de Administración mi-

- litar; Madrid, Panaderos, 10, principal derecha.
- PÉREZ RICJA (D. Antonio), escritor; Madrid, Pelayo, 2, principal.
- PEZUELA Y LOBO (Excmo. Sr. D. Manuel de la), coronel retirado, académico de la Historia; Madrid.
- PI Y MARGALL (Excmo. Sr. D. Francisco), abogado; Madrid, Preciados, 25.
- PINILLA Y ELÍAS (D. Manuel), escritor y oficial que ha sido de Hacienda en Ultramar; Madrid, Almendro, 12.
- PIRALA (Ilmo. Sr. D. Antonio), ex-gobernador de provincia, jefe de Administración; Madrid.
- PLANELLAS (D. José); Barcelona.
- PONCE DE LEON (D. Juan); Madrid, Caballero de Gracia, 26.
- PONCE DE LEON (D. Nestor), abogado; Nueva-York.
- PUENTE Y PELLON (Excmo. Sr. D. Manuel de la), alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sevilla.
- PORTILLA (Excmo. Sr. D. Segundo de la), teniente general, capitán general de la isla de Puerto-Rico.
- PULIDO (D. Memerto); Madrid, Almagro, 3.
- PULIDO FERNANDEZ (Dr. D. Angel), director de la Escuela libre de matronas, correspondiente de la Real Academia de Medicina; Madrid, Infantas, 11, principal derecha.
- QUIJANO Y RIVAS (Doña Manuela); Madrid, travesía de la Ballista, 8.
- RABA Y DELGADO (Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la), de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, director de la Escuela de Diplomática, jefe de sección en el Museo Arqueológico Nacional; Madrid, Corredera de San Pablo, 12.
- RAMIREZ DE ARELLANO (D. Enrique); Manila (Filipinas).
- RAMIREZ DE VILLAURRUTIA (D. Ramón); Madrid, Argensola, 19.

RANE (D. Antonio); Barcelona.

REINOSO (D. Alvaro), historiador de Cuba; Madrid, fonda de París.

RIANO (Ilmo. Sr. D. Juan Facundo), director de Instrucción pública, vicepresidente del Congreso; Madrid, Barquillo, 4.

RICO Y SINOVA (Ilmo. Sr. D. Manuel), catedrático de la Universidad de Madrid, de la Real Academia de Ciencias; Madrid, Estudios, 3.

RIQUELME (D. Joaquín); Barcelona.

RIVAS Y RIVAS (Doña Dolores); Madrid, travesía de la Ballesta, 8.

RIVAS DE RUBIO (Doña Antonia); Madrid, travesía de la Ballesta, 8.

ROBERT (D. Bartolomé); Barcelona.

ROBLERO (D. Santos Marfa), oficial de Secretaría en el Ministerio de Fomento; Madrid, Argensola, 19.

RODRIGUEZ (D. Gabriel); Madrid, Santa Catalina, 8.

RODRIGUEZ CORREA (Excmo. Sr. D. Ramón), subsecretario del Ministerio de Ultramar, vicepresidente del Congreso; Madrid, Claudio - Coello, 7, bajo.

RODRIGUEZ FERRER (Excmo. Sr. D. Miguel), secretario general del -- Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando; Madrid, Cruz.

RODRIGUEZ LAGUNA (Ilmo. Sr. D. Julián), jefe superior de Administración, honorario; Madrid, Fuencarral, 55.

RODRIGUEZ MATEO (D. Rafael); Barcelona.

ROMERO (Excmo. Sr. D. Juan), capitán de navío de primera clase, director del Depósito Hidrográfico; Madrid, Alcalá, 56.

ROMERO (D. Vicente); Barcelona.

ROSELL (Excmo. Sr. D. Cayetano), director de la Biblioteca Nacio--

nal y académico de la Historia; Madrid, León, 21.

RUBIO (D. Joaquín); Barcelona.

RUBIO Y RIVAS (D. Enrique); Madrid, travesía de la Ballesta, 8.

RUBIO Y RIVAS (Doña Luz); Madrid, travesía de la Ballesta, 8.

RUBIO Y SEVA (D. Tomás); Madrid, travesía de la Ballesta, 8.

RUIZ DE LEÓN (D. José), ingeniero de Minas, literato, correspondiente de la Real Academia Española; Córdoba.

RUIZ SALAVERRÍA (Excmo. Sr. D. Eusebio); Madrid, Plaza de la Villa, 1.

RUIZ DE SALAZAR (Ilmo. Sr. D. Emilio), doctor en Ciencias, licenciado en Derecho, catedrático de la Universidad de Madrid, ex-jefe del negociado de segunda enseñanza y especial en el Ministerio de Fomento; Madrid, Barco.

RULL (D. Juan); Barcelona.

SAAVEDRA (Excmo. Sr. D. Eduardo), ingeniero jefe de caminos, académico de la Española, de la Historia y de Ciencias; Madrid, San Joaquín, 14.

SAGASTA (Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo), ex-presidente del Consejo de ministros; Madrid, Alcalá.

SAINZ DE LOS TERREROS (D. Manuel), propietario y abogado; Madrid, Berquillo, 9, segundo derecha.

SALINAS (D. Víctor); Madrid, Nadera Baja, 11, segundo izquierda.

SÁNCHEZ (D. Gabriel), propietario y librero-editor; Madrid, Carretas, 21, librería.

SÁNCHEZ CANTALEJO (D. Antonio); Manzanares, Durán, 4 (Ciudad Real)

SÁNCHEZ MORA (Excmo. Sr. D. Pedro), consejero de Estado; Madrid, Columela, 4.

SANCHO RAYÓN (D. José), jefe de la biblioteca del Ministerio de -

- Fomento; Madrid, Cuesta de la Vega, 7.
- SANJURJO E IZQUIERDO (Lic. D. Rodrigo), director y catedrático del Instituto de Sevilla; Lista, 9.
- SAN ROMÁN (Marqués de), Excmo. Sr. D. Eduardo Fernández San Román, teniente general, senador del reino; Madrid, Plaza de Santa -- Bárbara, 2.
- SANTA EULALIA (Marqués de), Excmo. Sr. D. Rodrigo Uhagón, banquero, de la Sociedad española de Historia Natural, etc.; Madrid, Jorge Juan, 7.
- SANTIBÁREZ (D. Arturo Gil); Madrid, Plaza del Conde de Miranda, 3.
- SANTOS (Excmo. Sr. D. José Emilio de), consejero de Estado; Madrid, Lista.
- SARDA Y LLABRERÍA (D. Agustín), abogado y ex-diputado á Cortes; Madrid, Piemonte, 7, principal.
- SARDI (D. Antonio), secretario de la Junta general de Beneficencia; Habana, Zaragoza, 25.
- SCHENKAGEL (D. Manuel), teniente coronel comandante de infantería, y escritor; Manila.
- SEBASTIAN (D. Cándido), teniente coronel de artillería, de la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid; Madrid, Colmillo, 3.
- SERRANO Y MORALES (D. José Enrique), abogado, correspondiente de la Real Academia de la Historia, y bibliotecario del Ateneo -- científico, literario y artístico de Valencia.
- SILBENZ (D. Carlos); Barcelona.
- SIMPSON (D. Luis), quinta junto al Asilo de Simpson; Matanzas (Cuba).
- Sociedad Geográfica; Madrid.
- SOLANO Y FULATE (D. José M.), catedrático en la Universidad de Ma-

- drid; Jacometrezo, 41.
- SOLÍS Y ARIAS (D. Pedro), vice-cónsul de España en Nueva Orleans.
- SORALUCE (D. Nicolás); San Sebastián.
- SOTO Y GONZÁLEZ (D. José), comerciante, propietario y naviero; Davao, isla de Mindanao (Filipinas).
- STOR REDONDO (D. Angel), licenciado en Filosofía y Letras, profesor de la Institución Libre de Enseñanza; Madrid.
- SUÁREZ INCLÁN (Excmo. Sr. D. Estanislao), Consejero de Estado y senador del reino; Madrid, Fernando el Santo, 5, principal.
- TOLOSA LATOUR (D. Manuel); Madrid, Atocha, 96, segundo derecha.
- TURENO (Excmo. Sr. Conde de), grande España, presidente del Congreso de Diputados, etc.; Madrid, San Bernardino.
- TORRES DE MENDOZA (D. Luis), diputado á Cortes, editor y propietario de la "Colección de documentos inéditos del archivo de Indias"; Madrid, Serrano, 78.
- TRO Y MOXO (D. Luis María de), abogado y secretario primero de la Sociedad Económica Matritense; Madrid, San Miguel, 27.
- TUBINO (D. Francisco M.), de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Madrid, Ferraz, 12, entresuelo izquierda.
- TUBINO (D. Manuel), jefe honorario de Administración, de la Sociedad de Escritores y Artistas; Madrid, Lobo, 27.
- UGALDE (D. Toribio), comerciante; Bilbao.
- UHAGÓN (D. Francisco); Madrid, Alcalá, 65.
- UHAGÓN (D. Serafín), banquero, tesorero de la Sociedad Española de Historia Natural, y miembro de las sociedades entomológicas de Francia y de Berlín; Madrid, Jovellanos, 7.
- URQUIJÓ (Excmo. S. Marqués de), banquero, tesorero del Congreso; Madrid, Montera, 22.

VADO (Sr. Marqués del); Salamanca.

VAL (Excmo. Sr. D. Celedonio del), propietario en Cuba; Madrid, -
Arenal, 22.

VALCERRADA (Marqués de), Excmo. Sr. D. Julián de Morés y Sanz; Al-
calá de Henares (Madrid).

VALDÉS RODRÍGUEZ (D.F.), profesor en Teología, Filosofía y Dere-
cho; Habana, Amistad, 72.

VALENTI (D. Ignacio); Barcelona.

VALERO DE TORROS (D. Juan); Madrid, Plaza de San Gregorio, 24. --
triplicado.

VALLE Y CÁRDENAS (Dr. D. Manuel María), catedrático de la Univer-
sidad de Madrid, diputado á Cortes; Madrid, Sal, 28.

VALLÉS (Excmo. Sr. D. Enrique), ministro plenipotenciario de Espa-
ña en el Perú (Lima).

VÁZQUEZ QUEIPO (Excmo. Sr. D. Vicente), de las Reales Academias -
de la Historia y de Ciencias; Madrid, Hortaleza, 71.

VELAZCO Y SANTOS (D. Miguel), jefe del archivo central de Alcalá,
presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Va-
lencia, correspondiente de la Real Academia de la Historia; Al-
calá.

VÉLAZ DE MEDRANO (D. Rafael), propietario; Tudela (Navarra).

VERA Y LÓPEZ (Dr. D. Vicente), catedrático del Instituto de San -
Isidro, químico del Ayuntamiento; Madrid, Estudios, 17.

VERAGUA (Duque de), Excmo. Sr. D. Cristóbal Colón, almirante y ade-
lantado mayor de Indias, grande España, senador del reino, doc-
tor en Derecho administrativo, vicepresidente de honor del Con-
greso.

VERGARA (D. Eusebio), de la biblioteca de la Universidad de Sala-
manca.

- VICTORIA DE LECEA (Excmo. Sr. D. Eduardo), alcalde-presidente del Ayuntamiento de Bilbao.
- VIDAL (D. Francisco de P.); Barcelona.
- VIDART (D. Luis), jefe de artillería retirado, literato; Madrid, - Mayor, 117, segundo derecha.
- VIGNAU Y BALLESTER (Dr. D. Vicente), profesor de la Escuela de Diplomática; Madrid, Fuencerral, 57.
- VILANOVA Y PIERA (D. Juan), profesor de Paleontología; Madrid, San Vicente, 12.
- VILLABDA (D. Luis G.); Zamora, San Torcuato.
- VILLAVASO (D. Camilo de), secretario del Ayuntamiento de Bilbao.
- VIÑAZA (Excmo. Sr. Conde de la), delegado; Zaragoza.
- VIVES CISCAR (Dr. D. José), secretario honorario del Monte de Piedad de Valencia, de la Arqueológica Valenciana, etc.; Valencia, Poeta Quinta, 1.
- ZABALA (Excmo. Sr. D. Martín de), propietario y senador del reino; Bilbao.
- ZALVIDEA (D. Melesio), párroco de Nasugbú; Batangas, isla de Luzón (Filipinas)
- ZARAGOZA (D. Justo), ordenador de pagos del Ministerio de la Gobernación, de la Sociedad mejicana de Geografía y Estadística, de la Geográfica de Madrid, etc.; Madrid, Montero.
- ZARGO DEL VALLE (D. Manuel R.), bibliotecario de S.M. el Rey; Madrid, Palacio.
- ZENO GARCIA (Dr. M.), escritor y doctor en Medicina y Cirugía; -- Puerto-Rico.

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, J. A. Garfield; Washington.

S. E. EL EXPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Hon. R.B. Hayes; Fremont --
(Ohio).

BARBER (Edwin A.), 4008 Chestnutstreet; Philadelphia, Pennsylvania.

BISHOP (Lévy); Detroit, Michigan.

BRUHL (G. M. D.); Cincinnati Ohio.

BUTLER (James L.); Madrid, Cruz, 14.

CLARKE (Robert); Cincinnati, Ohio.

COX (Hon. Joseph), judge of Court; Cincinnati, Ohio.

DEXTER (Julius), esq.; Cincinnati, Ohio.

FORCE (Honorable M. T.), judge superior court of Cincinnati; Cincinnati, Ohio, delegado.

HOADLEY (Hon. George); Cincinnati, Ohio.

KIMBALL (John C.), esq.; Brockfield, Massachusetts.

POPE (John), general del ejército de los Estados-Unidos, comandante general del Departamento de Missouri; Fuerte Leavenworth, Kansas.

PUTNAM (James O.), ministro de los Estados-Unidos en Bruselas.

RUSELL LOWELL, Ministro de los Estados-Unidos en Madrid, vicepresidente de honor del Congreso.

SALISBURY (Hon. Stephen); Worcester, Massachusetts.

WHITTLESEY (Charles); coronel del ejército de los Estados-Unidos; -
Cleveland, Ohio.

FRANCIA

ADAM (Lucien), secretario general del Congreso de Americanistas de Nancy, ministro de la Academia de Stanislas; Nancy, rue des --

Tierceluis, 34.

BEAUVOIS (Eugène), caballero de los órdenes de Dannebrog y de --
Saint-Olaf, y miembro de varias sociedades científicas y lite-
rarias, vice-presidente del Congreso, Corberon (Côte d'Or).

CARTAILHAC (Émile), director de la revista Matériaux pour l'his--
toire primitive et naturelle de l'homme; Toulouse, rue de la -
Chaine, 5.

CROIZIER (Le Marquis du), président de la Société Académique Indo
Chinoise; Paris, Boul. de la Saussaye, 10, Parc de Neuilly.

CHARENCEY (Le Comte de); Saint-Maurice le Charencey (Orne).

DILHAN (Le Comte de), de la Société Indo-Chinoise; Paris, rue de
Rivoli, 19.

DONAY (León); Avenue Marie Thérèse à Nice (Alpes Maritimes).

DUMAST (Barón de), presidente del Congreso Internacional de Ameri-
canistas en Nancy, correspondiente del Instituto de Francia, y
caballero de Carlos III; Nancy, Place de la Carrière, 38.

DUPUY (M. A. M.), sacerdote de la misión, rector de San Lúfa de -
los Franceses; Madrid, Tres Cruces, 8.

DURANDO, profesor de Historia Natural; Argel, rue Tanger, 19.

FEDDU (Jean); Toulouse, rue Puits Clos, 13.

GAFFAREL (Paul), professeur à la Faculté des Lettres; Dijon, rue
Buffon, 5 (Côte d'Or).

GEBHARD (M.), pharmacien; Epinal (Vosges).

GIBERT (Eugène), secrétaire de la Société Académique Indo-Chinoi-
se; Paris, rue de Lafayette, 87.

GUIMENT (Émile); Lyon, Musée Guimet.

LEBRUN (J. F.), architecte; Lunéville, Meurthe et Moselle.

LEBRUNT (Ch.), presidente de la Sociedad de Emulación de los Vos-

gos; Epinal, rue de la Prefecture, 41.

LOUVOT (L'Abbé Ferdinand); Besançon, Collège Saint-François Xavier (Deubs).

MAISONNEUVE ET C^{ie}, éditeur; Paris, 25, quai Voltaire.

MARX DE RIVEAUPIERRE (M. Gabriel); Paris, rue de Lafayette, 33.

ROFRAS (Eugène de), ministro plenipotenciario, correspondiente de la Real Academia de la Historia; Paris, rue de l'Université, - 101.

MORILLOT (L'Abbé Louis), curé de Beize-le-Chatel; par Mirebeau -- (Côte d'Or).

NOUGENOT (Léon), vicecónsul de España, correspondiente de los Anticuarios de Francia; Nancy, Melzeville, delegado.

PAQUIS (Gustave), à Chalons-sur-Saône; Place Saint-Vincent, 7 -- (Saône et Loire)

PARISOT (M. L'Abbé Jean); Plombières (Vosges).

PASIER (Alphonse); Paris, rue Bellechasse, 42.

PECOUL (Excmo. Sr. Auguste), delegado; Paris, rue de Ponthieu, - 58.

ROSNY (Léon de), professeur à l'École des langues orientales, -- président de la Société d'Ethnographie à Paris.

SIPIERE (Clément), presidente de la Sociedad Académica Hispano-Portuguesa de Toulouse; rue des Tourmeux, 45.

Société Américaine de France; Paris, rue Monsieur, 19.

Société d'Emulation des Vosges; Epinal.

Société d'Ethnographie; Paris, avenue Duquesne, 47.

Société Académique Indo-Chinoise; Paris, rue de Rennes, 44.

THESALUS (Félix), literato; Paris, avenue de la République, 20.

VERNIER (Frédéric), ingeniero y arquitecto; Orán, rue Saint-Ma-

rie, 1 bis.

VINSON (Julien), profesor de la Escuela nacional de lenguas vi--
vas orientales, delegado cantonal del sétimo distrito; Paris,
rue de Lille, 2.

GUATEMALA

CARRERA (Excmo. Sr. D. José), ministro residente de la República
de Guatemala en Madrid; San Nicolás, 15.

COLL Y PLANS (D. Tomás de A.), vicecónsul en Barcelona, calle de -
Ariño, 4.

HERRERA (Excmo. Sr. D. Manuel), ministro de Fomento de la Repúbli
ca de Guatemala.

JOVE (D. Manuel), cónsul en Barcelona.

LUNA (D. Emilio), licenciado en Derecho.

MONSALVE (D. Pedro), vicecónsul en Sevilla.

MORENO MAZON (D. Miguel), cónsul en Málaga.

RAVELLO (D. Enrique), vicecónsul en Alicante.

HOLANDA

BOOT (Dr. J.F.G.), secretario de la Real Academia de Ciencias; --
Amsterdam. Delegado.

BREDINS (A.); La Haya.

DIRKS (Dr.); Leeuwarden, friesland.

GODEFROI (Dr. M.J.); Bois le Duc.

KAN (C.M.); Amsterdam.

LEEMANS (Dr. en Meor. C.), director del Real Museo Neerlandés de
Antigüedades y correspondiente de la Real Academia de la His-

toria; Leide.

LEEMANS DE VIVIEN (Mad.^{me} Cornelia María); Leide.

LEEMANS (Mad.^{lle} Marfa Hillegonda); Leide.

MEYBOOM (Dr. II. U.); Assen.

OSTERGEE (Gmo. A. van); Amsterdam.

HONDURAS

CASTEL Y SAENZ (Abdulio), cónsul en Málaga.

CORONA Y BLASCO (Francisco), vicecónsul en Madrid; Madrid, Titor,
42, hotel.

NICOLAU (Federico), cónsul en Barcelona.

TORRES DE NAVARRA (Francisco), vicecónsul en Málaga.

INGLATERRA

AIKINS (Thomas B.), Esq. D. C. L., commissioner of Public Records;
(Nova Scotia).

ALLEN (Francis A.), del Instituto Antropológico de la Gran Bretaña
é Irlanda; 117, Waddon New Road-Croydon.

BULMER (J. J.), Esq., secretary of the Nova Scotia Historical So-
ciety; Halifax.

GILLMAN (Frederic); Madrid, Orellana, 9.

HOUGHTON (Arturo); Madrid, Concordia, 4.

JELLY (William), M. D., académico del Real Colegio de Medicina, y
miembro del de Cirujía de Londres; Madrid, Hortaleza, 17.

MORROW (Robert), del comercio; Halifax (Nova Scotia).

O'LEARY (Charles), cónsul de Inglaterra en Bogotá.

PHENE (Dr. John); Londres, S. W., 3, Carlton Terrace (Oakley ---
Street.

STANILAND WAKE (Charles); Hull.

MEJICO

GARCIA ICAZBALCETA (D. Joaquín); Méjico.

HIJAR Y HARO (D. Juan), delegado oficial de la República mejicana,
secretario de la legación de Méjico en Italia.

HIJAR Y MILAN (D. Alfredo); Méjico.

NOÑEZ ORTEGA; ministro de Méjico en Bruselas.

ORTIZ Y JIMENEZ (A.); Madrid, Lope de Vega, 39.

ROMO (Apolonio), director del Observatorio de Méjico.

ZENIL (D. Jesús), secretario de la Legación en Madrid.

NORUEGA

HANSTEEN (Pierre N.); Madrid, Huertas, 31, principal.

PERO

CASTEL (D. Isidoro), vicecónsul en Orán (Argelia).

LARRADURE Y UNANUE (E.), secretario de la Legación en Madrid.

OLIVAN (D. J. A.), cónsul en Santander.

PACHECO ZEGARRA (Dr. D. Gabino), miembro del Cuerpo directivo del
Congreso de Nancy y antiguo secretario de la Legación del Perú
en Francia; Madrid, Alcalá, 72 duplicado.

THOREL (Gabriel), vicecónsul; en Philippeville-Constantina (Arge-
lia).

PORTUGAL

S. M. EL REY.

RUSIA

GORTCHACOW (S. E. Le Prince Michel), enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Rusia en Madrid, delegado oficial en el Congreso y vicepresidente del mismo; Madrid, Leganitos.

DONNER (Otto), profesor de Sanscrito y de Lengüística comparada en Helsingfors (Finlandia).

KOSKINEN (Irjo), profesor de la Universidad, individuo de la Dieta finesa, presidente de la Socfinesa de Literatura; Helsingfors (Finlandia).

SUIZA

LARDET (Charles Ed.), cónsul general de Suiza en Madrid, y socio corresponsal de la Geográfica de Berna; Madrid, Victoria, 2.

SAUSSURE (Henri), presidente de la Sociedad de Historia Natural de Ginebra, delegado oficial y vicepresidente del Congreso; G_enéve, Cité, 24.

URUGUAY

ANTONINI Y DIEZ (Excmo. Sr. D. Pablo), ministro plenipotenciario en Roma.

NIN (Francisco S.), cónsul general en Amberes.

VENEZUELA (ESTADOS-UNIDOS DE)

Fombona (Manuel); Caracas.

FOMBONA (Evaristo); Caracas.

HYE (Léon), cónsul y comendador de la Orden de Bolívar; rue du
Chaume, 58, Gand.

MONTE (Dr. Andrés Jesús), cónsul de Chile; Ciudad, Bolívar.

A P E N D I C E 2º

UNIÓN IBERO-AMERICANA

ESTATUTOS Y REGLAMENTO

APROBADOS EN JUNTA GENERAL

EL 25 DE ENERO DE 1885, Y

5 DE FEBRERO POR LA AUTORIDAD

COMPETENTE. 1885.

UNION IBERO-AMERICANA

Estatutos

Artículo 1º. La UNION IBERO-AMERICANA tiene por objeto - estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones americanas, - donde se habla el español y el portugués, y preparar la más estrecha unión comercial en el porvenir.

Art. 2º. Para la realización de tan nobles propósitos, - procurará desde luego y en primer término:

1º. Que todas las naciones interesadas celebren tratados literarios, garantizando la propiedad recíproca y demás derechos - de los autores y editores.

2º. La creación de círculos ibero americanos en todos los pueblos de la Península y de América bajo el patronato de esta Asociación, tomando por norma los reglamentos del Círculo de Madrid.

3º. Imprimir las obras de más reconocido mérito, poner á la venta pública la ediciones y distribuir sus ejemplares á módico precio entre los Socios que deseen adquirirlos, cuando los autores autoricen para ello, y en la medida de los fondos que se destinan á este objeto.

4º. Facilitar el cambio ó canje mutuo entre los periódicos españoles, portugueses y americanos.

5º. Gestionar la rebaja de las tarifas de Correos en todo lo referente á libros, folletos, periódicos y demás impresos, y la celebracion de tratados postales que igualen los precios del fran-

queo en todos los pueblos que forman la UNION, estableciendo un -- sistema económico, sencillo y rápido para el reembolso del precio de las suscripciones, respecto de los periódicos y revistas, en los puntos de su publicación.

6º. Celebrar conferencias, discusiones, lecturas públicas, en los círculos que se creen en las diferentes naciones y provincias ó Estados de éstas, sobre temas referentes á los intereses locales ó recíprocos de España, Portugal y América, tanto en lo relativo á las relaciones intelectuales como á las del comercio, industria, agricultura y cualquier otra manifestación del progreso humano que no revista carácter exclusivamente político.

7º. Organizar reuniones periódicas de Congresos en puntos varios de los pueblos confederados con el objeto de discutir los - problemas de interés inmediato para la más estricta union y confraternidad de los Estados.

8º. Fomentar la creación de empresas de todo género que -- tiendan al progreso mutuo y bienestar de las mismas naciones.

9º. Expedir certificados y cartas de aprecio, previo expediente, á los naturales de las respectivas naciones que lo merezcan y soliciten, para que cuando se ausenten á otras, los Gobiernos puedan dispensarles su apoyo en el caso de serles necesario.

10. Procurar la habilitación de los títulos facultativos, obtenidos en los Centros de instrucción y enseñanza de los respectivos países á que se refiera la UNION, para el ejercicio legal de las profesiones en España, Portugal y las naciones ibero-americanas indistintamente.

11. Elevar á los Gobiernos, exposiciones y memorias relativas á los propósitos de la Asociación, gestionar su mejor éxito y evacuar también los informes que por los mismos Gobiernos se solicitaren.

12. Y por último, emplear los medios regulares á fin de que España, Portugal y las naciones del centro y Sur de América -- aumentan sus relaciones de todo género, suavizando asperezas é infundiendo amor y confianza para acercarse más y más cada día por medio de la literatura, la ciencia, la industria y el arte, al noble propósito que se persigue.

Art. 3º. Una vez constituida definitivamente en Madrid -- la UNION IBERO-AMERICANA, nombrará Comisiones permanentes delegadas de personas de patriotismo, inteligencia y reconocida aptitud para cooperar á los fines de la Asociación.

Art. 4º. Se establecerá inmediatamente un Círculo Ibero-Americano en Madrid, excitando á los escritores y artistas de los pueblos interesados que remitan sus libros, folletos, periódicos y toda clase de obras para formar la biblioteca y catálogo con las señas de los puntos donde se venden, circulándolos con profusión.

Art. 5º. En el mismo Círculo, ó en otro local destinado al efecto, si las circunstancias lo permiten, se abrirá una Exposición permanente artística y literaria de las obras y productos industriales más notables y de mayor utilidad en las naciones unidas, como medio práctico de conocerlas y facilitar el comercio.

Art. 6º. El sostenimiento del Círculo y gastos de la Sociedad se cubrirán con ingresos ordinarios y extraordinarios. Las cuotas mensuales que abonen los Socios de número constituirán los primeros, y los segundos, los donativos de los Socios honorarios, protectores y de mérito, el producto de la comision que los autores ceden á la Sociedad como premio á la propaganda de sus obras, así como los demás expositores por la exhibicion de sus productos y cualquier otro no previsto.

Art. 7º. Los Socios, tanto honorarios como protectores, de mérito, cooperadores, de número y corresponsales, contribuirán á los fines de la UNION prestando su apoyo literario, artístico, in

dustrial, mercantil ó otro cualquiera servicio gratuitamente y sin menoscabo de los intereses personales.

Art. 8º. Los Socios podrán llamarse honorarios, de mérito, protectores, cooperadores, de número y corresponsales.

Los de las tres primeras clases serán los que con tales títulos hayan nombrado los iniciadores de esta Sociedad, y los que en adelante nombre la Junta Directiva, la que tendrá en cuenta las condiciones de ilustración, inteligencia, amor á las naciones confederadas, beneficios prestados á la UNION ó otras circunstancias especiales que hagan acreedores á los interesados á tales recompensas; dichos Socios honorarios, de mérito y protectores, además de las especiales consideraciones á que por su título se hacen merecedores, tendrán todos los derechos de los Socios de número.

Los cooperadores serán los que con tal título nombre la Junta Directiva por haber contribuido de algun modo á la realización de hechos provechosos á la Sociedad. Esta clase de Socios estarán exentos de todo pago y tendrán los mismos derechos que los de número.

Los Socios de número serán admitidos por la Comisión Ejecutiva, que ha de nombrarse del seno de la Directiva, la cual, bajo su responsabilidad, rechazará á aquellos cuya admisión no juzgue oportuna.

Los Socios corresponsales, que serán los que formen las Comisiones permanentes delegadas, serán nombrados por la Junta Directiva.

Art. 9º. Los Socios que no satisfagan sus cuota mensuales durante un trimestre se considerarán eliminados de la Asociación.

Art. 10. Un Consejo de gobierno y una Junta Directiva, elegida en Junta General, gobernarán la Sociedad, dando cuenta la

última al terminar su cometido de las gestiones administrativas y económicas que haya realizado durante su ejercicio.

El Consejo y la Junta Directiva serán elegidos en Junta - General.

La Junta Directiva nombrará una Comisión Ejecutiva de su seno encargada de realizar sus acuerdos.

El Consejo de gobierno se reunirá en los primeros días de Enero, Abril, Julio y Octubre.

La Junta General se reunirá cada año, y siempre que una - tercera parte de los asociados lo solicite ó la Junta Directiva lo juzgue necesario.

La Junta Directiva se reunirá á fin de cada mes.

Y la Comisión Ejecutiva semanalmente.

Art. 11. La UNION se requerirá por el voto de la mayoría de la Junta General, que la constituirán todos los concurrentes á -- ella, siempre que excedan de la cuarta parte de los Socios residentes en Madrid.

Art. 12. Para poder variar estos Estatutos será preciso - que lo acuerde la mayoría absoluta de los Socios residentes en Madrid; y para que las proposiciones en que esto se pida puedan ser sometidas á la Junta General, será preciso que se hallen suscritas por cincuenta Socios por lo ménos.

Art. 13. Un reglamento, que se unirá á estos Estatutos, - desarrollará los principios consignados en los artículos anteriores, determinando la manera de aplicarlos y practicarlos.

Art. 14. La Sociedad tendrá como distintivo una medalla - en la que se halle grabada la figura de Colon y la fecha del descu

brimiento de América en el reverso, teniendo en el reverso una -- alegoría que represente á España, América y Portugal, fraternalmente unidas.

Esta medalla podrán usarla los Socios en los actos p^ublicos.

Los atributos de la misma deberán figurar en dos sellos para refrendar los documentos de la Asociación.

Art. 15. Se consideran como iniciadores de esta Sociedad para todos los efectos de la misma á los declarados tales en la sesión de la Junta General celebrada en 25 de Enero de 1885, en cuya acta consta la relacion de los mismos por sus nombres y apellidos; de estos iniciadores se elegirá siempre una cuarta parte de los individuos de la Junta Directiva; formarán parte de ésta siempre como Vocales natos los señores designados en la misma sesión de 25 de Enero de 1885 con tal objeto por los motivos y para los efectos que se expresan en la referida acta.

Art. 16. Una vez aprobados estos Estatutos y el Reglamento que á ellos va unido por la Autoridad competente, se consignarán en escritura otorgada ante Notario y se publicarán en la Gaceta de Madrid.

REGLAMENTO

CAPITULO PRIMERO

de los Socios.

Artículo 1º. Los Socios serán de seis clases: honorarios, protectores, de mérito, cooperadores, de número y corresponsales.

Art. 2º. Para ser Socio de número es preciso ser español, portugués ó americano, haber cumplido veinte años y ser admitido como tal despues de llenarse las prescripciones reglamentarias.

Art. 3º. El aspirante á ingreso en la UNION como Socio de número, dirigirá una solicitud al Presidente de la misma, firmada por el interesado y tres Socios de cualquiera clase; informada --- aquella por la Secretaría de la Sociedad en Madrid, y en los demás puntos por las Comisiones permanentes delegadas, se pasará á la Comisión Ejecutiva, quien acordará ó negará en votación secreta la ad mision.

Art. 4º. Acordada definitivamente la admision, el interesa do tiene derecho á que se le entregue su título, diploma y medalla, un ejemplar de los Estatutos y Reglamento y á gozar de los demás -- privilegios concedidos á los de su clase; pero ántes satisfará como cuota de entrada la cantidad de veinticinco pesetas. Los portuque-- ses y americanos residentes en España estarán exentos del abono de dicha cuota de entrada y de la mensual que á los demás se exija, y como noble correspondencia lo estarán sin duda los españoles en los demás países de la UNION donde se establezcan círculos Ibero-ameri-- canos.

Art. 5º. Tendrán obligacion los Socios de número que no -

sean portugueses ó americanos, residentes en España, de satisfacer cinco pesetas mensuales para los gastos de sostenimiento del Círculo, de oficinas, personal y demás precisos. Al que deje de pagar dicha cuota por espacio de tres meses consecutivos se dará de baja en la Asociación; y si solicitase despues nuevamente su ingreso en la misma podrá ser admitido abonando el importe duplicado de un trimestre, y cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 3º.

Art. 6º. Serán Socios honorarios, protectores, de mérito, y cooperadores los indicados en el artículo 8º de los Estatutos, y los que en votacion pública ó secreta obtengan los votos de la mitad más uno del total de los individuos que formen la Junta Directiva de la Sociedad; pero para que la votacion recaiga, es preciso que ántes haya propuesta fundada de tres Socios, en la cual se relatarán los méritos ó servicios de los propuestos. La categoría de estos Socios será por el orden que quedan referidos; y así figurarán en las listas de la Sociedad, primero los honorarios, segundo los protectores, tercero los de mérito, y cuarto los cooperadores.

Art. 7º. Los Socios corresponsales serán nombrados por la Junta Directiva, sin otra formalidad que la de que los designados hayan manifestado su adhesión á los fines que se propone la Sociedad, y que satisfagan las veinticinco pesetas de la cuota de entrada.

CAPÍTULO II

De la Administración y gobierno de la Sociedad

Art. 8º. La UNION IBERO-AMERICANA, cuyo núcleo central existe en Madrid, será regida por un Consejo de Gobierno y una Junta Directiva.

El primero se compondrá de un Presidente honorario, un -
Presidente efectivo, seis Vicepresidentes, diez y seis Vocales, -
un Secretario General, que será á la vez Secretario primero de la
Junta Directiva y Comision Ejecutiva, y un Vicesecretario que sus-
tituirá al Secretario general en ausencias y enfermedades. El Pre-
sidente y Vicepresidentes de la Junta Directiva formarán parte del
Consejo como Vocales.

La Junta Directiva la constituirán, un Presidente, cuatro
Vicepresidentes, con la denominación de primero, segundo, tercero
y cuarto, ocho Vocales, un Tesorero, un Contador, un Bibliotecario
y cuatro Secretarios, con la denominacion de segundo, tercero, ---
cuarto y quinto, siendo el primero el Secretario general de la So-
ciedad. De entre los individuos que formen la Junta Directiva se -
elegirá la Comision Ejecutiva compuesta de un Presidente, cuatro -
Vicepresidentes y dos Secretarios, con la denominacion de segundo
y tercero, pues el primero lo será el general de la Sociedad.

Art. 9^a. El Consejo será renovado totalmente en Junta Gene-
ral cada cuatro años. La Junta Directiva será también elegida por
la General, siendo condicion precisa que la cuarta parte, cuando -
ménos, de la misma, sea de los iniciadores de la UNION y se renova-
rá por mitad todos los años en la siguiente forma: Un año se elegi-
rá el Presidente, los Vicepresidentes segundo y cuarto, el Tesore-
ro, el Bibliotecario, cuatro Vocales y dos de los Secretarios; y -
en el año inmediato los demás Vicepresidentes, el Contador, los -
Vocales restantes y los otros dos Secretarios.

Si fuesen reelegidos los salientes, serán considerados co-
mo de nueva entrada.

Art. 10. La Comision Ejecutiva será nombrada por la Direc-
tiva el mismo día de su constitucion y renovada en su totalidad to-
dos los años.

Art. 11. Los individuos de la Junta Directiva y Comision

Ejecutiva que dejen de concurrir á seis sesiones seguidas, sin causa justificada, se entenderá que renuncian el cargo.

Art. 12. La Junta Directiva se dividirá en las secciones que estime por conveniente, y además nombrará las Comisiones que se indican en el artículo 17 de este Reglamento y las demás que juzgue necesarias para el mejor régimen y progreso de la asociación.

Art. 13. El Consejo tendrá la alta representación de la Sociedad para resolver en los casos áridos las dudas de interpretación en los Estatutos y Reglamento que someta á su deliberación la Junta Directiva.

Entenderá también en los asuntos graves de carácter internacional, cuando la Junta Directiva estime oportuno consultarle; y siempre que en la misma Junta Directiva haya una votación empadada, resolverá definitivamente el Consejo.

También deberá extender y formar su Presidente, Vicepresidentes y Secretario los nombramientos de los Presidentes de honor, que serán asimismo refrendados por los Presidentes de la Junta Directiva y Comisión Ejecutiva.

El Secretario del Consejo, que á la vez será el General de la Sociedad, levantará las actas de las sesiones que aquél celebre, llevará la correspondencia del mismo Consejo, la del Presidente de la Junta Directiva, dirigirá á los demás Secretarios de ésta y de la Comisión Ejecutiva, ejerciendo funciones de tal cuando concurra á las sesiones, tendrá bajo su custodia todos los documentos de la Sociedad, examinará las Memorias que se redacten, leyéndolas en las Juntas generales, y ejercerá, en fin, cuantas funciones le encomienden el Consejo y la Junta Directiva.

Art. 14. Los individuos que forman la Junta Directiva tendrán las atribuciones especiales siguientes:

El Presidente: Presidir las sesiones, veladas, conferencias y Comisiones de que forme parte, y dirigir las discusiones.

Convocar para las sesiones de la Junta General y Directiva.

Llevar el nombre y representación de la Sociedad en los actos públicos.

Ordenar los pagos mayores de 1.000 pesetas y los ingresos.

Autorizar con su firma las actas de las sesiones de la Junta Directiva y General, los nombramientos para cargos de la Asociación y las comunicaciones dirigidas á los Jefes de los Estados, los Gobiernos y altas Corporaciones en lo que no corresponda al Presidente del Consejo de gobierno.

Nombrar, á propuesta del Presidente de la Comisión Ejecutiva, el personal necesario para las oficinas y dependencias de la Asociación.

Los Vicepresidentes: Sustituir al Presidente en ausencias y enfermedades, y tomar parte con voz y voto en las deliberaciones.

El Tesorero: Custodiar los valores de la Asociación, y llevar un libro de entrada y salida de caudales.

El Contador: Tomar razón en los libros, que llevará siempre por partida doble ó Logismografía, de los ingresos y pagos que se verifiquen, y expedir todos los resguardos concernientes á los movimientos de toda clase de valores.

Cuidar de que se apliquen los fondos sociales al destino que se les dé por la Junta General ó Directiva, por la Comisión Ejecutiva, y en su caso por los Ordenadores.

Presenciar los arqueos de Caja.

Autorizar todas las cuentas y documentos de cargo y data.

Redactar los presupuestos, que se aprobarán al principio de cada año en la Junta General, lo mismo que las cuentas anuales.

Los Vocales: Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de la Junta Directiva.

El Bibliotecario: Ordenar el archivo y biblioteca y fomentar el aumento de ésta.

Los Secretarios segundo, tercero, cuarto y quinto, bajo la dirección del General de la Sociedad, extenderán las actas de todas las sesiones, turnando por trimestres, y las convocatorias.

Redactar cada uno, al finalizar su período trimestral, -- una Memoria de cuanto haya ocurrido durante en él, para que á fin de año se pueda publicar la definitiva, de la que se dará cuenta á la Junta General, con la lista de los socios y señas de sus domicilios.

Auxiliar á las Comisiones especiales de que forman parte, en las cuales de derecho funcionarán tambien como Secretarios.

Y facilitar á la Comision Ejecutiva copia de todos los acuerdos para que la misma los cumplimente.

Art. 15. Las funciones de la Comision Ejecutiva serán: -- realizar todos los acuerdos que tome la Junta General y la Directiva, que no sean de la exclusiva competencia de ésta, y promover -- cuanto tienda al progreso de la UNION, dando cuenta cuando sea preciso á la Directiva.

Art. 16. Serán atribuciones especiales de los individuos de la Comision Ejecutiva las que siguen:

El Presidente: Presidirá las sesiones y dirigirá las discusiones de las mismas.

Llevará, en nombre y representación del presidente de la Junta Directiva, la firma de la Sociedad en todo lo que reglamentariamente no deba intervenir aquél.

Ordenará los pagos menores de 1.000 pesetas de acuerdo -- con el Contador.

Propondrá al Presidente de la Junta Directiva el personal necesario para las dependencias y oficinas de la Asociación. Y tendrá intervención directa en cuanto interese á la Sociedad y no sea necesario que en él entienda el Presidente de la Junta Directiva.

Los Vicepresidentes: Sustituirán al Presidente en ausencias y enfermedades.

Los Secretarios segundo y tercero, bajo la dirección del General de la Sociedad, extenderán las actas y citaciones turnando por semanas.

Contestarán la correspondencia general de la Comisión, que será firmada por el Presidente.

Llevarán el libro de registro de los Socios, en el cual se anotará la fecha de entrada y señas de los domicilios.

Art. 17. La Junta Directiva, en la sesión inmediata á la de su constitución, nombrará Comisiones especiales de Prensa, de Propaganda, de Fomento, de Gobierno interior del Círculo, de Emigraciones é Inmigraciones, de Relaciones internacionales y coloniales, de la Exposición permanente, de Letras y Artes, de Hacienda y Estadística, de Ciencias y cuantas otras estime convenientes para conseguir los fines sociales.

Estas Comisiones se ajustarán en sus funciones á lo prescrito en los Estatutos, en este Reglamento y en los acuerdos de la Junta General, de la Directiva y de la Comisión Ejecutiva respecti

vamente.

Art. 18. La Junta Directiva primera que se nombre redactará un Reglamento interior de la Sociedad, en el cual se precisarán las funciones de cada Comisión y modo de ejercerlas.

CAPITULO III

De la Junta General

Art. 19. Todos los años, en la primera semana del mes de Enero, se reunirá la Junta General, que la formarán los Socios presentes en la misma, siempre que excedan de la quinta parte de los residentes en Madrid; y en dicha sesión se leerán y discutirán la Memoria anual, los presupuestos y las cuentas, recayendo la aprobación ó desaprobación de unos y otros, y se procederá á la renovación de cargos en la forma prescrita en el capítulo siguiente.

CAPITULO IV

De la elección de cargos

Art. 20. Siempre que sea preciso renovar los cargos de la Junta Directiva se convocará á Junta General, y abierta la sesión, á propuesta del Presidente, se designarán para Secretarios escrutadores á los dos Socios más ancianos y á los dos más jóvenes de entre los presentes al acto.

Art. 21. Constituida así la Mesa, uno de los Secretarios irá llamando por orden de lista á los electores, que lo serán todos los Socios presentes, y éstos entregarán al Presidente dobles las papeletas de votación.

Art. 22. Para la eleccion se consignarán en cada papeleta tantos nombres como cargos resulten vacantes, y quedarán elegidos por órden de votos los que obtuvieran mayor número.

Art. 23. En los casos de empate decidirá la circunstancia de haber desempeñado ántes el cargo, de haberlo ejercido por más tiempo, la antigüedad como Socio, ó en último caso la suerte.

Art. 24. Publicada la votacion por uno de los Secretarios escrutadores, el Presidente hará la proclamacion de los elegidos.

Art. 25. Si hubiera protestas acerca de la eleccion, deberán estar firmadas por diez Socios á lo ménos y presentarse dentro de los dos dias siguientes al acto, discutiéndose y resolviéndose en la primera Junta General extraordinaria, que necesariamente deberá tener lugar dentro de los ocho dias siguientes al de la eleccion.

Art. 26. Las vacantes de cargos que resultaren dentro del año se proveerán en la primera Junta General ordinaria que se verifique despues de la que se dé cuenta de la vacante. Las elecciones parciales se harán en la forma establecida en los artículos anteriores.

CAPITULO V

De la Administración de los Fondos Sociales

Art. 27. Los gastos que se realicen para conseguir los fines que se propone la Asociacion, así como los de la administracion de la misma, se cubrirán con los ingresos ordinarios y extraordinarios expresados en el art. 6º de los Estatutos.

Art. 28. A todo ingreso de fondos en Tesorería debe preceder el oportuno cargarme, y no se verificará por la misma pago al

quino sino mediante libramiento.

Art. 29. Los Presidentes de la Junta Directiva y Comision Ejecutiva no autorizarán ningun pago, ni el Contador lo interven--
drá, sin que ántes se haya dado cuenta á cada una de aquéllas, se--
gun exceda ó no de 1.000 pesetas al desembolso.

Se exceptúan de estas reglas las nóminas ordinarias del -
personal nombrado en forma por el Presidente de la Junta Directiva.

Art. 30. Al fin de cada trimestre se llevará á efecto un
arqueo por el Tesorero y Contador, en presente del Presidente de -
la Comision Ejecutiva y el Secretario, que levantará acta del estado
do de fondos, la cual firmarán todos los presentes.

Art. 31. La cuenta general de fin de año debe ser aproba-
da sucesivamente por la Junta Directiva y por la General.

Una vez aprobada por ésta, no se podrá volver sobre ella
por ninguna causa.

CAPITULO VI

Del fomento de los intereses sociales
y relaciones externas de la Asociacion

Art. 32. La UNION IBERO-AMERICANA dedicará especial aten-
cion á todo pensamiento que tienda á fomentar los intereses generales
les de la misma en alguna de las naciones asociadas ó de una agru-
pacion cualquiera de Socios.

Estos, como la Junta Directiva, de acuerdo con los Estatutos
tos podrán formular los proyectos que crean conducentes á dichos -
fines, procurando ante todo que descuelle siempre la fraternidad -
más estrecha y la union más íntima entre los pueblos de América, -

España y Portugal.

Art. 33. La Junta Directiva y la Comision Ejecutiva estudiarán cuantos proyectos se sometan á su exámen, y cuando los consideren dentro de las condiciones que exigen los Estatutos, les -- presterá por sí, ó en caso necesario con el voto de la Junta General, todo el apoyo moral de su representacion.

Art. 34. Asimismo dicha Junta procurará que en todos los pueblos de las naciones que la UNION representa haya Comisiones de legadas y Círculos ibero-americanos, donde las condiciones locales lo permitan, tomando como base los principios consignados en los - Estatutos.

Art. 35. La Sociedad ofrecerá premios para excitar á que se presenten proyectos acerca de los mejores medios de fomentar la prosperidad literaria, industrial, mercantil y agrícola de las naciones unidas, y que tiendan con preferencia á estrechar los lazos de mutua amistad.

Estos premios podrán ser: título de Socio de mérito, uso del escudo de la Sociedad, certificado de mérito y mencion honorífica en sus actas.

Art. 36. Los autores de libros, comedias, folletos, cuadros, esculturas, máquinas, artefactos y cualesquiera obra científica, literaria artística ó industrial presentadas á la Sociedad - con el objeto de que examine sus mérito, de que se les premie en - la forma prescrita en el artículo anterior, ó se les otorgue cualquier otra recompensa, tienen obligacion de donar á la Sociedad un ejemplar del trabajo ó objeto premiado.

Cuando el valor de la obra, máquina, artefacto ú objeto - de arte tenga un precio crecido, si la Sociedad no pudiese adquirirlo y el autor donarlo, bastará una copia, modelo ó plano á juicio de la Sociedad.

Art. 37. Todos los trabajos ó objetos donados á que se refiere el artículo anterior formarán parte de la Exposición permanente de la UNION en Madrid.

Art. 38. Para la expedición de las cartas de aprecio, certificados y recomendaciones á que se refiere el párrafo noveno del art. 2º de los Estatutos, se intruirá un expediente formado con la instancia del solicitante, certificación del Alcalde ó autoridad local administrativa donde el interesado haya residido los dos últimos años, en la cual se acredite su buena conducta; y por último, las declaraciones de dos personas de arraigo y reconocida honradez que acrediten las condiciones del interesado, quien podrá exhibir sus títulos para que se tome razón de ellos y se indiquen en el documento en que se les recomienda.

CAPITULO VII

Del Círculo Ibero-Americano y Exposición permanente en Madrid

Art. 39. El Círculo de la UNION en Madrid y la Exposición permanente serán regidos por reglamentos especiales para ambos, que formará la Junta Directiva, y cuyas bases serán, respecto del Círculo:

1º. Tratar cuestiones relacionadas con el pensamiento de la UNION, descartando por completo las de carácter político.

2º. Procurar todas las distracciones de buena Sociedad.

3º. Ofrecer á los concurrentes mapas y quías de todos los Estados americanos y sus provincias, España y las suyas, y Portugal y las suyas.

4º. Tener expuestas en cuadros listas de las principales

casas de banca, comercio y productos agrícolas en los diferentes pueblos que forman la UNION; fondas, hoteles, establecimientos literarios, industriales y mercantiles.

5º. Colocar en los sitios de preferencia los retratos de los personajes más notables de España, Portugal y América; muy especialmente los de aquellos que más hayan contribuido á la fraternidad comun.

6º. Y aspirar, en fin, á que en todo descuelle el deseo de hacer que los habitantes de los pueblos interesados se acerquen más cada día y fomenten en comun sus mutuos intereses.

En la Exposición habrá:

1º. Las instalaciones literarias que los autores, editores ó la Sociedad misma crea conveniente establecer, cuidando ante todo que haya gran número de catálogos de las obras para regalar á los visitantes.

2º. Todas las obras de arte, como estatuas, cuadros, grabados, galerías fotográficas, estampas y cuanto de este género -- quieran los autores ó la Sociedad exponer.

3º. Todos los efectos comprendidos bajo la denominación de productos brutos, frutos y primeras materias.

4º. Los proyectos de obras públicas ó de empresas particulares dispuestos ya para su ejecución.

5º. Todas las máquinas y artefactos susceptibles de instalarse en el local destinado al efecto.

6º. Y, por último, cuantos productos del suelo, de la mecánica ó de saber sea posible exhibir en la Exposición.

No se admitirán en ella productos nocivos, inflamables ó

de fácil deterioro.

El personal encargado de la Exposición será competente é ilustrado y tratará:

De instalar y cuidar con esmero los objetos.

De dar acerca de ellos y de sus incidentes las noticias que se les suministren por los expositores.

De comunicar datos sobre medios de transporte, tarifas, - aduanas, etc.

Y de distribuir muestras cuando los expositores las autoricen para ello.

La entrada en la Exposición será pública.

Para los expositores no Socios se establecerá una tarifa especial de precios, pues los que tengan aquel carácter sólo abonarán los gastos de instalación.

CAPITULO VIII

De las reformas de este Reglamento

Art. 40. En toda reforma total ó parcial de este Reglamento habrá de preceder petición escrita y firmada por cincuenta Socios, de la cual se dará cuenta en la primera Junta General ordinaria; ésta nombrará una Comisión de cinco individuos encargada de informar sobre dicha petición y de proponer los términos de la reforma en su caso, la que no podrá aprobarse sino en Junta General extraordinaria convocada al efecto, teniendo en cuenta el -- art. 12 de los Estatutos.

Disposiciones Transitorias

1º. Para los efectos de constitucion de la Sociedad, aprobacion del presente Reglamento y todo lo demás que se refiera á la organizacion definitiva de la misma, forman la Junta General de la Sociedad los iniciadores de ella comprendidos en el art. 15 de los Estatutos, quienes para la eleccion de los cargos de la Junta Directiva podrán prescindir, si lo estiman oportuno, de las formalidades prescritas en el capítulo IV de este Reglamento. Despues de instalada la Sociedad en su domicilio y organizada definitivamente, se entenderá por Junta General la indicada en el artículo 19 del - Reglamento, y las elecciones se harán siempre con arreglo al citado capítulo IV.

2º. Regirá este Reglamento con carácter provisional durante un año, y transcurrido este plazo, aunque nadie lo solicite, se someterá á discusion de la Junta General para establecer las reformas que la experiencia haya aconsejado.

3º. La Junta Directiva que se elija despues de constituida la Sociedad con arreglo á la disposicion transitoria primera, - durará dos años, á contar desde 1º de Enero de 1885; y en 1º de -- Enero de 1887 se hará la renovacion de la mitad, cesando los Vice presidentes primero y tercero, el Contador, cuatro Vocales sacados á la suerte de entre los diez y seis, y dos Secretarios sorteados tambien.

Este Reglamento ha sido aprobado en Junta General de 25 - de Enero de 1885.

Madrid 26 de Enero de 1885.- El Presidente de la Junta Directiva, Mariano Cancio Villaamil.- El Presidente de la Comision - Ejecutiva, Protasio Solís.- El Secretario General, Jesús Pando y Valle.

A P E N D I C E 3º

PERSONAS QUE HAN CONCURRIDO
AL ACTO CELEBRADO EN HONOR
DE MEJICO, EL 19 DE DICIEMBRE
DE 1886, POR LA UNION IBERO-
AMERICANA. 1886.

PERSONAS QUE HAN CONCURRIDO AL ACTO

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, Ministro de Estado y ---
Presidente del Consejo de esta Asociacion.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente
de la Academia de la Historia, Toison de Oro, ex-Presidente del -
Consejo de Ministros, Diputado á Cortes y Sócio honorario de la -
UNION IBERO-AMERICANA.

Excmo. Sr. D. Vicente Riva Palacio, Ministro Plenipoten-
ciario y Enviado extraordinario de la República de los Estados --
Unidos Mejicanos, y Vicepresidente del Consejo de esta Asociacion.

Excmo. Sr. Conde de Casal-Riveiro, Ministro Plenipoten-
ciario y Enviado extraordinario de S.M. Fidelísima el Rey de Por-
tugal cerca de S.M.C. la Reina Regente de España.

Excmo. Sr. D. Miguel Cané, Ministro Plenipotenciario y -
Enviado extraordinario de República Argentina cerca de S.M.C. la
Reina Regente, y Vicepresidente del Consejo de esta Asociacion.

Excmo. Sr. D. José de la Carrera, Ministro Plenipotencia-
rio y Enviado extraordinario de la República de Guatemala cerca -
de S.M.C. la Reina Regente, y Sócio fundador de la UNION IBERO-
AMERICANA.

Excmo. Sr. D. Raymundo Fernandez Villaverde, Diputado á
Cortes, ex-Ministro de la Gobernacion del Reino, Vicepresidente
del Consejo de esta Asociacion.

Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villaamil, Jefe Superior de
Administracion, ex-Intendente general de la Isla de Cuba, ex-Con-
sejero de Estado y Presidente de la Junta Directiva de esta Aso-
ciacion.

Excmo. Sr. Duque de Veraqua, Grande de España, Senador -
del Reino por derecho propio, miembro del Consejo de esta Asocia-

cion.

Excmo. Sr. D. Félix S. Alfonso, Senador vitalicio del -- Reino, ex-individuo de la Diputacion provincial de Puerto Rico, miembro del Consejo de esta Asociacion.

Excmo. Sr. D. José Rodriguez Benavides, Gran Cruz de Isa bel la Católica, Decano del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, individuo de la Real Academia de Medicina, Vocal del Consejo Superior de Sanida y miembro del Consejo de esta Asociacion.

Ilmo. Sr. D. Justo Zaragoza, ex-Secretario del Gobierno general de Cuba, Jefe Superior de Administracion, Ordenador general de Pagos del Ministerio de la Gobernacion, distinguido tratadista de cuestiones americanas, miembro del Consejo de esta Asociacion.

Ilmo. Sr. D. Protasio G. Solís, Abogado con ejercicio -- del Ilustre Colegio de Madrid, Jefe Superior de Administracion, - de varias Academias y Sociedades, miembro del Consejo de esta Asociacion, nato de su Junta directiva y Delegado ejecutivo de la -- misma.

Ilmo. Sr. D. Manuel Isidro Osfo, médico oculista colom-- biano, Director honorario del Hospital del Sagrado Corazon de Bar celona y miembro del Consejo de esta Asociacion.

Excmo. Sr. D. Carlos Calderon, Caballero de la órden mi- litar de Alcántara, ex-Diputado á Córtes, comisionado de esta Asociacion en Méjico, miembro de su Consejo y Vocal de la Directiva de Méjico.

Sr. Conde de las Navas, May rdomo de Semana de S.M., li- terato, Vicesecretario del Consejo de esta Asociacion y Secreta-- rio de su Junta Directiva.

Excmo. Sr. D. Juan Morales y Serrano, Secretario general del Banco de España, Jefe Superior de Administracion y Vicepresi- dente de la Junta Directiva de esta Asociacion.

Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega, Oficial general, Jefe del Archivo del Ministerio de Marina y Vocal de la Junta Directiva de la Asociacion.

Excmo. Sr. D. Antonio Garcia Mauriño, Cónsul general del Perú en Madrid, Jefe Superior de Administracion, Gran Cruz de Isabel la Católica y Vocal de la Junta Directiva de esta Asociacion.

Sr. D. Bruno Zaldo, bannuero; de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y miembro de la Junta Directiva de esta Asociacion.

Excmo. Sr. D. Leopoldo Alba Salcedo, ex-Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario de S.M.C. cerca del Emperador de la China, ex-Diputado á Córtes.

Ilmo. Sr. D. Antonio Balbin de Unquera, distinguido americanista, Jefe Superior de Administracion, Bibliotecario del Consejo de Estado y Vocal de la Junta Directiva de esta Asociacion.

Sr. Dr. D. Pedro de Govantes y Azcárraga, Abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, Individuo de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Madrid y Filipinas, - Vocal de la Junta Directiva de esta Asociacion, Subdelegado Ejecutivo y Sócio fundador de la misma.

Sr. Dr. D. Emilio Nuñez de Couto, Profesor de Medicina, Bibliotecario de esta Asociacion, y Sócio fundador.

Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar, Capitan General de Ejército, ex-Gobernador general de Cuba y Filipinas, ex-Ministro de la Guerra y ex-Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr. D. Claudio Moyano, ex-Ministro de Fomento y Hacienda y Senador vitalicio.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista Antequera, Vicealmirante de la Armada, ex-Ministro de Marina y Sócio de mérito y fundador de esta Asociacion.

Excmo. Sr. Duque de Tetuan, Grande de España, ex-Ministro Plenipotenciario de España, ex-Ministro de Estado, Vice-Presidente del Senado.

Excmo. Sr. Duque de la Victoria, Grande de España, Senador por derecho propio, Director de los ferro-carriles españoles - del Mediodía, ex-Consejero de Estado y Sócio fundador de esta Asociación.

Excmo. Sr. Duque de Sessa, Grande de España.

Excmo. Sr. Marqués de Castro Serna.

Excmo. Sr. D. Alejandro Fidal y Mon, ex-ministro de Fomento y Diputado á Córtes.

Excmo. Sr. Duque de Almodovar, Grande de España.

Excmo. Sr. Conde de Casa-Sedano, ex-Diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Francisco de la Piza-Pajares, Diputado á Córtes y Rector de la Universidad Central, Sócio fundador de esta Asociación.

Excmo. Sr. D. Pedro Novo y Colson, Jefe de Marina, literato y autor dramático; Sócio fundador de esta Asociación.

Excmo. Sr. D. José de los Reyes y Mesa, Teniente general de los Ejércitos Nacionales.

Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Director de la Compañía - Transatlántica, Sócio de mérito y fundador de esta Asociación.

Excmo. Sr. Marqués de Castrillo.

Excmo. Sr. D. Ramon Topete, Contra-Almirante de la Armada, ex-Subsecretario del Ministerio de Marina, Sócio de mérito y fundador de esta Asociación.

Excmo. Sr. Conde de Velle, Senador del Reino, Director de la compañía metalúrgica de S. Juan de Alcaraz, Sócio de mérito y - fundador de esta Asociación.

Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera, Diputado á Córtes, ex-Gobernador civil de Madrid, subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Carlos Frontaura, distinguido literato, ex-Gobernador civil y Sócio fundador de esta Asociación.

Excmo. Sr. D. Benigno Quiroga Ballesteros, Diputado á Córtes y Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. D. José Maluquer, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Antonio M^o Fabiá, individuo de la Real Academia de la Historia y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Tomás Santero, Presidente de la Real Academia de Medicina de S. Carlos, y Sócio de mérito y fundador de esta Asociación.

Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Sócio fundador de esta Asociación.

Excmo. Sr. D. Miguel de la Guardia, Gran Cruz de Isabel la Católica, ex-Gobernador civil y Diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Andrés Borrego, decano de la prensa nacional, autor entre otras obras de la Historia oficial de las Córtes españolas y Sócio de mérito de esta Asociación.

Excmo. Sr. Marqués de Aguilar, Jefe Superior de Administración, ex-Subintendente de Filipinas.

Sr. D. Jesús Zenil, primer Secretario de la Legación mejicana y miembro de esta Asociación.

Sr. D. Luis U. Galban, Agregado militar de la Legación de Méjico, é individuo de esta Asociación.

Sr. D. Francisco de Icaza, segundo Secretario de la Legación mejicana, y miembro de esta Asociación.

Sr. D. Enrique Taviel de Andrade, ex-Diputado á Córtes,

conocido publicista y antiguo iniciador de la Confederación hispano-americana, Sócio de mérito de la UNION IBERO-AMERICANA.

Sr. D. Joaquín Herrero, Consul general de la República de Bolivia.

Sr. D. Juan Castellanos, Consul general de México.

Sr. D. Camilo Pozzi, Consul de Santo Domingo.

Sr. D. José Fernández Bremon, literato distinguido.

Sr. D. Ramon Navarrete, afamado escritor público.

Sr. D. Antonio Alcalde Valladares, inspirado poeta, Sócio fundador de esta Asociación.

Sr. D. José Ortega Morejon, Mayordomo de Semana de S.M., aplaudido autor dramático y Sócio fundador de esta Asociación.

Sr. Chacon, Brigadier de los Ejércitos Nacionales.

Excmo. Sr. D. Martin Chacon y Valdecañas.

Sr. D. José Pérez Cosío, periodista y Sócio fundador de esta Asociación.

Sr. D. Ramon Pozas, naviero de Filipinas y ex-Concejal del Ayuntamiento de Manila.

Sr. D. Antonio Hidalgo de Mobellan, escritor público, -- americanista y Sócio cooperador de esta Asociación.

Excmo. Sr. D. Enrique de la Resilla.

Sr. D. Juan Andrés Topete, Sócio fundador de esta Asociación.

Sr. D. Camilo Paradela.

Sr. Licenciado D. Ceferino de Leon, Sócio fundador de esta Asociación.

Sr. D. Juan Cervera Bachiller, escritor y Sócio cooperador de esta Asociación.

Sr. D. Manuel Ibañez, Consejero del Banco Nacional de Méjico.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello, Brigadier de Ingenieros, Presidente de la Sociedad Geográfica española, etc., etc., etc.

Sr. D. Francisco Peláez, capitalista.

Sr. D. Antonio Rivera.

Excmo. Sr. D. Jesús de Monasterio, Gran Cruz de Isabel - la Católica, Director de los Conciertos de Música Clásica, profesor del Conservatorio.

Sr. D. Joaquin G. Velasco, capitalista.

Sr. D. Eduardo Caamaño, Jefe del Gabinete particular del Ministerio de Estado.

Sr. D. Dionisio G. Velasco, capitalista.

Excmo. Sr. D. José Gomez Arceche, General de los Ejércitos Nacionales y miembro de la Academia de la Historia.

Excmo. Sr. D. Juan G. de Velasco, capitalista.

Sr. D. Patricio García, propietario.

Sr. D. Ignacio Ovejero, profesor del Conservatorio de Música y Declamación.

Sr. D. Juan Antonio Cavestany, autor dramático laureado y Sócio fundador de esta Asociación.

Sr. Ferran.

Excmo. Sr. General Conde de las Quemadas, Senador del -- Reino.

Sr. D. Manuel de la Mata, Secretario y Profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Excmo. Sr. Marqués de Velada.

Sr. Alcaráz.

Ilmo. Sr. D. Sergio Suarez, Subdirector general de Contribuciones, ingeniero mecánico é individuo de la Económica Matritense.

Ilmo. Sr. D. Nicasio Suarez Llanos, Jefe Superior de Administracion.

Excmo. Sr. Marqués de Sotomayor.

Sr. D. Justo Gandarias, célebre escultor y Sócio fundador de esta Asociacion.

Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Senador del -- Reino, Director de la Escuela Superior de Diplomática é individuo de la Academia de la Historia y de la de San Fernando.

Excmo. Sr. D. Ceferino Suarez Bravo, distinguido escritor é inspirado poeta.

Sr. D. Francisco Reguera, del Gabinete particular del Ministerio de Estado.

Ilmo. Sr. D. Luis Cabello y Aso, distinguido arquitecto, profesor de la Escuela y Sócio fundador de esta Asociacion.

Ilmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, Diputado á Córtes.

Sr. Romero.

Excmo. Sr. D. Zóilo Espejo y Culebra, de la Asociacion de Agricultores, y Vice-Presidente de la Sociedad Económica Matritense.

Excmo. Sr. D. José Marin Baldo, Arquitecto Director de la Comisaría Régia.

Excmo. Sr. D. José M^o Ortega Morejon, renombrado Doctor -- en Medicina.

Sr. D. José Montero y Vidal, autor de varias obras sobre Filipinas.

Excmo. Sr. D. Luis Diaz Moreu, Abogado del Ilustre Cole--

gio de Madrid, individuo de la Económica Matritense y Diputado á -
Córtes.

Sr. D. Manuel Pastor y Mora, Sócio fundador de esta Aso--
ciacion.

Sr. D. Eduardo Vicen, periodista.

Sr. Montenegro.

Excmo. Sr. D. Antonio Ferratges, Director general de la -
Deuda Pública y Diputado á Córtes.

Excmo. Sr. Marqués de Valdecañas.

Excmo. Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro, Abogado con--
sultor del Crédito Moviliario, Diputado á Córtes y vocal del Conse
jo de esta Asociacion.

Sr. D. Ramon Valdés y Campoamor.

Excmo. Sr. D. Apollinar de Rato y Hevia, propietario, abo--
gado y publicista; Sócio fundador de esta Asociacion.

Excmo. Sr. Conde de Cabarrús.

Sr. D. Salvador Zulueta.

Excmo. Sr. D. Carlos Prast, Presidente del Círculo de la
Union Mercantil, Diputado.

Sr. D. Eduardo de Huertas, publicista y Sócio fundador -
de esta Asociacion.

Sr. D. Alfonso Rodero, acreditado tipógrafo y editor.

Sr. D. Manuel G. Otazo, periodista y Sócio fundador de -
esta Asociacion.

Sr. D. Enrique Muñiz, periodista y Sócio cooperador de -
la misma.

Sr. D. Antonio Cortón, periodista puertorriqueño y Sócio
fundador de esta Asociacion.

Excmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer, Jefe Superior de Administracion y publicista.

Sr. Dr. D. José Gonzalez y la Fuente, propietario de Filipinas.

Ilmo. Sr. D. Julian de Soto Morillo, Jefe Superior de - Administracion, Sócio fundador de esta Asociacion y miembro de la Junta Directiva.

Excmo. Sr. D. Julian M. Sebando, Jefe Superior de Administracion, publicista y literato, Sócio fundador y miembro de la Junta Directiva de esta Asociacion.

Sr. D. Manuel Tello, Sócio fundador.

Sr. D. Rafael Ulecia, Sócio fundador.

Sr. D. José Gonzalez de las Casas, Sócio fundador.

Sr. D. Jorge Ronconi, Sócio fundador.

Sr. D. Daniel Doce, Sócio de número.

Excmo. Sr. D. Mariano Duran, Sócio fundador.

Excmo. Sr. D. Pedro Sotolongo, Sócio fundador.

Sr. D. Juan Vazquez, Sócio fundador.

Sr. D. Francisco Cáceres Plá, Sócio fundador.

Sr. D. Miguel Bala, Representante de la Sociedad El Cosmos Editorial y Sócio fundador.

Sr. D. Mariano Ferrer, Sócio fundador.

Sr. Director de la Compañía Metalúrgica.

Sr. D. Carlos Garcia Mauriño.

Sr. D. José Stuyk.

Sr. D. Agapito Ortiz.

Sr. D. Juan A. Mac-Crohom.

Sr. D. Fernando Salcedo.

Excmo. Sr. Conde de Pino-Hermoso.

Sr. D. Enrique Godínez.

Sr. D. Antonio Domínguez.

Sr. D. Ignacio Morales de la Cortina.

Sr. D. Ramon Peláez.

Sr. D. Pelegrín Hidalgo.

Sr. D. Juan Vigil.

Dr. Gaztambide.

Sr. D. Andrés Caamaño.

Sr. D. Juan Herrera.

Sr. D. José García Mauriño.

Sr. D. Victor García, capitalista.

Sr. D. Joaquín Redo.

Sr. D. Francisco Peris Mencheta.

Excmo. Sr. Presidente del Ateneo.

Sr. D. Manuel G. de Velasco.

Sr. D. Felipe B. del Barrio.

Sr. D. Antonio Franco.

Sr. D. Alvaro Maldonado.

Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial.

Sr. D. Carlos Suarez.

Sr. D. Pedro R. Castellanos.

Sr. D. Emilio G. de Velasco.

Sr. D. Romualdo Aguado, de la Sociedad Económica Matritense.

Dr. D. Ramon G^o Galvan, Director de la Revista de España.

Sres. Directores de los periódicos El Progreso, La Union,

La Fé, La Gaceta Universal, La Regencia, El Estandarte, La Izquierda Dinástica, El Pabellón Nacional y los Sres. Redactores de La Correspondencia, El día y El Correo; sin que creamos haber dejado de cometer muchas omisiones.

A P E N D I C E 49

DISCURSOS PRONUNCIADOS POR LOS SRES.
CÁNOVAS DEL CASTILLO, RIVA PALACIO Y
MORET EN EL ACTO CELEBRADO EN HONOR
DE MEXICO, EL 19 DE DICIEMBRE DE
1886, POR LA UNIÓN IBERO-AMERICANA.
1886.

DISCURSOS

El Sr. Cánovas del Castillo: Señoras y señores: Los documentos que se acaban de leer muestran de una manera clarísima --- cuál sea el objeto de esta Asociación que desde modestos principios puede conducir á tan altos fines en el porvenir. No he tenido yo la fortuna de cooperar tanto como hubiera querido á lo mucho que nuestra Asociación ha llevado ya á cabo y aun por eso mismo me he sentido en mayor obligación de contribuir con mi palabra á la solemnidad de esta reunión, bien que, más a menudo que á estos certámenes floridos, á las tempestades no siempre benéficas de la tribuna parlamentaria; pero el fin creo cumplir un deber haciéndome órgano, en este instante, de la ASOCIACION IBERO-AMERICANA, que es la base y fundamento de las que con tanto provecho para todas las naciones de esta raza gloriosa empiezan á derramarse por América. (Aplausos).

Felizmente, señoras y señores, no solamente habeis oido la carta elocuente de uno de los dignos representantes de aquellos independientes estados cerca de la nación española, sino que tenemos aquí al representante del que ha tomado, según se acaba de ver por los documentos referidos, la iniciativa en secundar el movimiento de la Asociación española.

Debo, pues, comenzar después de congratularme de pertenecer á esta Asociación, después de felicitar á los dignos individuos que la han dirigido hasta ahora y han sabido llevar tan adelante sus fines, debo empezar saludando aquí á aquel estado americano, por el nombre algo más español todavía que los otros, pues que nuestros antepasados le dieron el nombre de Nueva España, y á su representante, que no sé si heriré su modestia, la heriré sin duda alguna al decirlo, pero no puede estorbar tal consideración

en este instante que lo diga, á su representante que es como un recuerdo glorioso de aquella raza de conquistadores que á un tiempo llevaban la espada y la pluma, que á un tiempo cantaban y vencían, que á un tiempo mismo sabían recoger sobre su cabeza todo género de laureles. (Aplausos repetidos).

Congratulémonos todos, pues, señores, del sentimiento y de la idea que ha promovido esta Asociación; sus fines, ya los habeis oído y no pueden ser otros, sus fines son de todo punto ajenos á la política: sus propósitos son estrechar más y más los lazos literarios que naturalmente unen á naciones que hablan la propia lengua; desenvolver sus intereses económicos, más fácilmente concertables que los de otros pueblos, cuyas necesidades no son tan semejantes como las nuestras, á las veces idénticas; alentarnos recíprocamente para alcanzar juntos los beneficios de la paz, y en fin, todo aquello que sin menoscabo de nada de lo existente ni de lo real, sin volver la vista para nada á nuestras necesidades y conveniencias históricas puede reconstituir, en cierto modo, en cuanto es posible y hacedero, la antigua y nobilísima nacionalidad española. ¿Qué ventajas no hemos de reportar unos y otros de esta grata alianza? A los americanos, tenemos una historia de raza que ofrecerles por que ellos son como nosotros, descendientes de aquella raza que por medio de la guerra de los siete siglos se fundió y constituyó para darse tantos días de gloria al fin de la edad media, porque todos nuestros héroes del siglo XVI, porque todo cuanto nosotros en aquellos tiempos vencimos y cantamos, les pertenece ni más ni menos que á nosotros mismos. (Grandes aplausos) ¿Cómo han de querer los americanos, cómo han de querer renunciar á sus glorias que son las nuestras propias? (Aplausos).

Hay dos deberes tal vez para las jóvenes naciones americanas que al parecer y en cierta medida al ménos pudieran oponerse al movimiento que describo; es el uno, aquel sentimiento que la independencia hizo nacer de inclinaciones ó de entusiasmos ó de re--

cuerdos con más o menos caracteres históricos de las antiguas razas indígenas, vencidas por la irrupción española; es el otro el cosmopolitismo que naturalmente engendra allí en cierta medida la necesidad de realizar pronto y decisivos progresos respecto á su población. Ni uno ni otro sentimiento es ilegítimo, ni sé que ninguno de ellos pudiera hacerle sombra á la madre patria.

En buen hora que los hijos de aquella tierra recuerden lo que puede haber de glorioso en todo lo que allí ha nacido; en buen hora que refuercen su propia expansión con los elementos de población que Europa les envía; pero yo quiero creer, qué digo quiero creer, yo veo en este instante una verdadera noción sintética en América que envuelve en sí misma en la teoría y ha de envolver en la práctica estos términos al parecer antagónicos. (Aprobación) Y de todas suertes, como al fin fué la raza española quien llevó -- allí la civilización y el cristianismo; como al fin la raza española llevó á América los gérmenes de esa civilización greco-romana, primera expresión de la verdad y de la belleza en el mundo antiguo; como allí llevó la ley moral eterna, la que nunca será ni reemplazada, ni mejorada siquiera por los hombres (muy bien); como en estos tres puntos se representa allí todo lo más grande que hay en la humanidad y se representa bajo la forma más castiza de la raza española, necesario es que España encuentre naturales y aplaude los esfuerzos que cada día se hacen para fundir todos aquellos elementos de vida, de cultura y de progreso, en el molde de la raza y de la lengua nacionales. (Aplausos)

Nosotros, á nuestra vez, no podremos renunciar, aunque -- quisiéramos, á la gloria que en otro tiempo han dado á nuestra lengua, á nuestra literatura, á nuestra nación, grandes ingenios de América y muy singularmente de Nueva España; nosotros, por ningún título, podemos renunciar á considerar como español á Alarcón, al gran dramático Ruiz de Alarcón, ni tampoco á aquella monja insigne, décima musa para sus contemporáneos que supo guardar en los misti-

cismos del claustro todo lo que hay de más bello, de más sentido y de más delicado en los corazones femeninos. (Aplausos) ¿Pero qué digo? No podemos olvidar aquellos grandes nombres, ni arrancarlos de nuestra historia literaria, ni podríamos prescindir hoy mismo de que haya en América, no uno, sino muchos escritores que son honra del habla castellana. De vez en cuando atraviesan el -- Atlántico libros de poesía y de crítica que sería un gran desconuelo para los que hablamos la lengua española, que pudieran parecer cernos extranjeros, pero que á nadie lo parecerán porque habeis -- de permitirme recordaros que quien ha tomado verdaderamente la -- iniciativa en esta aproximación de los pueblos de la raza española, ha sido nuestra Academia de la Lengua, á la cual tengo la honra de pertenecer. A la sombra de la Academia de la Lengua de Madrid, han formado ya nuevas Academias correspondientes casi todos los países de América, y esas Academias compiten con la nuestra -- en ardor para defender el molde castizo de nuestros pensamientos comunes, compiten en celo, y lo que es más, compiten con nosotros y muchas veces nos vencen en saber.

Habia, pues, ya la literatura, habia, pues, ya el arte -- de la palabra dado que sí una gran parte del movimiento que en este instante agita á toda la América Española para aproximarla á su madre patria.

La lengua y sobre todo la sintaxis de la lengua es la expresión más acabada de toda raza, de todo pueblo, en cualquier -- tiempo. No hay que disputarla esta primacía porque en la lengua -- van envueltos todos los sentimientos morales, va envuelto todo lo espiritual; la lengua es el alma exteriorizada. (Aplausos) Pero -- aparte de la lengua hay otros intereses á que especialmente esta Asociación ha de consagrarse, que merecen también de una manera -- muy viva nuestra recíproca atención.

Pueden las razas dividirse en distintos estados, esto -- obedece á condiciones geográficas las unas, morales las otras y

no está en el poder de nadie lograr que cuando se realicen, puedan ya borrarse de la historia jamás. A las veces también acontece lo contrario: pueblos de razas distintas constituyen Estados, lo cual quiere decir que Estado y raza son cosas muy diferentes - en la realidad presente y en la historia; que el Estado es una -- creación más facticia, aunque por ciertos órdenes de necesidades sea eterna, que lo es la nacionalidad, que lo es la raza. Pueden, pues, muy bien dividirse las razas ó nacionalidades en Estados -- ayudándose mutuamente unos á otros, alcanzando y conquistando todos juntos, y hasta bajo un nombre comun, altísimas glorias, como se vió en tiempos antiguos con los pueblos griegos; ha podido después, durante mucho tiempo, aunque con daño, sin duda, de su poder militar ó influencia política, pero ha podido durante siglos alcanzar la misma Italia, bajo Estados diferentes, la mayor gloria literaria, una de las más grandes glorias filosóficas y sin - duda la mayor gloria artística que en el mundo se haya alcanzado jamás. Esto prueba que las razas, aún divididas en Estados diferentes, cuando mantienen entre sí un lazo tan fuerte como el que - unió á las repúblicas griegas ó á las mismas repúblicas italianas, un lazo tan fuerte como el habla, se sobreponen á todas las diferencias y alcanzan y tienen vida propia y espléndida á pesar de - su división política. (Aplausos) A esto bien pudieran aspirar en un plazo que no cabe fijar, los pueblos hispano-americanos. ¿Quién es capaz de medir ahora, hasta dónde, después de las relaciones literarias, artísticas, económicas y comerciales, y de la confraternidad política, hasta dónde podrán elevarse, en aquellas apartadas regiones, al propio tiempo que en la península ibérica, los destinos de nuestra raza? Que sí es incontestable que hay en el mundo - moderno una tendencia que conduce á la union, no solamente de los hombres entre sí, sino entre sí también de los pueblos, lo es además que mientras se realizan esas aspiraciones morales más que materiales, que sólo podrán verse logradas después de siglos que la vista humana no puede medir desde ahora, los agentes del progreso comun que ha de sustituir la humanidad al Estado, al ménos en la -

ciencia y en el espíritu, los agentes poderosos de esa union han -
de ser los particularismos nacionales, los Estados trayendo cada -
cual su sentido, su espíritu y su voluntad al progreso comun. ---
(Grandes aplausos)

No combatimos, pues, no entendemos contrastar el libre mo-
vimiento humano que lleva para no se sabe cuándo á la fraternidad
universal; no entendemos combatirla favoreciendo la union de herma-
nos entre sí, que al cabo union es, y union que prepara para cuen-
do sea posible otra union más total, pero en el interin ya digo --
que instrumentos las nacionalidades, no lenta, sino lentísimamente
creados por la historia, unidas por lazos indisolubles, ellas, han
de ser los principales agentes del adelanto que nos conduzca á se-
mejante resultado final; ellas han de enriquecer el progreso, in-
troduciendo en él la variedad y dándole mayores tesoros y caracté-
res de vida que hagan esa union, si alguna vez se ha de realizar -
en el espíritu esa confusion de caractéres, distintos en un carác-
ter total, más rica, más fecunda para los fines de la humanidad en-
tera. (Aplausos prolongados)

Creo, señoras y señores, que abusaría de la benévola aten-
cion que me prestais, si no hiciera alto en este discurso. Mi obje-
to, ya lo sabéis, era y ha sido llevar la palabra de esta corpora-
cion delante de los otros centros ó corporaciones correspondientes
que vienen á juntarse á su alrededor; mi objeto era hacer más pa-
tentes sus fines aun despues de que los documentos leidos los ha-
bían de tal suerte explicado que toda palabra podría parecer ocio-
sa. Aun así, arrastrado por la grandeza del asunto y llevado más -
por la voz del corazon que por la de la inteligencia, no he podido
ménos de extenderme algun tanto, sobre ese grande sentimiento y --
esa grande esperanza de nuestra nacionalidad.

Señoras y Señores: en esta tierra española los hispano-
americanos han logrado ser independientes y extranjeros bajo el --
punto de vista político, pero jamás ha logrado ninguno de ellos, -

si es que se lo ha propuesto, que nosotros, en el trato comun y en el afecto le considerásemos como extranjero. No puede hablarse sino con el corazon de este género de sentimientos y simpatías, y al expresarme como me he expresado repito á nuestros hermanos del --- otro lado del Atlántico, que de una cosa estoy completamente seguro: no es de haber confirmado vuestras esperanzas, si las teniais, no de haber llenado á satisfaccion mi deber; de lo único de que es soy seguro es de que en aquello que más vehemente haya parecido de cuanto he dicho, no he hecho más que interpretar fielmente vuestros sentimientos y deseos. (Grandes y prolongados aplausos)

El Sr. Riva Palacio: Señoras y señores: Honra y muy grande me brinda en estos momentos mi buena fortuna, permitiéndome ser el intérprete de los sentimientos de gratitud de Méjico y de mi Gobierno en este acto solemne, que es la representacion palpitante de esa UNION IBERO-AMERICANA soñada por todos nosotros.

Pasaron felizmente aquellos días en que los recuerdos de las guerras de independencía hacian conservar oculto, pero constante, un gran rencor entre las individualidades, y una gran desconfianza entre los Estados.

Hoy las naciones americanas ven en la madre España la cariñosa amiga, que si algunas debilidades ha sufrido en su vida política, débelo no más á la gran cantidad de sávia que de su corazon lanzó para formar aquellas repúblicas (Bien, muy bien).

No seré yo, señoras, quien pueda decir el papel que tiene que representar Méjico en este porvenir; pero sí cumple á mi deber como mejicano agradecido; cuadra á mi voluntad como caballero y -- responde á mi deseo como miembro de la UNION IBERO-AMERICANA, hablar algo de todo lo que debe el mundo y la raza latina á España, á esta nacion que ha desempeñado en la historia una mision de la -

que no se puede vanagloriar otro pueblo, y de la que hoy mismo puede estar orgullosa; porque si bien es cierto que hubo un tiempo en que no se ponía el sol en sus dominios, hoy puede contemplar con orgullo diez y seis nacionalidades que brotan sobre la inmensa cordillera de los Andes y que ella ha sembrado allí bajo las gloriosas banderas de Carlos V y Felipe II. (Grandes aplausos)

Yo bien comprendo, señores, que esos sueños de pasadas glorias y de risueñas esperanzas se tienen como poco dignos de los hombres de Estado, y se suponen siempre puras fantasías y verdaderos delirios de los poetas; yo bien veo que esa escuela de los intereses materiales y del egoísmo ha venido trabajando constantemente en todos los pueblos para borrar los sentimientos de patriotismo, para hacer que no se considere en todas estas cosas más que el punto de vista del comercio y de las relaciones mercantiles; pero yo sé también, señores, que nuestra raza es esa raza destinada a conservar todo lo santo y todo lo noble sobre la tierra, aun cuando las demás razas quisieran hacerlo desaparecer.

Y si no, señores, si tendemos un momento la vista y comparamos todas las grandezas presentes con las que nosotros podemos traer a nuestro recuerdo, ¿no es cierto que delante de éstas todas las demás pierden su brillo y aminoran su importancia?

Atraviesen los enormes vapores el Océano; cúbrase la superficie de las aguas de buques, de naves y de balandras que vayan y vengan por todas partes, ruja el vapor prisionero haciendo mover las espumantes ruedas ó la oculta hélice, y oigamos el silbido de la locomotora por todas partes: pero ¡ah, señores! ¿Qué es todo esto delante de aquellas tres perdidas carabelas, cruzando las inmensa y desierta superficie del Océano? (Ruidosos aplausos)

Sobre esos navíos, sobre esas armadas no palpita, señores, la esperanza de la humanidad, no hincha sus velas el soplo del génio y no llevan dentro de sí ni la inquebrantable fé de Cristóbal Colón, ni el espíritu sublime de Isabel la Católica. (Entusiastas)

aplausos).

Perdonadme, señores, si en el arrebató de la improvisación, y conmovido por esos recuerdos ó tal vez por la presencia de un concurso que para mí es nuevo y muy respetable, se atropellan mis ideas y vacila mi palabra; pero es que creo que en estos momentos el corazón y no la inteligencia es el que debe hablar, y yo siento que mi corazón, alentado por esos recuerdos y escitado por vuestro espíritu patriótico, se desborda en olas de entusiasmo y de cariño por esta raza, que es la fundadora de la que me dió el ser. (Aplausos)

No esperéis en mi discurso ni en lo que tengo que expresar, nada que se amolde á las reglas del buen decir, y á las condiciones retóricas, porque ni sé, ni quiero, ni puedo; y sobre todo, porque en mí sería osado intento querer hacer un discurso académico en un país y en medio de un pueblo que tiene un Cánovas, un Morret, un Castelar, un Martos, un Salmeron y otros cien gigantes de la palabra, colosos de la elocuencia, que son, no sólo honra de España, sino gloria del siglo que los vió nacer y prez de nuestra raza.

Lo poco que tengo que hablaros, señoras y señores, saldrá impulsado por el entusiasmo; porque quisiera yo que pudierais oír los latidos de un corazón americano y poderos traer aquí todas las armonías de las vírgenes selvas de nuestro país: quisiera que mi pensamiento y mi discurso pudieran salir con tanto brío y energía como en las selvas de mi patria el indómito potro que esquivo el lazo del cazador, se lanza brioso rompiendo la maleza, destrozando el bejucal y respirando el aire puro de la libertad.

Allá, del otro lado de los mares, hay, señores, un pueblo con quien es preciso fraternizar: hay una historia que es necesario conocer, y si alguna vez, por un fenómeno inexplicable, llegaran á faltarle á España héroes para sus monumentos y santos para sus altares, registrando la historia de estos tres últimos siglos

encontraría más de los que necesitara para llenar sus templos y para cubrir todos sus monumentos.

La raza americana es una raza nueva sobre la tierra. La historia de las Américas comienza en la cuna del primer niño que nació de la unión del español con la india; es un error histórico comprenderlo de otra manera. El cielo ofrecía hermoso tálamo para la unión de estas dos razas en el hermoso continente americano, -- prendido entre los hielos de los Polos y dividiendo entre sí dos Océanos; y allí fueron á fundirse estas dos razas, naciendo de su fusión la raza americana, que participa del espíritu de los dos -- pueblos y que tan unida se halla á España por el idioma, por la re ligión y por las costumbres.

Méjico, señores, á quien yo represento en este instante, tiene siempre sus ojos atentos al movimiento literario, al movi--- miento artístico y al movimiento jurídico de España; y por eso ha contestado con tanta facilidad al llamamiento hecho por esta Socie--- dad. Yo, en su nombre, doy las gracias al Sr. Cánovas por sus elo--- cuentes y expresivas palabras, se las doy á la UNION IBERO-AMERICA--- NA por esta solemne reunion que en honor de mi pátria ha celebrado, y no quisiera concluir este corto razonamiento sin lanzar, por de--- cirlo así, al aire la idea de que el mundo debe á la gloria de --- Cristobal Colon y á la gloria de España un monumento que simbolice la unión de todas las naciones de la tierra por el atrevido paso -- de ese navegante, por la generosa protección de Isabel la Católica, y que simbolizará también en lo sucesivo la cordial fraternidad de todas las razas americanas. (Continuados aplausos)

El Sr. Moret: Señoras y señores: Debo á un conjunto de -- circunstancias el honor de resumir este debate, para el cual realmente no habría mejor resumen que un grito del corazón articulado en nuestra hermosa lengua.

A la bondad de los Sócios de la UNION IBERO-AMERICANA, he debido la Presidencia de esta Asociación; al ázar de las circunstancias, el representar en este momento al Gobierno de la nación; y como si estas dos causas no hicieran casi insoportable la pesadumbre de la misión que me está confiada, todo lo que acabais de oír, señoras y señores, os trae, sin duda, á la memoria y despierta en vuestro ánimo la idea de que, en último término, mis pobres palabras han de ser el lazo de union entre dos magníficos horizontes, entre la España moderna, grande y gloriosa, representada aquí por uno de sus más ilustres hijos, y la raza americana, que acaba de enviarnos sus saludos y sus acentos de simpatía. (Muy bien, muy bien)

Para cumplir de alguna manera esta tarea, yo quiero ante todo decir, de parte del Gobierno, autorizado por su Presidente, - que la idea que ha cruzado y anima á la UNION IBERO-AMERICANA merece toda la simpatía del poder público; la ofrece toda su cooperación y la saluda con tanto más entusiasmo, cuanto que la considera uno de los latidos del corazón español, que ha hecho sentir su influencia, por la libre iniciativa individual de unos cuantos españoles, en la vida y en las palpitaciones de otros pueblos de la raza española que á los dos lados del Océano se encuentran y se saludan con estas aspiraciones.

Después he de tratar de deciros--y este será el mejor resumen--cuál es la idea, cuál es la aspiración de esta Sociedad, ca si definida en las palabras elocuentísimas del Sr. Cánovas del Castillo, á las cuales yo deseo añadir una sola consideración.

Pero no sé cómo hacerlo. Si mi ilustre amigo, por una parte, y si el General, acostumbrado á los campos de batalla, por otra, se encuentran con cierta emoción al abordar estos asuntos, - yo os confieso, señoras y señores, que además de la emoción, siento algo parecido al recogimiento, porque es imposible, y en mi sentir casi negado al espíritu de un español, y español entusiasta, -

poder hablar de la unión de España y América sin ver desfilar como fantasmas gloriosos los recuerdos de siete siglos de epopeya, y -- sin que su mirada trate de vislumbrar el porvenir que ha de reemplazar lo existente, cual reemplazan los albores de la mañana á la sombra de la noche, como esperanza de una grandeza que, si ha podido pasar momentáneamente en las páginas de la historia, vive en -- las aspiraciones que llevamos todos en el fondo de nuestro corazón.

Yo veo en este horizonte de nuestra historia surgir aquellas grandiosas figuras, y pienso en aquellas glorias de mi patria española, que le ha dado al Nuevo Mundo el resumen de las grandezas de la Edad Media en aquel monumento insigne, para mí sin igual, que se titula el testamento de Isabel la Católica, última aspiración de un alma nobilísima, que encargaba á sus sucesores y á los españoles todos mirasen siempre con preferente cariño á los americanos. Y eso, despues de tantos siglos y de tantas vicisitudes, es eso es, en último término, lo que hacemos nosotros.

Nosotros, en aquel tiempo, cuando teníamos aquellos héroes, aquellos predicadores, aquellos frailes ilustres, enviamos á América al padre Las Casas y á Hernán Cortés. De aquel pueblo, que cuando ya no tenía, otra cosa que ofrecer, pensaba ántes que nada, al abrir las Cortes de Cádiz, en dar representación en la vida -- constitucional de la nación á los países de América, no se dirá -- nunca, al recorrer las páginas de nuestra historia, que olvidó á sus hermanos del otro lado de los mares; no se dirá que España dejó de dar á sus hijos de América cuenta ella misma tenía: llegó -- un tiempo en que ya nada tenía que ofrecer, ni siquiera un asiento en su hogar, y esta es la historia de nuestra separación.

Porque, recordadlo, y en pocas palabras yo lo quiero -- traer á vuestra imaginación: España, cansada, fatigada de luchar, habiendo manado de todas sus heridas sangre y sintiéndose exánime hácia el final del siglo XVII, se sentó en su glorioso camino y se recostó sobre una tumba. Todas sus ideas de grandeza, todas sus es

peranzas de gloria pasaron por un largo eclipse: en el siglo XVIII sintió renacer sus fuerzas, despertar sus grandes instintos, y entonces, el primero quizá de nuestros diplomáticos, sin duda el hombre político más grande de aquel tiempo, el Conde de Aranda, sintió la necesidad de preparar el camino para que aquella América vi viesse separada en un concepto, pero unida en el otro; aislada, pero el mismo tiempo engranada en la suerte de España, y realizar -- así el pensamiento que, más afortunado, Portugal llevó á cabo en el Brasil: el de enlazar aquellas nacionalidades que, al desprenderse de la corona de España, debieron rodar por el espacio abrillantándolo y hermosándolo. Aquella idea, de que quizás hubiera sido práctica, pero de todas maneras no es tiempo de discutir, --- aquella idea fué apagada en el fragor de la guerra.

Pasaron tiempos: España ha sufrido años de convulsiones, de fatiga y de pena constante en el siglo XIX; apenas podía saberse si era nuestro el suelo que pisábamos, si se llegaría al mañana; y entonces dejamos, ¿cómo habíamos de impedirlo? que se separara - América de nosotros.

Así debió ser, y así fué; y luego en las peripecias de la fortuna ocurrieron también luchas, guerras fratricidas; pero de --- ellas, como no hace mucho declaraba un orador en la lejana Lima, - no ha quedado más recuerdo ni otra consecuencia que la de haber -- aprendido á estimarse y respetarse las dos razas que un tiempo tuvieron que cruzar las armas y á tener conciencia de su mútuo valor. Y ahora que España tiene conciencia de su porvenir y de sí misma, gracias á la paz que nos dió el reinado de Alfonso XII, todo principia á vivir: ahora que podemos mirar más allá del mañana, porque ya sentimos que el mañana es nuestro, porque somos ya bastante --- grandes y nos hemos levantado lo suficiente para lanzar nuestra mirada más allá del pequeño horizonte que nos encierra, hemos sentido que tenemos que recoger algo que habíamos dejado y recordárselo á un pueblo que, todavía aturdido por la lucha, necesita que le vayan deletreando las grandezas de su historia y escribiéndolas en -

el corazón de la juventud para que las tome como ideales.

Esta es nuestra modesta Asociación, creada por unos cuantos hombres de fé, de aquella fé que sirvió para que Colon se embarcara un día en apartada costa española y atravesara el Atlántico para dar á la humanidad un mundo entero.

¿Qué es, pues, lo que queremos? ¿Qué es lo que ofrecemos, y qué es lo que busca esta sociedad? Pues bien, señoras y señores: lo que queremos es tender la mano á los americanos donde quiera - que ellos puedan desearlo. ¿Dónde? En cualquier punto del Universo. ¿Cuándo? Siempre que lo quieren. ¿En qué medida? En la medida de sus deseos, que para nosotros no hay más límite que la posibilidad de nuestras fuerzas. Así, pues, yo me dirijo también á los representantes de otra parte de esta Península Ibérica, á los de la ilustre nación portuguesa, que en el Brasil fundaron un imperio debido á sus esfuerzos, y en el que se habla la lengua de -- Campene, para que, unidos todos, enviemos un fraternal saludo á -- esos pueblos americanos que allí viven en diferentes nacionalidades.

Yo no sé si será también, como decía el General Riva Palacio, fantasía de mis deseos, lucubración de mis entusiasmos; pero parece que cuando termine esta reunión, modesta por la estrechez del círculo en que nuestras palabras resuenan, grande por -- las personalidades que en ella han tomado parte (señalando á los Sres. Cánovas y Riva Palacio), hermosa por los destellos de belleza que en tan gran número la esmaltan; y cuando las elocuentes palabras que hemos escuchado sean transmitidas por el cable tendido en el fondo de esos mares, cuya superficie surcaron las carabelas de Colon, habrá un sacudimiento de toda la América española; y -- desde los confines de la gran República norte americana, donde la raza sajona comparte con la raza latina el Nuevo Mundo, hasta las heladas costas de la Patagonia, la multitud de pueblos que se extienden por las dos vertientes de los Andes sentirán repercutir -

en su corazón los acentos que aquí se han pronunciado; y si á alguna parte vuelven los ojos será al Oriente, por donde se va de España; y si pronuncian algún grito del alma, lo harán en nuestra lengua; y si quieren elevar alguna oración tendrán que dirigirla al Dios á quien levantamos nuestras plegarias y en las mismas frases que de nuestros mayores aprendieron. (Grandes aplausos)

Yo creo, señores, que cuando estas grandes causas de --- union existen entre esta Península y el continente americano, cuando los niños llaman allí á su madre con la misma palabra con que nuestros niños llaman aquí á la suya; cuando allí no se ruega á -- Dios sino con las oraciones que enseñaron nuestros misioneros; --- cuando, hasta para morir, la tumba en que yace un americano está -- señalada con las inscripciones españolas y santificada con la cruz, emblema de nuestra religión; cuando estas tres causas, lengua, familia y religión, son allí permanentes é impercederas, tarde ó -- temprano tiene que dundarse á través de las vicisitudes de la historia, la gran familia, la gran federación española.

He pronunciado la palabra federación, y debo explicarla; porque cuando se habla de esto surge la idea de cierta tendencia á unir, á amalgamar, á forzar voluntades encontradas, y no es ciertamente este mi sentido. El gran progreso de la humanidad nos enseña que los estados y los pueblos, después de unidos por la fuerza, -- han solido romper sus lazos para volver á anudarlos por la voluntad, á fin de constituir las grandes unidades; y lo que ahora queremos es que los pueblos hispano-americanos, por propia voluntad, vengan á crear más extensas relaciones, como decí tan acertadamente el Sr. Cánovas del Castillo. Hace apenas tres años que surgió -- parecida idea en Londres, y hoy es un hecho la federación de los -- Estados que, hablando la lengua inglesa, deben á la Gran Bretaña -- el origen de su historia. Hoy suena esta palabra entre nosotros, y lo que queremos es union, enlace, fuerza; fuerza, sí, que bien puede decirlo, cuando lo ha dicho el ilustre americano que acabais de oír; cuando así lo sienten los otros que aquí se encuentran.

España, señores, tiene todavía un gran porvenir. Aquí, - aunque relegadas á este último confín de Europa que se llama la Península Ibérica, las dos grandes naciones que la han representado en la historia, tenemos alta significación, porque las consecuencias, los resultados de lo que nosotros fuimos, aquello que nosotros hemos creado se extiende por todas partes en el mundo; está allá en el continente americano, está en los mares de la India, y por sucesos contemporáneos se dilata también á través del Pacífico en lo que se llama el extremo Oriente; y así, mirando el Mapa-Mundi, abarcando la geografía universal con una mirada y el camino que ha seguido en la tierra la civilización, parece que España y Portugal se extienden por todas partes, saliendo por el Pacífico al encuentro de la corriente civilizadora que va por el istmo de Panamá y recojiendo por el mar de las Indias las últimas manifestaciones de la civilización oriental.

Hé aquí, señores, á lo que aspiramos: y puesto que hay grandes pueblos que se hacen solidarios de la historia de nuestra raza, enviémosles el saludo de los que desde aquí los consideran como hermanos, y aspiran á la unión, para conseguir por este medio levantar la nacionalidad común y para hacernos dignos de las antiguas glorias, que todos nosotros compartimos en la historia y todos deseamos reproducir en lo porvenir. (Entusiastas aplausos)

A P É N D I C E 59

LISTA DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS
QUE ASISTIERON AL CONGRESO LITERA
RIO HISPANO-AMERICANO ORGANIZADO
POR LA ASOCIACION DE ESCRITORES Y
ARTISTAS ESPAÑOLES EN 1892.

LISTA DE SEÑORES CONGRESISTAS

- ABEJON TORAR (Sr. D. Julio), de la Academia de Jurisprudencia.
- ABELLA (Sr. D. Marceliano), de la Sociedad Geográfica.
- ABELLAN Y ANTA (Sr. D. Rafael), Licenciado en Filosofía y Letras y escritor.
- ABREN LICAIRAC (Excmo. Sr. D. Rafael), Ministro de Relaciones exteriores de Santo Domingo.
- ACOSTA DE SAMPER (Sra. Doña Soledad), Escritora de Colombia.
- ADARO Y MAGRO (Sr. D. Mariano), Capitán representante del 14 Regimiento Montado de Artillería de Campaña.
- AGUILERA (Excmo. Sr. D. Alberto), Abogado, Escritor y ex-Gobernador Civil de Madrid.
- ALAS (Sr. D. Leopoldo), Catedrático y Delegado de la Universidad Literaria de Oviedo.
- ALBAREDA (Excmo. Sr. D. José Luis), Escritor, ex-Ministro, ex-Embajador y Senador del Reino.
- ALDENIZ (Sra. Doña Clementina), Profesora de Instrucción primaria.
- ALCALÁ GALIANO (Ilmo. Sr. D. Antonio), Cónsul, Escritor y Periodista.
- ALCALÁ GALIANO (Excmo. Sr. D. José), Escritor y Cónsul.
- ALCALÁ Y SÁNCHEZ (Sr. D. Alvaro), abogado.
- ALCALDE Y SÁNCHEZ TOSCANO (Sr. D. José), Periodista y Escritor.
- ALDA Y SANCHO (Excmo. Sr. D. Vicente), Obispo de Huesca.
- ALENCAR (Sr. Barón de), del Brasil.

- ALFARO (Sr. D. Anastasio), de Costa-Rica.
- ALMARAZ (Ilmo. Sr. D. Enrique), Representante de la Diócesis de -
Madrid-Alcalá.
- ALMENAS (Excmo. Sr. Donde de las), Escritor, Abogado y Senador --
del Reino.
- ALMONACID Y CUENCA (Sr. D. Miguel), Doctor en Filosofía y Letras,
Escritor é Individuo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y
Anticuarios.
- ALONSO MARTINEZ (Sr. D. Eleuterio), Representante del Círculo de
la Unión Mercantil é Industrial.
- ALONSO RUBIO (Excmo. Sr. D. Francisco), Doctor en Medicina, Escri-
tor y Catedrático.
- ALVAREZ (Excmo. Sr. D. Manuel María), Senador del Reino y Consejo
ro del Banco de España.
- ALVAREZ CALDERON (Sr. D. Ricardo), del Perú.
- ALVAREZ DEL MANZANO (Sr. D. Faustino), Catedrático de la Universi-
dad Central y Representante de la Facultad de Derecho.
- ALVAREZ MARIÑO (Excmo. Sr. D. José), Director del Monte de Piedad,
Abogado, Escritor y ex-Diputado á Cortes.
- ALVAREZ OSSORIO (Sr. D. Cayetano), Abogado.
- ALVAREZ OSSORIO (Sr. D. Florencio), Abogado y Escritor.
- ALVAREZ SEREIX (Excmo. Sr. D. Rafael), Escritor, Periodista é In-
geniero.
- AMO (Sr. D. Gregorio del), Librero.
- ANDRÉS TOMÉ (Sr. D. Calixto), Representante del Sr. Obispo de Se-
govia.
- ANTEQUERA (Sr. D. Benedicto), Periodista y Representante del Cen-
tro instructivo del Obrero.

- ARAMBURU (Sr. D. Germán), del Perú.
- ARANA Y CASO (Sr. D. Felipe), Comandante Delegado de la Inspección General de Artillería.
- ARANDA Y ORTEGA (Sr. D. Leoncio), Profesor de primera enseñanza.
- ARANGUREN (Ilmo. Sr. D. Tomás), Arquitecto y Escritor.
- ARAUJO (Sr. D. Fernando), Catedrático y Publicista.
- ARBELO (Excmo. Sr. D. Fernando), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Venezuela.
- ARECHAVALETA (Sr. D. José de), del Uruguay.
- ARGANDOÑA (Sr. D. Francisco de), de Bolivia.
- ARGANDOÑA (Sr. D. Luis de), Adjunto de la Legación de Bolivia.
- ARGANDOÑA (Excmo. Sr. D. Manuel de), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Bolivia.
- ARGANDOÑA (Sr. D. Miguel de), Adjunto de la Legación de Bolivia.
- ARGANDOÑA (Sr. D. Pablo de), Adjunto de la Legación de Bolivia.
- ARGUELLES (Sr. D. Antonio), de Talavera de la Reina.
- ARIAS ARGAEZ (Sr. D. Isaac), Delegado de Colombia en la Exposición HistóricoEuropea.
- ARIÑO (Sr. D. Tomás María), Abogado y Concejal representante del Ayuntamiento de Madrid.
- ARIZA (Sr. D. Joaquín de), Teniente de navío, Bibliotecario, Archivero y Delegado de la Dirección de Hidrografía.
- ARIZCUN (Sr. D. Ramón), Comandante Delegado de la Inspección general de Ingenieros.
- ARREGUI, Editor.
- ARRIETA (Excmo. Sr. D. Emilio), Vicepresidente 1º de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, Maestro compositor de Música.

ce, Presidente de la Sección de Literatura y Bellas Artes del - Consejo de Instrucción pública, Director de la Escuela Nacional de Música y Declamación, Académico de la de Bellas Artes y Vocal de la Comisión Central de Monumentos históricos y artísticos.

ARRILLAGA (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula), Director del Instituto Geográfico y Estadístico y Representante de la Comisión permanente de Pesas y Medidas.

ARROYO (Sr. D. Carlos de), Abogado, Escritor y Representante de la Asociación de Escritores y Artistas en Lérida.

ARRUE (Sr. D. José Luis), Representante de la Junta Superior Facultativa de Minería.

ARRUEJ, Editor.

ASENJO BARBIERI (Sr. D. Francisco), Escritor, Maestro compositor - de Música, Académico de la de Bellas Artes y Representante de - la Real Academia Española.

AVILÉS (Excmo. Sr. D. Angel), Escritor, Académico de la de Bellas Artes y ex-Diputado á Cortes.

AYUSO (Sr. D. Pedro Pablo), de la República Dominicana.

AZCARATE (Excmo. Sr. D. Gumersindo), Abogado, Escritor, Diputado á Cortes y Presidente del Ateneo.

AZCARRAGA (Excmo. Sr. D. Manuel de), Escritor, Consejero de Estado y Senador del Reino.

BALACA (Sr. D. Eduardo), Pintor de historia y Catedrático de la -- Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

BAILLY Y BAILLIERE (Sr. D. Carlos), Librero.

BALAGUER (Excmo. Sr. D. Víctor), Escritor, ex-Ministro, Académico de la Española y de la Historia y Vocal de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios.

- BALART (Sr. D. Federico), Escritor, Académico de la Española y ex-Consejero de Estado.
- BALBAS (Sr. D. Juan Antonio), Escritor, Bibliotecario del Instituto de Castellón, Cronista de dicha provincia, Académico correspondiente de la de Bellas Artes y de la Historia y autor de varios libros premiados en público certamen.
- BALLESCA (Sr. D. Santiago), Escritor.
- BARADO (Sr. D. Francisco), Capitán, Delegado de la Inspección general de Infantería.
- BARDALLO PINHEIRO (Sr. D. Rafael), de la Comisión portuguesa.
- BASTARD (Sr. Jorge), Escritor Delegado de la "Société des Gens -- des Lettres de Paris".
- BARTHE (Sr. D. Luis), Escritor y Abog.
- BARRA (Sr. D. F. L. de la), Diputado Mexicano.
- BARRERA (Sra. Doña Josefa), Profesora de la Escuela Normal.
- BARRIF (Sr. D. Enrique), Inspector general de Artillería de Marina.
- BARRIOS (Sr. D. Leopoldo), Comandante de Estado Mayor.
- BARRON (Sr. D. Lope), Periodista é Individuo de Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- BECERRA (Excmo. Sr. D. Manuel), Académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ex-Ministro y Diputado á Cortes.
- BELTRAN (Sr. D. Ricardo), Secretario de la Sociedad Geográfica y Escritor.
- BENAVENT (Sr. D. Enrique), Escritor.
- BENIT (Excmo. Sr. D. Eduardo), Escritor, Académico de la Española, ex-Ministro, Académico correspondiente de la de Ciencias exactas, físicas y naturales y Vocal de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico.

- BERENGUER Y BALLESTER (Sr. D. Pedro A.), Capitán Representante --
del Regimiento de Infantería de Vad-Ras, número 53.
- BETANCOURT (Excmo. Sr. D. Julio), Ministro plenipotenciario de Co-
lombia.
- BILBAO (Sr. D. Santiago), Profesor de 1ª enseñanza.
- BLANCO GARCIA (R.P. Francisco), de la Orden de Agustinos y Escrí-
tor.
- BLANCO Y NEGRO (Sr. Director de la Revista ilustrada).
- BOCHERINI (Sr. D. Alfredo), Escritor, Periodista é Ingeniero in--
dustrial.
- DONILLA Y SANCHEZ (Excmo. Sr. Don Jacinto), Escritor y ex-Diputa-
do provincial de Toledo.
- BOSCH (Sr. D. Pedro), Pintor.
- BOTELLA (Sr. D. Cristobal), Escritor, Abogado y Diputado á Cortes.
- BOTELLA (Sr. D. Federico), Escritor, Abogado, Diputado á Cortes y
Representante de la Junta superior facultativa de Minería.
- BRAGE (Sr. D. J. Antonio), Escritor.
- BRETÓN (Excmo. Sr. D. Tomás), Maestro compositor de música.
- BRETÓN Y VEDRA (Sr. D. Luis), Cónsul general de México en Lisboa.
- BRUNO (Sr. D. Rodrigo), Comandante Delegado de la Inspección de --
la Guardia Civil.
- BUENO (Sr. D. Francisco), Redactor de El Diario Mercantil, de Za-
ragoza.
- BURGUETE LARA (Sr. D. Manuel), primer Teniente Delegado de Bata--
llón Cazadores de Puerto Rico, número 19.
- BUSSATO (Sr. D. Jorge), Pintor.
- CABAL Y RODRIGUEZ (Excmo. Sr. D. Antonio), Obispo de Pamplona.
- CABALLERO (Sr. D. Ricardo), Escritor y Profesor de Instrucción --
Primaria.
- CABALLERO DE PUGA (Sr. D. Eduardo), Escritor y Autor dramático.
- CABELLO Y ASD (Sr. D. Luis), Vocal de la Junta directiva de la --
Asociación de Escritores y Artistas españoles, Arquitecto y --
Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura.
- CARLZA LEON (Sr. D. Salvador), Escritor y Catedrático.

- CALATRAVEÑO (Sr. D. Fernando), Escritor y Doctor en Medicina.
- CALDERÓN (Sr. D. Laureano), Catedrático de la Universidad Central y Representante de la Facultad de Farmacia.
- CALVO (Sr. D. J. B.), Ministro de Costa Rica en Washington.
- CALVO MARTIN (Excmo. Sr. D. José), Doctor en Medicina, Escritor, Senador del Reino y Consejero de Instrucción pública.
- CALVO Y PÉREZ DE LARA (Sr. D. Jorge), Capitán Representante del 2º Regimiento Montado de Artillería de Campaña.
- CALZADO (Sr. D. Adolfo), Escritor y Diputado á Cortes.
- CALLEJA (Sr. D. Saturnino), Librero.
- CALLEJA Y SÁNCHEZ (Sr. D. Julián), Catedrático de la Universidad Central, Senador del Reino, Consejero de Instrucción pública, Académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, ex Director de Instrucción pública y Representante de la Facultad de Medicina.
- CANACHO Y TROYA (Sr. D. Juan F.), Representante de la Cámara de Comercio, de Industria y Navegación de Sevilla.
- CÁMARA Y CASTRO (Excmo. Sr. don Tomás), Obispo de Salamanca.
- CAMARÓN (Sr. D. Maximiliano), Pintor y Restaurador de libros de la Biblioteca Nacional.
- CAMARÓN (Sr. D. Rafael), Escritor y Periodista.
- CAMINO Y MARTINEZ (Sr. D. Hilario del), Representante de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.
- CAMPABADAL (Sr. D. José), Escritor.
- CAMPILLO (Sr. D. Toribio del), Escritor, Jefe de primer grado y Representante del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- CAMPO Y BARTOLOMÉ (Sr. D. Miguel del), Profesor de Selvicultura y Representante de la Escuela especial de Ingenieros de Montes.
- CAMPO GRANDE (Excmo. Sr. Vizconde de), Senador del Reino, ex-Diputado, ex-Subsecretario y Representante de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.
- CANALEJAS Y MENDEZ (Excmo. Señor D. José), Escritor, abogado, ex-

- Ministro, Diputado á Cortes y Representante de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- CANEVARO (Sr. D. José L.), Ministro del Perú en Italia.
- CANOVAS DEL CASTILLO (Excmo. Señor D. Antonio), Escritor, Director de la Academia de la Historia, Académico de la Española, de la de Ciencias morales y políticas, ex-Presidente de la de Jurisprudencia y del Ateneo de Madrid y ex-Presidente del Consejo de Ministros.
- CANOVAS VALLEJO (Sr. D. Antonio), Abogado, Escritor y Diputado á Cortes.
- CANTIN (Sr. D. Melchor), Abogado y Periodista.
- CAPDEFON (Excmo. Sr. D. Mariano), General de Estado Mayor.
- CARDENAS (Sr. D. Ramón), Periodista.
- CARO (Sr. D. Joaquín), Adjunto de la Legación de Chile en París.
- CARRANZA (Sr. D. Angel Justiniano), Delegado de la República Argentina.
- CARRASCO LABADIA (Sr. D. Miguel), Capitán Delegado de la Inspección general de Caballería.
- CARRERA (Excmo. Sr. D. José María), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Guatemala.
- CARRION (Sr. D. Antonio Luis), Director de La Justicia.
- CARVAJAL (Excmo. Sr. D. José de), Escritor, Abogado, ex-Ministro, Diputado á Cortes y Representante de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- CARVAJAL (Sr. D. Luis), Escritor.
- CASAMAYOU (Excmo. Sr. D. Pedro B.), del Uruguay.
- CASA SEDANO (Excmo. Sr. Conde de), Director de El Estandarte y Senador del Reino.
- CASA VALENCIA (Excmo. Sr. Conde de), Escritor, ex-Ministro, Senador del Reino, Académico de la Española y Representante de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.
- CASAS Y GOMEZ DE ANDINO (Sr. D. Hipólito), Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y Delegado de la Universidad literaria de Zaragoza.

- CASO (Sr. D. Joaquín), Cónsul general de Bolivia en París.
- CASO FERNANDEZ (Sr. D. Francisco de), Escritor, Catedrático de Derecho mercantil, y Representante de la Universidad literaria de Salamanca y Aboqado.
- CASTELAR (Excmo. Sr. D. Emilio), Escritor, Catedrático, Diputado, ex-Ministro, ex-Presidente del Congreso y ex-Jefe del Estado.
- CASTELLANOS (Sr. D. Antonio), Escritor.
- CASTELLANOS (Excmo. Sr. D. Lorenzo), Ministro de España en México.
- CASTILLO (Sr. D. Fernando del), de la Legación de España en México.
- CASTILLO Y SORIANO (Sr. D. José del), Secretario de la Presidencia de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Aboqado y Oficial del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- CASTRO (Excmo. Sr. D. Adolfo de), Escritor y Académico correspondiente de la Española.
- CATALA Y ALBOA (Excmo. Sr. D. Jaime), Obispo de Barcelona.
- CAZORLA (Sr. D. Eduardo), Director del Colegio Politécnico de Motril.
- CEDRON DE LA PEDRAJA (Sr. D. Gonzalo), Escritor y Aboqado.
- CERERO (Excmo. Sr. D. Rafael), General de Brigada, Representante del Ejército.
- CERVERA Y CERVERA (Excmo. Sr. Jacinto María), Obispo de Mallorca.
- CISNEROS (Sr. D. Carlos B.), Cónsul del Perú en Burdeos.
- CISNEROS (Excmo. Sr. D. Enrique), Aboqado, Autor dramático y Presidente de Sección del Consejo de Estado.
- COLMEIRO (Excmo. Sr. D. Miquel), Rector de la Universidad Central.
- COLL (P. Fr. José), Representante del Sr. Obispo de Badajoz.
- COMBA (Sr. D. Juan), Secretario de la Sección de Fomento de la Asociación de Escritores y Artistas españoles y Pintor.
- COMMELERAN (Sr. D. Francisco A.), Escritor, Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros y Académico de la Española.
- CONDE Y LUQUE (Excmo. Sr. D. Rafael), Escritor, Diputado á Cortes, ex-Subsecretario y Fiscal del Tribunal Supremo.

CORDOBA Y VIZCARRONDO (Sr. D. Eugenio), de Montecristi, Escritor.
CORTAZAR (Sr. D. Eduardo), Escritor y Periodista.
CORTIJO (Ilmo. Sr. D. Vicente), Coronel Representante del Regimiento Lanceros del Príncipe, 3º de Caballería.
CORTON (Sr. D. Antonio), Secretario de la Sección de Información de la Asociación de Escritores y Artistas y Escritor.
CORRAL (Sr. D. Agustín), Director de El Anunciador, de la Corona.
CRIADO Y BACA (Sr. D. Meliodoro), Autor dramático.
CRIADO Y BACA (Sr. D. Manuel), Profesor de dibujo y escritor.
CRUZ (Excmo. Sr. D. Fernando), Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en París.
CUENCA (Sr. D. Carlos Luis de), Abogado, Escritor, Auditor de --- Guerra y representante de la Capitanía General del distrito de Burgos.
CUERVO (P. Fr. Justo), Representante de la Orden de Padres predicadores de las Misiones de Ultramar.
CUESTA (Hijos de), Libreros.
CUESTA Y CRESPO (Sr. D. José), Periodista.
CUTILLAS Y CUTILLAS (Sr. D. Sebastián), Escritor y notario.
CUTLER (Srta.), Escritora inglesa.
CHACON (Excmo. Sr. D. Guillermo), Almirante de la Armada.
CHAPI (Sr. D. Ruperto), Maestro compositor de música.
CHAUX (Sr. D. Simón), Periodista colombiano.
DACARRETE (Excmo. Sr. D. Angel María), Escritor, autor dramático y Consejero de Estado.
DALMAU (Sr. D. Rosendo), Actos dramático.
DANVILA Y COLLADO (Excmo. Sr. Don Manuel), Académico de la Historia, Abogado y Vicepresidente del Congreso de Diputados.
DARIO (Sr. D. Rubén), de Nicaragua.
DAVILA PONCE DE LEON (Sra. Doña Waldina), Escritora de Colombia.
DELGADO (Sr. D. Manuel Pedro), Editor de obras dramáticas.
DIAZ (Excmo. Sr. D. Porfirio), Presidente de la República de México.
DIAZ Y GONZALEZ (Sr. D. Prisciliano María), Escritor mexicano, re

representante de la Prensa Asociada, de México.

DIAZ Y MORENO (Sr. D. Eusebio), Notario.

DIAZ PEREZ (Sr. D. Nicolás), Escritor y periodista.

DIEZ Y GONZALEZ (Sr. D. Pedro), Escritor, Diputado provincial de Madrid y banquero.

DIEZ MACUSO (Excmo. Sr. D. José), Diputado á Cortes, Director general de Instrucción pública y Vicepresidente de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación.

DIEZ SANTOS (Sr. D. Lorenzo), Profesor de primera enseñanza y representante del Ilustre colegio de Abogados de Madrid.

DOMÍNGUEZ (Excmo. Sr. D. Luis L.), Ministro de la República Argentina en Inglaterra.

DOMÍNGUEZ (Excmo. Sr. D. Vicente J.), Encargado de Negocios de la República Argentina.

DONOSO CORTES (Sr. D. Ricardo), Capitán de Infantería, Ayudante - de Campo y Representante del Capitán General de Galicia.

DOPORTO (Sr. D. Severiano), Catedrático.

DUARTE RAMALLIO ORTIGAS (Sr. D. José), de Portugal.

DUSMET Y AZPIROZ (Sr. D. Mariano), Comandante capitán, representante del quinto regimiento montado de Artillería de Campaña.

ECHEGARAY (Excmo. Sr. D. José), Autor dramático, Académico de la Española, ex-Ministro, ex-Diputado á Cortes, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y Representante de la Academia de Ciencias exactas, físicas y Naturales de Madrid.

EDO (Sr. D. Enrique), Escritor.

El Clamor (Sr. Director de), Representante de la Prensa de Madrid.

El Correo Idem id. id.

El Correo Español Idem id. id.

El Correo Militar Idem id. id.

El Día Idem id. id.

El Diario Español Idem id. id.

El Estandarte Idem id. id.

El Globo Idem id. id.

El Imparcial idem id. id.

El Liberal Idem id. id.

El Movimiento Católico Idem id. id.

El País Idem id. id.

El Resumen Idem id. id.

El Siglo Idem id. id.

El Siglo Futuro Idem id. id.

ENSEÑAT (Sr. D. Juan B.), Delegado de las Baleares.

ENRIQUEZ Y CARVAJAL (Sr. D. Federico), Presidente de la Prensa -- Asociada, Director de El Mensajero de Santo Domingo y de la revista Letras y Ciencias é individuo correspondiente de la Academia Venezolana de la Historia.

ENTENZA MENDEZ (Sr. D. Pedro), de Cienfuegos.

ESCARZA (Sr. D. Sotero), de Cienfuegos.

ESCORIAZA (Excmo. Sr. D. José Ledislao), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Dominicana.

ESCORIAZA (Sr. D. Virgilio de), Adjunto á la Legación de la República Dominicana.

ESCRIBANO (Sr. D. Lorenzo P.), Librero.

ESCUDERO (Sr. D. Victorino), Periodista.

ESPINOLA (Sr. D. Ramón), de Nicaragua.

ESQUIVEL (Sr. D. Eduardo), Escritor de Costa Rica.

ESTEBAN COLLANTES (Excmo. Sr. Conde de), Periodista, Consejero de Estado y Secretario del Senado.

ESTEVA (Sr. D. Gonzalo A.), de París.

ESTREMERÁ (Sr. D. José), Autor dramático.

EZETA (Excmo. Sr. D. Carlos), Presidente de la República de El Salvador.

EZPONDA (Excmo. Sr. D. Federico), Capitán General de Extremadura.

FABIE (Excmo. Sr. D. Antonio María), escritor, Académico de la -- Lengua y de la Historia, ex-Ministro y Senador del Reino.

FABRA (Excmo. Sr. D. Nilo María), Escritor, Diputado á Cortes y -- Director de la Agencia telegráfica que lleva su nombre.

FASTENRATH (Sr. D. Juan), Escritor alemán.

FASTENRATH (Señora de), Escritora.

FE (Sr. D. Fernando), Librero.

FERNÁNDEZ ALCALDI (Sr. D. Dionisio), Fotógrafo.

FERNÁNDEZ BERZAL (Sr. D. Vicente), Director de El Adelantado, Segovia.

FERNÁNDEZ BREMON (Sr. D. José), Escritor.

FERNÁNDEZ DE CASTRO (Excmo. Sr. Don Manuel), Escritor, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, ex-Senador del Reino, Director de la Comisión del Mapa geológico, Individuo de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico y Representante de la Academia de Ciencias exactas, físicas y Naturales de Madrid.

FERNÁNDEZ DE CASTRO (Sr. D. Nicolás), de Santa Clara (Isla de Cuba).

FERNÁNDEZ CUESTA (Excmo. Sr. Don Nemesio), Escritor y Redactor Jefe del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados.

FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (Sr. D. Vicente), Director de La Concordia.

FERNÁNDEZ DURO (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Escritor, Capitán de navío Académico de la de Bellas Artes, Individuo del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, de la Junta consultiva del Instituto geográfico y estadístico, y Delegado de la Real Academia de la Historia.

FERNÁNDEZ DURO (Sr. D. Gabriel), Teniente coronel, Representante del Séptimo Regimiento Montado de Artillería de Campaña.

FERNÁNDEZ FERRAZ (Sr. D. Juan), de Costa-Rica.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (Excmo. Señor D. Francisco), Escritor, Catedrático, Académico de la Historia y Senador del Reino.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (Excmo. Señor don Modesto), Escritor, Delegado de Hacienda en la provincia de Madrid y representante de El Fomento de las Artes.

FERNÁNDEZ LASANTA (Sr. D. Manuel).

FERNÁNDEZ PÉREZ DE SOTO (Excelentísimo Sr. D. Ricardo), Abogado y Presidente de la Diputación provincial de Madrid.

FERNÁNDEZ PIÉROLA (Excmo. Sr. Don Ramón), Obispo de Vitoria.

- FERNANDEZ SANGUINO (Sr. D. José), Médico-Cirujano.
- FERNANDEZ SHAW (Sr. D. Carlos), Escritor y Diputado provincial de Madrid, Representante de dicha Corporación.
- FERNANDEZ DE VELASCO (Sr. D. Saturnino), Catedrático de Lengua -- griega en la Universidad de Sevilla.
- FERRANT (Sr. D. Alejandro), Pintor y Académico de la de Bellas Artes.
- FERRARI (Sr. D. Emilio), Bibliotecario de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Autor dramático é Individuo del -- Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- FERREIRO (Excmo. Sr. D. Martín), Correspondiente de la Academia -- de la Historia, Secretario de la Junta Consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico y Secretario Representante de la -- Sociedad Geográfica.
- FERRER (Sr. D. J. Y.), Director del periódico ilustrado Europa y América, en París.
- FERRERAS (Excmo. Sr. D. José), Director de El Correo y Diputado á Cortes.
- FIGUEIRA (Sr. D. José H.), del Uruguay.
- FISCHWICH (Sr. D. Florencio), Escritor, Periodista y Editor.
- FLORES (Excmo. Sr. D. Antonio), Presidente de la República del -- Ecuador.
- FLOREZ (Sr. D. Carlos), Escritor, Jefe de Negociado y Representante del Ministerio de la Gobernación.
- FORONDA Y AGUILERA (Excmo. Sr. Don Manuel de), Abogado, Escritor, ex-Diputado provincial de Madrid y Representante de la Sociedad Geográfica.
- FORTOULT HURTADO (Sr. D. Pedro), Cónsul gral. de Venezuela en España.
- FRADES (Sr. D. Luis G.), Catedrático y Delegado del Instituto de 2ª Enseñanza de Oviedo.
- FRAGUAS (Sr. D. José), Médico y Escritor.
- FRANCO VIDO (Sr. D. Augusto), Abogado, Presidente del Tribunal del distrito de Santiago de los Caballeros, Miembro de la Junta de

- Estudios, é Inspector de Instrucción Pública en Santo Domingo.
- FRONTAURA (Ilmo. Sr. D. Carlos), Escritor, Periodista y Jefe de Negociado del Ministerio de la Gobernación.
- FUENTE (Sr. D. José de la), Coronel y Representante del Regimiento de Pontoneros, Cuerpo de Ingenieros.
- FUENTES DIAZ (Sr. D. Eduardo), Escritor y Administrador del Hospital de la Princesa.
- GAGINI (Sr. D. Carlos), Escritor, de Costa Rica.
- GAIBROIS (Excmo. Sr. D. José T.), Encargado de Negocios de Colombia.
- GALETA (Sr. D. Juan A.), Cónsul de Colombia en Cádiz.
- GALINDO Y VILLA (Sr. D. Jesús), de México.
- GAMBOA (Sr. D. Francisco A.), Representante de la Academia de --- Ciencias y Bellas Artes de El Salvador y Director de El Repertorio Salvadoreño.
- GARCIA (Sr. D. José), Escritor dominicano.
- GARCIA ARGUELLES Y RIESCO (Sr. Don Enrique), Capitán de Infantería y profesor compositor de música.
- GARCIA AVELLAND (Sr. D. Narciso), Maestro de Instrucción primaria y escritor.
- GARCIA BALMASEDA (Sra. D^a Joaquina), Escritora.
- GARCIA DEL BUSTO (Sr. D. Valentín), Escritor.
- GARCIA CALAMARTE (Sr. D. Enrique), Cónsul general de Nicaragua.
- GARCIA DE LA TORRE (Excmo. Sr. Don Rafael), Consejero Toqado y Representante del Supremo de Guerra y Marina.
- GASSET (Sr. D. Rafael), Escritor, Director de El Imparcial, Abogado y Diputado á Cortes.
- GERARD (Sr. D. Guillermo), de Costa-Rica.
- GIBERT Y ROIG (Sr. D. Pablo), Vocal de la Junta Directiva de la - Asociación de Escritores y Artistas y Escultor.
- GILES RUBIO (Sr. D. José), Catedrático y Delegado de la Universidad de Oviedo.
- GINARD DE LA ROSA (Sr. D. Rafael), Director de El País.

- GINESTAL Y OLIVA (Sr. D. Francisco), Doctor en Medicina y Cirugía.
- GIRALTI PAULI (Sr. D. Ramón), Escritor y catedrático del Instituto de Sevilla.
- GÓMEZ DE CÁDIZ (Sr. D. Emilio), Escritor.
- GÓMEZ DE CÁDIZ (Sr. D. Manuel), Escritor y Abogado.
- GÓMEZ CANDELA (Sr. D. Pedro), Representante del Directorio Escolar.
- GÓMEZ LANDERO (Sr. D. Juan), Escritor y periodista.
- GÓMEZ RESTREPO (Sr. D. Antonio María) Secretario de la Legación de Colombia.
- GÓMEZ ROMÁN (Sr. D. Benito), Representante del Directorio Escolar.
- GÓMEZ VELASCO (Sr. D. Manuel), de México.
- GOUDRA (Sr. D. César), del Paraguay.
- GONZÁLEZ (Sr. D. Antonio), Escritor.
- GONZÁLEZ (Sr. D. Manuel), Escritor.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ (Sr. D. Anselmo), Representante del Directorio Escolar.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ (Excmo. Señor D. Venancio), ex-Ministro y Senador del Reino.
- GONZÁLEZ FIORI (Excmo. Sr. D. Joaquín), Escritor, Periodista, Diputado á Cortes y exVicepresidente del Congreso.
- GONZALO DE LAS CASAS (Excmo. Señor D. José), Tesorero de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Escribano de Cámara de S.M., Notario vitalicio, Jefe de Administración y Académico de mérito de la Matritense de Notariado.
- GORDON GULIETT (Sra. D^{ña} Alicia), Escritora inglesa.
- GOVANTES Y AZCARRAGA (Sr. D. Pedro), Representante de la Unión Ibero-Americana.
- GRAU Y VALLESPIND (Excmo. Sr. D. Juan Bautista), Obispo de Astorga.
- GRANIER (Sr. D. Alcides), de Bolivia.
- GRINDA Y FORMER (Sr. D. José), Catedrático de la Universidad Central y Representante de la Facultad de Medicina.
- GUAZA (Sr. D. Carlos), Escritor y Músico.

- GUERO MARCOLETA (Sr. D. Rafael), Comandante general de Santiago - de Cuba.
- GUERRA (Sr. D. Cesáreo de la), Representante de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
- GUERRA Y ALARCÓN (Sr. D. Antonio), Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Periodista y Profesor de Taquigrafía.
- GUERRERO (Sr. D. Santiago), Profesor de la Escuela Normal.
- GUERRERO (Sr. D. Teodoro), Escritor y ex-Diputado á Cortes.
- GUIJARRO (Sr. D. Miguel), Editor.
- GUTIERREZ DE AGUERA (Excmo. Sr. don José), Ministro de España en Bruselas.
- GUTIERREZ DE CEBALLOS (Sr. D. Enrique), Ayudante Secretario del primer Tercio de la Guardia Civil.
- GUTIERREZ Y JIMENEZ (Sr. D. Rafael), Escritor.
- GUZMAN (Excmo. Sr. D. H.), Ministro de Nicaragua en Washington.
- GUZMAN (Dr. D. Ramón), Escritor. (Guatemala).
- Heraldo de Madrid (Sr. Director del)
- HERAS (Sr. D. Manuel de las), Decano del Colegio Notarial, Presidente de la Academia Matritense del Notariado y Representante de dichos centros.
- HERGUETA (Sr. D. Carlos), de la Isla de Cuba.
- HERNANDEZ (Sr. D. Ricardo), Pintor.
- HERNANDEZ (Sr. D. Víctor Luis), Abogado.
- HERNANDEZ IGLESIAS (Excmo. Sr. Don Fermín), Escritor, Director General de lo Contencioso del Estado y Diputado á Cortes.
- HERRERA (Sr. D. Eduardo), del Uruguay.
- HERRERO (Sr. D. Guillermo), Escritor.
- HERRERO Y BRETÓN (Sr. D. Joaquín), Cónsul general de Bolivia en - Madrid.
- HERREROS DE TEJADA (Excmo. Sr. Don Feliciano), Escritor, ex-Ministro plenipotenciario, ex-Senador del Reino y Consejero de Instrucción pública.
- HIDALGO (Sr. D. Eduardo), Editor.

- HIDALGO SAAVEDRA (Sr. D. Ignacio), Representante del ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- HOUGHTON (Sr. D. Arturo), Escritor y Corresponsal de periódicos - extranjeros.
- HOYOS (Excmo. Sr. Marqués de), Escritor, Senador vitalicio y Vicepresidente del Ateneo.
- IBARRA Y RODRIGUEZ (Sr. D. Eduardo), Catedrático de la Facultad - de Filosofía y Letras y Delegado de la Universidad literaria - de Zaragoza.
- ICAZA (Sr. D. Francisco A.), Secretario de la Legación de México en Madrid.
- IGLESIA (Sr. D. Eugenio de la), Representante de La Ilustración - Nacional.
- IGLESIAS (Sr. D. Santiago), Doctor en Medicina y Escritor.
- IRAVEDRA (Sr.), Editor.
- IRAZA (Sr. D. Emiliano), Escritor. (Hamburgo).
- ISAACS (Sr. D. Jorge), Escritor. (Colombia).
- JAKUES (Sr. D. Federico), Escritor, Autor dramático y Redactor de La Correspondencia de España.
- JAMESSON (Sr. D. Juan), Escritor.
- JIMENEZ (Sr. D. Carlos), Escritor.
- JIMENEZ DELGADO (Sr. D. Javier), Profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamación y Maestro Compositor.
- JIMENEZ Y FRANCO (Sr. D. José María), Capitán de fragata y Delegado de la Marina por orden del Ministerio de dicho ramo.
- JIMENEZ LLUESMA (Sr. D. Eusebio), Ingeniero militar.
- JIMENEZ Y PEREZ DE VARGAS (Sr. Don F. Javier), Catedrático numerario de la Facultad de Derecho y Delegado de la Universidad literaria de Valencia.
- JIMENEZ PICO (Sr. D. Enrique), Representante de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
- JOVER (Sr. D. Francisco), Escritor.
- JOVER Y PUIG (Sr. D. Antonio), Representante de la Universidad literaria de la Habana y Delegado del Centro asociado á la Comisión para las festividades del Centenario del descubrimiento -

de América en dicha capital.

JUBERA (Sr. D. Luis), Librero.

JULIA (Ilmo. Sr. D. Eusebio), Fotógrafo.

KLEE (Sr. D. Ricardo S.), Secretario de la Legación de Guatemala.

KOCHA (Sr. D. Nicolás), Escritor americano.

KOPPEL (Rendix), Cónsul general de Colombia en Dinamarca.

La Correspondencia de España (Sr. Director de), Representante de la prensa.

La Correspondencia Militar Idem id. id.

La Época Idem id. id.

La Iberia Idem id. id.

La Ilustración Española y Americana Idem id. id.

La Ilustración Nacional Idem id. id.

La Izquierda Dinástica Idem id. id.

La Justicia Idem id. id.

La Libertad Idem id. id.

Las Ocurrencias Idem id. id.

La Publicidad Idem id. id.

La Unión Católica Idem id. id.

La Voz de Madrid Idem id. id.

LAGASCA (Sr. D. Mariano), Periodista y empleado en el Ministerio de Fomento.

LANGA (Sr. D. Rafael), Doctor en Filosofía y Letras é individuo -- del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

LAPARRA DE LA CERDA (Sra. D^a Vicenta), Escritora (Guatemala).

LAPUERTA (Sr. D. Félix), Profesor de Instrucción pública.

LARRA CEREZO (Sr. D. Angel), Escritor y Médico 2^o Delegado de la Inspección general de Sanidad Militar.

LASERNA (Excmo. Sr. D. Agustín Fernando de), Escritor, autor dramático y Diputado á Cortes.

LASSO DE LA VEGA (Ilmo. Sr. D. Angel), Escritor y Jefe del Archivo del Ministerio de Marina.

LASSO DE LA VEGA Y FISCOWICH (Señor D. Angel), Escritor.

LASTRES (Excmo. Sr. D. Francisco), Abogado y Diputado á Cortes.
LAVERDE (Sr. D. Custodio), De la Comisión de Colombia.
LENGUAS BLANCO (Sr. D. Galo), Profesor de 1ª enseñanza.
LEON Y ORTIZ (Sr. D. Eduardo), Catedrático de la Universidad Central y Representante de la Facultad de Ciencias.
LHARDY (Sr. D. Agustín), Pintor.
LINARES (R. P. Fr. Serafín), Comisario general de la Orden de San Francisco.
LISARD Y PÉREZ (Sr. D. Adolfo), Escritor Colombiano.
LOIS (Sr. D. Baldomero), Representante de La Ilustración Nacional.
LON (Sr. D. Emilio), Escritor.
LOPEZ GUIJARRO (Excmo. Sr. D. Salvador), Escritor, ex-Director general y ex-Ministro de España en la República Argentina.
LOPEZ MENDOZA (Excmo. Sr. D. José), Obispo de Jaca.
LOPEZ DE MORA (Sr. D. Román), Primer teniente Delegado de la Inspección general de Carabineros.
LOPEZ MORENO (Sr. D. Santiago), Escritor, y ex-Gobernador civil.
LOPEZ DEL OLMO (Sr. D. José), de Cienfuegos (Isla de Cuba).
LOPEZ PELEGRIN (Sr. D. Santos), Capitán y Representante del Batallón de Telégrafos Cuerpo de Ingenieros.
LOPEZ VIGO, Escritor.
LOSADA Y SADA (Sr. D. Fernando de), Teniente coronel Representante del 10º Regimiento de Caballería Dragones de Montesa.
LOZANO (Sr. D. Jesús), Periodista.
LUCEÑO Y BECERRA (Sr. D. Tomás), Autor dramático y Taquígrafo del Senado.
LUCINI (Sr. D. Eduardo), Ingeniero.
LLANO PERSI (Excmo. Sr. D. Manuel de), Primer fundador y ex-Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Periodista y ex-Vicepresidente de las Cortes.
LLOVIO (Sr. D. José), Escritor.
MACIAS Y JULIA (Sr. D. Juan), Profesor de Instrucción pública.
MACIAS Y DEL REAL (Sr. D. Antonio), Escritor.
Madrid Cómico (Sr. Director del).

MALLARINO (Sr. D. Gonzalo), Legación de Colombia en París)

MARCO (Excmo. Sr. D. José), Autor dramático.

MARCOARTO (Excmo. Sr. D. Arturo), Senador del Reino y Escritor.

MARMOL (Sr. D. Emilio H. del), de Cienfuegos.

MARTIN REDONDO (Sr. D. Fernando), Escritor y Redactor de La Co--
rrespondencia de España.

MARTINEZ (R. P. Zecarías), De la Orden de San Agustín.

MARTINEZ ALCOBENDAS (Sr. D. Luis), Teniente Coronel delegado del
Regimiento de Infantería de Zaragoza.

MARTINEZ PACHECO (Sr. D. Luis), Representante del Colegio de ---
Agentes de Negocios de Madrid.

MARTINEZ PERDIDO (Sr. D. Julián), Profesor auxiliar de las Escue
las públicas de Madrid.

MARTINEZ SOTO (Sr. D. Antonio), Redactor de El Liberal.

MARTINEZ VICENTE (Sr. D. Agapito), Abogado y Director del periód-
ico de Madrid, La Libertad.

MARTINTO (D. D.), Escritor argentino.

MAS Y ZALDOA (Sr. D. Leoncio), Coronel, Teniente coronel de Ejér
cito, Comandante de Artillería, Representante del 4º Regimien
to montado de Artillería de Campaña.

MATTE (Excmo. Sr. D. Augusto), Ministro plenipotenciario de la -
República de Chile en París.

MAURA Y GELABERT (Excmo. Sr. D. Juan), Obispo de Orihuela.

MAYORGA (Sr. D. Fulgencio), de Nicaragua.

MAZO (Excmo. Sr. D. Cipriano del), ex-Ministro plenipotenciario y
Senador del Reino.

MEDINA (Excmo. Sr. D. Crisanto), Ministro de Guatemala en París.

MEDINA (Excmo. Sr. D. Francisco), Ministro de Nicaragua en París.

MEDINA SANCHEZ (Sr. D. Manuel), Escritor.

MEDRANO MARAÑÓN (Sr. D. Valentín), Representante del Instituto -
de Soria.

MELIDA Y ALINARI (Sr. D. José Ramón), Escritor é individuo del
Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

MELLADO (Excmo. Sr. D. Andrés), Director de La Correspondencia-

de España, ex-Alvalde de Madrid y Diputado á Cortes.

- MELLADO (Sr. D. Fernando), Catedrático de la Universidad Central y Representante de la Facultad de Derecho.
- MÉNDEZ (Sr. D. Andrés E.), de Cienfuegos.
- MÉNDEZ VIGO (Excmo. Sr. D. Felipe), Ministro de España en Lisboa.
- MENÉNDEZ PELAYO (Excmo. Sr. D. Marcelino), Escritor, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, Académico de la lengua, de la Historia y de Ciencias morales y políticas, Consejero de Instrucción pública y Diputado á Cortes.
- MENÉNDEZ VALDES (Sr. D. Joaquín), Representante de la Sociedad Central de Arquitectos.
- MESEGUER Y COSTA (Excmo. Sr. D. José), Obispo de Lérida.
- MINGO (Sr. D. Eugenio Bartolomé de), Escritor y Director de los -- Jardines de la Infancia.
- MINGUELLA (R. P. Fr. Toribio), Representante de la Congregación de Agustinos Descalzos.
- MOJA BOLIVAR (Sr. D. Federico), Escritor, y Delegado de la Sección de literatura, Artes y Ciencias de la Real Sociedad Económica de de Málaga.
- MOLTO (Sr. D. Pedro), Escritor.
- MONASTERIO (Excmo. Sr. D. Jesús de), Maestro compositor de Música, Vocal de la Comisión permanente Central de Monumentos y Representante de la Escuela Nacional de Música y Declamación.
- MONJE Y VALVERDE (Sr. D. Guillermo), Escritor.
- MONROY (Sr. D. Manuel), Escritor, Abogado y ex-Juez Municipal de Madrid.
- MONROY (Sr. D. Rafael), Profesor de Instrucción pública y Escritor.
- MONTANO (Sr. D. Roberto), Industrial.
- MONTAUT Y TRIGUEROS (Sr. D. José), Secretario y Representante del Colegio notarial y de la Academia Matritense del Notariado.
- MONTERO BARRANTES (Sr. D. Francisco), de Costa Rica.
- MORAGAS Y TEJERO (Sr. D. Francisco), Escritor, Notario y Abogado.
- MORAYTA (Excmo. Sr. D. Miguel), Catedrático de la Universidad Central, ex-Subsecretario, ex-Diputado á Cortes, y Representante -

de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

MORAZA (Sr. D. Daniel de), Escritor.

MOREL FATIO (Sr. D. Alfredo), Escritor (París).

MORENO (Sr. D. José), Escritor.

MORENO FERNANDEZ DE LARA (Sr. D. José), Comisionado de Colombia.

MORENO Y VILLAFRANCA (Sr. D. Luis), Cónsul del Ecuador.

MORET Y PRENDERGAST (Excmo. Sr. D. Segismundo), Escritor, Catedrático de la Universidad Central, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

MORIS Y FERNANDEZ VALLÍN (Sr. D. Adolfo), Catedrático de Derecho Internacional y Delegado de la Universidad Literaria de Santiago.

MOTTA PREGO (Dr. José de), Escritor é Ingeniero, de Portugal.

MOYA (Sr. D. Miguel), Director de El Liberal y Diputado á Cortes.

MOYA (Sr. D. Nicolás), Edit. y Librero.

MOZO Y PEREZ (Sr. D. Valentín), Editor y Librero.

MULLE DE LA CERDA (Ilmo. Sr. D. Gerardo), Representante del Sr. - Obispo de Huesca.

MUÑOZ ESCAMEZ (Sr. D. José), Escritor y Redactor de La Correspondencia de España.

MUÑOZ Y HERRERA (Excmo. Sr. D. Juan), Obispo de Avila.

MUÑOZ RIVERO (Sr. D. Mariano), Abogado, Jefe del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y Representante del Fomento de las Artes.

MURILLO (Sr. D. Mariano), Librero.

MUXO (Sr. D. Alejandro), de Santa Clara (Isla de Cuba).

NAVARRETE (Sr. D. Ramón), Escritor y periodista.

NAVARRO GARCÍA (Sr. D. Modesto), Escritor, primer Teniente de Infantería, empleado en la Junta de Táctica y Delegado del Regimiento Infantería del Príncipe.

NAVARRO RODRIGO (Excmo. Sr. D. Carlos), Escritor, ex-Ministro y - Senador del Reino.

NAVAS (Sr. Conde de las), Representante de la Unión Ibero-Americana

- na y Escritor.
- NIETO (Excmo. Sr. D. Emilio), Escritor, ex-Director general de --
Instrucción Pública y Diputado á Cortes.
- NIETO SERRANO (Excmo. Sr. D. Matías), Escritor, Consejero de Ins-
trucción Pública, Secretario perpetuo y Delegado de la Real --
Academia de Medicina.
- NOMBELA (Sr. D. Julio), Vocal de la Junta Directiva de la Asocia-
ción de Escritores y Artistas españoles, Escritor y Periodista.
- NOMBELA Y CAMPOS (Sr. D. Julio), Dr. en Filosofía y Letras y Es-
critor.
- NOVELLA (Sr. D. Manuel), Concejal y Representante del Ayuntamien-
to de Madrid.
- NOVO Y COLSON (Sr. D. Pedro), Escritor, Secretario de la Sociedad
de Salvamento de Náufragos y Académico correspondiente de la -
Historia.
- NOVOA Y LOPEZ (Sr. D. Jesús), Catedrático de Medicina de Santia--
go.
- NOÑEZ (Excmo. Sr. D. Rafael), Presidente de la República de Colom-
bia.
- NOÑEZ DE ARCE (Excmo. Sr. D. Gaspar), Presidente de la Asociación
de Escritores y Artistas, Académico de la Española, Presidente
que ha sido del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Ma-
drid, ex-Ministro, ex-Presidente del Consejo de Instrucción PÚ-
blica y Senador del Reino.
- OLMEDILLA Y PUIG (Ilmo. Sr. D. Joaquín), Farmacéutico y Escritor.
- OPPERT (Sr. D. Julio), Miembro del Instituto de Francia, Presiden-
te y Representante de la Asociación literaria y Artística In-
ternacional de París.
- ORDAX (Sr. D. Alfonso), Escritor.
- ORIOI (Sr. D. Román), Ingeniero, primer profesor de Laboreo y Le-
gislación Minera y Representante de la Escuela Especial de In-
genieros de Minas.
- ORREGO LUCO (Sr. D. Luis), primer Secretario de la Legación de --
Chile.

ORTEGA (Sr. D. Juan), de Guatemala.

ORTIZ (Excmo. Sr. D. Luis Felipe), Obispo de Coria.

ORTIZ DE JIMENEZ (Sr. D. Agapito), de México.

ORTIZ DE PINEDO (Sr. D. Adelardo), Abogado Periodista y Representante del Círculo Instructivo del Obrero.

ORTIZ DE PINEDO (Excmo. Sr. D. Manuel), Escritor, Autor dramático, Abogado y Senador del Reino.

ORTIZ DE PINEDO (Sr. D. Manuel), Abogado, Periodista y Secretario representante del Círculo de Instructivo del Obrero.

ORTIZ DE ZARATE (Sr. D. Baltasar), Comandante Delegado del Cuerpo de Estado Mayor.

OSSORIO Y BERNARD (Sr. D. Manuel), Escritor y Vocal de la Junta - Directiva de la Asociación de Escritores y Artistas.

OSSORIO Y GALLARDO (Sr. D. Carlos), Escritor é Individuo del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios.

OVIDEO ARCE (Sr. D. Eladio), Profesor del Seminario de Santiago y Presbítero.

OYAGUE (Sr. D. J. Octavio), Secretario del Ateneo de Lima.

OYUELOS PÉREZ (Sr. D. Ricardo), Abogado y Escritor.

OZCARIZ Y LASAGA (Sr. D. Víctor), Escritor y Catedrático jubilado.

PADILLA (Sr. D. Matías), Coronel Teniente Coronel, Jefe del primer Negociado y Representante de la Inspección General de Infantería.

PAEZ (Sr. D. Augenio), Librero.

PALACIO (Excmo. Sr. D. Manuel del), Escritor, Académico de la Lengua y Jefe del Archivo del Ministerio de Estado.

PALANCA Y MONZON (Sr. D. José), Representante del Regimiento Infantería de Baleares y primer Teniente del mismo.

PALAU (Sr. D. Melchor de), Escritor é Ingeniero.

PALMA (Sr. D. Ricardo), Director de la Biblioteca Nacional del Perú, Miembro correspondiente de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia y Representante del Museo de Lima.

PALLARÉS Y ARTETA (Sr. D. Leóidas), Delegado del Gobierno del Ecuador.

PANDO Y VALLE (Sr. D. Jesús), Cónsul de El Salvador, Escritor y -
Abogado.

PANERO (Sr. D. Manuel), Inspector de primera enseñanza de Toledo.

PARADA Y REY RUBIO (Sr. D. Antonio), Representante del Regimiento
de Infantería de León.

PARADELA (Sr. D. Camilo), de Bolivia.

PARADELA (Sr. D. Enrique), de Bolivia.

PARATY (Excmo. Sr. Conde de), Ministro de Portugal en España.

PARDO BAZAN (Sra. Doña Emilia), Escritora.

PAREDES (Excmo. Sr. Marqués de), Representante del Obispo de Lérida.

PARRA (Sr. Caracciolo), Representante de la Universidad de los --
Andes. (Estados Unidos de Venezuela)

PASO Y TRONCOSO (Sr. D. Francisco del), Escritor y Delegado de Mé-
xico.

PASTOR (Sr. D. Leandro Tomás), Escritor.

PAYNO (Sr. D. Manuel), Cónsul general de México en España.

PAZ (Sr. D. Irineo), Director de La Patria, en México.

PAZ (Sr. D. José C.), Ministro plenipotenciario de la República -
Argentina en París.

PAZ (Excmo. Sr. D. José Manuel), Secretario de la Legación de Bo-
livia en París.

PAZOS (Sr. Dr. Celestino), Dean de la Catedral de Zamora y Delega-
do del Obispo de Vich.

PECTOR (Desiré), de Nicaragua.

PEDREIRA (Sr. D. Leopoldo), Escritor, Redactor de la Revista Com-
temporánea.

PEÑA (Sr. D. Florentino de la), Escritor y empleado en el Ministe-
rio de Hacienda.

PEÑA (Sr. D. Joaquín de la), de Cienfuegos. (Isla de Cuba).

PEÑA Y GOÑI (Sr. D. Antonio), Escritor, Crítico musical y Académi-
co de la de Bellas Artes.

PERALTA (Excmo. Sr. D. Manuel M. de), Enviado extraordinario y Mi-
nistro plenipotenciario de Costa Rica.

- PEREIRA (Sr. D. Fernando V), Secretario de Legación de la República Argentina.
- PEREZ GALDOS (Sr. D. Benito), Escritor y Diputado á Cortes.
- PEREZ DE LA MATA (Sr. D. Antonio), Representante del Instituto de Soria.
- PEREZ OLIVA (Sr. D. Isidro), Escritor y Abogado.
- PEREZ YAGUE (Sr. D. Valentín), Representante del Instituto de Soria.
- PERTIERRA (Sr. D. José), Escritor.
- PINHEIRO CHAGAS (Excmo. Sr. D. Manuel), de Portugal.
- PIRALA (Excmo. Sr. D. Antonio), Escritor, Académico de la Historia y ex-Gobernador civil.
- PLANCARTE (Sr. D. Francisco), Cura Párroco de Jacoballa (México).
- PLAZA (Sr. D. O. F.D.), Escritor y Catedrático.
- POCH Y DARNELL (Sr. D. José), Oficial de Infantería de Marina y -- Delegado de la Inspección general de dicho Cuerpo.
- POLO DE ASTUDILLO (Sr. D. Claudio), Catedrático y Delegado del -- Instituto Provincial de 2ª enseñanza de Oviedo.
- PORROA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO (Señor D. Antonio), de Cienfuegos.
- PORROA VALDIVIESO (Sr. D. José), de Cienfuegos.
- POSADA (Sr. D. Eduardo), Escritor Colombiano.
- PRADO (Sr. D. Salvador), Representante del Instituto de Soria.
- PRESILLA (Excmo. Sr. D. José de la), Diputado á Cortes, ex-Presidente y Representante de la Diputación provincial de Madrid.
- PRIETO DE CASTRO (Sr. D. Manuel), de Cienfuegos.
- PRINCIPE SATORRES (Sr. D. Enrique), Escritor, Abogado y Auxiliar de la redacción del Diario de Sesiones del Senado.
- PRUD'HOMME (Sr. D. Emilio), de la República Dominicana, Escritor.
- PUEBLA (Sr. D. Dióscoro Teófilo), Pintor de Historia, Profesor de la Escuela Superior de Pintura, Académico de la de San Fernando y Vicepresidente 2º de la Asociación de Escritores y Artistas españoles.
- PUEBLA (R. P. Manuel), de la Orden de PP. Predicadores Misioneros de Filipinas.

- PUENTE (Sr. D. Mario F. de la), Escritor.
- PULIDO (Sr. D. Angel), Escritor, Doctor en Medicina y Diputado -- provincial.
- PUMARIEGA (Juan G.), Escritor.
- QUESADA (Sr. D. Juan), Director de El Día.
- QUESADA (Excmo. Sr. D. Vicente G.), Ministro plenipotenciario de la República Argentina en Madrid.
- QUIJANO WALLIS (Sr. D. J.M.), ex-Ministro de Negocios extranjeros en Colombia.
- QUINTERO MARTINEZ (Sr. D. Ramón), Escritor y abogado.
- RABANAQUE (Sr. D. Enrique), Músico.
- RADA Y DELGADO (Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la), Escritor, Académico de la de Bellas Artes y de la Historia, ex-Senador, Jefe del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Antiquarios, Director de la escuela de Diplomática y del Museo Arqueológico, y Consejero de Instrucción pública.
- RAMIREZ F. FONTECHA (Sr. D. Antonio A.), Delegado de la República de Honduras.
- BAMOS CARRION (Sr. D. Miguel), Autor dramático.
- RAMOS IZQUIERDO (Sr. D. Luis), de Cienfuegos (Isla de Cuba).
- RANCES (Sr. D. Guillermo), Director de La Libertad y Diputado á Cortes.
- REBOLLAR (Sr. D. Rafael), Escritor americano.
- RECIO Y GONZALEZ (Sr. D. Frutos), Abogado.
- REINA BARRIOS (Excmo. Sr. D. José), Presidente de la República de Guatemala.
- RELLO Y ATIENZA (Sr. D. Juan), Profesor de Escuelas Municipales.
- RENUTO BAPTISTA (Sr. D. Joaquín), Capitán de Ingenieros en Portugal.
- REPULLES Y VARGAS (Sr. D. Enrique), Escritor, Arquitecto y Representante de la Sociedad Central de Arquitectos.
- RESTREPO TIRADO (Sr. D. Ernesto), de Colombia.
- REYES (Sr. D. Daniel G.), Escritor, Secretario de la legación de Colombia en Londres.

RIANO (Excmo. Sr. D. Juan Facundo), Escritor, Director del Museo de Reproducciones artísticas, Senador del Reino, Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, Consejero de Instrucción pública, Académico de la de la Historia y de la de -- Bellas Artes de San Fernando é Individuo de la Comisión permanente Central de Monumentos históricos y artísticos.

RIBEIRO (Sr. Francisco Antonio), de Portugal.

RICO (Sr. D. Bernardo), Director artístico de La Ilustración Española y Americana, Presidente del Círculo de Bellas Artes y Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Escritores y Artistas españoles.

RINCON GALLARDO (Sr. D. Pedro), Ministro de los Estados Unidos Mexicanos en Rusia.

RIO DE LA LOZA (Sr. D. Francisco del), de México.

RIVA PALACIO (Excmo. Sr. D. Vicente), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de México.

RIVERO (Sr. D. José), Profesor auxiliar de la Universidad de Oviedo.

RODRIGUEZ (Excmo. Sr. D. José J.), Presidente de la República de Costa Rica.

RODRIGUEZ CARBALLO (Sr. D. José María), Catedrático de la Universidad Central y Representante de la Facultad de Ciencias.

RODRIGUEZ CARRACIDO (Sr. D. José), Escritor, Catedrático de la Universidad Central, y Representante de la Facultad de Farmacia.

RODRIGUEZ DE CELIS (Sr. D. Julián), Concejal, Representante del Ayuntamiento de Madrid.

RODRIGUEZ CORREA (Excmo. Sr. D. Ramón), Escritor, ex-Consejero de Estado y Diputado á Cortes.

RODRIGUEZ HUBERT (Sr. D. Venustiano), Periodista.

RODRIGUEZ MIGUEL (Sr. D. Luis), Escritor, Catedrático de Literatura General y Representante de la Universidad literaria de Salamanca.

RODRIGUEZ SEDANE (Sr. D. Luis), Catedrático de Medicina.

- RODRIGUEZ SOLANO (Sr. D. Manuel), Escritor y Jefe de trabajos estadísticos de Ciudad Real.
- RODRIGUEZ VILLA (Sr. D. Antonio), Escritor, Oficial de primer grado y Representante del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- ROMERO (Sr. D. M.), de la Legación de México en los Estados Unidos.
- ROMERO BLANCO, Rector de la Universidad de Santiago.
- ROMERO GIRON (Excmo. Sr. D. Vicente), Escritor, Abogado, ex-Ministro y Senador del Reino.
- ROMERO QUIÑONES (Sr. D. Ubaldo), Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, Coronel de Caballería y Escritor.
- ROMERO ROBLEDO (Excmo. Sr. D. Francisco), Abogado, Ministro de Ultramar y Diputado á Cortes.
- ROMERO DEL VAL (Sr. D. Luis), Representante del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.
- ROSSEL R., Ateneo de Lima, París.
- RUBIÑOS (Sr. D. Enrique), Impresor.
- RUBIO (Sr. D. Juan), Escritor.
- RUBIO Y LLUCH (Sr. D. Antonio), Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.
- RUIZ (Sr. D. José), Escritor y Librero.
- RUIZ AMOR (Sr. D. Francisco), Capitán Delegado del Regimiento Infantería de Cuenca, núm. 27.
- RUIZ ARANA (Sr. D. Pedro), Actor dramático.
- RUIZ DEL ARBOL (Sr. D. Emilio), Capitán de Fragata, Diputado á Cortes y Representante del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.
- RUIZ DEL CERRO (Sr. D. Juan), Periodista, Autor dramático, Doctor en Farmacia, Jefe farmacéutico en el Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal y Secretario del Real Consejo de Madrid.
- RUIZ JIMENEZ (Sr. D. Joaquín), Escritor y Abogado.
- RUIZ MARTINEZ (Excmo. Sr. D. Cándido), Periodista, Autor dramático.

co, Diputado á Cortes y Represente del Ateneo de Madrid.

RUIZ MONLLEO (Sr. D. Manuel), Capitán Delegado del Batallón de -
Ferrocarriles, Cuerpo de Ingenieros.

RUIZ Y RUIZ (Sr. D. Antonio), Representante del Obispo de Córdo-
ba.

RUIZ DE SALAZAR (Ilmo. Sr. D. Emilio), Catedrático de la Univer-
sidad Central, Periodista y Oficial del Ministerio de Fomento.

SAAVEDRA)(Sr. D. Eduardo), Escritor, Académico de la Española,
de la de la Historia y Representante de la Comisión permanen-
te de pesas y medidas.

SACO (Sr. D. Eduardo), Escritor.

SAENZ (Sr. D. Alvaro), Secretario de Instrucción pública de Vizca-
ya.

SAENZ DE CENZANO (Sr. D. Mariano), Representante del Obispo de -
Mallorca.

SAENZ DE URRACA (Sr. D. Aristides), Comisario de guerra y Delega-
do de la Inspección general de Administración Militar.

SAENZ DE URTURI (Excmo. Sr. don Francisco), Obispo de Badajoz.

SAGASTA (Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo), Ingeniero de Caminos, Ca-
nales y Puertos, ex-Presidente del Consejo de Ministros, Dipu-
tado á Cortes y ex-Presidente del Congreso.

SAINZ (Sra. Coña Concepción), Maestra de Instrucción primaria.

SAINZ (P. Fr. Florentino), Representante de la Congregación de -
Agustinos Descalzos.

SAINZ ECHEVARRÍA (Sr. D. Carlos), Ministro de Colombia en Chile.

SALA (Sr. D. Manuel), Pintor.

SALA JULIEN (Sr. D. José), Actor dramático.

SALMLAN (Sr. D. Alejandro), Director de la Revista Asturias, ór-
gano del Centro de Asturianos.

SANCHEZ (Sr. D. Gabriel), Libero.

SANCHEZ (Sr. D. Rafael Eugenio), Escritor y Jefe de Administra-
ción.

SANCHEZ DE CASTILLA (Sr. D. Eduardo), Escritor.

SANCHEZ Y GOMEZ (Sr. D. Germán), Estudiante.

- SANCHEZ Y GOMEZ (Sr. D. Mario), Estudiante.
- SANCHEZ Y GONZALEZ DE SOMOANO (Sr. D. José), Escritor.
- SANCHEZ MUGUEL (Sr. D. Antonio), Escritor, Catedrático de la Universidad Central, Presidente de la Sección de Ciencias históricas del Ateneo y Delegado de la Real Academia de la Historia y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.
- SANCHEZ PEREZ (Sr. D. Antonio), Autor dramático y Periodista.
- SANCHIZ (Excmo. Sr. D. Vicente), Escritor, Diputado á Cortes y Comandante Delegado de la Inspección general de Artillería.
- SANTAMARIA (Sr. D. Ricardo Bartolomé), Escritor y ex-Diputado á Cortes.
- SANTAMARIA HURTADO (Sr. D. Manuel), de Colombia.
- SANTIAGO (Sr. D. José María), del Perú.
- SANZ (Sr. D. Carlos), Escritor.
- SANZ URRUTIA (Sr. D. Dámaso), Capitán, Representante del Regimiento de Lanceros de España, 7^º de Caballería.
- SECALL E INDA (Sr. D. José), Profesor de Botánica y Representante de la Escuela especial de Ingenieros de Montes.
- SEGARRA Y ROCAMORA (Sr. D. Rafael), Representante del Obispo de Tortosa.
- SEPOLVEDA (Sr. D. Ricardo), Escritor y Secretario general del Banco de Castilla.
- SERIÑA (Excmo. Sr. D. Julio), Teniente general, Representante del Ejército.
- SERRA (Sr. D. Rafael), Pintor.
- SERRANO (Sr. D. Emilio), Catedrático de la Escuela Nacional de Música y Declamación, y Maestro compositor.
- SERRANO DURAN (Sr. D. Alfredo), Autor de un nuevo sistema de enseñanza de Poética, Abogado y Ier. Teniente Delegado del Regimiento Infantería de Covadonga.
- SEVILLA (Sr. D. Fernando), Escritor y Editor.
- SHAKERY LINARES (Sr. D. Juan), Periodista. (Gibraltar)
- SIEIRO GONZALEZ (Sr. D. Juan), Escritor, Catedrático de Psicología

- Lógica y Ética, Director y Representante del Instituto de 2ª Enseñanza de Orense.
- SIGUENZA (Sr. D. Joaquín), Pintor.
- SISTERNES Y MORENO (Sr. D. Angel de), Teniente y Representante -- del Tercer Regimiento montado de Artillería de Campaña.
- SOBRINO (Sr. D. Eugenio), Librero.
- SOLAR (Excmo. Sr. D. Pedro Alejandrino del), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Perú.
- SOLDEVILLA Y ROMERO (Juan), Obispo de Tarazona.
- SOLER Y ARQUES (Sr. D. Carlos), Escritor y Catedrático del Instituto Cardenal Cisneros.
- SOLER Y CASAJUANA (Sr. D. Luis), Secretario de la Sección de Contabilidad de la Asociación de Escritores y Artistas, Periodista, Jefe de Negociado de la Prensa en el Ministerio de la Gobernación y Diputado á Cortes.
- SOLSONA (Sr. D. Conrado), Escritor, Periodista y Oficial mayor de la Secretaría del Ministerio de Ultramar.
- SOMOZA (Sr. D. Manuel), Comandante delegado del décimo Regimiento montado de Artillería de Campaña.
- SOSA (Sr. D. Francisco), Secretario de la Junta colombiana de México y Delegado de dicha Nación.
- SOTO (Excmo. Sr. D. Enrique), Ministro plenipotenciario de la República de El Salvador.
- SUAREZ (Sr. D. Victoriano), Librero.
- SUAREZ DE FIGUEROA (Sr. D. Adolfo), Director de El Resumen.
- SUÑER (Sr. D. Enrique), Médico de la Asociación de Escritores y Artistas.
- TAMAYO Y BAUS (Excmo. Sr. D. Manuel), Autor dramático, Jefe superior del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, Director de la Biblioteca Nacional, Académico y Secretario de la Española.
- TEDESCHI (Sr. D. Enrique), Corresponsal de la Tribuna de Roma y -- del Corriere della sera de Milán.
- TELLO (Sr. D. Jacobo), Impresor.

- TORRE (Sr. D. Carlos de la), Isla de Cuba.
- TORREGROSA (Sr. D. Luis A.), Licenciado en Farmacia. (Aquadilla).
- TORRES DE NAVARRO Y JIMÉNEZ (Sr. Don Francisco), Representante de la Real Sociedad Económica de Málaga.
- UGARTE (Sr. D. Francisco Javier), Abogado, Escritor, Diputado á Cortes, Auditor y Representante del Cuerpo Jurídico Militar.
- ULECIA CARDONA (Sr. D. Rafael), Director de la Revista de Medicina y Cirugía.
- ULLOA (General D. Ramón), Ministro de Colombia en Roma.
- UMAÑA (Sr. D. Carlos), de Colombia.
- URCULLU Y ZULUETA (Sr. D. Félix María de), Escritor, Secretario de la Biblioteca Nacional, Jefe de tercer grado y Representante del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- UREÑA DE ENRIQUEZ (Sra. D^a Salomé), Poetisa laureada, Directora del Instituto Normal de Señoras de Santo Domingo.
- URRUELA (Sr. D. Miguel), Escritor.
- VALCARCEL Y VIALE (Sr. D. José), Auditor general de Marina del departamento del Ferrol.
- VALDEIGLESIAS (Excmo. Sr. Marqués de), Director de La Época y Secretario del Congreso de los Diputados.
- VALDES (Sr. D. Cristóbal), Escritor.
- VALDIVIESO (Sr. D. Tomás), de la Legación de Bolivia en París.
- VALENCAS (Excmo. Sr. Conde de), Vicepresidente del Congreso Jurídico y de la Academia de Ciencias de Lisboa.
- VALENTI (Sr. D. José Ignacio), Escritor en Palma de Mallorca.
- VALERA (Excmo. Sr. D. Juan), Escritor, académico de la lengua, 5^o nador del Reino, ex-Ministro plenipotenciario de primera clase y Representante del Ateneo de Madrid.
- VALERO DE LA IGLESIA (Sr. D. Ramón), Catedrático de Medicina de Santiago.
- VALERO DE TORNOS (Sr. D. Juan), Escritor y ex-Diputado á Cortes.
- VALLEJO Y PANDO (Sr. L. Luis de), Catedrático de Historia natural y Representante del Instituto de segunda enseñanza de Orense.

- VARA DE REY (Sr. D. Antonio), Primer teniente Delegado de Infantería de León.
- VARGAS (Sr. D. Julio de), Vicepresidente tercero de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, Escritor y Periodista.
- VARGAS (Sr. D. Rafael), Miembro de la Comisión de Colombia.
- VAZQUEZ (Sr. D. Mariano), Maestro compositor de Música y Representante de la Escuela Nacional de Música y Declamación.
- VEGA (Sr. D. Ricardo de la), Vocal de la Junta directiva de la -- Asociación de Escritores y Artistas y Autor dramático.
- VEGA REY (Sr. D. Luis), Escritor y Licenciado en Medicina.
- VEIGA DA CUNHA (José), Capitán de Ingenieros de Portugal.
- VELA (Sra. D^a Asunción), Profesora de Instrucción primaria.
- VERAGUA (Excmo. Sr. Duque de), Senador, ex-Ministro de Fomento y Almirante de la Armada.
- VERDES RODRIGUEZ (Sr. D. Ursino), Representante del Colegio de -- Agentes de negocios.
- VERGEZ (Sr. D. José Francisco), Escritor y Diputado á Cortes.
- VICENTI (Sr. D. Alfredo), Director de El Globo.
- VIDAL (Sr. D. Alejandro), Escritor y Oficial del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- VIDAL (Sr. D. Francisco), Isla de Cuba.
- VIDAL Y VALENCIANO (Sr. D. Cayetano), Catedrático y Representante de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y Delegado de la Real Academia de Buenas Letras de dicha capital.
- VIDART (Sr. D. Luis), Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Coronel de Artillería y ex-Diputado á Cortes.
- VIESCA (Sr. D. José T.), Director de El Coahuilense, Estado de -- Coahuila, de Zafraza (México).
- VIGIL (Sr. D. Francisco de Paula), Escritor.
- VIGIL (Sr. D. J.M.), Director de la Biblioteca Nacional de México.
- VILA NADAL (Sr. D. Antonio), Escritor.

- VILANOVA Y PIERA (Sr. D. Juan), Escritor, Catedrático de la Universidad Central, Académico de la de la Historia y de la de -- Ciencias exactas, físicas y naturales.
- VILLANUEVA (Sr. D. Enrique), Escritor.
- VILLANUEVA (Sr. D. Valeriano), Escritor.
- VILLARES AMOR (Sr. D. Fernando de los), Ingeniero Jefe de 2ª clase, Profesor de Metalurgia especial y Representante de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.
- VILLAVERDE (Sr. D. León P.), Librero.
- VISO (Sr. D. Antonio del), Ministro de la República Argentina en Italia.
- VOLIO (Sr. D. Anselmo), Costa Rica.
- VOLIO (Sr. D. Claudio), Costa Rica.
- WALTER FEVK (Sr. Dr. J.), Boston.
- XIQUEÑA (Excmo. Sr. Conde de), ex-Ministro y Senador del Reino.
- YAGUE (Sr. D. Mariano), Escritor y Presbítero.
- ZABALZA (Sr. D. Dámaso), Vocal de La Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, Maestro compositor de Música y Profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamación.
- ZABALLOS (Sr. D. Manuel), Escritor.
- ZAHONERO (Sr. D. José), Doctor en Medicina, Escritor y Periodista.
- ZAPATA (Sr. D. Ramón), de la Legación de Bolivia en París.
- ZARAGOZA (Excmo. Sr. D. Justo), Escritor, Académico electo de la Historia, de la Sociedad geográfica y ex-Ordenador de pagos de los Ministerios de Gobernación y Fomento.
- ZARAGOZA (Sr. D. Regino), Director del Colegio de Jesús.
- ZELAYA (Sr. D. Ramón), Escritor americano.
- ZORRILLA (Excmo. Sr. D. José), Poeta y Representante de la Real Academia Española.
- ZORRILLA DE SAN MARTIN (Excmo. Sr. D. Juan), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Uruguay.
- ZOZAYA (Sr. D. Antonio), Escritor y Aboqado.
- ZOZAYA (Sr. D. Benito), Contador de la Asociación de Escritores y

- 419 -

Artistas, ex-Concejal del Ayuntamiento de Madrid y Fundador y Redactor de La España Musical y de La Correspondencia Musical.
ZULETA (Sr. D. Juan A.), Cónsul de la República de Colombia en Cádiz.

A N E X O

Tesis Doctoral: Relaciones cultu
rales entre Madrid e Hispanoamé-
rica de 1881 a 1892.

M^a Isabel Hernández Prieto.

ESPAÑA Y AMÉRICA

DIRECTOR: HÉCTOR F. VARELA

421

NÚMERO ESPECIAL

Madrid 15 de Noviembre de 1884.

FRATERNIDAD ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

La venta de este periódico se destina al aumento de las suscripciones iniciadas en Buenos Aires para aliviar las desgracias producidas por las inundaciones que han afligido la provincia.

UNA PALABRA

Armonías de fraternal carifio!
Ecos tiernos de simpatía profunda!
Expansiones generosas de nobles corazones en favor de víctimas afligidas por un dolor inmenso!
He aquí lo que estoy escuchando en torno mío desde el instante feliz en que concebí el pensamiento de invitar á los ingenios españoles y á los que cultivan las letras para que, irradiando sobre estas hojas delocables de papel un rayo de sus brillantes inteligencias, formen con ellos algo como nuevo día de esperanza, cuyas claridades vayan á sonreír á los desgraciados que allí, de aquel lado del mundo, y á orillas del majestuoso Plata, acaban de ser arrojados del seno querido de sus hogares por la corriente impetuosa de las grandes inundaciones que cubren á mi querida Buenos Aires.

Y por qué esas armonías de fraternal carifio, esos ecos de simpatía profunda, esas expansiones generosas de los corazones o-pañoles?

Porque he dicho á mis amigos de aquí que mis hermanos de allá sufiran; que con el objeto de agregar un óbolo á las grandes suscripciones populares iniciadas para proporcionarles un socorro, habian pensado hacer un número extraordinario de mi periódico, cuyo producto se destinaria á tan piadoso fin.

Y ellos que han hecho al verme llegar á sus puertas en demanda de una cuartilla con que dar reales, bollos y esplendor á la que está colchada ioya literaria?

Mis hermanos de Buenos Aires lo van á ver bajo el imperio del más tierno de los agradecimientos: sus hermanos de aquí, no solo han respondido á mi demanda con solicitud y fraternal interés, sino que complacidos, y aprovechando esta ocasión para hacer ayo el dolor argumentar, mandan á Buenos Aires el delicado testimonio de su pesar y agregar un auxilio diamantino á la columna de afectos y simpatías—fundida en el altar de la tradición, de la sangre y los recuerdos—que hoy nos liga á españoles y americanos en la vida íntima del presente y en las grandes esperanzas del porvenir.

Ellos lo van á ver leyendo con singular encanto las páginas que siguen, en las que á la par de las bellezas del ingenio español, se confunden nobles y levantados sentimientos de fraternidad, asegurando la union perdurable de una raza que está llamada á grandes destinos en la vida turbulenta de la humanidad.

Y qué los diré yo á los que de una manera tan galante y bondadosa han querido asociarse á la tierna manifestacion de caridad y de simpatía que reproduce este número especial, del que puedo llamar *palabra incesante* de la fraternidad entre ambos mundos?

¡Ah! Me aflige el espíritu el pensar que en el tierno diccionario de la gratitud no encuentro una frase, una palabra que haga comprender á mis amigos de España toda la que los delaman, no sólo yo, sino mis compatriotas y los desgraciados en cuya mejilla quizá conjugo una lágrima cada uno de esos renglones inspirados por el más noble y generoso de los sentimientos.

Héctor F. Varela.

HOMENAJE DE LOS INGENIOS ESPAÑOLES

Excuso decir que al publicar las preciosas producciones que van á leerse, no he tenido la menor intencion de dar preferencia á los unos sobre los otros.

Las he ido mandando á la imprenta á medida que sus autores han tenido la expedita deferencia de hacerlos llegar á mis manos, siendo mi gratitud—eterna por cierto—la misma para los principales de la literatura española, consagrados en el altar de la reputacion hace largos años, que para la brillante juventud que está levantando tan alto el crédito de esta amena literatura.

PEDRO ANTONIO DE ALARCON
(Académico.)

P. A. DE ALARCON
RESATOR DEL MUNDO

R. L. M.

¿A su querido amigo el Sr. D. Héctor F. Varela, y lea el gusto de enviarle las señalones que desea, apareciendo él el mismo momento y apareciendo esta oportunidad para volverle las señalones de su más distinguida consideracion y aprecio.

Madrid 15 de Octubre de 1884.

LA MEJOR AMIGA

Quién es esa interesante hembra, independiente y valerosa, cubierta hoy de respetuoso velo, que, rodeada de amigos y deudos de ambos continentes, hora los estragos de espantosa caballería y exalta la compaña de todos los pueblos generosos?—Es la provincia de Buenos Aires, una de las estrellas de la constelacion argentina.

Y quien es esa noble y siempre bella diatoma, de alta faz y soberana aspecto, que, profundamente comunicada, penetra en el Palacio de la gentil americana, y á cuya presencia todos se inclinan con respeto y veneracion?—Es la inmortal España; la excelsa madre de la afilida Filisosa; la antigua Emperatriz de dos mundos que acude del otro lado del Océano á estrechar contra su corazón á aquella amorosísima y atibolada prenda.

¿Dejémosle hablar á solas, en la intimidad del más sagrado y íntimo recinto. No hay para tamaños instantes consuecos como los maternales—Además: como muy doleros, en medio del llanto, tienen que contrastar los dos reinos, y seguro es que no habrá; y reña de amor que la magnánima y piadosa madre no dé á la angustiada hija, aun siendo tantas sus desventajas propias...

Bendito el dolor, cuando de ese modo contribuye á renovar sentimientos de familia, por cuya virtud la fuerza separacion en que habrán de seguir viviendo gentes que ayer tuvieron un solo hogar, será en adelante, no ya motivo de rencor ni de tibios, sino razon de más solcito afecto y de reciprocos consuecos!

P. A. DE ALARCON.

Madrid 15 de Octubre 1884.

SERVANDO RUIZ GOMEZ

(Ex-Ministro de Estado.)

Sr. D. Héctor Varela.

Muy distinguido señor y amigo: He recibido anoche la carta impresa que me ha dirigido Vd. pidiéndome unas líneas para un número especial de su periódico, con motivo de la inundacion de Buenos Aires.

Profundamente conmovido por la desgracia que aflige á la patria de Vd., que es como una hermana de España, y viendo mis escrúpulos de mal escritor, he puesto por dicha objeto unas renglones, que le mando con gusto. Solo esta noche para el Norte; estoy ocupado en el arreglo del viaje, y todo lo he tenido que hacer con prurina, pero con el calor en el alma que siento por Buenos Aires.

Acepto Vd. la expresion de su simpatía y amistad de un afectuoso amigo servidor Q. R. M. M.

SERVANDO RUIZ GOMEZ.

En Arenal, 15 de Octubre, y Octubre 21 de 1884.

A BUENOS-AIRES

«Virgen del mundo, América inocente!
Tú, que el pecarillo seras
al cielo arrebatada de abundancia llena
y de apacible juventud la frente...»

Es, de tí bien conocida, bien cuando supo el estrago de que eres víctima, oh noble pueblo y vigorosa raza!

«Entre las zonas de la madre tierra
delicias ser del hecho,
ya contra tu tan inclemente y fiero,
delicia dulce y el amor primero.»

Pero el cielo ha querido poner á prueba la virtud y constancia de Buenos Aires en su admirable progreso de pocos años á esta parte.

Con dolor supimos tu lamenosa desgracia, una de las mayores que recordamos, y llenos de esperanza aguardamos el remedio para tanto duelo. Acuda primero la caridad en tu socorro, pero llegue despues el trabajo, y que los hijos y los que te adoptan por segunda patria, castellanos, Italianos y franceses, reparen los pérdidas y acrezcan la riqueza insubstitible, por cuyo esfuerzo llegues á ser en el Sur de América *otras Estados Unidos*, cual los hermanos del Norte: *trabajo y libertad, sea sea* tu lema. No olvides nuestra causa: somos hijos de la misma madre. Unamos en indisoluble lazo, sangre, tradicion, lengua... y cambio, sin ninguna traba y *huelga*. Aprecuremos los dos hermanos, el monárquico liberal y el republicano independiente, á celebrar un tratado de comercio.

SERVANDO RUIZ GOMEZ.

Madrid 4 de Octubre de 1884.

EL CONDE DE CHESTR

(Director de la Academia.)

EL CAPITAN GENERAL PEZUELA

R. L. M.

al Sr. D. Héctor Varela; y para concretar al fin piadoso que le manifiesta en su apreciable escrito de 23 del mes corriente, le remito adjunta esa composicion y aprecio, que no tiene otro mérito que el de ser casi tan vieja como su autor.

El Conde de Chestr aprueba con gusto esta ocasion para ofrecer al Sr. de Varela la expresion de su consideracion y aprecio.

Madrid 10 de Octubre de 1884.

EN LA MUERTE DE MI PADRE

REINDE MEMORIA

Triste, abatido, del esquivo pecho
sangre aún vertiendo la reciente herida,
cabe el áureo panteon de nuestros Reyes
vagaba, en tanto de vapor rollido,
olvidado del mundo y de sus hijos.

Allí, silencioso en mi abyecto amargo
de aquello que fustiga los destellos;
allí, desposta la mundana carga,
una cruz y á la eternidad me abino,
y la muerte, por ellos,
á la eterna verdad me conducia;
allí la fantasia,
deborosa memoria reponiendo,
mi inmenso dolor fue tiempo aún.

La muerte apacó, el corazón herido,
en el silencio y sombra me gozaba,
y el llanto me inundaba,
y mi rostro gemía

por las impresas letras anales.
Por qué, por qué (clamaba)
muerte cruel, me apartas desuido,
tu que en lágrimas nadas,

hago para fundos recuerdos de España
tanto esplendor estético de España!
Por qué, además, un escudero mis clamores,
y burlando mis lágrimas finas

me apaga con mi vida mis dolores?
Un tiempo á esos reinos animaban
alguno de los Felices y los Cielos,
y a sus abuelos con ellos se llamaban,
y eran por dos mundos á mercedos.

Y, con arria atrevida,
sin miedo al fuerte y animoso pecho,
sin respeto á la sien de uno cesado,
trono y cetro, y aplausos los robado,
y á aquellos á quien era el cubo estrecho,
en el larve recinto de una familia
sus coronas y laureos arguñando,
nos que pueden quitarle al que acunaba
húncanos, solo, desahido, huerto,
barco entregado á tempestad furiosa

* En el año 1836 me hallaba en 13 de agosto, donde se celebraban elecciones por el Sr. D. Juan Manuel, y era el esposo de 6 años y 11 meses y medio para que me lo he leído en un día.

que la arcilla es el caparazón puesto y la aguja y golpeta es mar mudo... Perill un padre de amor, y en tales males, que regala fortuna, no parientes...

que la arcilla es el caparazón puesto y la aguja y golpeta es mar mudo... Perill un padre de amor, y en tales males, que regala fortuna, no parientes...

JOAN DE LA FRONDA, hoy Conde de Chocón.

TOMÁS RODRÍGUEZ RUI (Académico)

Excmo. Sr. D. Hector F. Varela.

Mi distinguido amigo: La invitación de Vd. que acabo de recibir me encuentra bastante enfermo, y después de veintidós días que no he podido entrar en cama; sin embargo, y con el deseo de complacerle, he borrado la

Me acordé mi padre me suspendieron de mi empleo de capitán de caballería, y me acusaron de comuna por restablecer la constitución de 1845, lo cual era completamente falso.

El estado en que quedamos el cadáver de nuestro padre me conmovió, cubriéndolo un paño de terciopelo azul, en el que estaban sus armas y los nombres de las batallas que había ganado.

Ya entonces andaba manuscrito haberlo puesto a los cuadros Italianos, y era particular las octavas de la Princesa, del Tasso, que mucho después he traducido.

Existen unos versos compuestos por la Reina Doña María Amalia, en los que se expresa con las ideas que se ven en este poema. Se publicaron en Madrid el 18. de Mayo de 1808, y me honran, que me honran los señores de Cámara que le consagran para que pudiera haberlos sucesores a la corona; uno lo dice.

Provincia de Murcia. Poeta poco después la guerra civil, que duró diez años, entre los partidarios del presidente D. Carlos y los que lo fueron de don Eusebio, que por fin logró vencer en sus batallas en el campo de su padre Fernando VII.

Ya empezaba a introducirse el romanticismo entre los literatos de aquella época; y el autor, aunque oficialmente odiado por D. Juan y D. Hermosilla, se contagió alguna vez de aquel gusto, que tanto me desagradó entre nosotros.

adjunta modesta caxita, que celebrará pueda servir para corresponder á su noble y patriótica invitación.

De Vd. afectísimo y verdadero amigo, Tomás Rodríguez Rui.

24 de octubre.

Un tiempo como buenos combativos sufriendo del combate los rigores; hoy es hora gemir, y compartimos de toda creación nuestros dolores.

T. R. Rui.

TEODORO GUERRERO

Al querido Hector: Tu voz amiga llega á pedirme consuelo para penas degracias, y viene á aumentar mis amarguras: olvidado del mundo, vivo á la cabecera de la amante compañera de mi vida, postrada por grandes padecimientos, y paso las horas con el alma pendiente de su respiración, y los ojos puestos en el Dios que todo lo puede.

Solo la voz del dolor lograría hacerme simpática la pluma, y en la imposibilidad de producir nada en estas horas de angustia, arranco una hoja del libro que acabo de escribir con el título Al cabo del hogar para despedirme del piblico, y que va á imprimirse en la Habana, mi ciudad natal.

Me escogido para tu periódico mis pobres versos Perlas y fango, porque encierran una verdad, mejor dicho, un consuelo. No tengo hoy más que ofrecerte para tus degraciados hermanos de Buenos-Aires, que lo son más desde el momento que sufren. Dios te bendiga por tu caritativa idea.

Tu buen amigo

TEODORO GUERRERO.

25 de octubre.

PERLAS Y FANGO

De colos en la muralla, buscando la soledad, no puedo desahogado romper de pronto á llorar.

— Están almas los hombres, dice, y Dios arriba está. Amparo a los hombres pido, sordos á la caridad: eleva al cielo los ojos, y aliento noble me da.

Cuando inclino la cabeza, doblado por el peso, que me consume, mis lágrimas al suelo rodando van.

Cuando levanto la frente, sin mirar al firmamento, ruedan altivas y caen mis lágrimas en la mar... Ahí que miro! ¡Dios es bueno!

Cuando me la legítima van á la tierra, en seco fango las miro al punto cambiar. Pero las lágrimas juran que el alma exhalando va, se evaporan en el agua, y en perlas transforma el mar.

Cuando hay un pesar profundo, acaso no hallé consuelo quien le lussa en este mundo, pero le encuentra en el cielo.

TEODORO GUERRERO.

RAMON DE CAMPOAMOR (Académico)

RAMON DE CAMPOAMOR R. I. M.

al Sr. D. Hector Varela, y tiene el gusto de enviarle la adjunta libreta para insertar en el número especial de un periódico ESPAÑA Y AMÉRICA, cuyos artículos se dedican al alivio de las desgracias sufridas, con motivo de ocurrir inundaciones por nuestras hermanas de la provincia de Buenos Aires, que se rebaldan con guano, esta ocasión para hacerle presente el testimonio del afecto y consideración con que le distingue.

Madrid 29 de octubre de 1884.

DOLORA EL BUEN RUMBO

Dejó un proyectil herido, de una batalla al fin, junto á un asistente herido, medio muerto á un general.

Mientras grito maldecido el general: — Voto á Dios! — resignado el asistente murmuraba: — ¡Tos en Dios!

¡Calla, volviendo á entablar este diálogo al morir. — Tu, qué haces, ¡Dios! — ¿Resaz? — Yo, señor! — Maldice!

¿Quién le enseñó á orar? — Mi madre. — ¡A mujer toda es piedad. — Y á voz á jarar! — ¡Mi padre. — Claro, siendo hombre. — En verdad!

— ¡Resaz, señor, como yo. — Eso es tarde para mí. — Yo no oraré... porque no sé tu por qué orar. — Porque sí.

— ¡Y hay batallas en derredor que nos quieren de coar. — Son los ángeles, señor, que nos vienen á salvar!

Y andas decian verdad, pues á menudo se ve que halla batallas la impiedad donde halla ángeles la fe.

— ¡Allos, señor! — ¿Dónde vas? — Voy á allí. — ¿Dónde es allí? — A la gloria. — ¡Valeas, Dios, á tu general aquí!

No me dejes, mal amigo, — Pues venga esa mano. — Ten, y aunque duela, te contagio creyendo en tu Dios también.

Y así, cuando ya tenían una misión fe los dos, abrazados repetían el credo en Dios! credo en Dios!

Y como era un creyente, pasó, lo que es natural, que abrazado á un asistente, subió al cielo el general.

CAMPOAMOR.

EL MARQUÉS DE GUADALUPE

Cómo agradecerle su fineza? El General Ros de Olano tuvo la fina atención, á pesar de sus años y dolencias, de venir personalmente á traerme el precioso contingente con que su musa, siempre llena de juventud y frescura, ha querido enriquecer estas páginas, que serán decoradas en nuestra América querida.

— Aquí le traigo á Vd., mi querido jaisano— me dijo— algo inédito para que carezca— y bondadosamente puso en mis manos algunas cuartillas.

Las devore... Pero... cómo escoger entre joyas de igual valor? Me quedo con todas, y aquí están:

SUEÑO

— No veteas á la líquida morada, vírgen del lago que á los aires subes; así sobre la niebla reclinata, nunca te arropen las flotantes nubes.

— Como el halcón tras de la garza huida, tras él en tu alcance seguiré tu vuelo; alas de amor alientan mi subida; al al cielo vas, te perderé en el cielo.

— Es la mayor caída. — ¡Sapa quién eres, vírgen de halagüeños ojos que antes me veía el rostro; leve cuando creía tus pechos redondos pecho al intento mío.

— El hada de los sueños. — Y yo te miro en la extensión lejana muy más hermosa cuanto más deoñada; si huyendo vas la generosa humana me enciende más el corazón la duda.

— El tedio de un mundo. — Yo soy la garza que el halcón arjeta: huyendo los horizontes mas lejano por alcanzarlo en su cautela mero... Desperanza y quiebra en tus manos la lira del poeta.

Entre el llanto y la risa media un quejido; de la vida á la muerte solo un suspiro.

Mientras recorro la historia de mi vida por el mundo, hallo no falta un segundo de pesar en mi memoria; y así si hubiese tenido una existencia anterior, siento me acusa el amor otro mundo en que he vivido.

A un pajarillo oprimía un niño en su amor tirano, y al verlo alagado decía: ¡Ay! la pobre tortola que se me ha muerto en la mano!

Allá voy... De donde vino voz solada en el desierto al paso del peregrino... Fue la voz del hijo muerto delante de mi camino.

JUAN FRANCISCO CAMACHO (Ex-Ministro de Hacienda.)

Excmo. Sr. D. Hector F. Varela.

Mi distinguido y bondadoso amigo: La grata carta de usted me ofrece una nueva prueba de que tiene en más estima de lo que merezca mis aptitudes literarias. En ella se sirve Vd. invitarme á que compere con algunas líneas á un noble pensamiento de hacer un número especial de su Ilustrísimo periódico ESPAÑA Y AMÉRICA, cuyo propósito se destina á la suscripción abierta en la provincia de Buenos Aires para mitigar en lo posible las desgracias de que acaba de ser víctima á consecuencia de una inundación.

no concebía hasta hoy por sus espantosas proporciones, que han dejado sin techo y sin pan á millares de familias.

El propósito de Vd. es altamente plausible, y la forma de conyugar á él sería grande; pero, en qué manera pudiera yo alcanzarla?

Esos trabajos escritores é insiguas poetas llenarán, sin duda, las columnas del número del periódico que tan dignamente dirige Vd., y que va á ser consagrado á aquel humanitario fin. Qué papel representaría mi trabajo, por modesto que fuese, si á un modestísimo pudiera yo dedicarlo, entre el de tantos hombres ilustres y de reputación literaria reconocida como contribuíran con honroso éxito al pensamiento de Vd.?

Usted, mi buen amigo, me juzga por apariciones engañosas. Yo tengo amor á las letras, pero no me ha sido dable cultivarlas. Entregado desde los primeros años de mi vida á otra clase de trabajos, puedo hablar algo, aunque poco con debida competencia, de cuestiones económicas y administrativas, de números y cuentas; pero nada más. Podría esto llenar el objeto que Vd. se propone? De ninguna manera.

Otro, con la autoridad de su nombre y la belleza de sus escritos, son los llamados á ilustrar una página que serán memorables por el propósito que las movió, la exactitud, y por lo levantado de los pensamientos.

Por lo que á mí hace, sólo podría decir, aunque sin el brillo que da el talento á las ideas, que entre las virtudes, la que encierra á todas á mis ojos es la caridad, pues sin ella no puede concebirse la fe ni la esperanza, toda vez que la primera impulsa á aquella y la segunda la estimula.

Abandria también que no podemos ser indiferentes, que no lo somos ni lo seremos jamás, á los dolores y á las desventuras de los que podemos y debemos llamar nuestros hermanos, pues todos tenemos idéntico origen, la misma religión é igual destino.

Si los ciudadanos de la República Argentina miran á España como la madre de su patria, España los considera, en efecto, como una madre que comparte los sentimientos de su corazón entre el hijo que quedó á su lado y el que contrajo vínculos que le apartaron de ella. Para el uno y el otro vive constantemente su cariño.

Estas y otras ideas de antigua data, á que yo presto culto, pudieran ser la base para un trabajo que, si no satisficiera á Vd., como sería posible por lo inhábil de mi pluma, la demostrara por lo menos el deseo que siempre abrigó de complacerle; pero ni yo tengo los hábitos literarios que son preciosos para llevarlo á cabo, ni tiempo ni salud para intentarlo.

Riviana estas breves explicaciones de disculpa, fundada ante la benevolencia de Vd. al decirlo, como lo hago, el honor con que Vd. me ha servido distinguiendo, y cuento Vd. siempre con la seguridad de la esperada consideración que lo profesa su afectísimo amigo según servidor Q. S. M. B.

JUAN FRANCISCO CAMARÓN.

Madrid 20 de Octubre de 1894.

ALBERTO BOSCH

(Subsecretario del Ministerio de la Gobernación)

LA NATURALEZA

Grande aparece la Naturaleza en todas partes; pero, ahí es la eterna enemiga del hombre. Sólo el trabajo perseverante del individuo y de la especie logra convertirse en formidable adversario en unigo íon. Opone la tierra una resistencia mayor ó menor á la raza del arado; cubre de aguas y de procelosas corrientes sus tesoros el Océano. Ni el labrador coge sus frutos sin luchar con la tierra, ni el pescador tiene sus redes sin luchar con las olas.

Mas la Naturaleza no se limita á defenderse del hombre, sino que toma la ofensiva, y entonces es más que grande, es terrible... Vuela desahuciado en luego las cruces de la tierra y arrojando torrentes de lava sobre la campiña; vuela enterrando en cenizas á Heróclito y á Pompeya; vuela hundiendo islas y continentes en el abismo de la nada y sacando á la luz de la vida la madre inerte; vuela en los espacios estelares concurriendo las nebulosas ó arrojando en la inmensidad astros errantes y fugitivos; vuela cubriendo y ahogando con las catástrofes del cielo los campos donde, como en Buenos Aires, levanta el hombre su tranquila morada, estableció su familia y pactó, por decirlo así, con ella.

Qué feliz sería la humanidad si consiguiera unir sus fuerzas contra la Naturaleza! He aquí la única guerra digna del hombre: las demás son guerras civiles en la nación sin fronteras que pertenece á la humanidad.

La historia suministra sin duda entusiasmo y aliento para esta noble y gloriosa empresa, porque ponía en relieve el espíritu las ciencias físicas, y naturales en que batallamos con la Naturaleza sin alcanzar un triunfo, ya saltando el espacio, ya suprimiendo el tiempo, ya transfiriendo la materia. La lucha contra Naturaleza tiene además sus atractivos porque es peligrosa, y gusta el hombre de cuando promete un peligro á su placer. Cada sublime catastrófe, como los levantamientos, terremotos, hundimientos y diluvios de que nos habla la Biblia, es un heroico reto lanzado por la Naturaleza al resto de la humanidad. La fantasía, en su eterna infancia, tiene la conciencia del poder de la Naturaleza, y de aquí el temor

que albergamos por cosas pequeñas, como la landera que se despliega en el aire, el ruido de una puerta, el roce de un tapiz, el eco de las pisadas, la sombra de los árboles...

Protegiámonos contra el reto de la Naturaleza y aceptémoslo con valor. Aquí, en el mundo, donde una sola palabra, religión, libertad, patria, á veces un sólo nombre propio bastan para dirigir á los pueblos hacia la guerra con la sonrisa en los labios y el entusiasmo en el corazón, bien cabe que los hombres, tristes aires, pues no hay nada más triste que un air que piensa consagrado á la muerte, reanun sus fuerzas para defender sus vidas contra las eternas sacelanzas de la Naturaleza.

ALBERTO BOSCH.

LEOPOLDO GANO

(Autor de La Fortuna del Rey)

Sr. D. Hector F. Varela.

Muy señor mío y distinguido amigo: Seguro de no haber correspondido á la inmerecida confianza con que se ha dignado favoreceme, pero desoso de ofrecerle el testimonio de mi profunda consideración personal y de la extrema simpatía que siempre, y más hoy por su decaencia, merece la noble nación de que es distinguido representante, he escrito para el periódico ESPAÑA y AMÉRICA los malos versos que encaminando á su reconocida indulgencia y que van copiados á continuación de estos renglones.

Ruego á Vd. que disculpando mi torpeza en gracia de mi buena voluntad disponga como guste de su afectísimo amigo según servidor Q. B. S. M.

LEOPOLDO GANO.

Sevilla, 25, febrero 1904, y 20 octubre de 1894.

AL PUEBLO ARGENTINO

Arrojada su bandera y colada la corona, me contempla una matrona de la noble castro libre...

Es España, la nación de quien la vuestra ha surgido; la madre que os ha nutrido con sangre del corazón.

Poco auxilio os puede dar la que, en acaga fortuna, fue perdida una por una ricas perlas de la mar.

Mas si en todo su valor apreciara la cruz ofendida, España no será la hacienda de los pobres: El amor!

LEOPOLDO GANO.

VICENTE DE LA FUENTE

Sr. D. Hector F. Varela.

Muy señor mío y distinguido amigo: Recibi he do usted del Sr. y deseando compare á un buena obra lo remito á usted el dms de ésta el primer pensamiento que me me ha ocurrido, que ignora si llenará los luceros deseos de usted.

Esyo afectísimo según servidor Q. B. S. M.

VICENTE DE LA FUENTE.

Madrid 20 de Octubre de 1894.

El agua, poderoso elemento generador de fecundidad y vida, indispensable para la vida, por qué en su exceso, y al salir de sus ordinarios límites, mata, arruina, destruye lo que antes embellecía y fecundaba!

Ante los almas del poder, las exageraciones políticas de los partidos y las pasiones individuales, en vez de vivificar los Estados, los pueblos, las familias, los arruinan con sus demasías.

Un sequi nino.

VICENTE DE LA FUENTE.

JAVIER SANTERO

(Médico, escritor y poeta.)

Á LA REPÚBLICA ARGENTINA

CON MOTIVO DE LAS INUNDACIONES DE BUENOS AIRES.

Pedazo hermoso de la patria mía, que cae en el mar, esta recienra al resaca tu llanto que sangro saya tiembres tolvada.

Si te olvidas en tu prospera alegría, no te olvida en las horas de quebranto, y sus hijos cantaban hoy su canto para exultar con este tu acorón.

De su alta inspiración te ofrecen dones que el mundo entero cambiará por oro con que puedas calmar tus aflicciones; y aunque no tiene nada á este teatro, también con ellos mezcla mis canciones, canciones tristes, porque canto y lloro.

JAVIER SANTERO.

EL MARQUÉS DE VALMAR

(Académico.)

El Marqués de Valmar, por su mala salud, no puede recibir composición alguna especial para el número extraordinario de ESPAÑA y AMÉRICA.

Pero, por si acaso cabe en dicho número, envía una poesía (ya olvidada) relativa á Calderón, el cual, como gloria de la raza española, pertenece igualmente á América y á España.

30 de octubre 1894.

A CALDERÓN

Si hoy levantas tu gloriosa frente, dilete hallaras los inclitos descalzos de aquel pueblo creyente y generoso que retrató tu ingenio soberano...

Como el romano que, tras larga ausencia, no hallando á Roma en Roma, contristado vertió, al verla sin héroes y sin dioses, sobre la patria muerta escrito llanto así: Calderón, en vez de un pueblo de artilleros, caballeros y soldados, hallaras otras gentes, otros reos, sin norte el alma, y en revuelto caos los mitemos agrarios que otro tiempo dieron á España prepotencia y lauros.

Sin duda vieras con sorpresa y gozo de la electos fuerza los milagros; hez, son, vapor... de la materia el mundo á la ciencia del hombre subyugado...

Mas dónde están los sueños ideales, fuente de amor, de gloria y de entusiasmo, ni qué ha de ser de la materia el triunfo con los bienes del alma comparado!

Tú nunca, cual osados Prometeos, rolar quisiste al cielo sus arcanos; la cruz con sus fulgores fué tu guía, y ahí á sus varcos su rivas sagrado... Mas feliz que nosotros, de la vida no hirió tu pecho el venenoso dardo: Dios, la virtud, la patria, la justicia á tu potente genio te bastaron.

No trunfarán los ciegos devoreros por la soberbia á la madrid fortidos: en el vairo elecion de la vida el mal y el bien batallan; pero al cabo siempre el error en la verdad se castrilla, como en humivil roca el mar arado... Hevigno, Dios depositó en tu pecho el venero del bien: de allí brotaron con fuerza y luz los héroes inmortales, de lo bello y lo grande equilibro santo; de allí tus filosóficas lecciones, tu grande aliento y tu decir gallardo.

En las nobles quimeras de tus dramas, Soplamiento, Don Juan, Crepa, Cipriano, cuando es hermoso y puro y verdadero, con máxico horil está grabado... Vira y riviran. Pasan las sombras de falsa ciencia y de dolor amargo; pero no muere nunca lo que lleva en su divina el pensamiento humano. Cien reves con su pompa y poderío como licientes ráfagas pasaron, y tu, humilde soldado y sacerdote, el orbe miras á tus pies postado.

No eres sólo español: dan luz al mundo de tu sublime inspiración los rayos, y honor y prez del mundo te proclama la humanidad cetera con su aplauso...

Siempre serán tus obras inmortales de gloria y de virtud luciente faro, y donde anene el habla de Cervantes, donde palpita corazón cristiano, del arte el cielo ostentará tu nombre de palma y de estrellas coronado.

EL MARQUÉS DE VALMAR.

CARLOS FRONTAURA

(Escritor y poeta.)

Excuso. Sr. D. Hector F. Varela.

Mi querido señor y amigo: Correspondiendo á su amable invitación, le envío una escena de una comedia inédita que espero se ponga en escena esta temporada. Dispense Vd. no le envíe cosa mejor y más á un afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

CARLOS FRONTAURA.

de Plaza del Angel, 12, principal, y 30 octubre 1894.

DE UNA COMEDIA INÉDITA

ESCENA TERCERA DEL ACTO PRIMERO

Marquesa.-Marqués.

MARQUÉS. Por qué no vas al congreso esta noche, Encarnación?

MARQUESA. Para qué?... (apartándose indiferente)

MARQUÉS. Algunos razones deberás tener.

MARQUESA. En cierto.

MARQUÉS. Una tengo poderosa.

MARQUESA. Y yo la puedo saber?

MARQUÉS. Muy fácil se quiere hacer.

MARQUESA. Como, cómo?

MARQUÉS. Soy tu esposo:

tú quisiste que lo fuera y yo lo fui de luego, y Dios sabe si te he dado el alma y la vida entera.

Tú eres un grande de España; no elevaste á tu grandeza desde la florista pobreza

1. La Vida en el mundo, El Placer de su deshonra, El Amor de la vida, El dolor prodigioso.

A23

en que he nacido... Me extraña
tal lenguaje...
MARQUESA. Callad
sin más que callé hasta aquí
si lo mortifico...
MARQUESA. Di
lo que quieras. Lo diré:
no puedo decirme en casa
que me morio la ambición...
Tu título y condición
quiere que yo ignorara;
y sólo después de haberlo
dado mi fe en el altar
fui cuando me pude dar
cuenta de mi buena suerte. (Con amargura)

MARQUESA. En verdad; mas la ironía
que advierto en tí...
MARQUESA. Por ventura,
expone, te se figura
que es buena suerte la mía?
Tu esposa soy, la Marquesa
de Laurel, nombre glorioso
que me dio mi noble esposo
causándome gran sorpresa;
mas ya que un nombre me dio,
que es de nobleza un teatro,
quiere que me dé el cocco
que me corresponde...

MARQUESA. Yo...
MARQUESA. Al darme tu nombre, crece
que el móvil que te impulsaba
algo más significaba
que un capricho y un deseo.
¿Quieres sólo ese intento llevar,
no una mujer virtuosa
busca a quien llamar esposa,
busca sólo una mancha.
Eso tú debes hacer,
que al cabo de lo que es casta,
y dejarme a mí tranquila
trabajar para comer.
Dize y acéa años, que fueron
eternos, han traído...
¿Quién a romper he venido
las lazos que nos unieron?
Tú, que olvidas los deberes,
tu nombre y tu dignidad,
y cifras tu vanidad
en ir comprando mujeres.
Tú, que quisiste ser
y acaso has dado en creer
que es igual a tu mujer
cuquiera de las queridas.
Te encantas al lo has creído,
yo soy tu esposa ante Dios,
y no obligas a los dos
el lazo que nos ha unido.
Mujer, sin razón te atreves.
MARQUESA. No he visto desear igual.
MARQUESA. Cuando dan de tu caudal
sin sus aventuras?
Yo lo deseo ya, al
que me sea caso confío
que el ilustre esposo mio
los ojos volverá a mí.
Entonces, llegando a ver
toda tu hacienda perdida,
no temas, no, por tu vida...
te mantendrá tu mujer:
lé aprendido a trabajar,
y lo hará, sin que me alija,
y ella también, nuestra hija,
sabrà el mundo ganar.
Pero hasta que el día
en que el esposo arruinado
reniegue de su pasado
y de sus vicios reniegue,
hasta que sea el día
que ha de llegar fatalmente,
he resuelto firmemente,
por dignidad y honra mía,
no volver a frecuentar
la sociedad falsa y vana,
que alguna mujer liviana
en ella puede encontrar;
alguna a quien mi marido
paga en joyas y en dinero,
y mi vestido no quiero
que roce con su vestido.
MARQUESA. Mujer, mi paciencia aguras
con tene fatal.
MARQUESA. Son para quien obra mal
todas las verdades duras.
MARQUESA. ¿Quieres la separación? (Decidido.)
MARQUESA. No, que un gran pesar sería
para la pobre hija mía!...
Hija de mi corazón!
(Aparece María en la puerta del fondo. La Marquesa
se y camina sin darse cuenta de su estado y actitud.)
¡Dios! (Al Marqués, suspirando.)
Que ni sospechar
pueda!... (Alto, con dolor.)
No quiero salir...
Me tendría que morir... (Entra María.)
No quiero hacerlo repetir... (Entra María.)

CARLOS FRONTAUZA.
RICARDO FORN Y LABRADOR
(Director de LA PATRIA)

Sr. D. Hector F. Varela.
Mi distinguido amigo y señor: Por sí llegan a tiempo
y para algo sirven, le envío las adjuntas cuartillas.
Si es poco ó ninguno su mérito, su cambio es mucha
mi buena voluntad.
Al amigo Sr. Alba Salazar le dirigí mi carta y pe-
riódicos. Remítale también su excelente ESPAÑA Y AMÉ-
RICA.

Queda siempre de Vd. muy afecto amigo y seguro ser-
vidor Q. B. S. M.
21 Octubre 84.

RICARDO FORN Y LABRADOR.
1879-1884

Cinco años há, precisamente en el mes que corre, des-
gracias tremendas, grandes y horribles catástrofes afligian
las hermosas provincias de Murcia, Almería y Alicante.
Centenares de familias arruinadas; innumerables per-
sonas que sucumbieron víctimas de las aguas; multitud
de individuos sin alimento, sin ropa ni hogar; absoluta la
carísima; arruinadas poblaciones enteras; destruidos mu-
chísimos edificios: he aquí el cuadro aterrador que se ofreció
como resultado de las inundaciones que ocurrieron en la
misma y la desolación a aquellos desgraciados habitan-
tes.

Por fortuna, si los males eran inmensos é ineluctables
las pérdidas atribuladas, al grito de angustia y de amparo
por nuestros atribulados hermanos lanzados, respondió
instantáneamente la voz de la caridad, representada por la
acción del Gobierno y la iniciativa particular, que fueron
intérpretes en aquella, como en muchas otras ocasiones, de
los nobles sentimientos y generosa largueza con que el
país sufre siempre premuroso á remediar grandes infortu-
nios y consolar amarguísimo dolores.

Preparáronse importantes socorros, allegáronse re-
cursos de todas clases que aminoraron la magnitud de la catás-
trofe, y todas las clases sociales sin distinción respondie-
ron pronta y eficazmente al llamamiento de la caridad,
entregando auxilios en dinero y efectos para socorro de
multitud de seres que carecían de pan que los alimentase,
de ropas que cubriesen su desnudez, de albergue que de la
intemperie les guardara.

Con aquel nobilísimo generoso impulso que hizo palpar
el corazón de todos y cada uno de los españoles, se
practicó una obra de caridad tan eficaz y meritoria como
digna y levantado y grande es y será siempre amparar y
proteger al afligido, y tender amorosamente los brazos al
que con angustia gime y con ansioso anhelo implora.

Todas las miradas, todas las inteligencias, todos los co-
razones dirigieron hacia aquellos infelices moradores y ha-
cía aquellos soledos lugares que el Segura, el Sango-
nora y otros rios bañan, moradores ántes holgados y di-
chosos, cuando después llenos de amarga aflicción; luga-
res ántes prósperos y de risueño aspecto, y luego en triste
yermo rápidamente convertidos. No es, pues, sorprendente
que, ahtrárgidos los espíritus y conmovidos los más no-
bles sentimientos del alma, acudiesen velozes en auxilio
del infortunio y del desamparo.

Desamparo!... Hemos dicho mal, y la más viva emo-
ción embarga nuestro ánimo al recordar aquellos sucesos
y escribir estas líneas. No puedo hablar, no hay desamparo
donde laten corazones españoles y no deja oír el ferviente
clamor del desgraciado y llamamiento de la caridad, que
atendió con prontitud al desvalido dulcificando su pena y
engajando su triste llanto. Magnífico y consolador fué el
espectáculo que ofreció entonces el pueblo de Madrid, el
pueblo español, acudiendo rápidamente, cada cual en la
medida de sus fuerzas, con los recursos que sus servicios
personales, su fortuna ó su posición permitían.

Al grito de socorro acudió el dulce conmovedor acento
de la caridad, y resonando ambos por los ámbitos de la
Península, salvaron después nuestras fronteras y hallaron
con también en país amigo y vecino, como consuelo á sus
cuitas y auxilio en sus necesidades, tuvieron los desol-
chados que no en vano pidieron amparo y protección.
Dios premio su filantropía á bilalago proceder á cuantos
á obra tan piadosa y meritoria contribuyeron!

Hemos hecho historia del tremendo drama que há cinco
años afligió á nuestra España amada, porque hoy, en el
mismo mes de Octubre en que tal aconteció, llega á nues-
tro oído la pavorosa noticia de otra catástrofe á la de Mur-
cia semejante, y allende los mares, y á hermanos nuestros
oculta.

Como á nuestras bellas comarcas de Levante en 1870,
aflige en 1884 desastro horrible á una de las más hermosas
regiones de América, á la rica y floreciente provincia de
Buenos-Aires, preciosa joya y orgullo legítimo de la Ar-
gentina República. También aquellas habitantes son presa
hoy de espantoso catástrofe: también devastadora inun-
dación asolando extensa zona, arrasando cuanto á su paso
se oponía, hundiendo edificios que no podían resistir el in-
contrastable empuje del embravecido oleaje á interrumpir
y llevar la vía tierra, ha llevado por doquier el pánico y el
exterminio y con él la ruina, y con ésta honda aflicción al
seno de multitud de honradas familias; y también hoy allí,
como ántes aquí, millares de personas lanzan quejumbrosos
ayes que, cruzando el espacio, llegan á extranjero suelo
y apenan nuestro ánimo y conmueven nuestro cora-
zon.

Pero qué decimos de extranjero suelo! Extrañero suelo
España para los Estados de América que hablan nues-
tro idioma, que profesan nuestra religión, que sienten
como nosotros, y como nosotros son hidalgos, valientes y
generosos? No. España es la amorosa madre común á to-
das: españolas y americanas son hermanas carísimas, en
cuya vena circula la misma sangre, cuya noble impul-
sion y caballerescos arranques son idénticos, cuya estimu-

ción y respeto son mutuos, como reciprocos son sus eler-
gias y sus quehaceres.

Y por qué esto es así? Porque tales son las impresiones
que á unos y otros animan: un hombre que nos conoce
bien á todos, y porque nos conoce nos aprecia; un hombre
que exorador tan elocuente como brillante publicista; un
hombre que, más que por su representación oficial, por
sus propias cualidades, ha sabido captarse para sí y para
su país todas nuestras simpatías y consideraciones; un
hombre que se llama Héctor Florencio Varela, convirtién-
dose en lazo de unión entre el desconocido de sus compa-
triotas y la buena voluntad de sus amigos—que son cuan-
tos le conocen; cualquiera sea de ellos—acudo al compa-
ñerismo, llama á la amistad, invoca la caridad de todos y
quiera enviar á Buenos-Aires, á la República Argentina, á
los confines todos de América, palabras de amor y de con-
suelo que sean testimonio felicitante de la fraternidad hispa-
no-americana.

Cómo negarse á tan noble excitación? Cómo no con-
tribuir con el inmolde fruto de su inteligencia unos, con el
pequeño íbolo de su peculio otros, y todos con la demo-
stración de su cordial afecto?

Y al hacerlo así, cómo no reconocer que el Sr. Varela,
con motivo de la catástrofe que aflige á sus paisanos, añade
hoy un servicio más á los muy valiosos que está pre-
stado desde su llegada á la Península, á la causa de la sin-
cera unión hispano-americana?

RICARDO FORN.
Madrid 21 Octubre.

EL DUQUE DE RIVAS
(Académico.)

EL DUQUE DE RIVAS
B. L. M.

al Excmo. Sr. D. Hector F. Varela, y tiene el gusto de remi-
tirle la adjunta poesía inédita para el número especial de
ESPAÑA Y AMÉRICA, reiterando al Sr. Varela las seguridades
de su aprecio y consideración.

QUIEN MANDA?
No sé si el cuerpo es el alma,
ó si ésta, el alma, es el cuerpo;
mas sé que juntos caminan
renegando al mismo tiempo.

Cual cuerpo desahogado
de caracteres adverbos,
en coman hacea la vida,
pero qué vital su infierno.
Si eslo ibatina su esencia,
diciendo en fin y empleo,
al el uno dice: me place,
la otra responde: no quiere.

Mas nada como en amores
se ve su genial diverso
y seo pagar de la vida
entre los dos elementos.
Si no, pongamos que el alma
aride en platónico fuego
de la belleza ideal
tras el divino concepto;

Pongamos que en sus afanes,
habiendo forma al desseo,
vira ra dolientes y atrechos
más que en la tierra en el cielo.
El va, mientras ella goza,
fiere, triste, macilento,
jurando hacer de las cruas
al desdicho más ligero.

Ah, si los sentidos logran,
tan ingeniosos y ardoros,
acaralar en albedrio,
adormecida un momento!
Albruce jaso en tumulto
los apéritos y anillos
que en la materia vacían
como un enjambre de insectos.

Y si al chocar de los rasos,
á entre el rumor de los besos,
despierta el alma dormida,
fena de gusto y recelo,
al al vese manciplada
se avergüenza en sus adentros,
y de los lazos múltiples
con que la atan el cuerpo.

En amonacos anhelagos
como ban de hallarse de acuerdo!
Ella va en pos de la idea;
él busca delirio ciego.
Así por el mundo pasan
en cue luchar perpetuo;
ni de la tumba llegan
al insomnible misterio.

Pero, al calos, quién domina?
¿Quién es el rey? ¿Quién el siervo?
Es la materia la esclava?
Es el espíritu el dueño?...
¿Quién es que al cuerpo es dable
hundir al alma en el circo,
y que ella, por más que lucha,
no puede abarlar hasta el cielo.

ENRIQUE R. DE SAavedra.
Impreso de Rivas.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.
(Presidente del Consejo de Ministros.)

Excmo. Sr. D. Hector F. Varela.
Muy señor mío y de mí mayor estimación: Las mis-
mas ocupaciones que me retaban me privan del gusto de

militar a Vd. algun trabajo para la edicion especial de su periódico.

31 Octubre 1934.

EL CONDE DE ESTEBAN COLLANTES. (Subsecretario de la Presidencia.)

Excmo. Sr. D. Hector F. Vazda.

Mi muy distinguido amigo: El no haber llegado a mis manos su apreciable carta sino dos días ha, unido al cúmulo de ocupaciones que me rodean, me impide, muy á mi pesar, enviarle siquiera cuatro líneas para el número especial de su periódico ESPAÑA Y AMÉRICA, como hubiera deseado.

Queda de Vd. con toda consideracion atento amigo Q. D. S. M.

31 Octubre 1934.

MIGUEL MOYA (Redactor de EL LIBERAL)

NOVIEMBRE

¿Sá quién ha dicho que Noviembre es para los desgraciados el mes de los negros pensamientos y de los intereses finis del alma: la hora en que los cuerpos de la tristeza caen á bandadas sobre el corazón en busca de un resto de alegría que devorar. Emudecen los ruidos, se van las melodías, se deshojan los árboles, se nubla el cielo, palidece el sol, y nosotros, así que el mes empieza con sus flecos lúgubres, encamos de rodillas delante de una tumba y conagramos una oración á los muertos.

El alma vive un día del pasado y no olvida de sus agitaciones y de sus esperanzas con el recuerdo de los muertos: entre una oración y una lágrima apartamos con horror la mirada de los negros pensamientos del vivir y soñamos con la inmortalidad en el cielo. Para la naturaleza, el ciezo y el frío; para los humanos, el desengaño.

¿Cuántas historias tristes que recordar! ¿Cuántos recuerdos que no acallan! ¿Cuántas miserias y cuántas desventuras!

La fiesta de los muertos tiene algo de fantástica y extraña. Un río de gente que va á los cementerios, a regre cora á una tumba, y vuelve triste como bajo la impresión de una desgracia irremediable; los campesinos convertidos en exposición de coronas, figuras de porcelana, cintas negras, fajas de dolor, trajes de luto y lámparas y farolillos que llevan en sus cristales pintada la muerte; la pobre cruz de madera en que el séd in puesto su mirada de fuego y el panteón donde han dejado el arte sus impresiones y un imborrable sello la soberbia; pocas elegancias que causan más horror que la tumba; millares de luces que, creadas la noche y vistas desde lejos, parecen una procesion de fergas fatuas.

De vuelta de los cementerios la gente llena los teatros ansiosa de ver cómo D. Juan Tenorio viene á Mejía, enamora á Doña Inés, mata al Comendador y alcanza la gloria. La fortuna de este tipo legendario consiste en ser á un mismo tiempo supersticioso y valiente, terrible y compasivo, lúbrico y enamorado, cruel y ateo.

A un estudiante le preguntaron examinándole de literatura española:

—Por qué es Don Juan Tenorio un drama religioso?

—Porque cuando que se deben colar monjas y matar comendadores para ir al cielo.

Otra nota festiva en el contexto de la luctuosa fiesta de los muertos.

En la hipótesis de una repulitura de uno de los cementerios de París se leía lo siguiente:

«Aquí yacía D. Fulano de Tal. Su desconsolada viuda sigue vendiendo manteca por mayor y menor.»

La noche de difuntos es la noche de los ensueños terribles, de las apariciones amenazadoras, de la poesía lírica y nebulosa. Brujas y duendes no obsequian en sueños, en palacios de arquitectura extraña, con fantasmas parecidos al de Roberto el Diablo. Sonamos con el infierno que Dante visitó llevado de la mano por Virgilio, y vimos chocar de huesos, gritos y carcajadas, agra de clara desesperacion. Vemos la muerte cerca de nosotros, como Hamlet veía la sombra de su padre. Y al despertar no es raro que queriendo religarnos en nuestro corazón, amantados de fantasmas extraños terribles, encontremos en él, como Egipto, este letrero español: Aquí yacía la esperanza!

¿No parece todo esto muy triste? Yo hubiera querido

ofreceros mejor un cuadro alegre con muchas flores, mucha alegría y mucha luz. Pero el día de difuntos no los tiene. En los cementerios no nacen más que las flores amarillas de la muerte, y esas para adornar las tumbas hacen falta. Esperemos!

1.º Noviembre 1934.

JOSÉ DE LETAMENDI (Medico y escritor)

Excmo. Sr. D. Hector F. Vazda.

Muy señor mio y distinguido amigo: A pesar de que su senda invitacion no me fué repartida hasta la tarde del 29 del corriente, y de que mis ocupaciones no me dejan espacio ni para el cuidado de la delicada que me abormenta, he borroneado en mala prosa las cuartillas que adjuntas tengo el grato honor de remitir á Vd., y que le compuesta con verdadero interés, tanto por lo filantropico del fin á que se destina, cuanto por la trascendencia del asunto de que trata. Creo, en efecto, que la adopcion incondicional del darwinismo en el campo de la sociología ha de ser funesto á los intereses morales que una augusta Asociacion á que Vd. y yo pertenecemos, y á quien amamos, representa y dirige en el mundo.

Quizás en la Peninsula no sea bastante comprendido mi intento; mas por lo que dice á América, donde la aludida institucion tiene tan clara conciencia de sus destinos, confío será favorablemente acogido mi esfuerzo.

Si tal es Vd., puede desde luego enviar á la imprenta mi prosaica lucubracion, suplicándole no repare en enmendarla, sin rescripulo alguno, de los defectos de correcta expresion, que no digo tuviese, sino que de fijo tendrá, segun ha sido atropellado el alamburamiento.

Siendo un pequeño ofrecere cosa más digna de Vd. y de los ilustrados gentes que cerca de nuestro Gobierno representa, ofrécere muy atentísimo servidor y amigo, Q. D. S. M.

31 Octubre 1934.

CARIDAD Y EGOISMO

Bienaventurado aquel cuyo corazón se conturba ante la ajena desdicha, tocándole en infortunio propio. De él se podrá decir que vive en comunión con Dios y con los hombres.

Malaventurado, pero aquel otro que, alejado sólo a su bien, vive rehuido á la ajena compasión de sí mismo, contemplándose receloso en el turbio espejo de su conciencia.

El primero, al apropiarse el dolor de los demás, gana el ineludible bien de sentirse hijo del Eterno y hermano de sus semejantes; mientras que el segundo, ni aun en su particular desventura, da entrada á tan puras delectaciones. Esto utiliza el bien, más no puede agradecerlo.

Es el egoismo el peor de los negocios, porque consiste en la negociacion de lo moral. Es la caridad la más astutizada de las ruinas, porque consiste en la moralizacion de todo negocio.

El egoismo despera á los hombres; la caridad los une y enlaza. Sociedad entregada al egoismo es como poto de azogue cuido en suelo polvoroso: divídese en miles de personalidades aisladas y dispersas, que no volverán á constituir unidad social mientras no sean filtradas á través del sentimiento.

Y es que en nuestra naturaleza no cabe término medio. El hombre es, ó un ángel ó una fiera.

Por este concepto bien pudiera llamarse á la caridad la *Vilgionosa de las Humanas discordias*. A ella acuden los hombres de corazón á desearse de irracionales para ocuparse en angelicales propósitos.

En esa Villafraña es donde se establece la más plausible armonía entre el católico y el protestante, el musulmán y el ateo. Allí todos concuerdan en la caridad como regla moral derivada de sus respectivos dogmas, malgrado la incompatibilidad trascendental de éstos.

Para el católico la caridad es una de las tres virtudes teologales.

Para el protestante la caridad es la aduccion que identifica la moral utilitaria con la utilidad de la moral.

Para el musulmán, puesto que «todo está escrito», escrito está, asimismo, en su Korán el precepto de ser caritativo.

Para el ateo, en fin, para el más seriamente reflexivo, para aquel á cuyo juicio la causa primera hizo ya *ab steruo* cuanto podía hacer, quedando exhausta de eficacia para añadir, ni sustraer, ni cambiar un punto cosa alguna... para ese ateo, ya que no hay Providencia sobrehumana, no queda al hombre más Providencia que la misma Humanidad.

Una sola nota discordante destruye tan consoladora armonía: el egoismo.

Pero, ¿cómo el egoismo hace de un religioso? ¿cómo de una herética? ¿cómo de la impudica? Nada de eso: el egoismo es un veneno en su propiamente mala finem que ver con el título del encase donde vive rebundido.

Es el egoismo una fiera destructora de la salvata; pero provista de cárdula personal.

Es el egoismo—por decirlo de una vez—la viva encarnacion de la ley natural de «la lucha por á existencia...» Entonces, el egoista debe de ser el legítimo representante del porvenir...

Horror! Jamás! Guárdese, oh ilustre sociólogo, de rogiar á la letra la doctrina biológica. El egoista es el representante zoológico del pasado, no el representante antropológico del porvenir. El egoista es, cuando animal, perfecto ser; en cuanto hombre, un verdadero monstruo, y como tal, hájos de imponer su ley á la sociedad en cuyas entrañas vegeta, vegeta en ellas, merced de miétra carid social. Que si las madres pueden vivificar criaturas monstruosas, en cambio los monstruos, para no torir, necesitan de la sangre y el calor de las madres.

Aceptar, pues, al egoista como norma del porvenir social, fuera mayor monstruosidad aún que el monstruo mismo.

Acerea de esto conviene mucho fijar la ideas fundamentales.

La norma del mundo físico es «el embto por el equilibrio.» De esta tendencia surgen todo los conflictos moleculares.

La norma del mundo fisiológico es «el combate por la vida.» De esta tendencia á subsistir nacen todos los conflictos entre seres vivientes, aún de los conflictos del mundo físico á que se hallan expuestos.

Y del mundo humano cuál es la norma? Será idéntica ésta á la del mundo irracional, es decir, á la que el egoista representa?

Valiente negocio nacer hombres para conducirse como fieras en las lúbricas mismas de nuestra propia razón!

Valiente progreso llegar á racional para añadir al mal de origen fehéiro y al mal provocado por animales diabólicos, la mala voluntad, reflexivamente sugerida y hábilmente encaminada por nuestra integridad. Si ésta ha de servirnos tan sólo para elevar el malisimo lo inconsciente hasta lo consciente, á qué la razón con un estorbo destello del místico bien? Y si esta luz quese nos da para que en el tenebroso camino de la vida nosotro tropicemos unos con otros la utilizamos para darnos más ciertos empujones, no diremos, ó bien que fué inuidad el darnos tal luz, ó bien que es iniquidad en nosotros emplearla contra sus racionales fines?

¡Ah! fiera por fiera, bruto por bruto, míveces preferiría yo serlo sin saberlo, á saber que lo soy y consentirlo.

No: no es esta la ley de la Humanidad aunque su historia hasta la fecha ofrezca muchos más á zoológico que de humano. Y pues la razón no se forma n un panteócar de Saturno, y hay que dar á la infancia loque de la infancia es, queda lo hecho hecho; pero vivamos en adelante segun la ley del mundo humano, la cual no es, ciertamente, ni el *subete por el equilibrio*, ni el *calate por el bien propio*, sino LA EMULACION POR EL BIEN COMUN.

Al enviar, pues, á los desventurados hijos de Buenos Aires consuelos y socorros, en la medida á nuestras fuerzas, no lo hagamos por los estrechos conceptos de antigua concubiduría, ó de natural consanguinidad, ó de moderno solidarismo de intereses, ó de igualdad de dignidad. Menos vistoso, menos legendario, pero si más humano, será hacerlo por un motivo universal y permanente: porque somos HERMANOS.

¿Sufren? pues... á consolarlos. Sientan resaca! pues... á consolarlos. Crean su bien? pues... harán para representarlo. No crean en ER pues... haránlo ara suplirlo.

Harto menguada, triste y avarosa es vida del hombre para que, al verle sufrir, preguntemos áns de prestarle auxilio de qué nación es, qué historia tien ó qué religion profesó...

Háblele ser cristiano consciente para que el balance de su vida arroje siempre un pasivo de dolor... pasivo que sólo á la caridad es dado salir cumplidamente.

En, pues, queridos pasmosos míos; un halo para nosotros desgraciados hermanos de Ultramar!

31 Octubre 1934.

JOAQUIN OLMEDILLA Y DÍO

UNA PALABRA DE SIMPATÍA EN LADESGRACIA

América será siempre para nosotros n país hermano en quien se reflejen nuestras sensaciones de pena, y cuyos triunfos y alegrías, penas y simuladores no de tener en nuestro corazón igual influencia que los acontecimientos acaecidos en nuestra misma patria; sus satisfacciones y dolores los hacemos nuestros, cual si fuéramos idéntica familia. Los cantos de los poetas españoles y los sonoros ecos de los vates americanos atravesó el Atlántico, uníendose en cariñoso abrazo como dos almas apasionadas que realizan idilios de amor en el oca de la vida.

La fastuosa y espléndida velacion americana, sus impenetrables bosques, sus gigantescas montañas, sus claroscuros horizontales, sus vivos cambiantes de luz, sus flamantes brutas y los unmas illosos productores de su suelo, serán siempre para nosotros motivo de admiracion y entusiasmo, de simpatía y estudio, de estimulo y progreso.

Cada vez que tenemos en nuestras manos un producto de

aquellas regiones, donde la vida se prolonga en la naturaleza...

La provincia de Buenos Aires, en la República Argentina...

Las purpúreas nubes que adornan aquel cielo y se desahacan da ordinario en bellas lluvias...

Nuestros simpatías han sido inmensas a un país en medio de su prosperidad...

Nosotros los diremos en la ocasión presente, que su vida, su genio, su grandeza...

JOAQUÍN OLMEDELLA Y PUIG.

CONSTANCIO PEREZ Y PEREZ

(Director de La Integridad de la Patria.)

EL DIRECTOR

DE LA INTEGRIDAD DE LA PATRIA

D. L. M.

el honorable Sr. Director de la revista ESPAÑA Y AMÉRICA...

D. Constancio Perez y Perez aparece gustoso esta oportunidad...

Madrid 14 de Octubre de 1918.

Los ríos son casi siempre elementos de riqueza para los pueblos...

En sus desahondamientos ocasionan desgracias terribles...

Lo mismo pasa con las pasiones en el hombre: dentro de sus justos límites...

Esta es una verdad muy conocida, pero vale más repetir las verdades...

CONSTANCIO PEREZ Y PEREZ.

J. FRANCOS RODRIGUEZ

Sr. D. Hector F. Varela.

Muy señor mío y de mi mayor estimación: Su cortés invitación...

Si no estimare digno del número extraordinario mi trabajo...

Octubre 31, 1918.

J. FRANCOS.

SEMEJANZAS

Una tierra hermosa, férax, se su dominio invadido por el agua...

Así en la vida de los pueblos suele ocurrir que éstos se ven de pronto...

menes de vida. Las ciudades animadas se trocan en desiertas...

J. FRANCOS RODRIGUEZ.

LUIS VIDART (Militar y poeta.)

EL CATOLICISMO Y LAS CORRIDAS DE TOROS

DISCURSO EN EL SACRIFICIO CATORCERO EN EL CURSOSO UNIVERSAL

Respetado afor, monarca de España! HEREDIA.

El Curioso.—Señor Cura, podría Vd. resolver una duda que hace tiempo excita mi curiosidad?

El Sacerdote.—Si esa duda se refiere a algún punto teológico...

El Curioso.—Precisamente.

El Sacerdote.—Entonces hablo Vd., y le diré lo que sepa.

El Curioso.—Es ó no cierto que, según la moral católica, comete un pecado el hombre que expone su vida...

El Sacerdote.—Ciertamente que la moral católica considera como pecado el exponer la vida sin muy justificado motivo...

El Curioso.—Muy bien, Sr. Cura; pero siendo esto así, cómo se explica que un gran número de católicos asistan de continuo a las corridas de toros?

El Sacerdote.—No siga Vd. Comprendo ya el fundamento de su argumentación...

El Curioso.—No sé Vd. Comprendo ya el fundamento de su argumentación...

El Sacerdote.—Como sacerdote sólo debo añadir una palabra a las que Vd. acaba de pronunciar.

El Curioso.—A ya como se le limitará a añadir la introducción de esa palabra?

El Sacerdote.—Los peccadores pueden ser perdonados tantas veces cuantas pecaron en el mismo pecado.

El Curioso.—Confieso, Sr. Cura, que sus respuestas aumentan mis dudas...

El Sacerdote.—Ruego á Vd. que no continúe, porque yo, pobre cura párroco de una aldea de Asturias...

El Curioso.—Tiene Vd. razón, Sr. Cura; no es usted, digno y humilde párroco de una aldea de Asturias...

El Sacerdote.—Si el circo no conoce la costumbre, el circo lleva una mala mano...

El Sacerdote.—Eso es; romano de la decadencia del Imperio.

El Curioso.—No, Sr. Cura; fongamos lo en el Dios Dios, como dicen los franceses...

El Sacerdote.—Como sacerdote sólo debo añadir una palabra a las que Vd. acaba de pronunciar.

El Curioso.—A ya como se le limitará a añadir la introducción de esa palabra?

El Sacerdote.—Como sacerdote sólo debo añadir una palabra a las que Vd. acaba de pronunciar.

El Curioso.—A ya como se le limitará a añadir la introducción de esa palabra?

El Sacerdote.—Como sacerdote sólo debo añadir una palabra a las que Vd. acaba de pronunciar.

El Curioso.—A ya como se le limitará a añadir la introducción de esa palabra?

El Sacerdote.—Como sacerdote sólo debo añadir una palabra a las que Vd. acaba de pronunciar.

El Curioso.—A ya como se le limitará a añadir la introducción de esa palabra?

El Sacerdote.—Como sacerdote sólo debo añadir una palabra a las que Vd. acaba de pronunciar.

El Curioso.—A ya como se le limitará a añadir la introducción de esa palabra?

El Sacerdote.—Como sacerdote sólo debo añadir una palabra a las que Vd. acaba de pronunciar.

El Curioso.—A ya como se le limitará a añadir la introducción de esa palabra?

El Sacerdote.—Como sacerdote sólo debo añadir una palabra a las que Vd. acaba de pronunciar.

El Curioso.—A ya como se le limitará a añadir la introducción de esa palabra?

El Sacerdote.—Como sacerdote sólo debo añadir una palabra a las que Vd. acaba de pronunciar.

El Curioso.—A ya como se le limitará a añadir la introducción de esa palabra?

El Sacerdote.—Como sacerdote sólo debo añadir una palabra a las que Vd. acaba de pronunciar.

UN PROMESA Y UN ANSIA

Como el pájaro agudo del exo en la tormenta, las grandes volutas...

Modelados en la misma troquel flandés, entre sucesivos huesos...

En fin por la ley biológica de raza, por la distancia americana...

En fin por la ley biológica de raza, por la distancia americana...

En fin por la ley biológica de raza, por la distancia americana...

En fin por la ley biológica de raza, por la distancia americana...

En fin por la ley biológica de raza, por la distancia americana...

criollano, tuvieron de muy antiguo ejecutoriada la epopeya, venciendo por la prepotencia de su amor, en gigantesca lucha de siete siglos, á la raza más vigorosa é inteligente de cuantas habían invadido la Europa, y mantuvieron en espectáculo los pueblos de tres continentes por lo extraño de sus empresas científicas y lo glorioso de sus victorias, haciendo surgir de cada palma de tierra un héroe, de cada espanto un mártir, y de cada lágrima un caballero.

El hierro de vuestros vapores, hierro es de lo que hizo palpitár á los de Córdoba, Zamora, Boninosa, Espinosa, Navarrot, Leiva, Cortés, Pinaros, Erillas, Alcanos, Calones, Vaseos, Serzanos, Barrerros, Guirrachos, y tantos nobles varones, por cuyas civilizadas empresas Europa fué pequeña.

La materia gris de vuestros cerebros y su fósforo, luzieria gris y fósforo son de aquella que alumbraron á los genios de nuestros padres y maestros, los Hurtados, Cervellanos, Solís, Herreras, Vives, Guillón de Castro, Cervantes, Lope de Vega, Calderones, Quiñones de Benavente, Quevedo, Caixalla, Luis de León, los Argensolas, Garcilazos, Mauriques, Alarcados, los Portas, Servets, Marañones, Ribera, Juanes, Maures, Luzarinas, Gans, y tantos otros que honraron las ciencias, letras y artes, dejándonos sabadísimo modelos de sus peregrinas obras, para desenvolver vuestras facultades y las vuestras, espere los ámbitos y sentir las grandes impresiones vuestras y también nuestras.

Vuestra ciencia, vuestras artes, vuestra inspiración, vuestra poesía, poesía, inspiración, artes y ciencias hemos recibido también nosotros en la misma cuna y en el hogar mismo, de los mismos padres y los maestros comunes.

El mismo ideal de perfección, las mismas ansias, el mismo anhelo, la misma virgen del hogar, los mismos panteones ciceronares por templo común de nuestros mayores nos sentimos súbitamente por cuantos alcantanos en el idioma que alientó Cervantes, dando forma á nuestro poema universal del dolor humano; de que gira la situación y distancia que nos hallamos, la primer articulación del verbo de la vida, comunión espiritual de los ámbitos que por afinidad nos las moléculas, cada atracción sostiene los mundos, sublimada el espíritu divinizando la materia y es amor en nuestra lengua; amor que hace palpitar de gozo nuestros músculos, acrecentándose de noble fraternidad, y abriéndose los brazos, nos estrechamos para formar silencio, borrando el libro de las ofensas históricas; amor fraternal que una las distancias y nos hace balbucir como ansia suprema la sublime oración que todos aprendimos de niños, elevando los ojos á Dios como testigo para que nos sonría en este ardiente deseo nuestro, expresión de una promesa en la firmísima voluntad de realizarla; el espíritu en la conciencia, la mano en el corazón, el ánimo en lo porvenir.

Hermanos de América: Puesto que somos una misma familia con el mismo ideal, por todas las leyes fisiológicas, por los vínculos de la sangre, por la historia y por vuestra honra, libertad é independencia, no quisiera ser solidarios del error abolicionista, desligándonos de la dependencia humillada, tendid vuestras brazos fuertes con noble fraternidad y dignísimo orgullo alid á esta siempre noble, hasta en sus hermanos, madre común nuestra, y cada hijo amado que fortalece y dulcifica los últimos años de la venerable madre, llenando la copa de un cansado existencia con el amor de su propia fraternidad, ayudadnos así con el grandioso espectáculo de los Estados Unidos libres, idea del gran Bolívar; aquí, en este viejo continente tendría la hospitalidad de la casa acogida con todas sus presas y monumentos, y hermanos cariñosos que se honran concenando con vosotros el rigor de la vida al amor del progreso, de la libertad y de la dignificación del hombre, y brindáremos juntos por la prosperidad moral y material de toda la gran familia, como el único culto digno de nuestros seres, vivida de mi existencia, por cuya realización derramaría la última gota de su sangre el más humilde de vuestros hermanos.

UBALDO ROMERO QUIJONES

DEMETRIO DUQUE MEXINO

Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela.—Móvil.

Mi muy querido y respetado amigo: Gracias á la generosa amabilidad de Vd., recibo, desde su primer número, y leo con entusiasmo y admiración, la importantísima revista *ESPAÑA Y AMÉRICA*, empresa patriótica que siempre agrada. Recordará Vd. los americanos, y cuyo óptimo intento no podemos olvidar nunca los españoles. Los destinos de ambos pueblos se quieren para no separarse jamás desde el último día de la Edad Media, que fué el primero en que á vista de ojos españoles América surgió gloriosa de entre las olas del mar, rodada de blanca espuma, como la diosa de la perfección y perpetua hermosura de la tropéyica latencia.

En el paso de la Edad Media á la Moderna parecía como que se renovaba por completo la humanidad merced á los extraordinarios adelantos del progreso; y como que, extinguidos gigantescos, no cabía ya en los viejos contornos, los donde se había rasé ensillado, á había pasado ac un gran número de siglos arriba y aberrada á

la tiranía feudal. El despertar del desmayo fué brillantísimo. Nada le fué negado á la nueva vida de la nueva humanidad, que nueva humanidad era la que tan viril y potente se levantaba de aquel letárgico sueño. Ella inventaba la brújula para explorar los mares y dominarlos bajo su planta, y el telescopio para subirse á los cielos y contar y conocer los mundos que giran sobre su cabeza; el renacimiento le daba todo el conocimiento del mundo antiguo y la reproducción las hazañas y el retrato de sus dioses y sus héroes, con quienes había de vivir en comunión y cuyos hechos había de reproducir con acombro de sus contemporáneos; la imprenta, la conquista más grande del genio, le daba el dominio y la libertad del pensamiento, su extensión múltiple y rapidísima y su perpetuidad constante; la reforma, por fin, le daba la conciencia de su propia libertad, de su poder y su valía, y hacía entrar al espíritu en una vida tan nueva, en tan amplio pensamiento, que sólo le faltaba un nuevo mundo en que extender su nueva savia y cumplir sus nuevos destinos. Y tampoco esto le fué negado.

Nuestra España fué la encargada de descubrirle. Asentada en el extremo más occidental de Europa, de todo el Viejo Mundo, merced bianamente por las apenas móviles aguas del Mediterráneo, y fuertemente sacudida por las impetuosas alas del Atlántico; poderosamente sujeta al continente por la corbillera peninsular, ella, que había conservado algo del municipio romano en sus célebres concavos y el derecho itálico y el *ius civile*, y que había impuesto á los bárbaros su civilización y sus costumbres, su religión y sus leyes; que había llevado á cabo una gigante epopeya de voluceros años en lucha con los árabes, que había terminado á un tiempo su unidad política y su unidad territorial, era la destinada por la Providencia á clavar simultáneamente el estandarte de Castilla sobre la mesquita de Granada, último baluarte de los árabes en España, y sobre la tierra virgen de San Salvador, primera aparición sobre los mares de la rica América. España, si dió á la Edad Moderna el Nuevo Mundo que necesitaba para la nueva humanidad que renacia, glorioso destino el de España!

Los pueblos americanos, hoy emancipados, libres, dueños y señores de sus destinos, no pueden olvidar, no, que fué España quien los trajo á la vida, y quien los educó en su industria; y así tienen, para recordarlo en todo instante, esta hermosa y sonora lengua castellana, que ellos abriplantan con todas las galas del ingenio y con toda la esplendorosa riqueza de su imaginación exuberante, como las vegas y los tejidos de aquellas hermosísimas tierras.

Hermanos, sí, y hermanos cariñosos debemos ser americanos y españoles, por imponiéndonos así nuestra tradición, nuestra historia, nuestra raza y nuestros sentimientos, por quererlos así también con incontrastable fuerza nuestra voluntad; y patriótico y grande es, en todos los terrenos, cualquier generoso intento que á tan deseada fraternidad condanara. Pena y alegría, dolores y placeres, sufrimientos y goces, prosperidad ó desgracia, que podrán sufrir los pueblos americanos que en España no refleje y que á los españoles no nos emocione como propio sentimiento? Si así será el triunfo é la derrota de España que no representa allá donde, habitado nuestro lengua, llevan todos los hombres nuestros nombres, todas las familias nuestros apellidos, todas las ciudades nuestros recuerdos, todos los sitios el sello de nuestra institución y moralidad?

Dios prospere su obra, Sr. D. Héctor, y haga siempre, como ahora, que si hay lágrimas americanas, se enjuguen con manos españolas, y que mi querida España abraza siempre como hermana á la hermosa y rica América. El nombre de Vd. irá unido á la obra de la fraternidad de todos los pueblos latinos.

DEMETRIO DUQUE Y MEXINO.

México 26 de octubre de 1894.

EMILIO CASTELAR

Queridísimo Héctor: Solamente un cariño como el que tradicionalmente, y con una religión del corazón, le profesa, podría en estas circunstancias, de tanto trabajo para mí, arrancarme unas cuartillas. Abi van, y desearé que le gusten. Ya sales que complacido se procura siempre una grande satisfacción tu amigo del alma, que tanto y tan de antiguo te quiere,

EMILIO.

Madrid 1.º de Noviembre de 1894.

AMÉRICA Y ESPAÑA

América necesitaría perder la memoria y el habla para perder el recuerdo de nuestro nombre. Todo está en ella ligado con nosotros. Si quisiera elevarse á los orizontes de su cultura presente y de su civilización futura, tiene que tropezar con aquel humilde consentimiento de franceses, que á cuya puerta pedía limosna un hombre que comenzaba á entrar en la edad madura, y que sin embargo tenía la cabeza cansa, la cara arrugada por los profundos curvos del pensamiento y por los sudorientos de la inspección; natronomo, poeta, guerrero, orador y navegante como los hombres siglos de aquellas feroces edades; desconocido en Italia, desconocido en Inglaterra, desconocido en Portugal, y sólo alivinado por la audacia de España. No hay allí, de extremo á extremo de América, un objeto que no lleve marcado el sello de nuestro pensamiento.

Las encendidas aules del trópico guardan aún la encendidora y ardiente mirada de Pinzon; las islas de las Antillas han sido vistas por la vez primera desde el mar con los ojos de un Rodrigo de Triana; por las campas de la Florida anda errante aún la sombra majestuosa de Ponce de León, que ha pasado en alas de su fe desde las vegas de Granada á las vegas del Nuevo Mundo; la Tierra del Yucatan ha sido adivinada por un Fernandez de Córdoba, y por un Grijalva descubierta el inmenso imperio mejicano; la primer visita al golfo, que es por excelencia el seno comercial del joven continente, se debe á un Vaquer; la aparición de la Carolina meridional, á un Vaquer; ese gran río, esa arteria de los Estados Unidos, que volvere en sus espaldas los productos del trabajo humano, el Mississippi, yaciera aún ignorado si un Solo no le descubra con fatigas increíbles, no lo atraviesa entre dolores martirios sin cuento, pronunciando en sus selvas, al querer las tribus salirse tomarlo por un Dios sobre la tierra, el nombre sublime del Dios de los cielos; como el estrecho de Magallanes y el mar Pacífico han sido surcados las vez primera por la nave llamada *Santa Victoria*, cubierta con la bandera de España, que por lo que, lo mismo en las costas que en las selvas, lo mismo en los campos que en los montes, lo mismo en los arsenales del mar que en las entrañas del cielo, se refleja este santo nombre; y España dice los volcanes, y los ventisqueros, y los aludes de los Andes; España las ondas del Plata, y las ondas de Amazonas; España los desiertos de la Tierra Caliente y las pintadas selvas del Paraguay, porque el grial de España, extendiéndose allí como las alas del águila sobre su nido, empolló con el calor de su vida las naciones del Nuevo Mundo.

Y si no puede nuestro nombre borrarse de nuestras en lo que á la América española se refiere, no puede, no, salir nuestro Dios y nuestra religión de sus templos nuestras leyes y nuestras instituciones de sus Códigos; nuestras costumbres y nuestras prácticas de sus hogares, nuestra historia de su vida pasada, nuestra sangre de sus venas, nuestros apellidos de sus genealogías, nuestra lengua de su pensamiento. Y al presentarnos en propio continente con los propios instrumentos de la paz, con las obras luminosas del trabajo, los demostraremos que todo empuje de reconquista se ha desvanecido, que toda reacción hacia las antiguas dominaciones se ha borrado; que somos, como ella, una democracia pacífica, y que, conservando la diferencia y la división de Estado, debemos uniros moral y económicamente en la industria, en el arte, en la ciencia, para sostener el nombre de nuestra raza en la tierra y ser dignos miembros de la humanidad en la futura historia.

EMILIO CASTELAR

EL MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS

(Director de La Epoca)

Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela.

Mi distinguido amigo: Cuando una catástrofe llega á cualquier Estado de los que componen el continente americano que un día se llamó América española, no pueden menos, los que en España hemos nacido, de experimentar la honda pesadumbre que toda madre siente ante la amargura del hijo emancipado.

Así como las grandezas de éste deben honjocmuestro amor propio, así sus dolores despiertan siempre creíbles recuerdos y ardientes simpatías entre los descendientes de los que llevaron á la patria de Vd. el tributo de su sangre generosa para fecundar sus campos, su religión ancestral, su hermoso y sonoro idioma y con sus cualidades literarias, hasta sus defectos de raza.

A Vd. es la honra de haber llamado la atención sobre las desgracias que han reducido á la miseria á miles de familias en la provincia de Burgos-Ayres, y de Vd. debe ser la gloria entra de lo que aquí se haga para remediarlas. Quiera Dios que el resultado sea tan grande como la voluntad de un afectísimo amigo

EL MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS.

1.º de Noviembre.

PÍO GULLÓN

(Ex Ministro y escritor.)

Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela.

Mi distinguido señor y amigo: Con mucho pesar me veo imposibilitado de asociarme á la obra meritoria y patriótica que Vd. me anuncia en su atenta carta de 23 de octubre, recibida el 27 en esta su casa. Un largo padecimiento, del que voy por fortuna convaleciendo, pero que no me deja todavía libertad y reposo para escribir, ni siquiera registrar mis antiguos trabajos literarios, es la única causa de que yo no correspondo, como sinceramente subiera, á la cortes y benévola invitación de Vd. Couste, sin embargo, que mis simpatías acompañaran al noble empeño usted, en el cual mis compatriotas y Vd. mismo conseguirán sin duda reflejar dignamente el sentimiento de caridad que les anima y el propósito de unir con un lazo más á los hijos de la América latina con las modernas generaciones de nuestra España.

Aprovecho con gusto esta ocasión para ofrecerle Vd. la

miro seguro servidor Q. B. S. M.

8 de Noviembre.

PIO GULLON.

MANUEL CATALINA
(Artista dramático.)

Sr. D. Héctor F. Varela.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Honrado por Vd. con una invitación — no por inmerecida, más estimada — envío a Vd. como pobres versos tan faltos de valor como sobreros de desear.

Mientras es la ofrenda, pero grande la voluntad; tan grande como la admiración que consigo al inmenso talento de Vd. su afectuoso y seguro servidor Q. B. S. M.

MANUEL CATALINA.

CHARITAS, PATIENS EST!

Un tierno niño llorando,
conjunto de nieve y rosa,
ya una mujer muy hermosa
al seno caminando
pensativa y silenciosa.

De negras ropas vestida
y de negro el pañuelo,
en su faz desvelada
se ve que el dolor anda
y en su corazón el duelo.

Eurcos violados y rejos
sobre sus cejas de armiño,
y el dolor y los enojos
han agrandado los ojos
de aquel inocente niño.

¡Pensado en su pena ruda
van marchando largo trecho,
llanto vertiendo la viuda,
triste el llorador, en la duda
de si tendrá pan y leche.

De repente, y en la falda
de un ropaje que reverdece
como alfombra de esmeralda,
una matrona aparece
vestida de rojo y guinda.

Ella le vieta almas
en aquellos tristes aires,
y con ternura amorosa,
que dulce interés rebosa,
dice a la madre: — ¿Quién eres?

De qué sacro los presara
que un semblante delata?
¿Cuáles son tus patrios lares?
¿Vas en la misión del Plata?

— Yo, a orillas del Manzanares.
Y la aliter que en ti asomas,
y tu noble rostro altera,
y tu hermosísimo idioma

que armonía y ritmo tomas
de Cervantes y de Herrera,
han dicho ya al alma mía
que eres oriunda del suelo
que ser un tiempo soñé
de la realidad modelo.

De una sangre que Dios
formó tu raza y mi raza,
y de un ideal no pon
blando nada en mi raza
y juntas vamos las dos,
y juntas vamos las dos.

¿Qué tierra y por qué flores?
— Grande pena me atormentan
Deseos avaros.

— Mi infeliz patria hoy sus horas
por sus desventuras cuenta.
— ¿Qué ayer, altiva, ofensa...
— Hoy desahida, indaga, y
sin pan hoy, sin pan mañana,
presa de angustia inhumana
sólo vive por tu bienestar.

— ¿Toda soy? De sangre y oro
rica prodigada, quizás
para labrar mi dadoro,
pero me veas un tesoro
que no es agua jurado.

Está aquí dentro del alma,
que nunca me inspira en vano;
ella dió a Colón la palma,
ella tú dará la palma.

¡Y, poca, y deme tu mano.
Vas a contemplar el cielo
que a tus padres vio nacer,
hallarán en tu desvelo,
carino, tu amargo duelo,
hígrima, tu pudor.

La caridad, para ti
buscando pidiendo dones,
llegar a mi España sí.
¡Ay, ay!... ¡Cada sí!,
dentro de los corazones.

Allí se alberga, y al pobre
aliviará en su tristeza,
y siempre de lo que no sobre;
Dios convierte en oro el colir,
que hacer bien casi es natural.

MANUEL CATALINA.

8 de Noviembre de 1894.

GENERAL JOSÉ GÓMEZ DE ARTECHER
(De la Academia de la Historia.)

Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Procurando corresponder a la amable invitación que ha tenido Vd. la bondad de dirigirme, le remito como pocos renglones para el número especial del periódico ESPAÑA Y AMÉRICA que se propone dar a luz; que ya que son pocos, y como míos, sin

hermanos de Buenos Aires la expresión de mi simpatía, y con ella la de mi sentimiento por la desgracia que los elementos han sembrado en su floreciente suelo.

Me atrevo de usted afectuoso y atento seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ GÓMEZ DE ARTECHER.

Octubre 31 de 1894.

A los hijos de aquellos héroicos Buenos Ayerenses que, dirigidos por Liniers y Concha, derramaron su sangre generosa por mantener el honor de nuestras armas y la integridad de la patria en las memorables jornadas de 1806 y 1807; España, siempre magnánima, albrici sin vacilar los brazos para ofrecerles su apoyo en las desgracias que, como la presente, puedan afligirlas.

Si apuntó en los anales de su historia como uno de los días nefastos de la catástrofe de 26 de Agosto de 1810, no fue ciertamente para tomar de ella venganza, que no cabo en españoles sentimiento tan ruin, sino para recordar a los de ambas mundos, hermanos en sangre, en religión, idioma y hábitos, el triste origen de las discordias que los han dividido, produciendo, sin beneficio alguno para nadie, el espantamiento de la madre común, antes tan grande, tan gloriosa y respetada.

JOSÉ GÓMEZ DE ARTECHER.

Madrid 31 de Octubre de 1894.

FERNANDO CORRADI

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Encaradrando D. Fernando de Corradi enfermo en cama de alguna gravedad, se ve imposibilitado de corresponder a la galante invitación de Vd. con un trabajo digno de la generosa y levantada empresa que Vd. ha iniciado. Limitaré a remitir a Vd. como prueba de su perfecta adhesión, las adjuntas líneas, ofreciendo a Vd. la expresión de un más afectuoso y distinguido amistad.

B. S. M. seguro servidor, en nombre de D. Fernando Corradi, su hijo,

ALFREDO DE CORRADI.

LA FE

Fuerza del corazón, luz que nos guía en este valle de miseria y llanto, es la fe, sin la cual no sería duda y temor, exaltación y espanto.

Quien renuncia a su fe sólo ejecuta un acto de barbarie y destruye, y cuando vil de la materia bruta deja de ser creyente y se hace impío.

En la fe en las tormentas de la vida el tris que aparece en las ansias, hídromo para el alma desolada, ángel consolador, luz de esperanza.

Si no jamás corrierá la victoria el hombre a quien un odio ardor inflama, ni le albricia el templo de la gloria la mano omnipotente de la fama.

Si no nunca el orfán, nunca el niño con el compás, nunca el niño ciego, ni el orador con elocuencia labio pudieran conquistar nombre y laureles.

La fe el víro entusiasmo nos inspira que engendra la virtud del patriotismo, y con sublime voz habla y respira en todo grande ejemplo de heroísmo.

Por obra de la fe triunfó en el mundo la cruz del Redentor, símbolo eterno de la santa piedad, amor profundo que nos libra del yugo del infierno.

La fe que exalta el alma al delirio, presta valor y aliento a los hermanos para ganar la palma del martirio, es defensa del Dios de los cristianos.

Por la fe batimos en el viento, sufriendo sin quejarnos mil dolores, y ella transforma el lecho de la muerte en un lecho de aromas y de flores.

Por la fe se persigue la conciencia que Aquel que todo, todo lo descubre, penetra con los ojos de su ciencia la corteza del barro que nos cubre.

Con el auxilio de la fe nos elevamos hacia el trono de Dios, Padre elemental, y en un misericordioso confiamos con ánimos contritos y reverentes.

Por la fe iluminados contemplamos la inmensidad de su poder, oráculo, y en el fondo del alma la ofrecemos con ansias devotas como culto.

Vuela la fe con misteriosa guisa la fimbria mortaja y el sudario, y nos transporta en sus volutas alas hacia el sagrado lejón del Calvario.

Quien reniega de Dios y a Dios insulta, sustituye a la fe mortal veneno, en un mar de vergüenza se apalla y en un crepúsculo, sino ciego.

FERNANDO DE CORRADI.

MARÍA DEL PILAR SINIÉRS

Sr. D. Héctor F. Varela.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Dos días hace solamente que he llegado a mi poder la atenta invitación que tuvo a bien dirigirme, que aunque sin duda ex- travada a causa de mi cambio de domicilio: los señas del actual, que le ofrecen, los hallará en la siguiente tarjeta y en el puelo mandarme cuanto guste.

Con ésta va un pequeño artículo por si le parece a usted que merece ser insertado en el número especial de su periódico ESPAÑA Y AMÉRICA: a no ser por la falta del tiempo hubiera hecho algo mejor, pero voy que es posible intentar nada por aquella causa; por tanto, las de disponarme Vd. con su genuina bondad lo instigándole de ese juguete literario.

Recomiendo sólo a Vd. las gracias más expresivas por la bondad de que ha dado pruebas acordándose de mí para un fin tan laudable, y en esta ocasión es cuando siento mucho no tener el talento que desearía para corresponder al favor con que Vd. me ha honrado.

Soy con la más distinguida consideración de Vd. muy atento seguro servidor Q. B. S. M.

MARÍA DEL PILAR SINIÉRS.

3 de Noviembre de 1894.

LOS PAJÁROS

RECUERDOS DE LA INFANCIA

Tenía yo una madrina muy cariñosa y muy dulce; había sufrido y había amado mucho y tenía la indulgencia del alma, que nace siempre de estas dos cosas: era una señora cuyos cabellos finos y sedosos estaban blancos como la nieve que viste las cimas de los Alpes; el libro de su vida era de una blancura tan immaculada como un calceolaria; ninguna falta había manchado sus hojas. Aún se hallaba mi madrina bajo el dulce amparo del ala maternal cuando amó a un hombre con toda su alma. Lo que sucede pocas veces tuvo lugar entonces; aquel hombre merecía el amor que había inspirado; era el Conde C..., conocido por las altas prendas de su corazón y de su carácter; dos años adelante y madre feliz. Sus hijos, cuando sus hijos, en destinos honoríficos, habían formado otros tantos nidos felices, que habían aprendido a fabricar de sus padres; y la Condesa, sola ya en el invierno de su eterna vida, se había retirado al campo para disfrutar de la profunda paz que convive a los últimos años de una larga existencia.

En la de mi madrina había habido dolores. ¿Cuál no los tiene? Pero su retró fomenino había estado siempre guarnecido de flores, y la dulzura, la bondad, la abstracción habían sido sus únicas armas para vencer todas las dificultades del hogar, para conjurar esas mil nubes que aparecen en el cielo conyugal, hasta en el que creemos más sereno.

La Condesa amaba mucho a los pájaros; jamás los encerraba en jaulas; había hecho en su jardín un nido tranquilo y seguro para toda la gente de pluma, donde ésta se hallaba muy a gusto y completamente al abrigo de los lazos y de los cazadores. El jefe de la banda, y a la vez el maestro de capilla, era un hermoso mirlo, que se había establecido en el hueco de un árbol muy grande, donde tenía comidita, alojamiento y la mesa puesta a todas horas; allí cantaba cada día una ópera entera, aprendida por los gilgueros y los gorriónes, que gorriaban en las ramas más altas de los árboles, iniciaban las flores abriendo sus corolas y el sol nascente teñía el cielo con matices de oro y rosa. Al medio día la alondra se escondía entre el follaje de los tilos para cuidar a sus pechichuelos en el nido, en tanto que su compañero dejaba oír su voz melódica en el silencio de la campiña.

Por la noche, cuando todo dormía, cuando las estrellas brillaban en el cielo, cuando la luna filtraba su blanca luz entre los árboles, cuando las plantas nocturnas exhalaban, mecidas por la brisa, sus más suaves perfumes y las luciérnagas brillaban entre la yerba, el ruiseñor levantaba su voz dulce y solemne y entonaba el himno de la noche, a la vez religioso y tierno.

Además de su banda de músicos, mi madrina tenía algunos huérfanos encantadores: al pie de un filamo que daba sombra a su casa se ocultaba entre la yerba un nido, cuyo exterior era de musgo y de pequeñas raíces, y cuyo interior se hallaba tapizado de plumas; allí tres ó cuatro huérfanos blancos rayados de negro se hallaban constantemente abrigados por una *bergonetta* ó aguzadillo, ave cilla simpática y graciosa, cuyo compañero se posaba a la orilla de los arroyos haciendo su larga cola, formada por diez plumas negras y dos blancas que forman como una garnición; este pajarito hace así su casa de nubes y mariposas, y las lleva al nido abrigado por su fiel y cariñoso compañero.

En el invierno nuestros aliados amigos intimaban más que con nosotros: los gilgueros venían a vivir a la estufa de las flores, y llegaban hasta la casa; las curruacas y los reyezuelos seguían este ejemplo: todos revoloteaban en torno del nido; todos esperaban a que los echáramos pan designado, y traíanlos como amigos iban hasta nuestra casa con su música encantadora.

Qué ternas atenciones les prodigaba mi madrina! Aquel entran amando exultaba en devolver suyo todos sus tesoros; para complacer a sus queridos pájaros había hecho conservar los grandes árboles y los arbustos inútiles; para ellos había hecho multiplicar los arboles y los setos con sus frutos de coral, los capinos con sus ramos de granito.

los amos con sus racimos negros, los limas cuyos frutos verdes encierran las bridas, los laureles azules con sus azules monzanas, y los acedros cubiertos de su rojo y áspero fruto.

En cierta parte del río que nuestros huéspedes adidos conocían perfectamente no había dejado, colándose de tierra, tan poca profundidad, que se había convertido en un baño donde podían lavar sus sedosas plumas sin el menor peligro, y todos estos ruididos eran recibidos por sus pequeños amigos con la distinción encorvada que en todas las estaciones llevaban a la soledad campestre de mi acacia marina.

IV

La día de esto que a la caída de la tarde estábamos sentados los dos bajo un pabellón de verdura y de flores, miraba yo encantado cómo los papavitos venían a visitarnos, y cómo paseándose en las ramas de los jirafines y los heliotropos, que nos daban sombra, nos salubaban con sus dulces trinos.

— Mira, hija mía, me dijo la Condesa, cómo debemos amar á nuestros semejantes: si quieres ser querida, haz lo mismo que hago yo con los peñones: procura siempre sembrar el amor y la dicha en decorado tuyo; compáete, comueta, ayuda y paciencia sin cansarte la santa ley de la caridad; yo quiero que amas á tu prójimo y á tus hermanos, no por tí misma, sino por ellos: es muy común en el mundo exigir alabanza, atención y reconocimiento cuando nada se ha hecho para merecer todas estas cosas. Cuando no se encuentran, los que las esperan, sin razón se quejan de la humanidad, y se irritan por no tener amigos; y sin embargo, hija mía, la humanidad vale más de lo que se dice; sólo que es como la tierra, para que dé cosecha en pedruzco sembrar, y según es el grano que se siembra, así es el que se recoge: no esperas nunca rosas si sólo siembras ortigas. Hay ingratos, y no quiero negártelo, pero sólo deo persuadirlo con la verdad; pero hay también corazones buenos y agradecidos que se acordarán siempre de que les has consolado y socorrido; y aún con los ingratos hallarás tu recompensa, porque los recuerdos del bien que les hayas hecho vendrán á alegrar tu alma, como esos alegres y carinosos peñones vienen á alegrarnos con sus cantos por el abrigo el silencio, y el aseto que les damos.

MARIA DEL PILAR SISON DE MADR.

RAFAEL GARCÍA Y SANTISTERAN

(Autor dramático.)

HERMANOS SIEMPRE

En otra edad más grande y más guerrera, cual cuyo recuerdo el alma siente, España dio á la América su corona, su Dios, su Rey, su idioma y su bandera.

— Mas la gloria en el mundo es pasajera, y el sol de su poder bajó á Occidente, y aliente el mar abismo indolente la hermanada de su amor, que libre era. Hoy, que en la ambición no nos cejamos, no fuera acción de pecho loco acuello de adquirir sólo ántes la nobleza.

Y pues Dios separarnos ha querido, sea el grito de América y España: «hermanos para siempre, paz y olvido».

RAFAEL GARCÍA Y SANTISTERAN.

RAFAEL ÁLVAREZ REREIX.

DOS PALABRAS.

«Caras, con un sujet maravillosamente van, divores et ondesant que thomme; il est mérité d'y fonder un jugement constant et uniforme...»

No basta, no, que en ocasiones luchosas, cuando terrible inundación destruye los campos de la hermosa provincia de Buenos Aires, haya hijos ilustres, cual el grandilocente Varela, que sientan latir con impetu el corazón al representarse los dolores de la patria, más querida cuando más lejana, y luchan, y se afanan y logran comunicar á sus hermanos los españoles, ansiosos de consolar el infortunio y conseguir que se evaporen lágrimas que hace verter la desgracia inmensa.

Después de esos loables esfuerzos, ansios y nobilitados, es preciso más, es preciso más que el trascenso del tiempo no se olviden los males. Por eso, y que, puestos los ojos en lo porvenir, se procura cuáles estratagemas de tan asturrosos efectos.

Cómo? Acostumando trabajos iguales á los que han devuelto en penitencia tranquilidad al Piemonte y la Lombardia, y han hecho placida la existencia en los encanados valles de Boha, ántes amenazados de continuo por la furia de los elementos que se desencadenan en las altas cumbres de los Alpes.

Mientras no se cubran de arbolado las desiertas montañas—como en aquellos países se hizo—será cada lluvia copiosa una inundación, corriendo velozes las aguas por las rápidas pendientes de las cascadas, heladas éstas de la precipitación arábrica que las confunde, obligándolas á po-

netar en el mullido suelo. A largos periodos de abrasadora sequía sucederán de improvis lluvia que, destinadas por la naturaleza á fecundar la tierra, causarán, no obstante—merced á la ignorancia ó ruidosa del hombre que taló los bosques—asoladoras inundaciones.

Remítase en buena hora el mal de hoy; pero evítase en lo humanamente posible, que es mucho, el de mañana. Remítase algunas vez el pessimista aserto del escéptico Montaigne.

RAFAEL ÁLVAREZ REREIX.

ANGEL LASSO DE LA VEGA

Sr. D. Hector F. Varela.

Mi muy distinguido amigo: Agradeciendo sobremanera la distinción con que me honra, tengo el gusto de enviarte adjunta una ligera composición poética, que desde sea de su agrado y no desmenten de los que han de formar el número extraordinario de su apreciable periódico ESPAÑA Y AMÉRICA.

Reitero á Vd. la expresión más sincera de mi afecto, quedándole siempre á sus órdenes un afectuoso amigo y seguro servidor Q. S. M. R.

ANGEL LASSO DE LA VEGA.

1.º Noviembre de 1881.

Sobrecogido el corazón advierte la inmensa nada que envuelve el cielo, y que al rozarse sobre el fértil suelo en un mar de infortunio lo convierte.

— ¿Dónde estás la vida, está la muerte; donde la dulce paz, el desconcierto...

— ¿Qué luz divina acendría en su suelo á quien priva de hogar la adversa suerte?

— ¿Quién! La levadura celestial. No en vano, á sentir la catástrofe nos llama, que aflige á un noble pueblo americano.

Y quién mejor el llanto que derrama pudiere jugar, sino un hermano que á una madre común venera y ama!

ANGEL LASSO DE LA VEGA.

31 Octubre de 1881.

GASPAR NIÑEZ DE ARCE

(Académico.)

Excmo. Sr. D. Hector Varela.

Muy distinguido señor y amigo: Siendo mucho que el mal estado de mi salud no me permita colaborar en el número extraordinario ESPAÑA Y AMÉRICA, cuyos productos destina Vd. alivio de los insalvables males causados últimamente por las inundaciones en la provincia de Buenos Aires. Pero ya que no me sea posible contribuir con algún pobre trabajo mio á esta benéfica obra, tengo usted la seguridad de que se asocia con la voluntad y el pensamiento á un generoso propósito su afectuoso seguro servidor y amigo Q. S. M. R.

G. NIÑEZ DE ARCE.

FRANCISCO FERNANDEZ Y GONZALEZ

(De la Academia de la Historia.)

DOS NOTAS

ROBBER ANTIGUAS VISITAS AL HEMISFERIO OCCIDENTAL Ó NUEVO MUNDO POR SOMADORES DEL VIEJO, PERTENECIENTES Á NACIONES DEL MEDIO DE EUROPA.

Excmo. Sr. D. Hector Varela.

Distinguido compañero y amigo: Encerrado, á la continua, en mi gabinete y encerrado, no poco, en escribir apuntes, que verán la luz tarde ó nunca, hallábame casi olvidado del compromiso contraído, en la torente á contribuir, según mis fuerzas, al interesante número extraordinario de su apreciable periódico. Por esta razón me dispongo á publicar un diario noticioso, donde se comunique formalmente con acerca la rebeldía á cuantos en término de veinticuatro horas no comparezcan en forma debida á dar cuenta de sí para los efectos del anunciado certamen. Tanto es, amigo mio, para sincerarme de este olvido, puesto que así siempre tiempo de significar á Vd. la alta consideración que me merece su buen ingenio é ilustración ferundísima, juntamente con sus laudables esfuerzos dirigidos á realzar los frutos literarios de la insigne raza española, unida, á pesar de las distancias geográficas y de las separaciones históricas, por los modios del mismo pensamiento y por los vínculos de una cultura común. Por esta razón me dispongo, aunque con reticencia, á responder á su llamamiento, ofreciéndole el modesto tributo de dos notas sacadas de libros viejos, muy viejos, remembrandamente viejos, según gusto y carácter del que las remite, quien en verdad no presume ya de joven.

Entre las obras curiosas hoy perdidas que el erudito Focio, Patriarca de Constantinopla, compendió y extractó en el siglo IX como materia de su voluminoso biblioteca, figura una larga novela debida al antiguo escritor Antonio Diogenes. El autor, según la relación de Focio, presentaba como protagonista y héroe principal de la fábula á un viajero extraordinario llamado Diámas, esclavo de Alejandro Magno y, como indica su nombre, de nación griega.

Reiterando las peregrinas aventuras de aquel Diámas europeo, dice que huyendo de su patria en compañía de un hijo suyo atravesó Dinias el Ponto Euxino, llegó á los montes Hifos y á la desembocadura del Don, donde caminó al extremo mar Septentrional ó Escítico: de aquí viajó yendo siempre hacia el Oriente, explorando tierras y mares, hasta que desembocó en Tula con sus compañeros, Gormano Menialo y Azula, después de haber completado su viaje casi circular. Allí, prosigue la narración, Diámas se detiene por mucho tiempo. En este capitulo conoce y trata en aquella maravillosa isla, objeto de una descripción de veinticuatro libros, á una doncella tiria llamada Dercillide, la cual arribó á la isla huyendo con un hermano suyo de las acechanzas de cierto sacerdote egipcio, no sin haber recorrido ántes muchas tierras extrañas, en especial la Liberia, donde visitó las comarcas inmediatas al promontorio Artabro y el territorio de los Astures y de los Celtas, pasando después á la Aquilania. Mueven á admiración en esta novela, antecedente próximo de Theophrastus y Cavidea el curioso de las peripetias y acontecimientos extraordinarios que describe el autor con la libertad del que narra para recrear los ánimos; pero el docto patriarca bizantino, quien cree para sus adentros que ni noticias ni poetas se hallan exentos de la culpa obligación de saber geografía, ordenando de su deber manifestar que había estudiado la de su época, relega tal viaje circular á la esfera de lo imposible, contando las especies expuestas por Antonio Diógenes, en cuanto á que su héroe ha vivido cerca del polo ártico y haya podido experimentar noches y días que se prolonguen uno y áun seis meses, entre las civilizaciones grabadas de algunos astrónomos, no entre los hechos averiguados por exploradores veraces. Aparte de esto, el insigno bibliógrafo no niega la autoridad de los textos, ni sospecha interpolación añadida, ántes bien los reconoce antigüedad plausible, colocando á Antonio Diógenes entre los escritores poco posteriores á Alejandro Magno, puesto que sólo cita á un tal Apifates como predecessor suyo en el género novelesco, enlazado con alguna frecuencia por los griegos de épocas posteriores. Por lo que á mi toca, el hecho anotado en este apunte sobre la verosimilitud de un viaje casi circular en la proximidad del polo ártico, presuntamente los datos conseguidos por recientes exploraciones, parecen un antecedente geográfico digno de consideración, como que debía recitar probablemente, según razonable verosimilitud, al novelista (quien no ha de suponerse adivino) por el mismo ó análogo conducto que el hecho de la desigualdad de las noches y días y de su larga duración en altas latitudes boreales, fenómenos que tan suspenso dejaban y sumergían en un vértigo de dudas al sincero bibliógrafo del siglo IX.

Deja asimismo relación con la época gloriosa del insigne conquistador griego la segunda nota, que hemos recogido tomándola de un geógrafo árabe. Entre varias de esta índole que consignan los textos arábigos, unas generalmente conocidas, otras casi del todo ignoradas, llama extraordinariamente la atención la relación conservada por Xenodotus Adimachus, geógrafo que floreció en el siglo XIII y publicó una extensa cosmografía, donde se expone la teoría de los antipodas, aclarada por sendos diálogos en que se representa alternativamente un buque con los palos dirigidos al espacio en dirección contraria á la de los de otro buque que navega por el hemisferio opuesto. En el trat. VI de su obra cosmográfica, intitulado *Jelas del mar Verde, de las inmediatas, que son las Fortunas, y de la historia peregrina narrada por El-Samarraidi* [geógrafo del siglo XII], se lee lo siguiente: «Dice la relación de Samarraidi en su libro. Cuando Alejandro conquistó las regiones con sus montes, ríos, lagos y sus distintas comarcas, le ofrecieron una representación de ellas, con lo cual surgió en él el propósito de inquirir por medio de exploraciones el sitio de la costa remota del que óndean Atlántico. Envió á esta fin muchos embarcaciones, provistas de unas cúpulas ó miseroceras, para que no se frustrase la averiguación que deseaba, y las cargó de agua y bastimentos. Los embarcados en ellas tenían órden de examinar un año entero con el mismo rumbo para traer las noticias deseadas por Alejandro. Navegaron aparados los buques por distintos derroteros, aunque con rumbo igual, hasta que pasó un año, en cuyo tiempo sólo vieron la superficie del mar y lo que á ella sale, en particular bestias de mucha corpulencia, como la llamada almecura (cachalote), que es celestísimamente, la *actura* (el manatí), así mismo conejillos, y ántes, con otras peces de singularidad extraordinaria. Terminado el plazo prescrito, todos los buques se volvieron, á excepción de uno sólo, cuyos hombres confederaron entre sí y se dijeron los unos á los otros: «Naveguemos un mes más para ver si es posible que nos presentemos á nuestro Rey llevándole alguna noticia de importancia.» Al propio tiempo acordaron disminuir la comida y la bebida para no dificultar la vuelta. Caminaron adelante otro mes, al cabo del cual vieron no pavo que venía hacia ellos tripulado con mucha gente. Pusieronse al habla aunas embarraciones; pero los griegos no tararon en advertir que no se encontraban los unos á los otros en razón de la diversidad de lenguaje. Entonces dispusieron los de Alejandro entrar á los extremos una mujer de las que les acompañaban en el buque, y ellas las entregaron un hombre que fue perseguido después al hijo de Plutón. Durante la travesía habían desmenuado los marcos de

había, y aquella mujer le dió un hijo que quería hablar en los dos idiomas de sus padres. Por su parte, la princesa aprendió el idioma de su marido, y sólo aprendió también algo de lo que su mujer hablaba. En vista de esto, dijeron los griegos á su conquistador:—Pregunta á tu esposa de dónde venias.—Respondió el extranjero:—Del otro lado del mar.—Con qué motivo?—Nos habia enviado nuestro Rey para conocer lo que habia á este lado.—Hay, por ventura, allí reinos y reyes?—Sí, contestó á su mujer, pero nos más dilatados que éste y reyes de mucho poderio.—Repusieron los griegos entonces:—Pues nosotros no sabemos que hubiese habido en el mundo otra cosa así.

Mucho pudieran haberse averiguado de estos particularidades con sólo recoger los alegres y compuestos por escritores hábiles sobre el capítulo curioso de las Indias, donde anunciando el profeta la venida del Salvador, parece expresado que ramiró los restos que haya de su pueblo en Egipto, Patros, Etiopía, Egipto, Sindh, Hamat (Oriente) ó islas de Occidente, aun sin recordar la opinión de Aris Montano, identificando el Perú con el Ofr de Salomon, ni traer siquiera á cuento el asunto de las varias inscripciones hebreas que se dicen encontradas en las Azores y en el continente americano.

A lo mismo hubiera convenido al mismo propósito el discutir lo referido en la *Exposición de Israel*, obra escrita por el insigne Menasseh, último de los grandes maestros astrólogos (de prosapia española) y amigo de Cromwell, sobre cierto judío oculto llamado Antonio Montano, que no halló en el puerto de la Florida, perteneciente á la América meridional, con otro judío oculto nombrado Francisco, quien después de varias precauciones le hizo conocer que existía á ocho jornadas de dicho puerto una región poblada por los de su raza, llegados al Nuevo Mundo en época inmemorial, los cuales se recataban con igual cuidado de los indios que de los españoles. Mas sin afirmar ni negar el hecho, que tiene muchos semejantes en la historia de los hebreos, quienes aparecen ya esparcidos por los confines del África y por el Celeste Imperio en los tiempos de Elijah el Danita, visirio del siglo ix de la Era Cristiana, muerto en la ciudad de Córdoba; monarca sería consagrarle una comprobación más larga que las breves apuntes con que se dirige á Vd. un español entusiasta por las glorias geográficas de los pueblos del Mediodía, al par que por el esplendor, la grandeza y la genuina cultura de la raza española en el continente americano.

FRANCISCO FERNÁNDEZ Y FLOREZ.

Madrid 8 de Noviembre de 1881.

JOSÉ DE CARVAJAL.

(Orador y ex-Ministro)

EL GUAUCHO Y LA LOCOMOTORA

La vida va á dar un salto. La Naturaleza de cuanto la demagogia la muerte, valiéndose de este dichoso tránsito por muerte y aumento en el camino de la perfección; mas por ventura no mueren solos los seres, sino también las costumbres, sobradas por la acción conjunta de las evoluciones del espíritu y los progresos de las artes y civilizaciones humanas.

Respecto á la República Argentina á la obligación que tienen los pueblos jóvenes de abrir sus horizontes á la civilización moderna, sigue en América la obra que, bajo buen auspicio, comienza España y en mal hora interrumpieron los errores de la política y los decretos del destino. No recordemos eso sino para pensar que las ideas de los pueblos son como las de los hombres. La vida adolece de impermanencia y la mocedad de arrebatos; pero no por tanto se mira con menos respeto al padre ó con menos cariño al hijo.

Ya corre la locomotora por las anchurosas pampas; la barra de acero aparta el cerdo silvestre y el árbol primitivo, y el hierro hebra por vez primera la tierra que no habia desmoronado el golpe de la azada ó la herida fecunda de la reja. El grito penetrante del vapor, apretado y revoltoso, alza todas las novedades de la vida y despierta todos los gérmenes de la civilización, como allí entre las nieblas de los montes, menea espesas que las de la Edad Media, la trompa de Orlando congregó las huestes francesas, resonando desde las cumbres hasta las hondanadas pirámicas; siendo ahora el vapor paladín de incansable aliento en estas nobles conquistas del órden material con que se viste y engalana la grandeza moral de nuestro siglo.

Al romper este toque el majestuoso silencio de las pampas, alza la armada cabana el toro salvaje que quieriendo haca en las orillas del Paraná y del Uruguay; las manadas de aquellos caballos corren á todo correr, y las águilas, enemigas del hombre y de la bestia, saltando de la garra su víctima, vuelan á todo volar hacia los Andes inescrutables. Caballera en la majestad tiene la agricultura, y la industria la sigue de cerca y en lontananza se escucha el cántico de las letras y las artes hermanas.

Gaucha andaz y benévolo, ágil y generoso, mordedor de las pampas; tú, el de andaluz prosapia y trato hospitalario, deja la leyenda pasada y penetra con el corazón abierto y la voluntad hecha en la realidad de lo presente, advierte que si rindes al caballo en la carrera y al toro formidable y al arrebatador de codiciada pluma, no vales tu faz ni tus bolas para derribar la locomotora á sujeción un punto

pampa, de la compañía de las fieras y de la soledad de los hombres, de la polvosa pampa como un vestigio social en la polvosa encrucijada, y de la choza moveliza y desahogada, sin más alicerzo que los desecrados troncos de las leñas, desde cuyo umbral clavan los asombrados ojos en la entrada roja y resplandeciente del tren que avanza tranquilo por la lobreguez de la noche y la inmensidad del desierto; pero no compas, no, la española guitarra ni olvidas el cantar quejumbroso y enamorado que acompaña tu sueño de niño y que por igual conmueve á mozos y mozas en las riberas del americano Plata y del andaluz Guadalquivir. Pon cimiento á la piedra de tu hogar, cerca de solo tu heredad; el mundo viene á buscarte, no lejos del mundo; doméstico á casa también hacia el desierto con el loro, y con el caballo, y con el águila, y con el avefentuz, y sigue guerreando con el indio bravo y arrojando á tu pensar en la eslabonada obra de la civilización.

Detrás de tí también la locomotora; atravesará la segunda pampa de verdor eterno y la pampa arborea, variada y maravilla de la vegetación; golpeará la cordillera con la frente de hierro, en abrirá paso y acabará por colar á Buenos Aires, la Roma americana que mira hacia la madre de nuestra raza, con esa otra ciudad hermosa á quien dió los españoles el poético y merecido nombre de Valparaíso.

J. DE CARVAJAL.

LEIS DIAZ MOREU

(Abogado y de la Sociedad Republicana Matritense.)

Se. D. Hector Varela.

Mi querido Héctor: Apenas recibí su carta, que conoci desde luego por el sobre, comprendí que se trataba de algo en favor de América. Usted, corazón noble y generoso, infatigable propagandista de las excelencias de aquel clima, de aquella vegetación exuberante y conmovedor peritico de lo que puede hacer la fraternidad indisoluble de América y España, contribuye Vd. siempre con su hermosa palabra y su inextinguible constancia á que los lazos entre dos pueblos, íntimos siempre por su historia, sean todo lo estrechos que requiere la igualdad de causa, de eficiencia y de inteligencia. No me engañé.

Pienso Vd. publicar, para alivio de la gran desgracia que aflige á la hermosa provincia de Buenos Aires, un número extraordinario de un periódico ESPAÑA Y AMÉRICA, y destinara sus productos á enjugar lágrimas y socorrer infortunios, y pide el concurso literario de sus amigos. Perdone, mi querido Varela, que en esta ocasión le signifique, que al buscar mi cooperación para su gran obra de caridad, le diga que no he equivocado, que confundió Vd. mi nombre, insignificante en el mundo literario, con el de los que suponen mucho y sus cuartillas tienen valor por la importancia de sus trabajos. Soy un abogado... que ya sólo escribo un papel con timbre, que tiene por objeto al cliente y que he perdido sus acciones literarias de otro tiempo entre el cúmulo de papeles y de cosas... (sin quererlo recuento el término de esta carta tan apurada á la rutina); de suerte que nada pueden valer estas líneas robadas al trabajo diario.

Pero me ha dispensado Vd. un honor que me obliga mucho... que me obliga cuando menos á rendirle el homenaje de mi reconocimiento y á no ser muy difuso en la manifestación de esta protesta. Con eso ganaron, en primer término Vd., que no es paisano y hasta contemporáneo de América por fatalidad de destino; y en segundo lugar, el público á quien consagra este número de su simpática revista. Será breve, pero permítame, como solicita, que no le sean mis ideas y que las exponga aquí con toda su amplitud, tanto que yo se ruborice avergonzados de su origen al ver en contacto con las de Vd., mi querido amigo.

La solidaridad de las razas... que frase más demagógica, más exaltada hace treinta años! pero el progreso, titán inabarcable, nunca satisfecho, impulsado con vértigo por una admirable fórmula de «más, más» comienza á mirar con recelo esa frase de solidaridad de las razas y á encontrarla deficiente... Eso es poco. Se hace necesario más todavía, aunque los amigos del pasado lleven el espacio de amenazas y hasta se hacen á la montaña con el cráneo cubierto de una gerra, de boina, ó del sombrero de escarapeta blanca que hizo históricos á la Vandee.

Y ya no es la solidaridad de las razas la que proclama el progreso, sino la solidaridad de la raza humana. Yo siento esa idea, no ya en el oído, sino en el alma; de ahí mi funesta afición á la causa de todos los que sufren; de ahí las vibraciones nerviosas que sacuden ahora mis manos hasta el punto de hacer estas líneas tan inteligentes; y de ahí también, mi querido Héctor, el entusiasmo, la afición simpática con que yo me adhiero al pensamiento de Vd. en toda su magnífica amplitud.

Ya saludo en su persona á todos nuestros hermanos heridos por esa herida y robado cordero de la Naturaleza que provoca la publicación de este número extraordinario. Con el pensamiento, con la voluntad, extendiendo el brazo por cima del Océano para estrechar la mano de todos sus compatriotas argentinos, y llevármelos al pecho sobre el corazón, hondamente conmovido por los desastres que lameta la provincia de Buenos Aires, y con ella España entera.

LEIS DIAZ MOREU.

Madrid 2 de Noviembre 1881.

EL ÁRBOL Y EL TIEMPO

(Historial y autor dramático)

Este distinguido literato, á quien conocí hace más de veinte años en mi país, cultivando con él íntima amistad, tuvo la fineza de venir al infierno á traerme su contenido.

El árbol de la paciencia, que cubra al infierno, tiene amarga la raíz; pero envidia la existencia con su fruto ensogado. Y este majar, según sienta, debe ser el alimento del que hace desgraciado.

FRANCISCO A. IBARRAZO.

J. VALERO DE TORNO

(Director de la *Raza Latina*)

CONATO DE PENSAMIENTO

Sor Magdalea, sintiendo las virtudes y practicando las; llena de Santa Yreya, cuyas obras, en fuerza de leer, sabin de memoria; en éxtasis casi continuo, buscaba una revelación que le indicase el camino de llegar á la gloria. Y en sueños siempre místicos, aunque más ó menos acendrados, veía caminos que de la tierra conducían al cielo.

Por la fe, siguiendo una espiral, llegaba al Padre Eterno; por la práctica de otras virtudes, en líneas, más ó menos curvas también, llegaba al cielo. Pero esto, con ser tan grande y tan hermoso, no satisfacía á aquella alma, que á toda costa quería acercarse á su Creador.

Y fué una noche: más impresionada en su fervoroso delirio, vió una recta que unía el corazón del hombre con su Creador; y aquella recta, única y esplendorosa, iluminada con polvo de soles y con melancolías de luna, se llamaba la Caridad.

Bien haya el sentimiento que inspira el bien del prójimo!

Quando una parte de la humanidad sufre, todo el que contribuya á aliviar sus males se acerca á esta camino esplendoroso.

J. VALERO DE TORNO.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO

Excmo. Sr. D. Hector F. Varela.

Muy distinguido señor y amigo: Por sí llega á tiempo envío á Vd. el soneto adjunto para el número especial de su periódico ESPAÑA Y AMÉRICA, que destina al noble y humanitario fin que expresa Vd. en su atenta carta invitación, que le agradezco por extremo.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerle de Vd. con este motivo afectuoso saludo seguro servido Q. D. S. M.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

En Paseo de la Castellana, 31. hotel.

Madrid 15 de Noviembre 1881.

LA NUEVA VIDA

SONETO

Si es la muerte principio de otra vida, y de mí helado cuerpo en los despojos toma su mi sangre sus matasojos la flor de mi espíritu suspendida.

Si en polvo mi cabeza convertida vuelve á la luz el raso de mis ojos, y la voz que expresaba mis antojos en el vago rumor irá perdida!

Si mi cadáver con horror mirado natura lo recibe caridoso, y en nuevo air lo torna transformado.

Mi alma en sus intentos generosos que, por alzar á Dios tanto he luchado, perecerá bajo la yerba loca!

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

CRISTINO MARTOS

Mi querido Héctor: Antes de conocerlo personalmente sentía por América la natural simpatía que inspiran los pueblos que con sus nobles almas han trabajado y trabajan por afianzar la libertad.

Después que le conocí, que fui tu amigo, y en la intimidad te traté, apreciando las dotes de tu noble patriotismo, tan grandes como las de tu hermoso talento, he sentido por aquellas República—que llevan nuestras sangres y hablan nuestro idioma—más grandes y profundas simpatías, al escuchar de sus labios los esfuerzos generosos que sus compatriotas han tenido que hacer para conquistar y afianzar esa libertad.

Ahora me dices que la rica y floreciente provincia de Buenos Aires ha sido sorprendida en medio de sus grandes progresos por una de esas fatales inundaciones que tantas lágrimas y luto han producido en nuestra querida España. Y si Vds. sufren allí, cómo no hemos de sufrir aquí también, mi querido Héctor? Si que lo sepan sus compatriotas, hermanos nuestros: su dolor es dolor de todos los españoles, y lo compartimos con el afecto que podría inspirarnos

la precia desgracia, haciendo votos sinceros porque las brujas de la caridad y el consuelo dispongan pronto de la última fuente de la salubridad del Plata la nube de presuros que por ella acaba de cruzar.

To quiere con toda su alma, CRISTINO MARTOS.

Madrid 3 de Noviembre.

F. DE GABRIEL Y RUIZ DE APUDACA (gubernador civil de Cadix)

LA CATÁSTROFE DE BUENOS AIRES

Como un relámpago fur, una de impetus tan gigantes, que lo que era vegetal antes...

De abnegacion y heroismo rasgos así da quien se miran: y honra compasion inspiran...

A España la triste uetera llega en alas de la Fama, y luego llanto doramas, y la muerte al Plata lleva.

De maternal amor en prueba á la angustia l'osia, la expresion de su quebranto, y al alzar todos en canto eco suyo en la voz mia.

FERNANDO DE GABRIEL.

Cádiz 6 de Noviembre de 1841.

M. DE LLANO PERSI

(Fis-Médico)

El Sr. Persi tuvo la flexion de venir personalmente á traerme un contingente, permitiéndome elegir entre varias composiciones, completamente inéditas, que piensa publicar en breve en un volumen titulado El libro de los celos...

Lucen las amapolas entre espigas moradas, y en el jardín ocultas visten las violetas.

Linda rza de otoño, merced de las auroras, en el jardín te odian cada vez más bisarria.

M. DE LLANO PERSI.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR

(Abogado de Málaga)

Sr. D. Hector F. Varela.

Muy señor mio: Con destino al Album que parece proyecta publicar, con el objeto de aplicar sus productos á remediar las desgracias ocurridas recientemente en América, á causa de las inundaciones, le envío las dos composiciones adjuntas.

Gracias anticipadas y mundo á su señalísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Málaga 1.º de Noviembre de 1841.

LA CARIDAD

Llegó la noche, y con anhelo santo una matrona descendió del cielo, y en la tierra presó dulce consuelo...

Así, en el suelo recinto, degenarando en dolores, con que se cierra la villa, indolencia por las noches, cual amante estatura que la muerte descomponer, hierve sin consuelo alguno la multitud en desolacion.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

AYER Y HOY

Ayer, entre niebla oscura, suspiros, pavor, querelanto, cros, quejas, deaventura, y sobre mares de llanto el día de la amargura.

Hoy, en dulce claridad vierte el día en lontananza, y rompe la oscuridad sobre el mar de la esperanza el sol de la Caridad.

Málaga.

MARQUESA DE HELIANS.

RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS

Sr. D. Hector F. Varela.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Ayer, 1.º del actual Noviembre, llegó á mis manos la galante invitacion que se digna Vd. hacerme para que tomo parte en la redaccion del número especial de su acreditado periódico ESOSAS y AYMÁS...

La simpatía que me inspiran mis hermanos de América y el deseo de corresponder á la cortés invitacion de usted me hacen olvidar mi propia insignificancia; y teniendo en cuenta la especial de mis estudios y aficiones, la imposibilidad de que en el corto plazo de que dispongo—pues mañana 3 es el último día en que puede mandarse cualquier trabajo—me sea dado hacer cosa especial y propia, con otras circunstancias, me sientan á remitir á Vd., como lo hago, el adjunto fragmento de un romance histórico, el cual celebrará merezca la honra de figurar entre las joyas literarias que habrán de formar el número especial de su periódico.

Pido á Vd. mil perdones por lo humilde del presente; pero queriendo tratar un testimonio de mi amor hacia América, no he vacilado en escoger, entre otros trabajos de distinta índole, el que me permito enviarle.

Dios quiere aliviar la desgracia que aflige á sus compatriotas, como ardentemente lo deseo, quien da á Vd. reiteradas gracias por la ocasion que le proporciona demostrar sus simpatías hacia los antiguos hijos de la patria española, y llena con este motivo la hora de recreo á usted con la mayor consideracion afectuosa seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS.

Al Corredor de laje, 3.ª principal derecha.

2 de Noviembre de 1841.

FRAGMENTO DE UN ROMANCE

TITULADO EN EL SITIO DEL BUEN RETIRO

(1808)

Triste, en capotada y frin, trayendo entre los jirones de las sombras con que avanza cruel promesa de dolores, levanta al par y majestosa, sobre la zozoca oscura, como un solitario estendía su negro manto la noche.

Vibraba en los conjunarios con raras ecos el huacra, y lumbrias sin cuento alumbraban las balcones.

En creciente marejada, como fantasmas, indolentes, como sombras, silenciosas, como los vientos, velozes, de Mandado y Chispas, de monjes y de nidos, de sacerdotes y de niñas, de niñas y sacerdotes,

las muchachas armadas con flechas y arcos, con navajas y con pinos, con chuzos y con estropes,—del 1.º de Diciembre lejano, al caer la noche, por cuevas callos al Duca de San Jerónimo entró.

Uso á abrir se preparan en las calles sus cortices; á descompartirlos otros con santo ardor se disponen; más allá, un tiempo animado, hierve el pecho de temores, las tañan del Buen Retiro con espaldas compun,

en tanto que otros las cosas más avaras los requeros, y en jarambos consueco las ventanas y balcones.

Indoles son los lapidos de la antigua villa y cortos; una tierra los maridicos de riza las coronas.

Así, en el suelo recinto, degenarando en dolores, con que se cierra la villa, indolencia por las noches, cual amante estatura que la muerte descomponer, hierve sin consuelo alguno la multitud en desolacion.

llega el alma de entusiasmo, trabajan mujeres y hombres, confundidos en la empresa cúbica y combicionos.

Algunos hacen alben mios, otros, construyen velozes telarios, con materiales biondos quien sabe dónde; otros, en algaras áun frescas, apilan las municiones, ó las vigas arman limpias, ó dan ejemplo á sus indios.

Del Pasaje de Atlixán, en horabros, cual vencedores, hasta las puertas arrastran otros, algunos cancheros; y nadie, en tan alta empresa, hay que fatiga no arroste, ni quien miso se mire,

ni quien melroso alborote, que á las puertas de la villa, seguido de sus lecciones, triunfantes en Sanosiera, está el tirano del color.

Y aunque el laurel de la gloria su altiva frente corone, y aunque haga temblar su enejo á reyes y emperadores, mientras tenga un solo hombre para acometer la villa, no importan Napoleones.

Y entre el rumor incesante que en movimientos discordes, se produce á un tiempo tumulto de pica y de azalones; el trasegar de la gente, los que gritan, los que corren, y descomparten las calles y acarrean los albos, y reparan los cartuchos, y colocan los cañones, y las tapas espallern en las puertas exteriores, y construyen barricadas con muebles y con edulones, y levantan baterías, y se agitan bullidores,

y sin descanso trabajan, cual movidos de un mundo, con los quinientos soldados que la guarnicion componen, sin temor y sin recelos, alegres y decididos.

Para combatir la fatiga el silencio á veces compen de ideas y cantares, de charandolas y motes que á Napoleón dirigen las recogidas voces.

RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS.

SEÑORITA JOAQUINA A. OIVAN

El padre de esta apreciable poetisa tuvo la deferencia, al tener conocimiento de la publicacion de este número especial, de traerme algunas de las composiciones de su distinguida hija, para que de ellas tomase alguna.

Muy complacido me fijó en ésta:

MADRIGAL

Al ver la noche llegada, cuando al descanso entrecruzo pensando en tí, que exhalo, digo en grito ensopado: Que no me duermas, Dios mio... Mas luego me riuó el sueño, y si mi sueño visiendo me deja solitando vete, exclamo en reloxio ensuelto: Dios mio, que no despiertes!

JOAQUIN A. OIVAN.

MANUEL DE AZCÁRRAGA

(Imprenta de Cortés.)

Á LOS HERMANOS DE LAS ORILLAS DE PLATA

Las diversas razas en que se parte y abdivide el linaje humano no sin razon llevan tambien el nombre de familias, porque cada una de ellas reconoce un madre común, aunque que ha dado numerosos hijos, lo cuales, aunque se hayan esparcido por todos los ámbitos de la tierra, no por eso dejan de ser hermanos, porque la viscion de la sangre no se compen por la inmensidad el espacio ni por la accion demolidora del tiempo.

Y precisamente el carácter de la civilizacion actual, con su tendencia tan marcada á la unidad, y con los prodigios del genio moderno, allana más y más cada día esos obstáculos; el vapor abrevia las distancias; facilita el transporte de hombres y de cosas; lanzando los mares esos monstruos que andan quince y veinte millas y que son como islas flotantes que cambian de latitud según las corrientes; la electricidad tiene en contacto comunicacion permanente á las naciones más apartada y en pocas millas se cruzan las ideas y los pensamientos diarios de todos ellas; y por último, el telefono nos permite conocer la propia voz de nuestros hermanos de donde los mares, ó el acento de sus cantares y el eco de sus montañas. Nuestra raza, como de origen latino, pecina en recodo.

des púes todas las condiciones inherentes de un gran pueblo: vehementemente en sus afectos, culto a su tiempo, entera la trompa épica, y profesando culto a los sentimientos del alma, es madre cariñosa que transmite el amor a sus hijos para que se acentúe entre ellos.

Y vosotros, hijos de aquella nuestra madre común, sus hermanos que hacen honor a la familia, porque al través de muchos disturbios, propios de las grandes evoluciones sociales, habéis sabido fundar un Estado próspero y respetable, en cuya suprema magistratura se suceden hombres como Avellaneda, como Mitre y como Boca. En ella, como buenos hermanos, daís hospitalidad a los extranjeros de acuerdo, siendo esa República la en que mayor número de españoles inmigran y se radican, y así pueden asegurar que nuestra bandera, cuando sea izada en los buques de ese puerto, contempla con afecto y orgullo la vuestra que anda en las faerías, cubriendo tan grande movimiento mercantil y tanta expansión litoral.

Por eso cuando una calamidad os azota y aflige, los lamentos que se lanzan en las orillas del caudaloso Plata resuenan vivos en las márgenes del Ebro, del Tago y del Guadiana; que cuando la casa de un hermano se viste de luto, las de los otros también han de colgarse de negro; y por eso, cuando vuestro digno representante en ésta, Don Héctor Varola, pide auxilio a los literatos de Madrid, acuden presurosos al llamamiento para daros consuelo en vuestra desgracia; y por eso yo mismo, el último de los escritores, si bien resalí un tanto a la invitación personal comprendiendo la importancia de la publicación proyectada y la insuficiencia de mi modesta pluma, cedí después a la menor instancia y pongo mi obolo en este humilde trabajo, aprovechando gustoso esta ocasión de conversar con vosotros fraternalmente.

II

Yo bien sé que las gentes interesadas en repararnos, para tener el campo libre y arrollar en su movimiento invasor, aprovechan las riquezas de nuestro suelo con su espíritu excluyente, pretenden envencer los afectos que nos unen, trayendo a cuento la dominación de España en esos países y abultando alguna pequeña mancha de nuestra historia, sin tener en cuenta los héroes de la suya, ni la condición de los tiempos, ni las debilidades propias a toda humana naturaleza, y a nosotros, maestros en colonización y descubridores de los países que ellos después han aprovechado, nos tachan de poco aptos para colonizar.

En cierto libro que escribí sobre la historia del comercio de Filipinas ya rebatí estas injustas acusaciones, diciendo en resumen que esos reinos españoles fundados en las Américas por los Heredia-Cortés, los Pizarro, los Alvarado y otros ilustres capitanes, con innumerables ciudades, aldeas, puertos y diques, son un testimonio vivo de la actividad y la generosa grandeza del pueblo conquistador. La España, por último, llevó a las provincias ultramarinas sus leyes y sus instituciones; no pensó jamás en extinguir las razas indígenas, y, por el contrario, procuró asimilárselas en lengua, religión y costumbres, dándoles sus códigos, sus ayuntamientos y sus establecimientos de enseñanza. Será por esto por lo que nos llaman ineptos esos colonizadores que en los países que ocupan extirpan la población primitiva o la dejan en la mayor abyección?

Cuando vosotros comenzabais a luchar por otros derechos, nosotros no los temíamos y también belamos para sacudir el yugo del absolutismo y la tiranía: aquellos ilustres patriotas del año 12 llamaron espantosamente a vuestros representantes para compartir con ellos la grande obra de dar otra forma a nuestro Gobierno y adoptar nuevos derroteros en nuestra política, y si resistieron nuestro movimiento de independencia, lo hicieron en cumplimiento de un deber sagrado e ineludible y obedeciendo al instinto natural de conservación; ni a la verdad que la resistencia no fue muy energética ni duradera, ni por ella se derramó mucha sangre.

Sois bastante ilustrados y sensatos para desconocer que la patria es una entidad política que, como todos los seres humanos, tiene sus deberes, su honor, sus afectos y sus pasiones, y así como el individuo se niega a perder un brazo y aún a sufrir la mutilación siquiera de un dedo, así la patria se resiste a toda desmembración de territorio y lucha siempre instintivamente por conservar la integridad de su existencia tal como está constituida, y tan evidente es esta verdad histórica, que la misma República de los Estados Unidos del Norte, con sus instituciones democráticas y su origen convencional, sostuvo una guerra de cuatro años en que derramó torrentes de sangre y de dinero para no sufrir la desmembración de los Estados del Sur.

Vosotros mismos, mis queridos argentinos, al fundar vuestra nueva patria creísteis que debía constituirse todo el territorio que formaba la Capitanía general del Río de la Plata, porque estábamos acostumbrados a esa entidad, aunque administrativa, y en virtud de esta resolución combatisteis los movimientos separatistas del Uruguay y del Uruguay, y muchos esfuerzos y repetidas campañas costaron a estos ciudadanos el conquistar su independencia que, sin embargo, reconocen y respaldan hoy.

Como son éstas, pues, que casi no dependen de la voluntad humana y bien están en el fondo del olvido: hermanos somos, aunque con cada aparte, como decía un

madre común, y tenemos el deber de darle como buenos hijos mayor honra y nuevas glorias si es posible.

Los pueblos antiguos buscaban siempre su origen en hechos portentosos y en seres sobrehumanos; tíbanos, dioses y semi-dioses querían ellos que fueran sus progenitores; púca vosotros, sin gran esfuerzo y sin acudir a la fábula, os encontráis con una ascendencia ilustre, venerable y llena de gloria, con sólo volver la vista a aquella generación de gigantes de los siglos XV y XVI, verdaderos seres sobrehumanos que adelantaron la existencia de un nuevo continente y la redondez de la tierra y la quinta parte del mundo, ó sea la Oceanía, y a la luz de su genio vieron los derroteros que a todos ellos condujeron y sacaron todos los mares en frías y barros, desolándose por las olas como Neptuno en su carro, y a todas partes llevaron la civilización de Europa, transformando en un todo el mundo de aquellos tiempos.

Eso, como sabéis, son vuestros progenitores, como son nuestros antepasados, cuya historia, de ocurrir algunos siglos atrás, hubiera formado parte de la mitología griega, y lo que era intuición del genio se nos hubiera trasterido como el resultado de revelaciones divinas. Vamos, pues, a recordar la gloria de algunos de esos gigantes por vía de solaz y pasatiempo, y el primero que me ocurre es el que da nombre a ese estrecho que forma vuestras costas.

III

Hernando de Magallanes era un sabio portugués, y por tanto, natural de la Península que había concluido el proyecto de descubrir el punto de comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, y que con toda la fe y perseverancia de los grandes hombres, desatendido por el Rey de Portugal, pasó a España en compañía del cosmógrafo Ruiz de Toder y expuso su pensamiento al Emperador Carlos V, pidiéndole toda su protección y asegurándole el éxito de tan magna empresa, que conduciría al hallazgo y conquista de muchas islas ricas en especerías.

Muy bien acogidos fueron los dos caballeros portugueses en nuestra corte, en la cual se sentía aún la influencia del genio de D. Fernando y Doña Isabel, dado siempre a patrocinir toda idea grande y trascendental, y el gran Carlos V, ó sea primero de España, aceptó el proyecto y lo puso bajo su protección, disponiendo que la expedición se costeara de su tesoro, con lo cual se despachó la necesaria Real Cédula y se extendió el asiento entonces de costumbre, cuya Cédula está encabezada por *Juan Juan e Don Carlos*, y cuyo asiento ó capitulación, autorizado por el Secretario D. Francisco de los Cobos, se refiere a los dos caballeros, bachiller Rui Filer y Hernando de Magallanes, aunque el primero no tomó luego parte en la expedición por no estar del todo de acuerdo con el segundo. A ambos concedió el Rey los títulos de Adelantado y Gobernador de las tierras que descubrieran y conquistaran, el quinto de todos los provechos que de ellas se sacaran y la exclusiva de descubrimientos por aquel camino durante diez años.

Lleas estas formalidades, se hacen los preparativos en la ciudad de Sevilla con auxilio patriótico del comercio de aquella plaza, y el 20 de Agosto de 1499 sale al mar por el puerto de Sanlúcar de Barrameda la famosa escuadra mandada por Hernando de Magallanes; pero hay que ver lo que era esta flota, destinada a tan grandes empresas: dos naos de 120 toneladas cada una, otras dos de 40 toneladas y una de 60, tripuladas en total las cinco por 211 personas, entre marinos, marineros, graneros y hombres de armas y abastecida de mantenimientos para dos años.

Cuando se leen estas hazañas de nuestros antepasados y se reflexionan sobre esos actos de arrojo, hoy casi incensables, no se puede menos de pensar en un momento si estos hechos pertenecerán a los tiempos fabulosos de nuestra historia, si se trata sólo de héroes legendarios, creados por frías imaginaciones de ardientes patriotas, porque la verdad es que hoy las naos del parte de las que componían esa escuadra sólo sirven para reconocer las costas y para desembarcar tropas ó pasajeros y mercancías. Cuando reflexionamos sobre los grandes adelantos de nuestra época en las artes de la navegación y de la guerra y lo largos y dispendiosos que son nuestros preparativos para cualquier expedición lejana, y comparamos todo con esa que encabezaba el insigne Magallanes, no podemos menos de pensar que, si ratiños los mares eran más pequeños y menos procelosos, ó aquellos hombres eran más grandes, bastante más grandes que estos hombres de los tiempos que corremos; pero la verdad es que no se trata de la armada de Eneas, y que la expedición que referimos es un hecho histórico comprobado, como otros varios de su género y de su época, y para mayores datos dire que aquellos cinco barquitos llevaban los nombres de *Trinidad*, *Victoria*, *San Antonio*, *Santiago* y *Cuyocon*.

Y lo más portentoso de esta expedición es el completo y feliz éxito con que fué erogado el pensamiento de su autor, puesto que Magallanes ni sólo encontró y reconoció el estrecho que lleva su nombre, sino que pasando al Pacífico se lanzó valientemente por aquellos mares desconocidos, siguiendo la derrota que tomara en su cabeza, y andando adelante entre dudas, resistencias y molinos de su genio, dió con las islas que luego se llamaron Malucas y en las cuales ondea hasta hoy el pabellón español.

darse al descubrimiento del Archipiélago Filipino, desembarca en las costas de Mindanao, planta nuestra bandera en Butuan, en la cumbre de un monte eleva una cruz y está ella se celebra el santo sacrificio de la misa, oficiado el capellán de la *Trinidad*.

Siguió desde allí su marcha triunfal reconociendo algunas islas de las Visayas, fundó en la bahía de Zebu, salió en tierra, obtuvo viveres para su flota a cambio de algunos objetos, contrajo amistad y alianza con el leguleyo de aquel territorio, pasó luego a la isla de Mactan y allí le abandonó la inconstante fortuna, quedando muerto de un flechazo en un bosque en que celebraba una reunión con aquellos naturales; pero parece que el genio del inmortal Magallanes siguió inspirado y protegiendo a sus oficiales, pues éstos, con los auxilios que les quedaban, pasaron a la isla de Borneo y de allí a las Molucas, desde donde la Victoria emprendió su regreso a la Península por el Cabo de Buena Esperanza, llegó a Sanlúcar en Setiembre de 1522, con la gloria su Comandante, Juan Sebastián Elcano, de ser el primer navegante que dió la vuelta al mundo, por lo cual le fue concedido el uso en sus blasones de un globo de oro con el lema *hic prima circumdedit me*.

No entremos a examinar como vivieron aquellos hombres durante tres años en países desconocidos y hostiles, ni cómo careaban sus naos para que llegara una que pudiera en disposición de llevar la buena nueva a su patria; bastanos considerar toda la trascendencia de aquella expedición para Europa y para el mundo y gozarnos juntos un momento, admirando la grandeza de aquellos nuestros antepasados, para saltar luego a otro pasaje glorioso de nuestra común historia, pues todo ello conduce al plan general de esta misiva.

IV

En 1806, hallándonos en guerra con la Gran Bretaña, una laureable sorpresa puso en manos de la escuadra inglesa la hermosa ciudad de Buenos Aires; pero poco duró la satisfacción de su triunfo al enemigo, porque encardecido el pueblo argentino se armó en masa, y precedido de una columna de solos 700 hombres, compuesta de soldados y milicianos, al mando de D. Santiago Liniers, penetra en la ciudad, cerca el castillo intimando a su Comandante la inmediata rendición, y Beresford, espantado, no por el número de los soldados, sino ante el aspecto imponente del pueblo que gritaba furioso, *al castillo*, enarbolaba bandera blanca, y luego el pabellón español, arroja su espada desde las almenas y capitula, poniendo los nuestros la necesidad de conceder a los sitiados una capitulación honrosa, en atención a que no hicieron fuego sobre las masas apañadas.

La Inglaterra, sin embargo, no aprueba aquella conducta heroica y caballeresca, y atenta a lo que se venga la afrentosa humillación de sus armas, envía al año siguiente otra escuadra más poderosa, al mando del Almirante Murray con 15.000 hombres de desembarco, que acometen de soldados a la ciudad y son de nuevo derrotados por el valor y patriotismo de Buenos Aires, que luego concede nueva capitulación honrosa al inglés, que luego pudiera rechazar y reembarcar sus tropas.

La gloria de esta jornada se ve consignada en el parte del General Wittelck a su Gobierno, que entre otras cosas decía: «Los regimientos mandados por el mayor General Lumley tuvieron que sufrir desde un principio un fuego vivo y sostenido de fusilería de los tejados y ventanas de las casas... más adelante refiere que los combates de todo su día le habían puesto en posesión de la plaza de toros y de la presidencia; pero que aquellas únicas ventajas le habían costado 2.500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y por último, pintando los horrores de la refriaga dice textualmente: «Metrala en los esquinas de todas las calles, fusilería, granadas de mano, ladrillos, losas y cantos de piedra tirados desde los tejados, y cuando el furor halló buena para obreros, otro tanto sufrían nuestras hileras donde quiera que dirigían sus pasos; cada casa era una fortaleza, y no hay exageración en decir que no había un ciudadano que no estuviera armado.

Ved, pues, en estos hechos modernos como los hijos corresponden dignamente a la historia de su ilustre ascendencia, como la raza se conserva potente y no decae porque está llamada aún a nuevas y tal vez mayores empresas.

Nosotros, como vosotros, vuestros, no tenemos la pretensión de ser vuestros padres, ni siquiera vuestros cuñados; pero como a buenos hermanos nos interesa sobremanera el porvenir de la América española, y para la solución de los varios problemas que se van presentando en el horizonte de sus destinos, estad seguros de que tendréis siempre nuestro apoyo y nuestras simpatías.

Para terminar quiero aquí consignar una coincidencia que a todos nos es grata, por lo que significa la verdadera hermandad de los hijos de una misma madre. En esa campaña de defensa ó liberación de Buenos Aires que acabó de bosquejar, tomó una parte activa y distinguida el capitán D. Juan Gutiérrez de la Concha, con la escuadrilla que mandaba, y los hijos de éste, nacidos en ese suelo, D. Manuel y D. José, vinieron luego a la Península, ingresaron en la carrera militar distinguiéndose en ella y prestando grandes servicios a la patria, que los ha recompensado con títulos nobiliarios y la más alta categoría militar, siendo de notar el sacrificio de su vida hecho por el primero en

edad avanzada, mandando el ejército del Norte en defensa de la bandera liberal y del Gobierno constituido.

Y no es este el único caso de ilustres americanos que han llegado á los más altos puestos en la Península dando muchos días de gloria á la patria, pues hace pocos años falleció el Capitán General D. Juan Zavala, Marqués de Valleumbroso por su familia y Marqués de Sierra Bullones por serción de guerra en África, que siendo Ministro en España lo era á su vez un hermano suyo en el Perú, tierra natal de ambos; y ahí está el Capitán General Conde de Chelte, también americano, y otros muchos que serían prolijo enumerar, lo cual denota, á la vez, que dentro de una misma raza, son las más veces casi felicitas y juramente convencionales las líneas que marcan y circunscriben diferentes patrias.

Mucho me he engolfado en estas materias leyendo á figurar que conversaba mano á mano con los Ministros Irigoyen y la Plata y áun con el mismo Presidente Sr. Roca; pero el temor de ser largo é inoportuno me priva de continuar en este placer y en este honor, y pongo punto en esta semi-epístola ó semi-alocucion, despidiéndome de los hermanos del Rio de la Plata y haciendo fervientes votos por la felicidad de la República Argentina.

MANUEL DE AZCÁRRAGA.
Diputado á Cortes.

Madrid 8 de Noviembre de 1884.

SEBASTIÁN MOHRT
Director del Ateneo, y ex-Ministro.

Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela.

Mi distinguido amigo y señor: Si encuentro un momento, tendré el mayor gusto en contribuir á la caritativa, generosa y levantada idea que Vd. se sirve anunciarme. La bondad con que Vd. me juzgó en un discurso de la Coruña; uno mi apuro sincero á tantos como allí le hacen días.

De Vd. afectísimo amigo Q. B. S. M.

S. MOHRT.

20 Octubre 1884.

EL CONDE DE CASA-SEDANO
Diputado á Cortes.

La percepción de las ideas no es ciertamente libre; tanto las que provienen de los sentidos como las que nacen de la reflexion, se presentan á nosotros, queramos ó no queramos, sin que seamos dueños de desearlas: cuando pensamos, no podemos impedir el sentir que pensamos, de donde se deduce que las ideas que nacen de la reflexion son necesarias. Cuando meditamos no podemos tampoco evitar que nuestros sentidos se ejerciten, y la misma necesidad que nos obliga á recibir ideas hace que cada una en particular sea lo que es en nuestro espíritu; y no siendo posible que una cosa sea en ningun caso diferente de sí misma, la idea es un acto intelectual del hombre que obedece á la más ó ménos elevada percepción que la inspira, porque si los templos con sus imágenes sagradas han tenido gran influencia sobre las acciones de la mayoría de los hombres, puede decirse otro tanto de las nobles imágenes impresas en nuestras almas, poderes invisibles que subyugan y gobiernan absolutamente todas nuestras acciones.

La idea de nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Héctor F. Varela, idea de caridad y patriotismo, ha brotado de su alma y se abraza además el concurso de todas las personas sensibles al perfeccionamiento y la degeneración.

Ojalá que la oportuna percepción de la noble idea del Sr. Varela lleve algun consuelo á las desgraciadas victimas de la inundacion de Buenos-Ayres!

EL CONDE DE CASA-SEDANO.

Madrid, 10 Noviembre 1884.

J. ORTEGA MUNILLA
Redactor de El Imparcial.

Nuestros antepasados tuvieron en América colonias. Nosotros, más felices que ellos, sólo tenemos en América hermanos.

Hay algo mejor que ver temido el nombre de España: verlo amado. Por la misma razon que hace preferir á los espíritus escogidos la gloria humilde de San Vicente Ferrer á la gloria estruendosa de Napoleón.

J. ORTEGA MUNILLA.

JOSÉ GÜELL Y RENTÉ
[Senador.]

Sr. D. Héctor F. Varela.

Mi muy estimado amigo: Lo deseo á Vd. muy buen éxito en su nueva publicación. Le remitiré esta poesía que me pide, y soy de Vd. un afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ GÜELL Y RENTÉ.

Madrid.

MEDITACION

Qué triste es la caída de las hojas que tristes son las horas del invierno que tristes instancias las congojas de la madre que pierde el hijo tierno. Qué triste es ver morir las claras ondas del mar cuando las hunde la marea, azules, turbulentas y redondas en la tumba etérea que el mar los crea; qué triste es el gemido de las aves al empujar cruzando por el cielo. Como lastiman sus aceros, gran en el huir melancólicas del rigor del hielo que triste el despertar de la mañana cuando la angustia el corazón apural que triste es el doblar de la campana que triste y canso amarga es la pobreza cuando recuerda el alma que ha tenido opulencia, tesoro y grandezas en el pasado abandonado nido!

Peró á mi corazón nada es más triste que ver nublada la divina frente. Entonces, á mi angustia no resisto mi eterna pena, y de mi llanto ardiente, inundado los ojos, juro al cielo que me ampare en mi amargo desconsuelo.

JOSÉ GÜELL Y RENTÉ.

MANUEL M. DE SANTA ANA

(Director de La Correspondencia de España.)

Sr. D. Héctor F. Varela.

Mi querido y respetable amigo: Mal ó bien cedo á usted servido en el adjunto soneto.

De Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

MANUEL M. DE SANTA ANA.

Madrid.

EL PAN DE LA ALMA

En pobre estancia y al rajar del día, de mí y de mis hermanos rodada, la madre de mi alma idolatrada, pan solo, y poco pan, noce reparar. Y si alguno más pan, triste pedía, estando la alhucena ya agotada, ella, á la dura y seca rebañada, dulces y blandos lecos atada. Perente hasta el último madrugada, gracias á Dios, le dábamos de limosno... Rico hacerme después á Dios le plugo; Y si el alma ha de hallar bien que le cuadre, he de volver la mente con los ojos, al pan con besos que me dió mi madre.

MANUEL M. DE SANTA ANA.

EL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMILLO

(Ex-Ministro de Estado.)

Sr. D. Héctor F. Varela.

Mi estimado amigo: Es tan difícil el complacer á usted en lo que desea, que por eso no me he atrevido á contestar á Vd. antes.

Si le basta que le diga:

«La unión siempre de España con las Repúblicas americanas que hablan nuestra lengua, tienen nuestra religion, idénticas costumbres é intereses, fundada en el mismo suelo, debe ser la base de nuestras relaciones con la América un día española.»

El periódico que á ello contribuya deba tener deudo luego las simpatías de todos los españoles.»

Aprovecha esta ocasion para reiterar á Vd. las seguridades de su más distinguida consideracion y simpatía

EL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMILLO.

Madrid.

LUIS FERNANDEZ GUERRA Y ORBE

(De la Academia Española.)

Sr. D. Héctor F. Varela.

Ilustre y estimado amigo: Mi edad avanzada y muchos achaques me han inutilizado de tal manera, que sólo á fuerza de voluntad logro cumplir las obligaciones de mi destino y del cargo académico. Satisfecho estas deberes, no me quedan fuerzas ni tiempo para otra ocupacion, y sin embargo, deseando corresponder de algun modo á la honra que Vd. me dispensa, le envío el adjunto pensamiento escrito en prosa, el cual, si bien no dice nada de nuevo, lleva mi fé y se ajusta á los sentimientos de mi alma.

Deseo á Vd. felicísimo éxito en su noble, patriótica y honrada empresa periodística, en afectísimo amigo atento servidor Q. B. S. M.

LUIS FERNANDEZ GUERRA.

Las grandezas humanas juguete son de la fortuna. Ay del soberbio que pretende elevar su volitaria rueda! Siempre reservo la suerte los mayores desengaños para las mayores confianzas, las más grandes desdichas para las más grandes ambiciones. A la sencillez, conviértense la hermosura en fealdad, el vigor en debilidad, y hasta no debilita la inteligencia. Una conducta por extremo ordenada, retrasa algunos años el proceso de tan miserable ruina, pero no la evasna.

Sólo una cosa adquiere el hombre que nada le puede arrebatár: su reputacion. Mereciéndola Buenos, mostreras canas serán respetadas áun de enemigos y calumniadores, y viviremos glorificados, despues de la muerte, en la memoria de los que aman la virtud.

LUIS FERNANDEZ GUERRA

JULIO NOBELA

(Novelista y escritor.)

Sr. D. Héctor F. Varela

Mi distinguido y cariñoso amigo Sr. Varela: gracias por pedirme mi pobre firma; gracias por recordarme que iba á dejar pasar la ocasion de colocarla al lado de la de Vd. Soy un trabajador, y esto explica mi deseo y está no priva del gusto de ver á Vd. á menudo como desearia.

De todos modos, cuento Vd. conmigo para cuanto quiera, y publique, si lo creo oportuno, las adjuntadas.

De Vd. siempre afectísimo amigo

JULIO NOBELA

UN DESEO

Cuando el oro y la tiranía eran la fuerza, el colono separó á los hermanos. Ha sido necesario que el pensamiento y la libertad dominen en el mundo civilizado para que el amor los reconcilie. Al calor de estos sentimientos pudiese aun los dos pueblos del mismo origen, de lanisimo sangre, de la misma familia, realizar el mayor de los progresos, dando á la civilizacion europea la exuberancia y la grandiosidad de la naturaleza americana.

JULIO NOBELA

JOSÉ DE ECHGARAY

(Ex-Ministro, ingeniero y autor dramático.)

El Sr. Echegaray tuvo la bondad de venir personalmente á trazarme estas líneas: Colon descubrió las Americas. Los heroicos aventureros españoles las conquistaron. Completemos la gran obra ganando simpatías y consiguiendo corazones.

JOSÉ DE ECHGARAY.

ESCRITORES, POETAS Y POLÍTICOS AMERICANOS

He creído que á la par de las producciones de mis hermanos españoles, debía publicar en estas páginas las de algunos de mis compatriotas de América.

Aquí van, empezando por las de los que se encuentran en Madrid.

GENERAL RAMON CORONA

(Ministro Plenipotenciario de México)

Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela.

Mi distinguido amigo y compatriota: En los días en que la provincia de Buenos-Ayres sufre una gran desgracia apela Vd. al concurso de sus admiradores y amigos para llamar la atencion de la caridad pública, que se basa en la solidaridad humana; correspondo á ese eco de simpatía personal con tanto más placer, cuanto que de esa rica omara supletiva recibimos nosotros en época aciaga para nuestra patria calurosos estímulos en nuestra lucha contra el invasor.

No sengo que no le fallarán á la rica region d. Plata, en su desgracia actual, ni palabras simpáticas ni struendosas manifestaciones; pero ninguna de ellas será más sincera, más cordial que la que lo envien los mexicanos.

En esa noble patria argentina, nuestros patrios, Juarez el primero, tuvieron admiracion y hallaron estímulo... Bendita sea para siempre, y consolada hoy, esa omara americana!

Con las más cariñosas expresiones de afecto me repito de Vd. su atento amigo, compatriota y seguro servidor Q. B. S. M.

RAMON CORONA.

Madrid, Octubre 10 de 1884.

GUSTAVO A. BAZ.

(Secretario de la Legacion de México.)

CARTA ABIERTA Á IGNACIO M. ALTAMIRANO

Maestro, hermano, amigo: Tú enseñaste á una nueva generacion literaria á coliar la tiranía en América; recibiendo los versos de José Mármol, leyendo las cartas de Juan Carlos Gómez, y narrándola el salvaje de Horacio Varela.

Por eso me dirijo á tí.

Hay la region que acaricia el majestuoso Plata sobre un contrafuerzo en su vertiginosa prosperidad hay en

familia sin hogar, justicia sin trabajo, madres y huérfanos que imploran en la misma lengua en la que cada noche nos evadía ecos de sinpatía vital cuando ensabamos peligro nuestra independencia, y luchamos tú en las flamas o la República...

Que tu poderosa iniciativa haga llevar a casa comarraz argentinas, á casa tierra donde se admita el *Cuzco*, una explosión de simpatía de parto de los que le siguieron con a resurrección literaria de México.

Que sea himno cariñoso vaya á demostrar á la tierra nuestra hermana, que las nacionalidades no limitan, se admitan á través de la distancia, por el amor humano, y bajo la égida de la libertad!

CRISTOVO BAL.

Madrid, Noviembre 1.º 1894.

MARTIN GARCÍA MÉRQU
Secretario de la Legación Argentina.)

FRAGMENTO

(De los Cuadros de la conquista del Perú, canto V.)

Pisarlo adelantó. Sobre un senda,
un mundo virgen, una tierra pura,
hacia de su marcha una contienda
á través del jaral y la espesura.
Luego encontró los Andes, con su bruma,
con sus negras arzuagas de granito,
con la inmensa opresión del infinito
que al corazón y al pensamiento abruma!
Atalayas del mundo estruendo,
donde duermen caudales los volcanes
y lloran al pasar, los huracanes
los despojos borrados en el llano;
soledad de estruendos polvales
donde el condor se cierne solitario,
donde la nieve, pálido andarie,
se derrama en las negras hondonadas;
casas de piedra, de terrós, y abismos
que sus inmensos ámbitos ensancha
y parece esperar los cataclismos
para decir:—Desciéndole á la orografía...
Qué importa?—Nada en valor arrojara!
Marcha, marcha con fe, con energía,
y la montaña, alónta y sombría
ante la gloria de un afán sin nombre,
retorcida una vértice de piedra
se estremeció ante el paso de aquel hombre...
Nada se opuso á su camino. Atentos
á todos los ruidos de la tierra,
esperaban que el grito de la guerra
fuera á tarbar sus hondos pensamientos!
Siempre la soledad, siempre la calma
á lo lejos las selvas tropicales,
á las plantas los rápidos raudales,
sombra en los cielos, duela en el almal
Y la ambición, la sed de la riqueza,
el agujero eterno, la insonante
visión de un esplendor, de una riqueza
que flotaba en una neblina deslumbrante,
mostrándoles eternos espejismos!...
Del agujero en comulso eterno,
sobre la nieve de continuo invierno
y el borde de los hóbragos alamoso!

MARTIN GARCÍA MÉRQU.

JESÚS ZENTIL

(Secretario de la Legación de México.)

Sr. D. Hector F. Varela.

Muy querido paisano y amigo: Va digno de Vd. el pensamiento que he tenido de hacer una tirada especial de un número de un interesante periódico *Enraza y Aménica*, y destinar el producto de su venta al socorro de nuestros hermanos en la provincia de Buenos-Aires, en su patria, que han sido víctimas de las terribles inundaciones ocurridas allí este año.

Argentinos y mexicanos, ligados hace largo tiempo por vínculos sagrados, ya comprenderá Vd., mi querido amigo, la pena profunda con que he sabido la triste noticia de los grandes estragos producidos por esas inundaciones en la heroica provincia de Buenos-Aires, la gallarda hermana que baña sus sandalias de oro en las aguas del Plata, que nos recordó una palabra de silencio patriótico en aquella hora suprema en que los mexicanos se batían y morían defendiendo la integridad de la patria, amenazada por un invasor arrogante.

El pensamiento que Vd. ha tenido es noble y generoso. Lo felicitó por tan humanitaria y patriótica intención, y me prometió que á ella superará el resultado contando, como sucede, con el concurso de los talentos españoles y americanos á quienes ha invitado Vd. para colaborar el número especial de su periódico, que será, no sólo un tesoro literario hispano-americano, sino fructífero para el noble objeto que tiene.

Yo, que no puedo contribuir al propósito con talento de que carezco, le remito un pequeño óbolo pecuniario. Si desea aceptar á nombre de la delegación, sin acordar á quien lo da ni á un mérito, que ante la caridad todas las ofrendas tienen el mismo valor, porque accen del propio sentimiento: de hacer el bien y remediar el mal.

Rayo sinceramente amigo y paissano,
JESÚS ZENTIL.

Madrid 27 de Octubre de 1894.

NICOLÁS AVELLANEDA
(Ex-Président de la República Argentina.)

Un historiador famoso, estudiando el movimiento de los pueblos en el siglo XIX, ha creído entrever un rayo de

lux en nuestros agitados caminos, y acaba de designar como un rasgo nuestro el que no marchamos al acaso, sino siguiendo rumbos determinados y fijos.

Hay á la verdad, en el día presente, antiguos pueblos de la tierra que se encuentran detenidos en su grandesa, inciertos de su porvenir, mas próximos de la ruta que deben seguir, porque á la maelledumbre de sus cuestiones políticas ó sociales no saben oponer sino soluciones de escuela, de partidos aislados ó de tendencias contradictorias, que ya representan las instituciones casuales de un pasado lejano ó las subversiones de la utopía inocente en la teoría sanguinaria y cruel en los hechos.

Nuestros potemos, entre tanto, adolecer de las deficiencias de un orden de cosas reciente; pero sabemos lo que queremos, lo que necesitamos y cuáles son los remedios que deben aplicarse para curar las dolencias que nos aquejan.

Nuestra organización política se halla claramente definida en la *Constitución*, teniendo para la explicación luminosa de sus cláusulas la historia constitucional de los Estados-Unidos.

Nuestra doctrina social se halla concretada en la enunciación de derechos expresos y de verdades sencillas que profesan los hombres de Estado y los hombres del pueblo y que llevan sobre sí, como un sello, el sentimiento público en su más amplia significación.

NICOLÁS AVELLANEDA.

Buenos-Aires.

JORGE ISAACS

(Colombiano.)

LA VUELTA DEL RECLUTA

La tarde se apaga, y abajo la aldea
blanquear entre sauces y pinos se vé;
relaños que bajan al valle, vaden
el río que lame del monte los pies.

Los ecos repiten la voz quejumbrosa
que da el campanario llamando á oración,
y aquel caminito descubre y tra,
la frente en la mano que enjuaga el herido.

Quién es! De un blusa los ojos jirones
á un digno soldado desfilan quizá:
es Poldo el recruta; partió bello y jóven,
los sales han vuelto morenos su faz.

Dos lágrimas tiernas sus blancas mejillas
mojaron los campos batales al ver;
la madre doliente la del periconal...
Ni madre ni suada lo esperan tal vez.

Risueño y gozoso saluda encontrando
al jóven amigo que nunca olvidó.
Ayl cómo los sales del Sur le cambiaron!
Despedido sólo un segundo Dios.

Terra, la niña que tanto lo amaba,
que en lágrimas tibias batió al partir,
llorando á la puerta de alegre calabán,
jugar á sus niños contempla feliz.

Detiene el viajero la marcha, y abogan
profundos suspiros en frémula voz:
Terra cantando cree ver una sombra;
su tez ha perdido de rosa el color.

Fue un triste recuerdo! Los niños la alvazan
mirando al mensilgo con miedo infantil,
y el llanto estallando que el rostro le haña
enjuaga el viajero, camina al seguir.

Sus ojos nubados la choca paterna
descubren. En noche; responde á su voz
el viento que cruza la estancia desiada:
la muerte ha dos años su hogar apagó.

La luna al ponerse le vió solitario
en la montaña camino del Sur.
En torvo del fuego melancólos aldeanos
que vieron su sombra, refieren sus.

JORGE ISAACS.

SM.

ISABEL

CONDESA D'EU

(Princesa Regenta del Imperio brasilero.)

Por su nacimiento ó otras circunstancias especiales, puede la mujer ser obligada á ocupar posición eminente en la sociedad; pero á donde la llaman con preferencia las leyes de la naturaleza y los impulsos de su corazón, es al lado de su esposo y de sus hijos, al frente de su casa, junto al lecho de los enfermos, y ante los altares de Dios.

ISABEL.

Rio-Janeiro.

JULIO CALCAÑO

(Venezolano.)

A TRES

(De lord Byron, en Chile Herold.)

No sabe mi alma qué es lo que anhela,
que no siente mi dolor tirano,
mas no quiere jamás la muerte impla-
ta flauto dectarar, y acaso en vano!

Saber anhelo, qué dolor acreta
roe mi juventud, mi paz altera!

Anhelará saber tu pecho inquieto
dolor que nunca minorar pudiera?

No es inseguro amor, ni odio menguado,
ni de vil ambición vanos honores
lo que me manda aborrecer mi estado
y para siempre huir de mis amores.

Es el fondo casuístico, es la tristeza
de lo que encuentro si sigo á ser en tanto;
no hay para mí atractivo en la belleza,
para mí ya en los ojos no hay encanto.

En la tristeza eterna é idónta
que padece el heliceo fatidico
horror inmenso por la lluvia alente,
aunque antes nunca puede hallar reposo.

¿Quié desderrado huir de sí pudiera?
De zona en zona libertarme intento,
mas me acosa tenaz por donde quiera
la brasa de la vida, el pensamiento.

Ann otros del delirio arrebatados
á lo que yo dejó la faz convierten;
oh! su sueño prolonguen extasiados,
y nunca, al menos como yo, despierten.

Mi destino es marchar, marchar errante
de miligros recuerdos perseguido,
y mi alivio hallar en todo instante
que lo peor de todo he conocido.

¿Qué es lo peor? Jamás, jamás lo inquietará
Sonreír, por piedad, y ver lo intruso
del corazón del hombre nunca quisiera;
mira que oculto en él está el infierno.

JULIO CALCAÑO.

DOMINGO SANTA MARÍA

(Président de la República de Chile.)

LAS REVOLUCIONES AMERICANAS

La revolución de la independencia dió vida al militarismo; y los caudillos triunfantes en el campo de batalla creyeron que el mundo supremo era herencia que les correspondía de derecho. Se lo han disputado tenazmente y aun se lo disputan en muchas partes sus legatiles. La gloria absurda de continuo á los que la alcanzan, como tascina también á los pueblos en que se reflejan los rayos de aquella.

Si los vapores de la gloria no hubieran embriagado á Bolívar y extraviado su corazón y su genio, tendria un pedestal tan sólido y tan alto como el del virtuoso Washington.

Hemos pagado también tributo á fantásticas ilusiones. Sin acordarse de ordinario del estado social de la América, y seducidos por deslumbradoras teorías políticas, algunos hombres de Estado han pretendido dar á los pueblos americanos una penitencia ó viciosa organización, resultando de aquí que el desconcierto haya traído el desencanto, á veces el arrepentimiento, y casi siempre una tenaz pelea.

Las revoluciones americanas son la expresión de ese choque violento entre una organización social depresiva de todo derecho, basada sobre el despotismo religioso y el despotismo político, y otra organización social que tiene por único cimiento la libertad individual y la libertad política.

Aun continuarán las revoluciones con sus vértigos y sus extravíos; todavía habremos de espantarnos de sus sangrientas violencias y de muchas de sus atroces injusticias; pero día llegará en que, depurada la América de la corrupción que la roe, presente las formas de un cuerpo robusto, sano y vigoroso.

DOMINGO SANTA MARÍA.

Santiago.

LUIS V. VARELA

(Argentino.)

Me habían enseñado á creer que el origen de las instituciones libres pertenecía á una época y á una raza determinadas en la historia y en la humanidad. A medida que he avanzado en mis estudios, me he ido persuadiendo del error que aprendí cuando niño.

Las instituciones humanas son como el hombre mismo, cuyo origen buscan todavía el filósofo y el naturalista. Ellas no tienen una genealogía universalmente aceptada, ni su implantación puede servir de corona de gloria á una época dada ni á una raza determinada.

De convenciones poliédricas, pienso de las instituciones lo que pienso del hombre: ellas como él aparecieron simultáneamente en todas las direcciones que recorre el campina, y sus huellas se encuentran en todas las partes del globo y en todos los siglos conocidos.

El derecho del hombre primitivo fué el derecho del hombre natural, y será el derecho del último ser humano.

Las revoluciones revolucionarias de la política sólo han modificado la extensión y el ejercicio de ese derecho, como las revoluciones físicas de la tierra sólo han alterado y aumentado las rasas geológicas del planeta que habdamos.

Patrimonio de la humanidad y herencia de todas las generaciones, el tiempo no tiene medida para las instituciones.

La ciencia arqueológica busca en las ruinas de poblaciones destruidas las costumbres de pueblos que pasaron.

El día en que la ciencia política resuelve los secretos del Oriente, cuando no se modifican las opiniones actuales sobre el origen de las instituciones cuando el leonher haya penetrado ese misterioso pasado, desconocido del presente, y que será apenas una revelación del porvenir.

Luis V. Varela. Buenos Aires.

GASTON DE ORLEANS

CONDE DE BRÉSIL (Mariscal del ejército del Brasil.)

Nacido del otro lado del Atlántico me he ligado por los lazos del amor a esta tierra americana. Llamado por las circunstancias a mandar las fuerzas militares del gran país que he adoptado por patria, tuve la fortuna de atravesar los territorios de las naciones más ligadas al Brasil por las relaciones de vecindad y de intereses comunes y de conocer a sus hombres más eminentes. Se robusteció entonces en mí la convicción de que los intereses comunes de todas, no menos que las leyes de la humanidad, exigen la generalidad para con el vecino, la perpetuidad de la alianza entonces iniciada y el mantenimiento de la paz, que es la garantía más segura del progreso general.

GASTON DE ORLEANS, Conde de Brésil.

1.º de Janeiro.

JUAN BAPTISTA ALBERDI

(Argentino.)

La libertad de la palabra es sin duda una preciosa libertad; pero es más preciosa todavía la libertad del silencio.

La libertad de callar supone al señorío completo de sí mismo.

Es á menudo la palabra un expediente forzado que cubre la imposibilidad de decir una verdad comprometida.

No son capaces de silencio sino los hombres y los pueblos libres; los demás son forçados a decir lo que no creen al silencio. Su lenguaje es la verborrágica sonora y exuberante del esclavo.

La libertad oral de este género se parece á la libertad de locomoción de algunas ciudades en que toman sus libros de circular por sus calles empedradas con su coche, con tal de no hacerlo por el empedrado, sino por los rieles de un tranvía, que reduce su libertad á mero nombre.

JUAN BAPTISTA ALBERDI.

Buenos Aires.

IGNACIO M. ALTAMIRANO

(Mexicano.)

PLEGARIA EN LA MONTAÑA

Oh mártir del Calvario... Sublime Nazareno que escuchas del que sufre la tímida oración, que amparas y consuelas en su pesar al huérfano, que alientas del que es difícil el triste corazón!

¡Dad para los hijos del pueblo, que inocentes en la miseria yacen; protégelos, Señor; tú ves como se muestran en sus tendidos frentes, que inclinan sollozando, las lucías del dolor.

En tiempos, ay! mejores, con tierra y dulce acento vinieron á centrarte de tu modesto al pie; mas hoy las agrías heces apratan del momento y sólo con un llanto te expresarán su fe.

¡Perdon!... Hay un pedruzco en medio á los pesares que el pecho nos traspasan venir á relinchar, ni calma en el alivio, ni frutos á milladas frentes, ni aromas en tu templo, ni flores en tu altar.

Los huérfanos sin cultivo perdieron un verdura, baluarte de los peñascos de las montañas son, cadáveres de hermosos jazmines la llanura, y en vez de los arados arástrase el cañón.

En los mazailes tierros las cañas se doblégan, que de la sangre hirviente el hálito mortal; las líneas abrumadas del río ya no ríngan sino collados muertos y estávil boyal.

Nostror, desdichados, dolajo la cañaba las lágrimas vertemos en nuestro amargo pan, temblando por la guerra que invade la montaña, temblando por los hijos que á arrelataros van.

Conturran las congojas del alma del creyente, de duelo está la patria, de duelo está el hogar, los brazos caen rezuidos, y en la abatida frente descazga rudos golpes la mano del pesar.

Señor; cuando en un tiempo vagaban peregrinos los hijos de tu pueblo, tú fuiste su aserén. Tus hijos también acoran, llegamos aditidos al pie de tus altares; profecion familias.

Tú que la paz quisiste, Apóstol de los cielos, tú á México conturpastes, oh, súbalas, Señor! Aparta de sus hijos el odio de los diácos, aparta de sus hijos el ardor reuor.

Oh, cuál en tu presencia resaca la esperanza! Qué bella entre las montañas empiza á relinchar! Ah, si la blanca aurora ya ríe en lontananza! Gracias, Señor, es ella... la paz del porvenir!

Entonces quemaremos incienso en tus altares; y en vez de esas coronas de florero santo, tendremos frescas palmas y frutas á voláras, y flores de los campos que adornarán tu cruz!

I. M. ALTAMIRANO.

SIMON BOLIVAR

(Hijo de Caracas.)

MI DELIRIO SOBRE EL CHIMBORAZO

Yo venía envuelto con el manto de Iris desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al dios de las aguas. Había visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al stair ya del universo.

Husqué las huellas de La Condamine y de Humboldt; seguías andar, nada me deluro; llegué á la region glacial; el éter se colocaba mi aliento. Ninguna planta humana había hollado la corona diamantina que puso la mano de la eternidad sobre las sierras excelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: Este manto de Iris que me ha servido de estandarte ha surcado los rios y los mares, ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes; la tierra se ha alzado á los pies de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad.

Delona ha sido humillada por el resplandor de Iris; así no podrá yo trepar sobre los cabellos canosos del gigante de la tierra. Si podría. Y arrebolado por la vision de un espíritu desconocido para mí, que me parecía divino, dejé atrás las huellas de Humboldt, empujando los cristales eternos que circuevan el Chimborazo.

Llego como impulsado por el genio que me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento: tenía á mis pies los umbrales del abismo.

Un delirio febril embarga mi mente: me siento como envejecido por un fuego extraño y superior.—Era el Dios de Colombia que me poseía.

De repente se me presenta el Tiempo bajo el semblante venerable de un viejo; cargaba con los despojos de las edades, ceñido, inclinado, calvo y rizado la tez, una hoz en la mano...

—Yo soy el padre de los siglos: soy el arcano de la fama y del secreto; mi madre fué la eternidad; los límites de mi imperio los señala el infinito; no hay sepulcro para mí, porque soy más poderoso que la muerte; miro lo pasado, miro lo futuro y por mi mano pasa lo presente.

—Por qué te avanzas, niño ó viejo, hombre ó héroe? Crees que es algo tu universo? Qué! Levántaros sobre un átomo de la creación, es elevaros? Pensais que los instantes que llamais siglos pueden servir de medida á mis arcanos? Insuperais que habeis visto la santa verdad? Suponeis locamente que vuestras acciones tienen algun precio á mis ojos? Todo es inútil que un punto á la presencia del infinito, que es mi hermano.

Subreogido de un terror sagrado.—Cúmo, oh Tiempo! respondí, no ha de deavaneceas el misero mortal que ha subido tan alto? He pasado á todos los hombres en fortuna, porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas; llevo al Eterno con mis manos: alento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos: estoy mirando junto á mí mil millones de años, los soles infinitos: miro sin asombro el espacio que cubre la materia, y en tu rostro leo la historia de lo pasado y los pensamientos del destino.

Observa, me dije, aprende, conserva en tu mente lo que has visto; dibuja á los ojos de tus semejantes el cuadro del universo físico, del universo moral; no escondas los secretos que el cielo te ha revelado; di la verdad á los hombres... El fantasma desapareció.

Aborto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servía de lecho. En fin, la temeraria voz de Colombia me grita: resucito, me incorporo, abeo con mis propias manos los párpados, vuelvo á ser hombre, y escribo mi delirio.

SIMON BOLIVAR.

JUEGOS FLORALES EN BUENOS-AIRES

BAJO LOS BESPIROS DEL «CENTRO GALLEGO»

Ha querido mi buena fortuna que al entrar en prensa este periódico me llegase el correo de Buenos-Aires, trayéndome la brillante descripción de los Juegos florales que, bajo los auspicios de la digna sociedad Centro Gallego, se han celebrado allí el mes anterior.

Esta circunstancia nos proporciona la verdadera dicha de poder publicar la composición laureada. Pertenece á un jóven argentino que apones cuenta veintidos años, y á quien el premio lo fué disconformado por un Jurado de hombres competentes, compuesto de españoles é hijos de mi patria.

Yo aquí la composición:

Gran premio de honor, el primero del torneo, y medalla de oro en el tema que canta

EL VIAJE ETERNO

INFLUENCIA DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA EN EL PROGRESO DE LAS NACIONES.

Leónel El hombre es el espíritu de la Creación.

Como el fruto de los grandes rios la vida está del pensamiento humano en los bosques americanos;

el también va á perdese en otros límites en tu río también ancho y profundo que ora apacible se desliza y lento, ora se precipita turbulento como un mar desbordado sobre el caudal.

Es el río inmortel de las ideas que por el cáncas inmenso de la vida corre á desmenuzarse al infinito. Y con el limo universal que encierra pasa á través de arena y de hielo fecundando la tierra.

Habitador del bosque primitivo fiero errante en la lóbrega cuevas, el hombre en la natura antes de ser un rey fué un cautivo, cautivo de los ciegos elementos. Siervo infeliz de la materia bruta, su vida es una presa que la muerte al infatigable sin crear disputal.

Con misterioso anhelo en su cerebro apenas alista, sin fuerza aún para tender el vuelo al ave de la libertad. No tiene patria aún, ni hogar, ni alma, y apenas si en sus cenizas escaltraos lo guía un vago instinto de las cosas, especie de crepusculo del almal.

Crepusculo que anuncia una aproximación de grande aurora: que allá en un oriente misterioso, opera un mandato de Dios para lanzarse á iluminar la esfera.

El quiero en sus designios insonables que alumbrén lo infinito de los tiempos de esa aurora los bellos arceboles, y alumbren lo infinito del espacio la luz que irradian los eternos soles.

Por qué la tierra trémula en sueno se estremec en jubilo sagrado? Por qué el cielo sonreí alborozado con la sonrisa del azul sereno? De qué misterio sé alondogando que cruzó por la senda desvalido, qué astro sobre la frente ha descendido? qué diemsa inmortel le ha coronado? Por qué las selvas vírgenes y hercotas inclinan su ramaje, y ante un planta deshojando ronan re rinden homenaje,

yo y el silencio los árboles sus flores, las flores sus perfumes más suave, los campos sus vistosos ataricos, su más sonoro cántico las aves y su más blando murmurar los rios?

Es que ya lanza el fuerte Prometeo un grito andez de rebelión y guerra; henchido de redondos subidos ya se apereche un hijo de la tierra para el rapto del fuego de los cielos!

Es que el ave de los que en otros días en el cerebro de la bestia humana dormitaba sin voz y sin aliento ha batido con ímpetu sus alas, pronta á arrojarse á desollar el viento. El hósped peregrino de las selvas, huerfano morador de su capiente opa en el aire extensas armonías misteriosas llamados de la altura! Sale de su guarida, avista el llucor que ha brotado la primera idea y el rayo es su mirada centelleal! Es que ha nacido el pensamiento humano, en que ya el hombre siente que de un ser entre el caos perfuendo lento un opere en apartada calma el misterioso génesis del alma, más sublime que el génesis del mundo!

Aunque salvaje aún, grande necencia, y al huir del monte por la agrest falds alena el carax de fieras á su resaca, y el arco de Nemrod vibra en solicetra.

Vencedor de las fieras en el bosque cuando regresa en lince de sosiego con los despojos de la res herida, qué ha crecido el fuego el umbral de un vestia guarida? Qué sal á recibir, quién lo opera coronada de rosas como una primavera de los campos?

¿Quién? La mujer, un éterno comarera, la que enjuga en frente ardorosa la que con llanto sus heridas lava, la criatura celestial y hermosa que entónces era la misma encera para más tarde ser la noble esposa, y la madre bendita,

la madre fecunda, en cuyo seno la vislumbra humillada palpital! Al declinar la tarde, en esa hora suprema de los plácidos destique, sus antorchas unipalcos son los astros; en tanto que ella al lecho lo acompaña de coque! de flores, limpia y pura sobre la cima azul de la montaña la blanca estrella del amor fulgura.

Así su vida en trabajos sentida del aislamiento á la familia pasa, forma la tribu, en fin, y alza la tenda, cre primer bosquejo de la casa! Con el tiempo rolante ya enlucido con la piel de sus fieras, domo el huerfo y se lanza á la carrera por el ámbito inmenso del desierto, y el desierto el aire, y hule á un mundo que la voz de las corras tempestades, y allí su alma confundirse ciega

